



Vol 2 N°1 enero a junio 2025 ISSN L: 2992-6629



Vanguardia

Jurídica



Fotografía de la Portada: Fotografía de Emberá Quera, establecida desde enero de 2007 a orillas del Lago Gatún. Es una comunidad del pueblo Emberá – Wounaan, formando parte de las tierras colectivas de esta Comarca.

Recibe las notificaciones de nuevos números, actividades e infografías, en nuestro canal de Telegram. Clickea en el enlace de abajo.



<https://t.me/revistacontactopanama>

República de Panamá, Ciudad de Panamá, Ciudad Universitaria Octavio Méndez Pereira

Síguenos en nuestras redes sociales



@contacto_507

AUTORIDADES UNIVERSITARIAS

Dr. Eduardo Flores Castro

Rector

Dr. José Emilio Moreno

Vicerrector Académico

Mgter. Arnold Muñoz

Vicerrector Administrativo

Dr. Jaime Javier Gutiérrez

Vicerrector de Investigación y Postgrado

Mgter. Mayanín Rodríguez

Vicerrector de Asuntos Estudiantiles

Mgter. Ricardo Him Chi

Vicerrector de Extensión

Mgter. Ricardo A. Parker D.

Secretario General

Mgter. José Luis Solís

**Director General de Centros Regionales Universitarios, Extensiones
Universitarias y Anexos**

Dra. Rosaria Correa Pulice

Directora del Instituto de Derechos Humanos, Justicia y Paz

CONSEJO EDITORIAL

Editor

Magister Aaron Samuel Bracho Mosquera

Universidad de Panamá, Instituto de Estudios Nacionales, Panamá

aaron.bracho@up.ac.pa

<https://orcid.org/0000-0002-6311-4414>

Coeditores / Co-editors

Doctor Carlos Mayo Torné

Fundación El Caño, Panamá

carlosmayo@fundacionelcano.org

<https://orcid.org/0000-0002-0243-8298>

Magister Rita Liss Ramos Pérez

Universidad de Panamá, Instituto de Estudios Nacionales, Panamá

rita.ramos@up.ac.pa

<https://orcid.org/0000-0003-0635-876X>

Doctorando Abner Al Berda

Universidad de Cádiz, España

abner.alberda@up.ac.pa

<https://orcid.org/0000-0003-2500-0499>

Maestrando Carlos Mico

Universidad de Valencia, España

carmirec@mot.upv.es

<https://orcid.org/0000-0001-5787-6212>

Magister Ida Graciela Gálvez

Universidad de Panamá, Instituto de Estudios Nacionales, Panamá

ida.galvez@up.ac.pa

<https://orcid.org/0000-0002-0335-7107>

Doctorando René Isaac Bracho Rivera

Universidad de Panamá, Centro Regional Universitario de San Miguelito, Facultad de Economía, Panamá

rene.bracho@up.ac.pa

<https://orcid.org/0000-0002-3247-2075>

Doctoranda Eva Lisary González Pinilla

Universidad de Panamá, Facultad de Humanidades, Departamento de Historia

evalisary@gmail.com

<https://orcid.org/0000-0002-1437-106X>

Doctoranda María Andrea Rojas

Universidad del Valle de Guatemala, Guatemala

andrearojas3088@gmail.com

<https://orcid.org/0000-0002-9381-0189>

Doctorando Carlos Jair Agraje Hernández

Universidad de Panamá, Facultad de Derecho, Panamá

carlos_agraje01@hotmail.com

<https://orcid.org/0000-0003-3860-7118>

Doctoranda Catherine Muñoz Arango

Universidad de Panamá – Facultad de Humanidades - Departamento de Historia, Panamá

catherine.munoz@up.ac.pa

<https://orcid.org/0000-0001-5293-6589>

Doctorando Rafael Romero Carazas

Universidad Peruana Unión, Perú

rafael.romero@upeu.edu.pe

<https://orcid.org/0000-0001-8909-7782>

Doctorando Aaron Azael Pérez Smith

Universidad de Panamá, Centro Regional Universitario de Panamá Oeste, Facultad de Derecho y Ciencias Políticas

aaron.perez@up.ac.pa

<https://orcid.org/0000-0003-4600-5555>

Mercadeo y divulgación / Marketing and dissemination

Licenciado Ismael Javier González

Universidad de Panamá, Facultad de Derecho, Panamá

ismael-j.gonzalezf@up.ac.pa
<https://orcid.org/0000-0003-2795-2899>

Estudiante Edgar Iván Cedeño Bethancourt

Universidad de Panamá, Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, Panamá
edgar.cedeno-b@up.ac.pa
<https://orcid.org/0000-0001-6780-5442>

Licenciado Juan Gabriel Castillo Fassano

Universidad de Panamá, Facultad de Humanidades Departamento de Historia, Panamá
juangabrielc@gmail.com
<https://orcid.org/0000-0002-0365-7388>

CONSEJO CIENTÍFICO NACIONAL / NATIONAL SCIENTIFIC COUNCIL

Dr. Guillermo Castro – Ciudad del Saber, Panamá

Dr. Jorge Roquebert – Universidad de Panamá, Panamá

Dr. Paul Antonio Córdoba – Universidad de Panamá, Panamá

Magister Gustavo José Leal Cuervo – Universidad de Panamá, Panamá
Doctorando Richard Morales – Universidad de Panamá, Panamá

CONSEJO CIENTÍFICO INTERNACIONAL / INTERNATIONAL SCIENTIFIC COUNCIL

Dr. Carlos N. Bousa Herrera – Universidad de La Habana (UH), Cuba

Dra. Juana Elvira Suárez Conejero – Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), México

Dra. Nidia Sosa Delgado – Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), México

Dr. Luis Bonilla – Universidad Central de Venezuela (UCV), Venezuela

Doctoranda Ángela Fernández Cañas-Baliña - Universidad de Cádiz, Facultad de Filosofía y Letras, España

Doctoranda Masha Kozhevnikova - Universidad de Cádiz, Facultad de Filosofía y Letras, España

ÍNDICE

Editorial

Aaron Samuel Bracho Mosquera

ix - x

ARTÍCULOS CIENTÍFICOS

Retos, oportunidades y estrategias en la enseñanza del español: La experiencia de los docentes de español en Trinidad y Tobago

Challenges, opportunities and strategies in the teaching of Spanish: The experience of Spanish teachers in Trinidad and Tobago

Elizabeth Abigail Sampson

1 - 16

La percepción de los comportamientos tóxicos influidos por las expectativas románticas de la ficción

Perceptions of toxic behaviours influenced by romantic expectations in fiction

André Maguiña-Ballón y Alicia Roxana Chávez-Somoza

17 - 35

Relación entre Síndrome FOMO y autoestima es estudiantes universitarios

Relationship between FOMO Syndrome and self-esteem in university students.

Eloy M. Santos-Figueroa, Nancy Córdoba y Nilena Álvarez

36 - 46

La poesía visual contemporánea de Silvia Piranesi

The contemporary visual poetry of Silvia Piranesi

Roberto Blanco Ramos

47 - 64

La ruta olvidada: historia y futuro de la carretera Panamericana en el Darién

The forgotten route: history and future of the Pan-American highway in Darien

Paul A. Córdoba M., Keisy Samudio y César Anel Rujano Montilla

65 - 75

Monotonía y derrotabilidad. El caso del derecho

Monotonicity and defeasibility. The case of law

Francisco Diaz Montilla

76 - 85

Transición del Seguro Popular al IMSS bienestar en México: experiencias y desafíos ante las enfermedades crónicas no transmisibles

Transition from the Popular Insurance to IMSS welfare in Mexico: experiences and challenges faced by chronic non-communicable diseases

Juana Elvira Suárez Conejero, Nidia Sosa Delgado, Jesús Sánchez y Silvia Rabionet

86 - 94

Reflexiones sobre la migración en tránsito por Panamá: Una mirada desde las políticas públicas y vulnerabilidades

Reflections on migration in transit through Panama: A look at public policies and vulnerabilities

Samuel Alberto Pinto López

95 - 104

El marketing social desde un enfoque bibliométrico de literatura, sus características e implicaciones prácticas

Social marketing from a bibliometric approach to literature, characteristics and practical implications.

Ronald Ariel Gutiérrez Gutiérrez

105 - 118

Nulidad de los actos jurídicos en Panamá

Nullity of legal acts in Panama

Marcial Cuadra Fedee

119 - 135



Revisión bibliográfica hacia la elaboración de un análisis en el marco histórico, didáctico y de recursos humanos en el CEFERE

Bibliographical review towards the elaboration of an analysis in the historical, didactic and human resources framework at CEFERE

José Blas Álvaro P., Elvis Adilio Hernández Bernal, Kayra Sánchez, Mario De León y Yamileth Rufina Wilson Vanegas

136 - 156

Factores de éxito en la digitalización de los gobiernos locales de América Latina, los casos de Ciudad de México, Buenos Aires y Santiago de Chile

Success factors in the digitalization of local governments in Latin America, the cases of Mexico City, Buenos Aires, and Santiago de Chile

Miguel Ángel Juárez Merino

157 - 178

DOSSIER: CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN SOCIAL

El entretenimiento de los videojuegos como factor de manipulación publicitaria

The entertainment of video games as a factor of advertising manipulation

Iván V. Galástica R.

179 - 187

Herramientas tecnológicas: el nuevo método de investigación para el relacionista público

Technological tools: the new research method for the public relationist

Emmanuel Alemán Ariza

188 - 203

Comunicación digital influye en pensamiento crítico, lógico matemático de estudiantes de colegios públicos panameños: 2023

Digital Communication Influences Critical, Logical, Mathematical Thinking of Panamanian Public-School Students: 2023

Máximo Javier Díaz Quiroz

204 - 218

Importancia del hipertexto en los Medios Digitales

Importance of Hypertext in Digital Media

Carlos Enrique Piscoya O.

219 - 225

El papel de la comunicación en la satisfacción del paciente en el Hospital Santo Tomas

The role of communication in patient satisfaction at Santo Tomas Hospital

Marisol Del Vasto Bermúdez

226 - 239

Publicidad verde y el comportamiento de los consumidores

Green advertising and consumer behaviour

Blanca Quintero

240 - 248

Comunicación y saloma como valor del léxico del fenómeno cultural en Panamá

Communication and saloma as a lexical value of the cultural phenomenon in panama

Roberto Antonio Pinto Rodríguez

249 - 260

Diálogos en Panamá y el Pacto del Bicentenario desde su comunicación y participación ciudadana

Dialogues in Panama and the Bicentennial Pact from its communication and citizen participation

Julissa centeno-guerrero

261 - 275

Impacto de las redes sociales en la educación e identidad de la cultura digital juvenil

Impact of social media in the education and identity of digital culture.



<i>Gira A. Nenzen</i>	276 - 287
ENSAYO	
El impacto de la crisis socioeconómica en la educación universitaria en Panamá: 2020-2024 The impact of the socio-economic crisis on university education in Panama: 2020-2024 <i>Eufemia Batista M.</i>	288 – 295
Futuras tendencias de la aplicación del control en los proceso aduaneros en Panamá Future trends in the application of control in customs processes in Panama <i>Ernesto Ariel Campble Price</i>	296 – 303



Editorial

La Revista Contacto es una publicación científica de ciencia abierta de la Universidad de Panamá, bajo el sistema Open Journal Systems (OJS) nuestro alcance digital es global. Este proyecto nace de un esfuerzo que se venía articulando desde el año 2018 y que logra concretarse en 2021. De la mano y bajo el consejo de especialistas como el Dr. Francisco Farnum Castro y Dr. Guillermo Castro entre muchas y muchos otros. Revista Contacto ha pasado por una serie de cambios, abriéndose paso y ganando reconocimiento a través del trabajo *ad honorem* de varios colegas.

En estos años la Revista Contacto ha logrado ingresar a diferentes índices, bases de datos e indexadores a nivel nacional e internacional. En la actualidad Revista Contacto sigue adaptándose a los cambios en el espacio digital, las vicisitudes del trabajo transito complejo a la administración por la plataforma OJS.

La Revista Contacto, de la Universidad de Panamá y adscrita al Instituto de Derechos Humanos, Justicia y Paz, reafirma su compromiso con la ciencia abierta y el acceso libre al conocimiento, entendiendo que estos principios son fundamentales para promover una sociedad más equitativa y crítica. A pesar de los desafíos logísticos y de sostenibilidad que conlleva mantener publicaciones de este tipo, la revista se esfuerza por garantizar que sus contenidos estén disponibles para investigadores, docentes, estudiantes y el público en general. Este esfuerzo refleja no solo la misión institucional de contribuir al desarrollo del pensamiento científico y humanístico, sino también la convicción de que el saber compartido es una herramienta esencial para construir una ciudadanía más empoderada y comprometida con la justicia y la paz.

En este número, la Revista Contacto presenta una rica selección de artículos que abordan temas cruciales en educación, sociedad, arte y políticas públicas desde perspectivas multidisciplinares e internacionales. Entre los temas destacados, encontramos el análisis de retos y estrategias en la enseñanza del español en Trinidad y Tobago, las implicaciones del síndrome FOMO en la autoestima de los estudiantes universitarios y una mirada crítica a las vulnerabilidades en la migración en tránsito por Panamá.

Además, se exploran aspectos como la poesía visual contemporánea, el impacto del marketing social y la digitalización en los gobiernos locales de América Latina. Este número también nos invita a reflexionar sobre el futuro de la carretera Panamericana en Darién y las experiencias del sistema de salud mexicano frente a las enfermedades crónicas.

En este número se ha incluido una selección de trabajos a manera de Dossier: Ciencias de la Comunicación Social. Estos manuscritos son una selección de trabajos del curso de Metodología de la Investigación de estudiantes del Doctorado en Comunicación Social de la Universidad de Panamá. La



diversidad de temas y su abordajes novedosos, nos parecen interesantes, por lo que consideramos oportuna su publicación.

En un mundo cada vez más interconectado, la comunicación emerge como un eje transformador que redefine nuestras interacciones, educación y cultura. Este dossier de la Revista Contacto explora el impacto multifacético de la comunicación digital, desde su influencia en el pensamiento crítico y lógico de los estudiantes hasta su papel en la construcción de identidades culturales juveniles.

A través de los artículos incluidos, se analizan temas como la manipulación publicitaria en videojuegos, la importancia del hipertexto en medios digitales y el impacto de la publicidad verde en el comportamiento de los consumidores. También se destacan enfoques innovadores, como las herramientas tecnológicas en la investigación de relaciones públicas y el rol de la comunicación en la satisfacción del paciente en instituciones como el Hospital Santo Tomás.

En este recorrido, no faltan reflexiones sobre elementos culturales y participativos, como la saloma panameña y los diálogos ciudadanos en el marco del Pacto del Bicentenario. Este conjunto de investigaciones invita a comprender cómo los entornos digitales moldean nuestras dinámicas sociales y nos impulsa a repensar la comunicación como un motor de cambio en nuestra sociedad.

Finalmente se incluyen dos ensayos: uno que explora sobre el impacto de la crisis socioeconómica en la educación universitaria en Panamá (2020-2024) y las futuras tendencias en la aplicación del control en los procesos aduaneros abordan problemáticas clave para el desarrollo del país. En el primer ensayo, Eufemia Batista M. analiza cómo la crisis socioeconómica ha afectado profundamente a la educación superior, destacando la disminución de la calidad educativa, el abandono de estudios por parte de muchos jóvenes y la dificultad de los docentes para adaptarse a nuevas metodologías, especialmente en tiempos de incertidumbre.

Por otro lado, Ernesto Ariel Campble Price explora las futuras tendencias del control aduanero en Panamá, señalando cómo el país está adoptando nuevas tecnologías y métodos de gestión de riesgos en sus procesos aduaneros. El ensayo resalta que la modernización del sistema aduanero panameño es fundamental para enfrentar los desafíos globales, como la lucha contra el contrabando y la evasión fiscal, mientras promueve una mayor agilidad y transparencia en el comercio exterior. Ambas contribuciones subrayan la importancia de adaptar las políticas y prácticas nacionales para fortalecer la educación y la administración pública en tiempos de crisis y cambio global.

Aaron Samuel Bracho Mosquera

Editor



Retos, oportunidades y estrategias en la enseñanza del español: La experiencia de los docentes de español en Trinidad y Tobago

Challenges, opportunities and strategies in the teaching of Spanish: The experience of Spanish teachers in Trinidad and Tobago

Elizabeth Abigail Sampson

Universidad Nacional de Costa Rica, Facultad de Filosofía y Letras, Costa Rica

elizsamp@gmail.com

 <https://orcid.org/0000-0002-0899-5677>

DOI: <https://doi.org/10.48204/contacto.v4n2.6666>

Recibido: 23/06/2024

Aceptado: 18/08/2024

RESUMEN

El español es una lengua extranjera de Trinidad y Tobago que es un país anglohablante del Caribe. Este idioma es una materia obligatoria en las escuelas secundarias públicas por los tres primeros años, pero hay estudiantes que deciden estudiar por cinco o siete años. Hay retos que los docentes experimentan en su enseñanza. Por eso, es necesario que utilicen varias estrategias de enseñanza. La importancia del español como una lengua extranjera en Trinidad y Tobago y las teorías del aprendizaje y adquisición de una lengua extranjera forman gran parte de esta investigación. Este artículo examina la enseñanza del español en Trinidad y Tobago: los desafíos, oportunidades y las estrategias por los/las profesores/as trinitenses y tobaguenses del español.

Palabras claves: estrategias, lengua extranjera, la enseñanza del español, oportunidades, retos, Trinidad y Tobago.

ABSTRACT

Spanish is a foreign language in Trinidad and Tobago which is an English-speaking country in the Caribbean. This language is a compulsory subject in public secondary schools for the first three years but there are students who choose to study it for five or seven years. Teachers experience challenges in the teaching of Spanish. Therefore, it is necessary to use various teaching strategies. The importance of Spanish as a foreign language in Trinidad and Tobago and the theories of learning and acquisition of a foreign language form a great part of this investigation. This article examines the teaching of Spanish in Trinidad and Tobago: the challenges, opportunities and strategies by Trinidadian and Tobagonian Spanish teachers.

Key words: strategies, foreign language, teaching of Spanish, opportunities, challenges, Trinidad and Tobago.

Introducción

Contexto histórico y social

Trinidad y Tobago está muy cerca de Venezuela. De hecho, Trinidad está situada a setecientos cincuenta y siete kilómetros (757 km) de Venezuela. Muchos historiadores opinan que Trinidad era parte de Venezuela hace muchos años porque comparten la misma flora y fauna. Cristóbal Colón redescubrió Trinidad en 1498. Se utiliza el término redescubrió porque ya vivían los pueblos originarios en Trinidad: los taínos (arhuacos) y los kalinagos (caribes). Desde 1498 hasta ahora, Trinidad ha experimentado una influencia española en sus aspectos culturales y sociales. Durante el período 1498-1797, España gobernaba la isla de Trinidad con un gobernador local. En 1797, los ingleses derrotaron al último gobernador español, Don José María Chacón. Entonces, Gran Bretaña gobernaba la isla desde 1797 hasta 1962. Muchas ciudades en Trinidad con nombres de origen español, se incluyen Manzanilla, San Juan, Santa Rosa, San Fernando, Toco entre otros.

La isla de Tobago estaba redescubierta por España también en 1498 según Sylvia Moodie-Kubalsingh (2012) en su artículo, "SPANISH in Trinidad and Tobago." (pp.46-51). Antony Hoyte-West (2021) en su artículo, "A return to the past? The Spanish as the First Foreign Language policy in Trinidad & Tobago," destaca que varios países europeos reinaban Tobago: España, Francia, Holanda y Curlandia. (p.236) Los españoles reinaban varias veces en Tobago, se incluyen 1591 y 1614. (Moodie-Kubalsingh, 2012, pp.46-51) No obstante, no hay mucha influencia española que se puede ver en la cultura tobaguense. (Moodie-Kubalsingh, 2012, pp.46-51) Pocos lugares con nombres de origen español en Tobago se incluyen Pedro Point, Cap Gracias-a-Dios y La Guira. (Moodie-Kubalsingh, 2012, pp.46-51) La isla de Tobago tiene una herencia africana muy fuerte y está cerca de Granada, una isla anglohablante que comparte las mismas características con Tobago.

El primer ministro previo, Patrick Manning, durante su administración 2001-2010 fomentaba la enseñanza del español en Trinidad y Tobago. Muchas veces en sus discursos él mencionaba que, debido a la cercanía de Venezuela y el continente suramericano, el comercio con los países de esa región y vivimos en una aldea global, la enseñanza del español era imprescindible. Manning lanzó una iniciativa para lograr sus objetivos: el Secretariado para la Implementación del Español. Este Secretariado estaba en varios ministerios. Primeramente, el Ministerio de Comercio e Industria. Luego, el Ministerio de Administración Pública y ahora, el Ministerio de Educación. Con esta iniciativa, hay cursos de español que son gratuitos para los miembros del público y los empleados gubernamentales para aprender el español. Sin embargo, en el pasado, había más publicidades sobre esta iniciativa. Adicionalmente, antes de la administración de Manning había introducción de español como lengua extranjera en las escuelas secundarias públicas de Trinidad y Tobago. Los exámenes están administrados por el Ministerio de Educación y son el Certificado Nacional de Educación Secundaria (NCSE) (al fin de los tres primeros

años de educación secundaria), el Certificado de Examen Secundario Caribeño (CSEC) (al fin de cinco años de educación secundaria) y el Examen de Suficiencia Avanzada Caribeña (CAPE) (al fin de seis y siete años de educación secundaria).

La visión del Ministerio de Educación (2014) está destacado en el currículo, *Secondary School Curriculum. The Spanish Curriculum*. La visión es:

- Liderar un sistema educativo de calidad que responda a las necesidades y requerimientos de los aprendices del siglo veintiuno. (Ministerio de Educación, 2014, p.10)
- Fomentar continuidad, inclusión, igualdad y equidad y contribuir al capital humano y desarrollo sostenible. (Ministerio de Educación, 2014, p.10)

La misión del Ministerio de Educación de Trinidad y Tobago es educar y desarrollar a los niños quienes pueden cumplir su potencial pleno; estar sanos y crecer normalmente; balanceado académico; bien ajustado socialmente y culturalmente; maduración emocional y estar feliz. (Ministerio de Educación, 2014, p.10) Las metas claves del currículo:

- Fomentar la apreciación y el amor del estudiante para el idioma del español y el aprendizaje del idioma. (Ministerio de Educación, 2014, p.37)
- Desarrollar la conciencia del estudiante de las culturas de las personas de habla hispana. (Ministerio de Educación, 2014, p.37)
- Desarrollar y mejorar el potencial de estudiantes para comunicarse e interactuar efectivamente con los ciudadanos de los países hispanohablantes y comunidad global. (Ministerio de Educación, 2014, p.37)

Metodología

Esta investigación es exploratoria y da una descripción detallada de la enseñanza del español en Trinidad y Tobago. No hay mucho análisis sobre la enseñanza del español en Trinidad y Tobago. Las preguntas de investigación son:

1. ¿Por qué una lengua extranjera es imprescindible aprender?
2. ¿Cuál es la relevancia de la enseñanza del español en Trinidad y Tobago?
3. ¿Cuáles son las estrategias de la enseñanza del español en Trinidad y Tobago?
4. ¿Existe un vínculo entre los retos de la enseñanza del español en Trinidad y Tobago y la selección de estrategias de los profesores de español?
5. ¿Cuáles son las recomendaciones en la enseñanza del español en Trinidad y Tobago?

Esta investigadora ha utilizado los métodos cualitativos: el cuestionario de Google Forms ([Véase Anexo](#)) y la revisión documental para examinar las opiniones, las estrategias y los desafíos de los docentes

trinitarios y tobaguenses en varias escuelas secundarias. El período de estudio es agosto de 2022. Este estudio es transversal porque no hay seguimiento de los sujetos. Se procesa la información con la utilización de tablas. Los datos en los docentes de español no estarán vendidos. Esta investigadora ya ha asegurado y mencionado en el cuestionario que los nombres de las escuelas secundarias quedan anónimos.

Resultados

El grupo etario de los quince profesores son: 20-30 (un profesor), 31-40 (once docentes) y 41-50 (tres profesores). Estos quince docentes tienen los años de experiencia siguientes: 0-5 (un profesor), 6-10 (cuatro docentes), 11-15 (seis docentes), 16-20 (tres profesores) y 21-25 (un profesor). Nueve profesores encuestados enseñan en una escuela pública y seis docentes enseñan en la escuela religiosa con asistencia gubernamental. El número de estudiantes en las clases de español es entre 2 y 50 porque depende del nivel de enseñanza. Es común que el número de los estudiantes que están en las clases de NCSE y CSEC es veinte y más. Usualmente en el caso de CAPE hay entre dos y veinte. Los distritos educacionales, el número de clases de español que el/la profesor/a enseña y el número de profesores/profesoras de español en la escuela del entrevistado están presentados en las tablas siguientes.

Tabla 1

Distritos educacionales y el porcentaje de docentes encuestados

Distrito educacional	Porcentaje
St.Andrew	7,1%
St.David	7,2%
Caroni	14,3%
Victoria	14,3%
Otro	14,3%
St. George East	21,4%
Tobago	21,4%

Fuente: Sampson, Elizabeth Abigail. (2022). Sondeo para la investigación de la enseñanza del español en Trinidad y Tobago.

Tabla 2*Número de clases del español que el docente enseña y el porcentaje de docentes encuestados*

Número de clases del español	Porcentaje
2	20%
3	6,6%
4	20%
5	26,7%
6	13,3%
7	6,6%
9	6,6%

Fuente: Sampson, Elizabeth Abigail. (2022). Sondeo para la investigación de la enseñanza del español en Trinidad y Tobago.

Tabla 3*Número de docentes del español en la escuela y el porcentaje de profesores encuestados*

Número de docentes del español	Porcentaje
2	6,7%
3	26,7%
4	33,3%
5	13,3%
6	6,7%
11 y más	13,3%

Fuente: Sampson, Elizabeth Abigail. (2022). Sondeo para la investigación de la enseñanza del español en Trinidad y Tobago.

Discusión

Las estrategias en la enseñanza del español en Trinidad y Tobago

Existe una gran diferencia entre los términos lengua segunda y lengua extranjera. André-Marie Manga (2008) en su artículo, "Lengua segunda (L2) lengua extranjera (LE): factores externos incidencias de enseñanza /aprendizaje," distingue estos dos términos con la utilización de las definiciones de Isabel

Santos Gargallo (1999). Una lengua segunda es una lengua que cumple una función institucional y social en una comunidad lingüística en que se aprende. (Manga, 2008, p.3) En cambio, una lengua extranjera es un idioma que se aprende en un contexto en el que carece de función institucional y social. (Manga, 2008, p.3) Por ejemplo, el español es una lengua segunda para un inmigrante trinitense en Costa Rica mientras que el español es una lengua extranjera para un estudiante trinitense en Trinidad y Tobago.

Cada estudiante es diferente. El Ministerio de Educación de Trinidad y Tobago reconoce este hecho y ha formulado una política de inclusión educativa. El Ministerio de Educación promete apoyar la enseñanza de educación de inclusividad en todas las escuelas proveyendo apoyo y servicios para todos los estudiantes y tomando pasos apropiados para asegurar que la educación está accesible, disponible, aceptable y adaptada para todos los estudiantes. (Ministerio de Educación, 2014, p.17)

Gabriela Cerdas Ramírez y Jimmy Ramírez Acosta (2015) en su artículo, "La enseñanza de lenguas extranjeras: historia, teoría y práctica," destacan que los teóricos Stephen Kristen y Tracy Terrel (1983) mencionan que hay dos maneras de desarrollar competencia lingüística: la adquisición y el aprendizaje. (p.298) Se definen la adquisición como "...la forma natural de desarrollar la capacidad lingüística y es un proceso subconsciente." (Cerdas Ramírez y Ramírez Acosta, 2015, p.299) Por eso, la adquisición del lenguaje debe ver con el aprendizaje inconsciente, en el que se adquiere el lenguaje de forma natural en contextos comunicativos y no hay enseñanza formal. (Cerdas Ramírez y Ramírez Acosta, 2015, p.299) Por otro lado, el aprendizaje es "...el conocimiento explícito de reglas, siendo consciente de ello y teniendo la capacidad de hablar de ello." (Cerdas Ramírez y Ramírez Acosta, 2015, p.299) El aprendizaje es un proceso consciente en que hay conocimiento formal e instrucción formal de la lengua. (Cerdas Ramírez y Ramírez Acosta, 2015, p.299) Cerdas Ramírez y Ramírez Acosta (2015) destacan un caso muy concreto del aprendizaje por un profesor de lengua no nativa que debía tomar diferentes cursos, aprendía una gran cantidad de información que está relacionada con varios aspectos del idioma: morfología, fonética, sintaxis, fonología, etc. (p.299)

Hay varios teóricos que han explicado como una persona puede adquirir o aprender una lengua. Cristina Escobar Urmeneta (2001) en su manuscrito, "Teorías sobre la adquisición y el aprendizaje de segundas lenguas," revela las teorías del aprendizaje y adquisición de idiomas. Los teóricos Burrhus Frederic Skinner (1957) y Robert Lado (1964) destacan la teoría del conductismo. (Escobar Urmeneta, 2001, p.1) Estos dos teóricos opinan que todo aprendizaje tiene un lugar mediante un proceso de formación de hábitos de conducta a partir del mecanismo de estímulo-respuesta-refuerzo. (Escobar Urmeneta, 2001, p.1) El estímulo es "...la lengua a la que el aprendizaje está expuesto." (Escobar Urmeneta, 2001, p.1) La respuesta es "...la producción del aprendiz..." (Escobar Urmeneta, 2001, p.1) El refuerzo es la presentación en forma de elogio o de corrección por parte de interlocutor (hablante nativo, adulto o profesor) o de éxito o de fracaso en la comunicación. (Escobar Urmeneta, 2001, p.1) "...el dominio de una lengua extranjera consiste en el aprendizaje de un conjunto de hábitos lingüísticos nuevos que pueden entrar en colisión con los hábitos lingüísticos correspondientes a la lengua materna, previamente adquiridos." (Escobar Urmeneta, 2001, p.1) Hay creación con nuevos hábitos mediante la práctica de

modelos lingüísticos y la repetición que corresponden a la lengua meta hasta que estos modelos han sido *sobreaprendidos* y pueden ser producidos por el estudiante de forma automática sin detenerse a pensar en ellos. (Escobar Urmeneta, 2001, p.1) Los errores ocurren debido a la interferencia que la lengua materna ocasiona sobre la lengua meta, y tienen que ser evitados a toda costa ya que podrá dar lugar a la formación de malos hábitos. (Escobar Urmeneta, 2001, p.1)

A inicios de los años 60 el lingüista Noam Chomsky creó una nueva teoría. (Escobar Urmeneta, 2001, p.2) Él opina que los niños nacen con una capacidad innata para el aprendizaje de la lengua. (Escobar Urmeneta, 2001, p.2) Los niños descubren las reglas gramaticales a partir del input lingüístico al que están expuestos porque poseen esta capacidad especial. (Escobar Urmeneta, 2001, p.2) Este input lingüístico está lejos de construir un catálogo completo y organizadas de las formas de la lengua meta. (Escobar Urmeneta, 2001, p.2) La denominación de esta capacidad es *dispositivo de adquisición de lenguas* (DAL). (Escobar Urmeneta, 2001, p.2)

El modelo de monitor de Stephen Krashen es otra teoría esencial en el debate sobre el aprendizaje y la adquisición de una lengua extranjera. Según Stephen Krashen en este modelo, los alumnos no necesitan escribir o hablar porque la adquisición de la lengua es un proceso de evolución interior mental y personal. (Escobar Urmeneta, 2001, p.3) "La lengua que los alumnos producen al hablar o escribir es el resultado del aprendizaje y no es causa del mismo." (Escobar Urmeneta, 2001, p.3) Cerdas Ramírez y Ramírez Acosta (2015) añaden sus voces al debate. "...cuando un enunciado es procesado por nuestro sistema de adquisición del lenguaje, el conocimiento que obtenemos del aprendizaje del idioma (aprendizaje consciente) será el encargado de nuestras expresiones." (Cerdas Ramírez y Ramírez Acosta, 2015, p.299) A veces corregimos las expresiones que usamos por el sistema de adquisición. (Cerdas Ramírez y Ramírez Acosta, 2015, p.299) Hay momentos utilizamos que Krashen llama la 'sensación de corrección' para editar enunciados producidos en nuestra lengua meta y nuestra lengua materna. (Cerdas Ramírez y Ramírez Acosta, 2015, p.299) "El conocimiento de la lengua que tenemos entra en juego cuando corregimos nuestras declaraciones, ya sea antes, en el momento o inmediatamente después de que hayan sido pronunciadas." (Cerdas Ramírez y Ramírez Acosta, 2015, p.299)

La teoría de interlengua de Larry Selinker (1972) es otra teoría mencionada por Escobar Urmeneta. Los alumnos de la segunda lengua tienen un conocimiento que forman un sistema organizado con reglas propias. (Escobar Urmeneta, 2001, p.4) Es observable cuando el aprendiz intenta expresarse en lengua meta. (Escobar Urmeneta, 2001, p.4) Este sistema es dinámico y en continua evolución. (Escobar Urmeneta, 2001, p.4) Se otorgó también el nombre de continuo en reestructuración. (Escobar Urmeneta, 2001, p.4) No hay aplicación práctica directa en la enseñanza de lenguas extranjeras. (Escobar Urmeneta, 2001, p.4)

Todos los estudiantes no tienen el mismo estilo de aprendizaje. El entorno y la personalidad pueden impactar la selección del estilo de aprendizaje por el alumno. Cerdas Ramírez y Ramírez Acosta (2015) enfatizan los estilos de aprendizaje del estudiante. Estos estilos de aprendizaje son:

1. Campo-dependiente. Estas personas tienden a confiar en los marcos externos de referencia en el procesamiento de información. (Cerdas Ramírez y Ramírez Acosta, 2015, pp.301-302) La identidad de las personas que les rodean es importante para este estudiante. (Cerdas Ramírez y Ramírez Acosta, 2015, pp.301-302) Cerdas Ramírez y Ramírez Acosta (2015) utilizan la teoría de H. Douglas Brown (1994) y explican que este estudiante es perceptivo de los sentimientos y pensamientos de los demás. (pp.301-302).
2. Campo-independiente. "...se basan en los marcos internos de referencia en el procesamiento de información." (Cerdas Ramírez y Ramírez Acosta, 2015, p.302) Según Rod Ellis (1994) estas personas son más analíticas, independientes y no son socialmente conscientes. (Cerdas Ramírez y Ramírez Acosta, 2015, p.303) Brown (1994) menciona que estas personas son más competitivas, independientes y seguras de sí mismas. (Cerdas Ramírez y Ramírez Acosta, 2015, p.302).
3. Reflexivo. Este individuo se concentra mucho en hacer las cosas bien. (Cerdas Ramírez y Ramírez Acosta, 2015, p.302) Se siente insegura. (Cerdas Ramírez y Ramírez Acosta, 2015, p.302) Se presta minuciosa atención a los detalles. (Cerdas Ramírez y Ramírez Acosta, 2015, p.302).
4. Impulsivo. Este individuo no dedica mucho tiempo para pensar en la respuesta o la solución que va a dar. (Cerdas Ramírez y Ramírez Acosta, 2015, p.302) Este estudiante tiene que ser alentado a tomar un poco más de tiempo antes de que dé su opinión o respuesta. (Cerdas Ramírez y Ramírez Acosta, 2015, p.302).
5. Visual. Estos alumnos sólo pueden aprender escribiendo la información y/o haciendo organizando gráficos. (Cerdas Ramírez y Ramírez Acosta, 2015, p.302) Brown (1994) revela que a las personas visuales les resulta fácil aprender con el uso de lectura y el estudio de gráficos, dibujos y otros tipos de información gráfica. (Cerdas Ramírez y Ramírez Acosta, 2015, p.302) En el mundo moderno, los videos de YouTube son esenciales para este tipo de estudiante.
6. Auditivo. Brown (1994) opina que estas personas prefieren escuchar cintas de audio, conferencias y a otras personas. (Cerdas Ramírez y Ramírez Acosta, 2015, p.303) Este estudiante puede interiorizar, memorizar y aprender la información con sólo escuchar a los maestros ya que no es imprescindible escribir ningún tipo de nota. (Cerdas Ramírez y Ramírez Acosta, 2015, p.303) Hoy en día, hay utilización de vídeos de YouTube y los estudiantes auditivos pueden escuchar podcasts.

Debido a los varios estilos de aprendizaje no hay un método para enseñar el español u otras lenguas. El Ministerio de Educación de Trinidad y Tobago enfatiza en el currículo de español que los diversos enfoques de enseñanza, aprendizaje y evaluación deben estar planeado para permitir a todos los estudiantes participar plenamente y efectivamente. (p.18) Los docentes deben tomar en cuenta los intereses, culturas, creencias y fortalezas que existen en las aulas y que influyen en cómo los estudiantes aprenden. (Ministry of Education, 2014, p.10)

Cerdas Ramírez y Ramírez Acosta (2015) enfatizan que no hay un método para enseñar una clase. (p.304) Por eso, cada docente debe desarrollar las habilidades necesarias para combinar varios enfoques con el fin de satisfacer las necesidades de la clase o al grupo al que se pretende enseñar. (Cerdas Ramírez y Ramírez Acosta, 2015, p.304) Los enfoques de enseñanza en lenguas extranjeras se incluyen: traducción gramatical, enfoque directo, enfoque audiolingüístico, método cognitivo, enseñanza comunicativa de la lengua y método humanístico afectivo. (Cerdas Ramírez y Ramírez Acosta, 2015, pp.304-307).

1. Traducción gramatical. (Cerdas Ramírez y Ramírez Acosta, 2015, p.304) Este método comenzó a usarse desde 1920. (Cerdas Ramírez y Ramírez Acosta, 2015, p.304) Este enfoque se centró en la traducción y los profesores que utilizan este método creían que el propósito fundamental de aprender un idioma extranjero era desarrollar las habilidades de escritura y lecturas en lengua meta. (Cerdas Ramírez y Ramírez Acosta, 2015, p.304) Diane Larsen-Freeman (2000) opina que es necesario que los estudiantes aprendan el vocabulario y las reglas de gramática. (Cerdas Ramírez y Ramírez Acosta, 2015, p.304)
2. Enfoque directo. (Cerdas Ramírez y Ramírez Acosta, 2015, p.305) En este método los profesores desean que los estudiantes se comuniquen en esta lengua y con este fin tienen que aprender a pensar en la lengua meta. (Cerdas Ramírez y Ramírez Acosta, 2015, p.305) Cuando los profesores utilizan este enfoque, no les permite la utilización de la lengua materna. (Cerdas Ramírez y Ramírez Acosta, 2015, p.305) Nunca se usa la traducción. (Cerdas Ramírez y Ramírez Acosta, 2015, p.305) Todas las veces una nueva palabra se introduce a maestro de muestra su significado con imágenes, objetos reales y lenguaje corporal. (Cerdas Ramírez y Ramírez Acosta, 2015, p.305) Se basan en situaciones. (Cerdas Ramírez y Ramírez Acosta, 2015, p.305)
3. Enfoque audiolingüístico. (Cerdas Ramírez y Ramírez Acosta, 2015, p.305) Hay énfasis en la producción oral como el método directo. (Cerdas Ramírez y Ramírez Acosta, 2015, p.305) Larsen-Freeman (2000) destaca que hay énfasis en la adquisición de estructuras gramaticales. (Cerdas Ramírez y Ramírez Acosta, 2015, p.305) En cambio, el método directo se enfoca en la exposición a situaciones reales para adquirir el vocabulario. (Cerdas Ramírez y Ramírez Acosta, 2015, p.305) Hay aprendizaje mediante la repetición coral y la imitación. (Cerdas Ramírez y Ramírez Acosta, 2015, p.305) El maestro actúa como conductor de orquesta controlados y dirigiendo el comportamiento de los estudiantes. (Cerdas Ramírez y Ramírez Acosta, 2015, p.305)
4. Método cognitivo. (Cerdas Ramírez y Ramírez Acosta, 2015, p.306) En este método, el lenguaje es visto como adquisición de la regla. (Cerdas Ramírez y Ramírez Acosta, 2015, p.306) No es la formación de hábitos como el enfoque audiolingüístico. Las reglas gramaticales, las habilidades de la escritura y lectura también son importantes. (Cerdas Ramírez y Ramírez Acosta, 2015, p.306) "...pronunciación se le resta importancia, porque la perfección es vista como poco realista." (Cerdas Ramírez y Ramírez Acosta, 2015, p.306)
5. Enseñanza comunicativa de la lengua. (Cerdas Ramírez y Ramírez Acosta, 2015, p.306) El origen de este método se remonta al Reino Unido a finales de 1960. (Cerdas Ramírez y Ramírez

Acosta, 2015, p.306) Se centra en las estructuras y las funciones (las intenciones para la comunicación para expresar actitudes, ideas etc., situaciones sociales, particulares.) (Cerdas Ramírez y Ramírez Acosta, 2015, p.306) Tiene que utilizar 'lenguaje auténtico': el lenguaje como se usa en contextos reales. (Cerdas Ramírez y Ramírez Acosta, 2015, p.306) Los estudiantes están expuestos a cualquier tipo de material en el que se presenta el lenguaje auténtico (videos, periódicos, revistas). (Cerdas Ramírez y Ramírez Acosta, 2015, p.306) Una parte importante de este enfoque son los juegos. (Cerdas Ramírez y Ramírez Acosta, 2015, p.307) "Los errores son tolerados y vistos como el resultado natural del desarrollo de la comunicación." (Cerdas Ramírez y Ramírez Acosta, 2015, p.307)

6. Método humanístico afectivo. (Cerdas Ramírez y Ramírez Acosta, 2015, p.307) Los alumnos deciden lo que quieren aprender y hacer con la lengua meta. (Cerdas Ramírez y Ramírez Acosta, 2015, p.307) La creación de un ambiente libre del estrés en el que los estudiantes tendrán la libertad de participar y dar sus propias opiniones es un aspecto más fuerte de este enfoque. (Cerdas Ramírez y Ramírez Acosta, 2015, p.307) El respeto es uno de los pilares para reducir el filtro afectivo. (Cerdas Ramírez y Ramírez Acosta, 2015, p.307) Hay establecimiento de relaciones interpersonales con el alumno. (Cerdas Ramírez y Ramírez Acosta, 2015, p.307)

Es decir que las actividades que favorecen la adquisición o el aprendizaje son: los diálogos, ejercicios comunicativos, estrategias de comunicación, ejercicios de escritura, juegos, enseñanza de la escritura del lenguaje y la enseñanza de reglas lingüísticas. (Cerdas Ramírez y Ramírez Acosta, 2015, p.310) En esta investigación los docentes de Trinidad y Tobago en las escuelas secundarias revelan que ellos han utilizado las siguientes estrategias cuando se enseñan el español: prácticas orales y auditivas, la extracción de gramática, vocabulario, expresiones etc. del contenido, la utilización de canciones para enseñar pronunciación, relaciona los temas a la vida real del estudiante, el uso de imágenes y videos de YouTube en español, la enseñanza de la estrategia lingüística, los proyectos culturales (hay exhibición de estos proyectos en el sitio de web de la escuela) y el uso del material más auténtico que puede encontrar.

Las oportunidades

Los beneficios de aprender una lengua extranjera en este mundo globalizado son numerosos. Se impacta las vidas de personas si o aún no reconocen/ consideran su importancia. Francisco Moreno Fernández (2015), en su informe, "La importancia internacional de las lenguas" menciona que todos los idiomas son igualmente importantes desde un ángulo lingüístico y antropológico. (p.2) Hablar de la importancia relativa es una consideración equivalente con el invocar de las diferencias discriminatorias entre razas, etnias o identidades. (Moreno Fernández, 2015, p.2) Existe la superdiversidad lingüística en el mundo globalizado debido a nuevos flujos migratorios y nuevas tecnologías de la comunicación. (Moreno Fernández, 2015, p.2) En el artículo, "UNA LENGUA EXTRANJERA, ¿SÓLO UNA HERRAMIENTA PARA LA COMUNICACIÓN?," Mileva D'Andrea, Alejandra Garrá y Mariela Rodríguez (2012) añaden sus voces al debate y enfatizan las ventajas siguientes del aprendizaje de una lengua extranjera.

1. En algunos países como las Filipinas y Bélgica es esencial hablar tres idiomas para participar en la vida social comunitaria. (D'Andrea, Garrá y Rodriguez, 2012, p.12) Por ejemplo, en las Filipinas ellos hablan principalmente filipino, tagalog, inglés, cebuano. En Bélgica no es diferente porque los ciudadanos y residentes hablan holandés, francés y alemán. Existen diferentes grupos étnicos en estos países.
2. El conocimiento de otras culturas. (D'Andrea, Garrá y Rodriguez, 2012, p.12) El idioma es un producto social y cultural por lo que el aprendizaje de otro idioma es una manera de acceder a otras realidades, a otras sensibilidades, a otras maneras de describir, percibir y de pensar en el mundo. (D'Andrea, Garrá y Rodriguez, 2012, p.12)
3. Campo de neurolingüística. (D'Andrea, Garrá y Rodriguez, 2012, p.12) D'Andrea, Garrá y Rodriguez (2012) aplican la teoría de Martin L. Albert y Lorraine K. Obler (1978) y destacan que las personas que conocen más de una lengua tienen la capacidad de utilizar zonas del cerebro subdesarrolladas que las que son hablantes monolingües. (p.12)
4. Campo de psicolingüística. (D'Andrea, Garrá y Rodriguez, 2012, p.12) D'Andrea, Garrá y Rodriguez (2012) menciona la teoría de Heidi C. Dulay, Marina K. Burt y Stephen Krashen (1982) que las personas que dominan más de una lengua son más hábiles verbalmente y a la vez, alcanzan la madurez de las estrategias de abstracción lingüística antes que las hablantes monolingües. (p.12)

El caso no es diferente para los/las encuestados/as de esta investigación. Nueve profesores opinan que una oportunidad en la enseñanza del español en Trinidad y Tobago es una sociedad bilingüe. El mismo número de docentes opinan que la colaboración con otras escuelas nacionales es otra oportunidad. Seis profesores opinan que las becas para los profesores/as es una oportunidad. El Gobierno de Chile colabora con el Ministerio de Educación en los países siguientes de la Comunidad Caribeña (CARICOM): Trinidad y Tobago, Granada, Jamaica, Santa Lucía, Antigua y Barbuda, San Vicente y las Granadinas, Barbados, Belice, Surinam y Guayana. Durante julio y agosto Chile otorga becas de un mes /dos meses (cinco semanas) a los docentes de español en las escuelas secundarias. Cada año, los becarios viajan a Chile para estudiar un Diplomado en Metodologías de Enseñanza de Español como Segundo Idioma en la Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación (UMCE) y Pontificia Universidad Católica de Valparaíso (PUCV). Según la Agencia Chilena de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AGCID), este programa comenzó en 2006 y forma una gran parte de integración/cooperación internacional. Cinco maestros revelan que el programa de intercambio estudiantil extranjero es otra oportunidad. Hay pocas escuelas que han implementado esta valiosa iniciativa. Cuatro docentes opinan que más ofertas de trabajo como traductora, intérprete, docente universitario es otra oportunidad.

Los retos

No hay una profesión sin desafíos. Cada profesión tiene sus propios niveles de desafíos. En esta investigación, los alumnos eran retos para los maestros de Trinidad y Tobago. Catorce profesores revelan

que la falta de interés por los estudiantes es un reto mayor. Nueve docentes revelan que el analfabetismo es un desafío. Otro reto mencionado por ocho docentes fue la falta de habilidad. Sólo dos maestros mencionan que la discapacidad del estudiante es un reto.

El examen de español en Trinidad y Tobago es otro desafío. Los aspectos del examen son: oral, comprensión lectura, comprensión auditiva, ensayo, carta, respuesta múltiple y situaciones. El aspecto del examen que es el más difícil de enseñar a los estudiantes es el ensayo. Treinta y tres coma tres por ciento (33,3%) de los profesores encuestados destacan este hecho. Las razones mencionadas por los docentes por este desafío son: la relevancia en la asignatura, problema del recuerdo de la lengua (vocabulario) cuando no hay uso de diccionario, a los estudiantes no les gusta escribir, ciertos temas el profesor no practica suficientemente con los estudiantes, muchos estudiantes no tienen la habilidad de construir opciones completar en el idioma y tienen dificultades con lectura en el inglés y el español. En cambio, la respuesta múltiple es el aspecto más fácil del examen para los estudiantes de español en Trinidad y Tobago. Cuarenta y seis coma siete por ciento (46,7%) de los maestros han destacado este hecho. Las razones por esta facilidad son: el vocabulario, es más fácil seleccionar las respuestas, no se requiere mucho pensamiento y las respuestas están allí.

Existe un vínculo con el examen y los materiales utilizados en la enseñanza del español. Veintiséis coma siete por ciento (26,7%) de los docentes en este estudio revelan que el libro es anticuado. El mismo número ha destacado que hay falta de contenido en el libro. Adicionalmente, el mismo número ha revelado que los materiales son difíciles de entender. El veinte por ciento (20%) de los profesores encuestados menciona que hay otro problema con los materiales utilizados en la enseñanza del español.

En Trinidad y Tobago, la infraestructura es un gran desafío en la enseñanza del español. Trece docentes mencionan que hay aulas sin tecnología. Nueve profesores opinan que la falta de un laboratorio de idiomas es un reto. Ocho maestros revelan que hay aulas pequeñas en las escuelas secundarias. Las aulas que no están insonorizadas es un desafío para cuatro docentes. Dos profesores revelan que la falta de electricidad es un problema. Un profesor cree que hay otro problema con la infraestructura, pero no lo ha mencionado.

La administración desempeña un gran rol en la enseñanza de una lengua extranjera. La priorización de la enseñanza del español está vinculada con los desafíos de infraestructura. Si hay priorización del español, habrá aulas insonorizadas, aulas grandes, laboratorio de idioma con altas tecnología etc. Siete docentes revelan que la falta de prioridad por la administración es un desafío. Cinco profesores opinan que hay otro reto con la administración, pero no está mencionado. Cuatro docentes destacan que el tiempo por la administración es inadecuado para enseñar el español.

Los profesores encuestados tienen retos personales. Un reto personal del docente puede impactar el rendimiento del estudiante y el profesor. Siete docentes revelan que el ingreso es un reto. No hay muchos cambios con el ingreso. Cuatro profesores destacan que hay otro reto personal no mencionado. Dos profesores opinan que la distancia de su casa hasta su lugar de trabajo es un desafío. Un docente destaca

que la salud es su desafío personal. Diez profesores opinan que tengan una buena experiencia como profesor de español. Tres maestros creen que tengan una experiencia excelente como docente de español. Un docente revela que tiene muy buena experiencia como profesor de español. Generalmente, los docentes encuestados tienen buenas experiencias por las razones siguientes: buenas compañeras en su trabajo, la creación de sus propias experiencias (es una persona proactiva), el soporte de sus colegas, se lleva bien con sus estudiantes, le gusta el empleo y los alumnos, le gusta el español, le encanta el idea de compartir con los estudiantes su conocimiento y experiencia con el idioma del español y le gusta ayudar personas.

Recomendaciones

Debido a los retos que existen en la enseñanza del español, los profesores han ofrecido recomendaciones. Las recomendaciones mencionadas se incluyen:

El docente tiene que tener más paciencia. Todos los estudiantes no son los mismos. Cada estudiante es único y tiene su propio estilo de aprendizaje. Adicionalmente hay alumnos que aprenden conceptos /teorías más rápido que otros. En el aprendizaje de una lengua extranjera la gramática y el vocabulario pueden poseer retos con los alumnos que no aprenden rápido. Los profesores deben asegurar a los estudiantes que cada alumno es distinto. No es una carrera de ratones. En esta investigación el asunto de tiempo inadecuado para aprender el español presenta un desafío y requiere más paciencia del docente.

El uso de la tecnología para crear la realidad de una vida hispánica. La tecnología es una gran herramienta en el aprendizaje y la enseñanza. Hace muchos años los profesores de español utilizan cintas, grabaciones, radio y discos compactos. Ahora los maestros usan las computadoras en las que pueden mostrar videos especialmente de YouTube. De la misma manera los profesores bajan y suben videos, podcasts, artículos, libros, notas, grabaciones para enriquecer la experiencia del estudiante y presentar la vida cotidiana en el mundo hispano. En esta investigación hay profesores que utilizan tecnología en las aulas. En cambio, en esta investigación hay docentes que trabajan en escuelas en las que hay barreras con el uso de tecnología por las razones siguientes: falta de electricidad, la existencia de aulas pequeñas y las aulas insonorizadas.

Las instrucciones tienen que ser sencillas. Las instrucciones son imprescindibles en el aprendizaje y la enseñanza del español. Ya está mencionado que el español es una lengua extranjera y una materia en las escuelas secundarias de Trinidad y Tobago. Por eso, las instrucciones deben ser sencillas. Las instrucciones que no son sencillas añaden a la complejidad y frustración posible en el aprendizaje de una lengua extranjera especialmente cuando hay introducción de nuevos conceptos.

Las actividades deben ser divertidas e interesantes. Las actividades en la enseñanza del español u otra lengua extranjera deben apelar a los alumnos. Si una actividad aburre a los estudiantes, ellos no prestan atención. Adicionalmente, las actividades refuerzan y fortalecen conceptos nuevos. Una actividad que es clave en el fortalecimiento de conceptos nuevos en la enseñanza del español es el juego porque no hay mucha presión en las mentes de los alumnos.

Los profesores potenciales deben formarse en la enseñanza del español. En las universidades de Trinidad y Tobago, los estudiantes aprenden el lenguaje y la literatura. No hay mucho énfasis en las técnicas de la enseñanza del español como idioma extranjero. De hecho, todos los graduados no quieren

ser docentes de español. Sólo en las licenciaturas, las maestrías y los diplomados posgrados de educación hay énfasis en la enseñanza de las técnicas de aprendizaje y enseñanza. Es importante que los profesores potenciales aprendan estas técnicas para sobrepasar algunos retos ya mencionados. No es un requisito del Ministerio de Educación de Trinidad y Tobago, pero debe ser uno.

No se olvidan practicar todas las capacidades. Debido a los estilos diferentes de aprendizaje, los docentes de español utilizan diferentes enfoques. Con el uso de diferentes enfoques en la enseñanza del español los profesores practican vocabulario, respuesta múltiple, oral/diálogo, comprensión auditiva, comprensión lectura, gramática etc. El logro es el desarrollo de un alumno holístico del español. En este estudio, los profesores enseñan todas las capacidades requeridas por el Ministerio de Educación de Trinidad y Tobago.

La búsqueda del contenido según el interés del estudiante y no el/la profesora. Este es el método humanístico afectivo que los profesores de español pueden usar. Hay eliminación de estrés, creación de interés y un nivel más alto de participación por los alumnos. Los profesores buscan contenido de la vida cotidiana y presentan temas en el español. En esta investigación los profesores encuestados no utilizan este método porque hay un currículo del Ministerio de Educación que ha formulado y los docentes deben implementarlo.

Conclusiones

No hay duda de que el español desempeña un gran rol en esta aldea global en que vivimos. Es un idioma a través del que fomenta la comunicación, las ofertas de trabajo, las becas, el comercio y la colaboración internacional entre otros. En Trinidad y Tobago el español contribuye al desarrollo humano y económico. Por eso, hace muchos años el Ministerio de Educación formulaba e implementaba un currículo para la enseñanza del español en Trinidad y Tobago.

Existe una gran disparidad entre las escuelas secundarias trinitenses y tobaguenses con respecto al aprendizaje y la enseñanza del español. Hay escuelas secundarias en las que no hay electricidad, existen aulas insonorizadas y pequeñas. De hecho, hay casos en que no hay un laboratorio de idiomas o el laboratorio de idiomas tiene materiales anticuados. En cambio, hay escuelas en las que los estudiantes tienen más ventajas porque las escuelas tienen las tecnologías de la información y la comunicación de punta que fomentan y ayudan el progreso y la productividad de los estudiantes. Para lograr la equidad en el sector educativo, el Ministerio de Educación de Trinidad y Tobago necesita mejorar la infraestructura de las escuelas secundarias.

Otro reto que el Ministerio de Educación de Trinidad y Tobago tiene que eliminar es el uso de materiales anticuados. En esta investigación hay profesores/as del español que destacan que los libros son anticuados. Adicionalmente, el contenido del libro es difícil de entender. Hay estudiantes analfabetos, la introducción de un idioma extranjero con conceptos nuevos y la utilización de materiales anticuados, difíciles de entender provoca frustración para los estudiantes que tienen diferentes niveles y estilos de aprendizaje.

A pesar de los desafíos, esta investigadora ha aplaudido los esfuerzos de los Ministerio de Educación y los/las maestros/as del español en Trinidad y Tobago. Los/las profesores/as del español no se han rendido con sus múltiples iniciativas y estrategias para mantener el español en el currículo como una lengua extranjera. Los retos no han provocado el fin de la enseñanza del español en las escuelas secundarias, pero han creado nuevas oportunidades para los docentes de español buscar maneras de seguir adelante. Esta lucha puede dar frutos muy pronto. Es recomendado que el Ministerio de Educación de Trinidad y Tobago haga más para solventar estos problemas que previenen éxitos en la enseñanza y el aprendizaje del español.

Referencias bibliográficas

- Cerdas Ramírez, G y J. Acosta Ramírez. (2015). La enseñanza de lenguas extranjeras: historia, teoría y práctica. *Revista de Lenguas Modernas* 22: 297-316.
- D'Andrea, M., A. Garrá y M. Rodríguez (2012). Una lengua extranjera, ¿Sólo una herramienta para la comunicación? *Invenio* 15 (28): 11-17.
- Escobar Urmeneta, C. (2001). Teorías sobre la adquisición y el aprendizaje de segundas lenguas. En Nussbaum y Bernaus, M. *Didáctica de lenguas extranjeras en la educación secundaria obligatoria*. Madrid: Síntesis: 39-77.
- Hoyte-West, A. A return to the past? The Spanish as the First Foreign Language policy in Trinidad & Tobago. *Open Linguistics* 7: 235-243.
- Manga, A.M. (2008). Lengua segunda (L2) lengua extranjera (LE): factores externos incidencias de enseñanza /aprendizaje. *Tonos digital: Revista de estudios filológicos* 16: 1-10. Recuperado de <https://digitum.um.es>
- Ministry of Education of Trinidad and Tobago. (2022). *Secondary School Resources*. <https://www.moe.gov.tt/secondary-resources/>
- Ministry of Education of Trinidad and Tobago. (2014). *Secondary School Curriculum. The Spanish Curriculum*. Curriculum Development Division: Ministry of Education. Recuperado de <https://www.moe.gov.tt/curriculumguidesforsecondaryschool>
- Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile. (2022). *Cooperación Internacional Chile -Trinidad y Tobago*. <https://chile.gob.cl/chile/blog/trinidad-y-tobago/cooperacion-internacional-chile-trinidad-y-tobago>
- Moodie-Kublalsingh, S. 2012 April–June. Spanish in Trinidad & Tobago. *STAN –St Augustine News*: 46–51.
- Moreno Fernández, F. (2015). La importancia internacional de las lenguas. *Informes del Observatorio del Instituto Cervantes de la Facultad de Artes y Ciencias de la Universidad de Harvard*. Observatorio de la lengua española y las culturas hispánicas en los Estados Unidos: Estados Unidos: 1-33.
- Pontificia Universidad Católica de Valparaíso. (3 de noviembre de 2017). *PUCV finaliza exitoso diplomado con estudiantes del Caribe anglófono*. <https://www.pucv.cl/pucv/noticias/pucv-internacional/pucv-finaliza-exitoso-diplomado-con-estudiantes-del-caribe-anglofono>

Conflicto de interés

La autora de este trabajo declara no tener conflicto de interés.

Información adicional

La correspondencia y las solicitudes de materiales sobre este escrito deben dirigirse al autor al correo electrónico proporcionado.

Las impresiones y la información sobre permisos están disponibles en el siguiente enlace:

https://revistas.up.ac.pa/index.php/contacto/acceso_reuso



La percepción de los comportamientos tóxicos influidos por las expectativas románticas de la ficción

Perceptions of toxic behaviours influenced by romantic expectations in fiction

André Maguiña-Ballón

Escuela de Educación Superior CERTUS, Lima, Perú

amaguinab@certus.edu.pe

 <https://orcid.org/0000-0001-6419-7517>

Alicia Roxana Chávez-Somoza

Escuela de Educación Superior Tecnológica Toulouse Lautrec, Lima, Perú

achavezs@tls.edu.pe

 <https://orcid.org/0000-0002-6248-3779>

DOI: <https://doi.org/10.48204/contacto.v4n2.6667>

Recibido: 12/05/2024

Aceptado: 14/08/2024

RESUMEN

La representación del amor romántico en la industria del entretenimiento se aborda en las películas y series de televisión. Este modelo de amor puede generar comportamientos abusivos en las relaciones de pareja. El objetivo de este artículo es explorar cuáles son las percepciones de adolescentes y jóvenes peruanos sobre los comportamientos tóxicos derivados de las expectativas románticas en la ficción. La metodología utilizada tuvo un enfoque cuantitativo de tipo exploratorio. La muestra fue de tipo no probabilístico por conveniencia y se realizaron encuestas a 100 adolescentes y jóvenes peruanos. Los principales resultados muestran que un porcentaje significativo de encuestados está al tanto de la presencia de comportamientos tóxicos en su ámbito familiar y social, aunque un porcentaje menor percibe sentimientos de culpa, tensiones, aislamiento o control excesivo de redes sociales. Sin embargo, reconocen la diferencia entre las narrativas románticas generadas por la ficción y la realidad; la exposición al contenido romántico que puede influir en la percepción sobre sus relaciones; y la representación del amor romántico en la ficción como poco realista y que refuerza estereotipos de género.

Palabras claves: amor romántico, amor en el cine, relaciones tóxicas, estereotipos de género

ABSTRACT

The representation of romantic love in the entertainment industry is addressed in films and television series. This model of love can generate abusive behaviours in relationships. The main objective of this article is to explore the perceptions of Peruvian adolescents and young adults about toxic behaviours derived from romantic expectations in fiction. The methodology used had an exploratory

quantitative approach. The sample was non-probabilistic by convenience and 100 Peruvian adolescents and young people were surveyed. The main results show that a significant percentage of respondents are aware of the presence of toxic behaviours in their family and social environment, although a smaller percentage perceive feelings of guilt, tension, isolation or excessive control of social networks. However, they acknowledge the difference between romantic narratives generated by fiction and reality; exposure to romantic content that may influence their perception of their relationships; and the representation of romantic love in fiction as unrealistic and reinforcing gender stereotypes.

Keywords: romantic love, love in motion pictures, toxic relationships, gender stereotypes

Introducción

La violencia psicológica inicia el ciclo de abuso de las mujeres en su entorno familiar y social e involucra conductas como el chantaje, el engaño, las ofensas, el control y las amenazas (Mandujano, 2021). Al respecto, la Ley 30364 del Gobierno del Perú define la violencia psicológica como “la acción o conducta, tendiente a controlar o aislar a la persona contra su voluntad, a humillarla o avergonzarla y que puede ocasionar daños psíquicos” (Congreso de la República del Perú, 2015).

En cuanto a la violencia de género o psicológica en relaciones de pareja Yugueros (2014) afirma que las conductas de abuso psicológico se camuflan como muestras de cariño, incluso como excusa de un rasgo dentro de la personalidad del agresor o agresora. Por lo tanto, esta forma de violencia tiende a pasar desapercibida por las víctimas, normalizando la sumisión, aceptando un papel preestablecido en la relación con la esperanza de cumplir un amor soñado. Este proceso impacta significativamente en las víctimas y puede generarles cambios radicales en sus vidas (Gallegos et al., 2020). El abuso emocional dentro de las relaciones íntimas afecta tanto a hombres como a mujeres, constituyendo los participantes más jóvenes el grupo con niveles más altos de abuso emocional, los cuales disminuían con la edad (Karakurt, & Silver, 2013).

La Organización mundial de la Salud (OMS, 2023) afirma que las mujeres que han crecido en ambientes abusivos en donde imperaba la sumisión y subordinación basados en su género corren mayor riesgo en ser violentadas por su pareja debido a traumas emocionales sin tratar.

Según la Encuesta Demográfica y de Salud Familiar ENDES 2021 (Instituto Nacional de Estadística e Informática, 2022), el 54.9 % de las mujeres peruanas sufrió algún tipo de violencia por parte de su esposo o compañero. Entre las distintas formas de violencia identificadas, la violencia psicológica y/o verbal es la que más prevalece (50,8 %), involucrando “agresión a través de palabras, injurias, calumnias, gritos, insultos, desprecios, burlas, ironías, situaciones de control, humillaciones, amenazas y otras acciones destinadas a socavar su autoestima” (p. 267). A continuación, figura la violencia física con un 26,7 %, y finalmente, la violencia sexual, con un 5,9%.

En el Perú la representación del amor romántico en la industria del entretenimiento es un tema recurrente. Este modelo de amor, en algunos casos, puede generar comportamientos abusivos en las relaciones de pareja.

La idea de amor romántico ¿puede recrear y minimizar el ciclo de abuso? Teniendo en cuenta que esta violencia se puede dar en el contexto de las relaciones de pareja y que la representación del amor romántico en la industria del entretenimiento está presente, además de las pocas investigaciones en el contexto peruano, surge la siguiente pregunta de investigación: ¿cómo perciben los adolescentes y jóvenes los comportamientos tóxicos que pueden ser influenciados por las expectativas románticas en los medios de entretenimiento?

El objetivo de este artículo es explorar cuáles son las percepciones de adolescentes y jóvenes peruanos sobre los comportamientos tóxicos derivados de las expectativas románticas en la ficción de películas y series de televisión.

Los objetivos específicos son: a) Identificar cómo los adolescentes y jóvenes peruanos perciben los comportamientos tóxicos en las relaciones románticas; y b) Determinar sus expectativas románticas en la ficción de películas y series de televisión.

El alcance de la investigación incluye tanto al sector productivo, que corresponde a los medios de entretenimiento que podrían contribuir a perpetuar estas representaciones negativas del amor romántico, como a la sociedad en general, que representa la audiencia que consume y se ve influenciada por estas representaciones. Esto ilustra la interconexión de las variables en cuestión.

Amor romántico

Deza (2012) señala que las expectativas del amor romántico se han inculcado en la educación de todas las mujeres. Las expectativas románticas más comunes que se observan en los medios de entretenimiento son: la aberración y desesperación ante la idea de llegar a la adultez sola; glorificar sacrificios para preservar el amor y vivir experiencias muy intensas, sin importar el sufrimiento o las alegrías en una relación sentimental. De esta manera, se les otorga una propuesta de vida que seguir. Así, los medios dialogan directamente con la sociedad, interpretando significados sociales. Es decir, les enseña a hombres y mujeres acerca de sus sentimientos y cómo deberían demostrarlos. Transforman la manera en la que viven a través de personajes que se convierten en modelos a seguir. Según Mandujano (2021), en la mayoría de las películas occidentales que presentan estos ideales románticos se sigue el patrón del tipo “cuento de hadas”.

Algunos estudios mencionan la existencia de mitos o creencias que comparten las sociedades acerca de lo que debería constituir la verdadera esencia del amor (Ferrer et al., 2010; Goenaga, 2021), como los de la media naranja, el emparejamiento, la fidelidad, la exclusividad, la omnipotencia, la normalización del conflicto o el cambio por amor.

Amor romántico y conductas violentas

El amor romántico se relaciona con la aceptación de conductas abusivas o tóxicas (Ruiz-Palomino et al., 2021). Esta percepción distorsionada puede conducir a la reproducción de violencias en dichas relaciones (Aravena, 2021). Se repite el ciclo cuando se les hace familiar una agresión que vieron antes en pantallas, pero ahora son ellas las protagonistas. En este contexto, Mandujano (2021)

señala que es crucial analizar detenidamente los discursos que se consumen frecuentemente en medios audiovisuales, en los cuales se muestran ideales románticos que justifican comportamientos abusivos, como el acoso, la manipulación y el engaño.

Por otro lado, se pueden dar formas de violencia en las relaciones de noviazgo. La violencia emocional en jóvenes adolescentes constituye, en el estudio de Reyes et al. (2024), la forma más frecuente, seguida de la física y la psicológica.

Asimismo, existe relación entre los mitos del amor romántico y los tipos de conductas abusivas (Ruiz-Palomino, 2021). En el estudio de Reyes et al. (2024) los valores más altos se asocian al amor idealizado, el romántico y el distorsionado, mientras que los mitos con menor gravedad percibida en adolescentes los relacionados con la posesión, la exclusividad, la omnipotencia del amor, el matrimonio y los celos.

Cine y amor romántico

Mientras que el cine puede ser usado como una herramienta educativa significativa que promueve la reflexión y estimula debates acerca de cuestiones vinculadas a los valores. A través de las películas las personas establecen una conexión con los personajes y las situaciones representadas en la pantalla (Estrada-Ruiz, 2023). De acuerdo con Mandujano (2021) la mayoría de las películas occidentales —denominadas *chick flick*— están concebidas principalmente para un público femenino.

Se han investigado los efectos de las comedias románticas en los espectadores. Hefner y Wilson (2013) realizan dos estudios sobre este tema. En el primero analizan 52 películas, mediante un análisis de contenido, y concluyen que los ideales y los retos románticos son preponderantes. En tanto que, en el segundo estudio aplicado a estudiantes universitarios, se demuestran que quienes vieron estas películas con un propósito de aprendizaje manifestaron un mayor apoyo a las creencias sobre el ideal romántico que aquellos que no tuvieron este propósito.

En relación con el estudio anterior, Holmes (2007) elabora una investigación en estudiantes universitarios acerca de la relación entre la preferencia por contenidos románticos en medios sociales —programas de televisión, películas y revistas populares— y creencias sobre las relaciones románticas del tipo “predestinadas”. Se logró correlacionar la preferencia por los medios románticos con dos creencias: las almas gemelas predestinadas y la de que «en una relación se espera leer la mente», es decir que cada miembro de la pareja debería entender y predecir los deseos del otro con un mínimo de esfuerzo y comunicación. De igual manera, Galloway (2015) correlaciona, en adultos jóvenes, la preferencia por ver películas de comedia o de drama con creencias idealizadas del amor romántico y acerca de que “el amor que lo conquista todo” (p. 702); no obstante, a diferencia de Holmes (2007) los resultados no asociaban de forma significativa la visualización de películas románticas con la creencia de “la lectura de mentes” o la no aceptación de desacuerdos. También se ha podido correlacionar positivamente el visionado de programas románticos, tales como, comedias románticas o telenovelas, con las expectativas idealistas sobre el matrimonio (Segrin y Nabi, 2022).

Con relación a las telenovelas, se afirma que contribuyen a representar estereotipos de género “que se introducen en el imaginario colectivo como una normalidad” (Pérez y Leal, 2017, p. 167).

Metodología

Enfoque y diseño. Se adoptó el enfoque metodológico cuantitativo, el cual pretende medir variables de estudio (Fernández-Bringas y Bardales-Mendoza, 2022; Hernández et al., 2010; Igartua, 2006). El diseño fue exploratorio porque se pretende identificar de forma preliminar un fenómeno poco estudiado (Igartua, 2006), en especial en el contexto peruano.

Población y muestra. La población del estudio fueron adolescentes y jóvenes entre 16 y 25 años de la ciudad de Lima, Perú que habían visto contenido romántico de ficción en películas y series televisivas. Esta población está en una etapa de desarrollo, explorando su identidad y relaciones, por lo que puede ser influenciada por el contenido romántico de ficción. Esta influencia puede llevar a consecuencias perjudiciales, como la búsqueda de relaciones tóxicas, basadas en celos, control y comportamientos poco saludables o puede producir presión para la adaptación a las expectativas románticas poco realistas.

El muestreo fue no probabilístico por conveniencia debido a que resultó fácil de conseguir a los participantes y trabajar con ellos (Bernal, 2022; Fernández-Bringas y Bardales-Mendoza, 2022). Se seleccionó una muestra de 100 participantes 16 a 25 años con la siguiente distribución: 42 % entre 19 y 21 años, 24 entre 16 a 18 años, 20 % está en el grupo de 22 a 24 años, y 14 % de 25 años. El 80 % fueron mujeres y el 20 %, hombres.

Técnica e instrumento. Se usó la encuesta como técnica porque facilita la estandarización del proceso de recolección de datos (Hernández-Sampieri y Mendoza, 2018; Igartua, 2006). El instrumento aplicado durante tres semanas fue un cuestionario en línea del tipo Likert y estuvo conformado por 19 preguntas relacionadas con las experiencias de los participantes con el contenido romántico de la ficción y sus creencias sobre el amor y las relaciones románticas. Se utilizó Google Forms como plataforma para la realización de las encuestas debido a su facilidad de uso y accesibilidad en línea.¹

Consideraciones éticas. Los participantes fueron informados acerca de los objetivos, y condiciones de la investigación y se mantuvo la confidencialidad y anonimato de la información brindada.

Procesamiento de datos. Las respuestas de los cuestionarios fueron registradas en el software Excel.

Resultados

A continuación, presentarán los resultados obtenidos de acuerdo con las dos variables

¹ Junto con los cuestionarios se adjuntaron dos videos creados con el fin de introducir al tema en cuestión y que se encuentran en las siguientes direcciones electrónicas: <https://www.youtube.com/shorts/-O4yEW0h5K4> y <https://www.youtube.com/shorts/02jHFyLYbJA>

estudiadas vinculadas con los objetivos específicos.

Objetivo específico 1: Identificar cómo los adolescentes y jóvenes peruanos perciben los comportamientos tóxicos en las relaciones románticas

Tabla 1

Sentimiento de culpabilidad sobre los problemas de la relación de pareja

Respuestas	%
Siempre	2
A menudo	24
A veces	37
Rara vez	27
Nunca	10
Total	100

Fuente. Elaboración propia.

La Tabla 1 muestra que los encuestados han experimentado sentirse culpables en relación con los problemas de sus relaciones. El 37 % indicó que a veces se sienten culpables, mientras que el 24 % afirmó que a menudo se sienten culpables. Solo el 37 % no presenta este sentimiento o lo tiene ocasionalmente. Estos resultados sugieren que el sentimiento de culpa puede ser una experiencia común en las relaciones para muchas personas.

Tabla 2

Aparición de tensiones en la relación, a pesar de las promesas de reconciliación

Respuestas	%
Siempre	10
A menudo	30
A veces	36
Rara vez	16
Nunca	8
Total	100

Fuente. Elaboración propia.

Las respuestas se dividen en tres categorías. La primera sugiere que una parte significativa de las personas encuestadas experimenta tensiones en la relación con cierta regularidad —40 %, siempre y a menudo—, mientras que la segunda categoría incluye un 36 % que considera que las tensiones en la relación ocurren ocasionalmente, tal como se muestra en la Tabla 2. En contraste, para la tercera categoría —el 24 %— este tipo de situaciones no son tan frecuentes o no se producen, lo cual podría implicar que algunas personas tienen relaciones más armoniosas y sin conflictos.

Tabla 3

Sentimiento de medir las palabras y acciones cuidadosamente para evitar desencadenar la ira de la pareja

Respuestas	%
Siempre	11
A menudo	18
A veces	24
Rara vez	29
Nunca	18
Total	100

Fuente. Elaboración propia.

Se registra una diversidad de opiniones y experiencias en relación con la necesidad de evitar la ira de la pareja con 29 % de los encuestados que siempre o muy frecuentemente sienten esta necesidad, mientras que el 24 % la sienten a veces. Finalmente, un 47 % no tiene este sentimiento o lo presenta esporádicamente (Tabla 3).

Tabla 4

Afrontamiento de situaciones en las que la pareja ha insultado, menospreciado y mostrado indiferencia en la relación

Respuestas	%
Siempre	2
A menudo	17
A veces	21
Rara vez	30
Nunca	30
Total	100

Fuente. Elaboración propia.

Un 60 % indica que rara vez o nunca ha experimentado estas situaciones, pero un preocupante 19 % señala que siempre o a menudo (Tabla 4). Estos resultados revelan que, aunque figura un porcentaje considerable de personas que no han experimentado estas situaciones negativas, todavía existe una proporción significativa de personas que sí las han experimentado en diferentes niveles de frecuencia.

Tabla 5*Sentimiento de aislamiento de parte de amigos y familiares en la relación*

Respuestas	%
Siempre	6
A menudo	11
A veces	31
Rara vez	17
Nunca	35
Total	100

Fuente. Elaboración propia.

Los datos de la Tabla 5 muestran de los encuestados indicaron que nunca han sido aislados de sus seres queridos en una relación — 35 %— o raramente —17 %—. Un 31 % mencionó que esto ocurre a veces, mientras que un 17 % respondió que siempre o muy frecuentemente. Se presentan, por lo tanto, una diversidad de experiencias en cuanto al aislamiento de amigos o familiares en las relaciones de pareja.

Tabla 6*Sentimiento de invasión de límites personales en la relación*

Respuestas	%
Siempre	3
A menudo	9
A veces	23
Rara vez	28
Nunca	37
Total	100

Fuente. Elaboración propia.

El resultado de la encuesta revela que un poco más de la mitad —65 %— no ha tenido este sentimiento o lo ha percibido raramente, en tanto que un 12 % afirma que ocurre con frecuencia o siempre (Tabla 6). Teniendo en cuenta estos porcentajes, las experiencias de las personas encuestadas en varían.

Tabla 7

Sentimiento de control excesivo para revisar los mensajes o redes sociales sin permiso de parte de la pareja

Respuestas	%
Siempre	3
A menudo	14
A veces	23
Rara vez	21
Nunca	39
Total	100

Fuente. Elaboración propia.

Al igual que los resultados de la pregunta anterior, según la Tabla 7, una mayoría —60 %— afirma que nunca o rara vez ha experimentado esta situación de control excesivo por parte de su pareja. Un 23 % menciona que ocurre a veces y un preocupante 14 % que sucede con frecuencia.

Es importante destacar que una proporción significativa de las personas encuestadas ha experimentado este tipo de comportamiento por parte de su pareja con cierta regularidad. El control excesivo puede tener un impacto negativo en la salud emocional y la autonomía de las personas involucradas en la relación.

Tabla 8

Percepción de presión o coacción de la pareja para hacer cosas no deseadas

Respuestas	%
Siempre	0
A menudo	9
A veces	19
Rara vez	16
Nunca	56
Total	100

Fuente. Elaboración propia.

El 56 % de los encuestados asegura que nunca se han sentido presionados o coaccionados en sus relaciones pasadas para hacer algo que no quisieran hacer, en tanto que un 16 % lo han sentido raramente. Sin embargo, un 19 % afirma que a veces experimentaron esa situación y un 9 % frecuentemente. Estos últimos resultados —28 %— sugieren que, aunque no es un acto constante, la manipulación en las relaciones de pareja es una realidad que persiste y varía en su intensidad (Tabla 8).

Tabla 9

Creencia de que la narrativa del amor romántico influye en la percepción de las relaciones en el círculo cercano

Respuestas	%
Siempre	24
A menudo	33
A veces / Rara vez	33
Nunca	10
Total	100

Fuente. Elaboración propia.

Los datos de la Tabla 9 señalan que la mayoría — 57 % de los participantes— cree que a menudo siempre la narrativa del amor romántico influye en la percepción de las relaciones en su círculo cercano, lo cual destaca la posible influencia de las representaciones mediáticas en las expectativas y percepciones personales sobre el amor.

Objetivo específico 2: Determinar sus expectativas románticas en la ficción de películas y series de televisión

Tabla 10

Sentimiento de presión de que la relación debe ser igual a lo que se ve en las películas o series de televisión

Respuestas	%
Siempre	19
A menudo	23
A veces	30
Rara vez	14
Nunca	14
Total	100

Fuente. Elaboración propia.

El 42 % de la muestra siente esta presión siempre o a menudo a menudo, mientras y un significativo 30 % de los encuestados admitió sentir, a veces, la presión de mantener una relación igual a las películas o series de televisión. Esto sugiere que la exposición a contenido romántico puede influir en su percepción sobre las relaciones en cuanto al desenvolvimiento de su propia relación, comparando lo real con lo ficticio como modelo aspiracional. En menor medida, un 28 % rara vez o nunca siente esta presión (Tabla 10).

Tabla 11

Percepción de que las historias de amor en la ficción suelen ser poco realistas en comparación con la vida real.

Respuestas	%
Siempre	20
A menudo	41
A veces	26
Rara vez	10
Nunca	3
Total	100

Fuente. Elaboración propia.

Una mayoría es consciente de que el amor en la ficción de películas y series de televisión — 61 %— es poco realista a comparación de la realidad. Por lo tanto, se evidencia una discrepancia entre las narrativas románticas idealizadas en los medios y las vivencias personales de los participantes de la encuesta. Además, un 26 % señala que a veces suelen ser poco, realistas y únicamente un 13 % cree que ocurre siempre o muy frecuentemente (Tabla 11).

Tabla 12.

Percepción de que las historias de amor en la ficción suelen glorifican el sufrimiento como gesto romántico

Respuestas	%
Siempre	20
A menudo	50
A veces	21
Rara vez / Nunca	9
Total	100

Fuente. Elaboración propia.

La mitad de los encuestados percibe que la ficción a menudo glorifica el sufrimiento en el amor como un gesto romántico, revelando que los espectadores son capaces de identificar señales de toxicidad dentro narrativas románticas a las que son expuestos con un creciente enfoque crítico al respecto. Además, un 21 % lo percibe a veces y un 20 %, siempre, tal como se muestra en la Tabla 12. Estos hallazgos sugieren que las personas identifican actos de violencia y lo asocian con una connotación negativa, siendo la contraparte del amor verdadero que ellos buscan.

Tabla 13.

Percepción de que las historias de amor en la ficción muestran a las parejas resolviendo sus conflictos de manera poco realista

Respuestas	%
Siempre	24
A menudo	40
A veces	32
Rara vez / Nunca	4
Total	100

Fuente. Elaboración propia.

Un significativo 40 % de los encuestados y un 24 % creen que a menudo o siempre las películas o series de televisión presentan a las parejas que resuelven sus conflictos de manera poco realista. Además, 32 % tiene esta percepción en forma ocasional, lo que podría reflejar la existencia de cierto grado de identificación del espectador con la resolución de determinados conflictos, evidenciando una vez más su cuestionamiento sobre el amor (Tabla 13).

Tabla 14.

Percepción de que las historias de amor en la idealizan el mito de la media naranja o alma gemela

Respuestas	%
Siempre	36
A menudo	40
A veces	20
Rara vez / Nunca	4
Total	100

Fuente. Elaboración propia.

Los datos de la Tabla 14 revelan que el 40 % ha notado que las películas y series a menudo idealizan el concepto de media naranja o alma gemela y que un 36 % lo ha percibido siempre, lo que puede implicar que los encuestados son conscientes de esta idealización romántica y que están demostrando un nivel de discernimiento y reconocimiento de la idealización romántica en los medios. Por otro lado, un 20 % nota a la idealización de la media naranja y alma gemela solo a veces, demostrando que, a pesar de percibir la idealización, comparten actitudes con los personajes ficticios y aún pueden verse influenciados.

Tabla 15.

Percepción de que las expectativas de género en la ficción influyen en su relación de pareja

Respuestas	%
Siempre	17
A menudo	26
A veces	35
Rara vez / Nunca	22
Total	100

Según los resultados de la Tabla 14, un significativo 43 % siente siempre o en forma frecuente que las expectativas de género influyen su relación de pareja, demostrando que aún están cuestionando ciertas actitudes o normalizándolas. Asimismo, un tercio —35%— tiene esa creencia de forma ocasional. Estos hallazgos podrían reflejar una creciente consciencia sobre los roles de género dentro de las relaciones.

Tabla 16

Percepción de que las historias de amor en la ficción presentan a las mujeres como más emocionales o sensibles que los hombres

Respuestas	%
Siempre	29
A menudo	49
A veces	2
Rara vez	2
Nunca	18
Total	100

Fuente. Elaboración propia.

La mayoría —un significativo 78 %— percibe que siempre y a menudo se presenta a las mujeres como más emocionales o sensibles que los hombres en la ficción, lo que puede indicar la persistencia de estereotipos de género arraigados. Por otro lado, el 18 % destaca que nunca observa esta representación, posiblemente reflejando una creciente consciencia sobre la necesidad de evitar estereotipos de género en la representación ficticia (Tabla 16).

Tabla 17

Percepción de que las historias de amor en la ficción presentan a las mujeres como representantes del cuidado del hogar y la familia

Respuestas	%
Siempre	28
A menudo	28
A veces	27
Rara vez	11
Nunca	6
Total	100

Fuente. Elaboración propia.

El 56 % de las personas encuestadas señala que en las películas o series de las cuales han sido espectadores se presenta a las mujeres como representante del cuidado del hogar y la familia, mientras

que un único 17 % afirma que ha visto muy ocasionalmente o no ha visto este tipo de comportamientos en las películas (Tabla 17).

Tabla 18

Percepción de que las historias de amor en la ficción presentan a las mujeres como personajes femeninos que son rescatados o protegidos por personajes masculinos

Respuestas	%
Siempre	33
A menudo	46
A veces / Rara vez	7
Nunca	14
Total	100

Fuente. Elaboración propia.

Los datos de la Tabla 18 revelan que un notable 46 % de los participantes considera que es común ver personajes femeninos siendo rescatados o protegidos por personajes masculinos, sugiriendo la presencia recurrente de un patrón narrativo. Además, el 33 % afirma que esta representación ocurre siempre, indicando una arraigada persistencia en los roles de género tradicionales en los medios. Sin embargo, un 14 % destaca que nunca observa esta representación, lo que podría reflejar una creciente conciencia crítica sobre los tipos de género en la narrativa.

Tabla 19

Percepción de que las historias de amor en la ficción presentan personajes masculinos que realizan tareas domésticas sin burlas ni sorpresas

Respuestas	%
Siempre	10
A menudo	50
A veces / Rara vez	27
Nunca	13
Total	100

Fuente. Elaboración propia.

Los resultados indican que un significativo 50 % de los participantes percibe que a menudo se presentan personajes masculinos que realizan tareas domésticas sin burlas ni sorpresas y un 10 % observa esta situación siempre. Este hallazgo sugiere una percepción positiva hacia la representación de roles domésticos equitativos en la ficción. No obstante, este valor se contrapone con un 27 % que tiene esta percepción de forma ocasional y esporádica, así como con un 13 % señala que nunca se representa esta escena (Tabla 19).

Discusión de resultados

El propósito de la investigación fue identificar la percepción de adolescentes y jóvenes peruanos sobre los comportamientos tóxicos influidos por las expectativas románticas de la ficción en películas y series de televisión.

Objetivo específico 1: Identificar cómo los adolescentes y jóvenes peruanos perciben los comportamientos tóxicos en las relaciones románticas

Los datos demuestran que un porcentaje significativo de encuestados está al tanto de la presencia de comportamientos tóxicos en su ámbito familiar y social que reflejan una diversidad de experiencias en las relaciones. El sentimiento de culpa y las tensiones son comunes, con variaciones en la frecuencia. Asimismo, se observa una amplia gama de perspectivas respecto a la necesidad de evitar la ira de la pareja. Estos hallazgos se vinculan con la noción del amor romántico y la aceptación de conductas abusivas o tóxicas (Ruiz-Palomino et al., 2021).

Existe una preocupación significativa sobre la influencia que las narrativas del amor romántico en la ficción tienen en la percepción de las relaciones, ya que un porcentaje considerable de encuestados informa que a veces o a menudo esta influencia se refleja en su círculo cercano.

El aislamiento de seres queridos se percibe de forma frecuente o muy frecuente, lo cual va en concordancia con Karakurt, & Silver (2013), quienes en su estudio determinan al grupo más joven con los niveles más altos de abuso emocional, entre ellos el aislamiento social.

El control excesivo de redes sociales o mensajes es una realidad para algunos encuestados, con implicaciones para la salud emocional y la autonomía de las personas involucradas en la relación. La manipulación, aunque no constante, persiste en diversas intensidades. Estos resultados concuerdan en parte con los de Reyes et al. (2024), que encuentran este tipo de abuso en un porcentaje menor — 17.5 %—. Sin embargo, los resultados muestran que es menos frecuente en cuanto a la presión de la pareja para realizar cosas indeseadas.

Otro tipo de control se presenta al invadir los límites personales en la relación. Un número considerablemente alto nunca ha experimentado una invasión de límites, lo cual puede ser interpretado como una señal positiva en términos de respeto y comunicación en la relación.

Objetivo específico 2: Determinar sus expectativas románticas en la ficción de películas y series de televisión

Por lo que respecta a las expectativas románticas generadas por la ficción, los resultados señalan que los jóvenes reconocen la diferencia entre estas narrativas y la realidad, y que la exposición al contenido romántico puede influir en su percepción sobre sus relaciones, lo cual también es comprobado en Cardona et al. (2019). Un riesgo en este tipo de discurso presente en las películas y series de televisión es que puede encubrir narrativas de acoso o engaño como parte de los elementos del romance (Mandujano, 2021).

En este sentido, se presenta un consenso en cuanto a la presentación del amor romántico y la

resolución de conflictos en la ficción como poco realistas. De acuerdo con Cardona et al. (2019) se exagera “la parte bonita de la relación” (p. 722) y no se muestra aquello que no es agradable. A pesar de esta consciencia, la idealización del amor romántico está presente en las películas y series de televisión (Hefner & Wilson, 2013). Esta percepción se manifiesta en Galloway et al. (2015), quienes identifican en su estudio que la frecuencia de la visualización de películas de películas románticas no se asocia significativa ni positivamente con la no aceptación de desacuerdos.

Por otro lado, se constata un reconocimiento de la idealización del concepto de media naranja o alma gemela, lo cual implica una mayor conciencia sobre la autenticidad de las narrativas románticas de la ficción y, así, distinguirlas del mero entretenimiento dramático. Diversos estudios confirman esta percepción (Holmes. 2007; Goenaga, 2020)

Se observa una tendencia mediática a presentar el sufrimiento (Deza, 2012) como indicador de amor romántico, lo que puede contribuir con el estereotipo de la mujer sacrificada. Este sentimiento de sufrimiento podría estar relacionado con la creencia del amor idealizado “que lo conquista todo” Galloway (2015).

En el ámbito de los roles de género y las representaciones ficticias de relaciones, se evidencia una relación entre la evolución de la representación de mujeres y la persistencia de estereotipos de género. Estos “conflictos de género” han surgido por un cambio de roles y expectativas en las sociedades, producido entre otros factores, por la mayor adquisición de recursos por parte de las mujeres, como la educación superior y el empleo lucrativo (Karakurt, & Silver, 2013).

La preocupación por la normalización de actitudes violentas en relaciones cercanas pone al descubierto las tensiones entre la narrativa del amor romántico y la observación de relaciones tóxicas entre amigos.

En resumen, destaca la necesidad de adoptar un enfoque crítico para abordar estereotipos persistentes y promover relaciones saludables. Aunque hay coherencia en las percepciones sobre roles de género y relaciones en la ficción, las diferencias subrayan la importancia de una atención más detallada en este ámbito, evidenciando la complejidad presente en estas cuestiones.

Conclusiones

Existe un vínculo entre la idealización del amor romántico y las relaciones tóxicas o violentas en la sociedad. Estas relaciones son perjudiciales y se caracterizan por patrones de comportamiento destructivo, aunque los resultados muestran una conciencia de los propios patrones de sus relaciones y de los ideales del amor romántico en la ficción,

En la actualidad, los medios de entretenimiento, al difundir películas y series de televisión, juegan un rol importante en la difusión e influencia de dichas relaciones tóxicas, pues se suele observar una idealización del amor dentro de las relaciones de pareja, en las cuales se manifiestan problemas como el control, el aislamiento, la invasión de límites personales, el menosprecio, las tensiones, la existencia de mitos, el sufrimiento aceptado o los estereotipos de género. Estos medios

tienen una gran influencia en la formación de las creencias y actitudes de los jóvenes sobre el amor romántico que refuerzan mitos y estereotipos que pueden generar relaciones tóxicas.

Se precisa la necesidad de presentar a hombres y a mujeres que muestren el amor a través de la responsabilidad por sus acciones y el cuidado hacia el bienestar de su pareja. Dada la influencia social de los medios, el desafío reside en motivar a las personas a no solo a identificar, sino también a reconocer y detener los patrones equivocados del amor, lo cual implica alejarse de la dramatización de la violencia como elemento emocionante y prueba de un amor auténtico.

Finalmente, en términos metodológicos, se recomienda continuar con investigaciones focalizadas en los mitos relacionados con el amor romántico y la aceptación de la violencia, con el propósito de consolidar tanto los fundamentos teóricos como empíricos necesarios para futuros estudios. Esta profundización en la investigación servirá como base sólida para comprender más a fondo estos fenómenos y desarrollar estrategias más efectivas para contrarrestar su influencia en la sociedad contemporánea.

Referencias bibliográficas

- Aravena, C. (2021). *Imaginarios sociales de jóvenes universitarias sobre relaciones sexo-afectivas*. [Tesis de licenciatura, Universidad Alberto Hurtado].
https://uahurtado.primo.exlibrisgroup.com/discovery/delivery/56UAH_INST:56UAH_INST/1256363120006211
- Bernal, C. (2022). *Metodología de la investigación. Administración, economía, humanidades y ciencias sociales. Quinta edición colombiana*. Pearson
- Cardona, A. S., Ferrer, V., & Cifre, E. (2019). El cine como agente socializador del amor romántico en las adolescentes: el caso de “A tres metros sobre el cielo”. *Cuestiones de Género: de la igualdad y la diferencia*, (14), 705–725. <https://doi.org/10.18002/cg.v0i14.5820>
- Congreso de la República del Perú. (23 de noviembre de 2015). *Ley 30364. Ley para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar*. Diario Oficial El Peruano. <https://www.mimp.gob.pe/files/transparencia/ley-30364.pdf>
- Hernández, M., Sola, S., & Benítez-Eyzaguirre, L. (2022). Humor contra las violencias: los memes como estrategia de los feminismos. En G. Corona-León, J. Olivera (Coords.), *La transversalidad de la investigación en comunicación* (pp. 773-798). Dykinson. <https://hdl.handle.net/11441/139657>
- Deza, S. (2012). ¿Por qué las mujeres permanecen en relaciones de violencia? *Avances en Psicología*, 20(1), 45–55. <https://doi.org/10.33539/avpsicol.2012.v20n1.1942>
- Estrada-Ruiz, M. J., Cruz-Estrada, P. de J., & Robles-López, F. (2023). El cine como una herramienta educativa. *Jóvenes en la ciencia*, 21, 1–10. <https://www.jovenesenlaciencia.ugto.mx/index.php/jovenesenlaciencia/article/view/4028>
- Fernández-Bringas, T., & Bardales-Mendoza, O. (2022). *La experiencia de la investigación cualitativa*. Fondo Editorial Cayetano.
- Ferrer, V.A, Bosch, E., & Navarro, C. (2010). Los mitos románticos en España. *Boletín de Psicología*, (99), 7-31. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3282206>
- Gallegos, A., Sandoval, A., Espín, M. F. y García, D. (2020). Autoestima y violencia psicológica contra mujeres universitarias en sus relaciones de pareja. *Enseñanza e Investigación en*

- Psicología*, 2(1), 139-148. <https://revistacneipne.org/index.php/cneip/article/view/72>
- Galloway, L., Engstrom, E., & Emmers-Sommer, T. M. (2015). Does Movie Viewing Cultivate Young People's Unrealistic Expectations About Love and Marriage? *Marriage & Family Review*, 51(8), 687-712. <https://doi.org/10.1080/01494929.2015.1061629>
- Goenaga, M. (2020) Creencias acerca de los mitos del amor romántico entre el alumnado de Comunicación Audiovisual de la Universidad Complutense de Madrid. *Historia y comunicación social*, 26(1), 263-277. <http://dx.doi.org/10.5209/hics.65124>
- Hefner, V., & Wilson, B. J. (2013). From love at first sight to soul mate: The influence of romantic ideals in popular films on young people's beliefs about relationships. *Communication Monographs*, 80(2), 150-175. <https://doi.org/10.1080/03637751.2013.776697>
- Hernández-Sampieri, R. y Mendoza, C. (2018) *Metodología de la investigación. Las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta*. (6ta. ed.). Mc Graw Hill.
- Holmes, B. M. (2007). In search of my 'one and only': Romance-oriented media and beliefs in romantic relationship destiny. *Electronic Journal of Communication*, 17(3-4)
- Igartua, J. J. (2006). *Métodos cuantitativos de investigación en Comunicación*. Bosch.
- Instituto Nacional de Estadística e Informática (2022). Perú: Encuesta Demográfica y de Salud Familiar ENDES 2021 - Nacional y Departamental. https://www.inei.gov.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1838/index.html
- Karakurt, G., & Silver, K. E. (2013). Emotional Abuse in Intimate Relationships: The Role of Gender and Age. *Violence and Victims*, 28(5), 804-821. <https://doi.org/10.1891/0886-6708.VV-D-12-00041>
- Mandujano, Y. (2021). La romantización del acoso y la manipulación, de Hollywood para las mujeres con amor: Tienes un e-mail y Cincuenta sombras de Grey. En Y. Mandujano (Comp.), *Más allá del mundo de ensueño: desenmascarando los mensajes de las películas y su significación social* (pp. 105-123). Universidad Autónoma de Ciudad Juárez. <https://elibros.uacj.mx/omp/index.php/publicaciones/catalog/view/190/169/1041-1>
- Organización Panamericana de la Salud. (2023). *Violencia contra la mujer*. Recuperado el 24 de julio de 2024, de <https://www.paho.org/es/temas/violencia-contra-mujer>
- Pérez, M. E., & Leal, S. A. (2017). Las telenovelas como generadoras de estereotipos de género: el caso de México. *Anagramas. Rumbos y Sentidos de la Comunicación*, 16(31), 167-185. <https://doi.org/10.22395/angr.v16n31a7>
- Reyes, P., Amaro, A., Martínez-Heredia, N., & Corral-Robles, S. (2024). Adolescentes ante la violencia y los mitos del amor en las relaciones de noviazgo. *Pedagogía Social*, (45), 99-113. <https://recyt.fecyt.es/index.php/PSRI/article/view/104900/78941>
- Ruiz-Palomino, E., Ballester-Arnal, R., Giménez-García, C., & Gil-Llario, M. D. (2021). Influence of beliefs about romantic love on the justification of abusive behaviors among early adolescents. *Journal of Adolescence*, 92, 126-136. <https://doi.org/10.1016/j.adolescence.2021.09.001>
- Segrin, C., & Nabi, R. L. (2002). Does television viewing cultivate unrealistic expectations about marriage? *Journal of Communication*, 52(2), 247-263. <https://doi.org/10.1111/j.1460-2466.2002.tb02543.x>
- Yugueros, A. (2014). La violencia contra las mujeres: conceptos y causas. Barataria. *Revista Castellano-Manchega de Ciencias Sociales*, (18), 147-159.

Conflicto de interés

Los autores de este trabajo declaran no tener conflicto de interés.

Información adicional

La correspondencia y las solicitudes de materiales sobre este escrito deben dirigirse al autor al correo electrónico proporcionado.

Las impresiones y la información sobre permisos están disponibles en el siguiente enlace:

https://revistas.up.ac.pa/index.php/contacto/acceso_reuso

Relación entre Síndrome FOMO y autoestima es estudiantes universitarios

Relationship between FOMO Syndrome and self-esteem in university students

Eloy M. Santos-Figueroa

Universidad de Panamá, Facultad de Psicología. Panamá

eloy.santos@up.ac.pa

 <https://orcid.org/0000-0003-2791-5895>

Nancy Córdoba

Universidad de Panamá. Centro Regional Universitario de San Miguelito. Facultad de Psicología.

Panamá

nancy.cordoba@up.ac.pa

 <https://orcid.org/0000-0003-1989-0907>

Nilena Álvarez

Universidad de Panamá. Centro Regional Universitario de San Miguelito. Facultad de Psicología. Panamá

nilenaalvarez01@gmail.com

 <https://orcid.org/0000-0003-4853-9139>

DOI: <https://doi.org/10.48204/contacto.v4n2.6669>

Recibido: 06/04/2024

Aceptado: 17/07/2024

RESUMEN

El síndrome de FOMO se define como el miedo a perderse algo, generalmente asociado con actividades o eventos en las redes sociales. La falta de atención a estas plataformas puede generar ansiedad en quienes lo experimentan. Por otro lado, la autoestima se refiere al juicio que una persona hace sobre sí misma en relación con su percepción de pensamientos, actitudes, habilidades, valores y cuerpo. Realizamos un estudio con el propósito de investigar si existe una relación entre la autoestima y el síndrome de FOMO. Este estudio fue de naturaleza cuantitativa, de nivel correlacional y con un diseño de corte transversal, aunque no experimental. La muestra estuvo compuesta por 143 estudiantes de 18 a 24 años matriculados en el Centro Regional Universitario de San Miguelito, ubicado en la ciudad de Panamá (CRUSAM). Los resultados revelaron que el 7% de los estudiantes presentaban niveles altos de FOMO, mientras que el 11% mostraba niveles bajos de autoestima. Sin embargo, no se pudo establecer una relación significativa entre el síndrome de FOMO y la autoestima, ya que el coeficiente de correlación de Pearson $r = -0.13$ indicó una correlación muy baja y no estadísticamente significativa."

Palabras clave: redes sociales, FOMO, ansiedad, estudiantes universitarios, autoestima

ABSTRACT

The FOMO syndrome is defined as the fear of missing out, usually associated with activities or events on social media. Lack of attention to these platforms can generate anxiety in those who experience it. On the other hand, self-esteem refers to the judgment a person makes about themselves in relation to their perception of thoughts, attitudes, abilities, values, and body. We conducted a study with the purpose of investigating whether there is a relationship between self-esteem and the FOMO syndrome. This study was quantitative in nature, correlational in level, and cross-sectional in design, although not experimental. The sample consisted of 143 students aged 18 to 24 enrolled at the Centro Regional Universitario de San Miguelito, located in Panama City (CRUSAM). The results revealed that 7% of the students exhibited high levels of FOMO, while 11% showed low levels of self-esteem. However, a significant relationship between the FOMO syndrome and self-esteem could not be established, as the Pearson correlation coefficient $r = -0.13$ indicated a very low and statistically insignificant correlation."

Keywords: social media, FOMO, anxiety, university students, self-esteem.

Introducción

FOMO es una sigla en inglés que significa "Fear Of Missing Out", que en español se traduce como "Miedo a Perderse Algo". Este término se refiere a la ansiedad o el temor que algunas personas experimentan cuando piensan que están perdiéndose experiencias importantes, eventos sociales, oportunidades de diversión o cualquier otra cosa que estén sucediendo en el presente y que ellos no están experimentando en ese momento (Ramos, 2021). El FOMO está relacionado con el uso excesivo de las redes sociales y la necesidad constante de estar conectado y actualizado con todo lo que está sucediendo a nuestro alrededor.

El miedo a perderse algo, o FOMO por sus siglas en inglés, se ha convertido en un fenómeno cada vez más común entre los jóvenes universitarios. Autores como Santamaría de la Piedra y Meana, (2017) señalan que este miedo a no estar al tanto de las actividades sociales o eventos importantes puede llevar a una ansiedad excesiva y una necesidad constante de estar conectados a través de las redes sociales y otros medios de comunicación.

Mientras que la autoestima se refiere al juicio evaluativo que una persona hace de sí misma en relación con la percepción que tiene de sus pensamientos, actitudes, habilidades, valores y cuerpo (Cazalla Luna y Molero, 2013).

Para autores como Branden, (1995) señala que la autoestima puede ser positiva o negativa, y se va construyendo a lo largo de la vida a partir de las experiencias y vivencias de cada individuo (Panesso Giraldo y Arango Holguín, 2017). Es decir que la autoestima es una valoración subjetiva y puede estar

influenciada por factores externos, pero en última instancia es un reflejo de la imagen que uno tiene de sí mismo. Una alta autoestima se asocia con una sensación de bienestar y confianza en uno mismo, mientras que una baja autoestima puede llevar a sentimientos de inseguridad, ansiedad y depresión. (Neimeyer y Gómez Ramírez, 2002)

En esta investigación, se analizó cual es la prevalencia del síndrome de FOMO, en los estudiantes del Centro Regional Universitario de San Miguelito, además cómo esta nueva “modalidad” afecta a los jóvenes universitarios, incluyendo su autoestima, sus relaciones sociales, y su salud mental.

Existen algunos estudios que han encontrado una relación entre el síndrome FOMO (miedo a perderse algo) y la autoestima. Algunos autores sugieren que las personas con baja autoestima son más propensas a experimentar el FOMO, posiblemente porque buscan constantemente validación externa y se sienten inseguras, Bartholomeu, et. al, (2023). Sin embargo, otros estudios han mostrado que el FOMO puede tener un impacto negativo en la autoestima y el bienestar emocional, ya que puede generar constantes sentimientos de insatisfacción y ansiedad al no poder estar al tanto de todo en las redes sociales y el entorno (Molina Ruedas y Medina Castellanos, 2021)

Estudios específicos en diferentes países han encontrado resultados similares. Por ejemplo, en Brasil, se halló que mayores rasgos de FOMO están asociados con menor autoestima y disminución de la autoaceptación. En Chile, Martínez-Líbano, et. al, (2022) reportó altos niveles de uso de redes sociales se relacionaron con depresión, ansiedad, estrés, adicción a internet, FOMO, problemas de aprendizaje y trastornos del sueño entre estudiantes universitarios. En España, Sejjido Rodríguez, (2022) y Soriano-Sánchez, (2022) encontraron una relación significativa entre el estrés laboral, FOMO, autoestima y miedo al contagio de COVID. Otro estudio español reveló que el FOMO afecta la salud mental, con repercusiones en sentimientos de soledad, ansiedad, depresión, bienestar emocional, calidad del sueño y consumo de alcohol.

Otro estudio realizado en Tenerife, España, por González Medina, (2022) encontró que existe una relación significativa entre el estrés laboral, el FOMO, la autoestima y el miedo al contagio del COVID.

Investigaciones en Perú, Varchetta, et. al, (2020) también han arrojado resultados similares, mostrando una correlación negativa entre FOMO y autoestima, así como una alta prevalencia del síndrome de Fear of Missing Out entre estudiantes (Salluca, et. al, 2019).

En conjunto, estos estudios subrayan que la sensación de FOMO puede ser causada por el uso excesivo de redes y la presión sociales para estar siempre presente, lo que puede afectar negativamente la autoestima y el bienestar emocional de las personas.

Sin duda alguna el síndrome FOMO puede tener un impacto negativo en la salud mental, ya que puede llevar a una comparación constante con los demás y una sensación de insuficiencia o inferioridad

(Torres Apolo, 2022). Para combatir el FOMO, se recomienda limitar el uso de las redes sociales, centrarse en actividades que realmente disfrutemos y aprender a valorar el momento presente.

El FOMO puede afectar a cualquier persona que utilice las redes sociales y sienta la necesidad de estar siempre al día en todo lo que sucede en el mundo. Sin embargo, es más común entre los jóvenes y las personas que están muy involucradas en la cultura de las redes sociales.

Las personas que tienen dificultades para establecer límites saludables en el uso de las redes sociales pueden ser más propensas a sentir la ansiedad asociada con el FOMO (Cascardo y Veiga, 2018). También hay algunas evidencias de que el síndrome FOMO puede afectar de manera desproporcionada a ciertos grupos de población, como los estudiantes universitarios, los jóvenes adultos y los trabajadores independientes o autónomos (Chambilla Condori, 2021). Estos grupos pueden sentir más la necesidad de estar al tanto de las últimas tendencias y eventos sociales para establecer conexiones con otras personas y construir redes de apoyo

El síndrome FOMO no es una condición médica reconocida oficialmente y no se puede diagnosticar a través de pruebas médicas. En lugar de eso, se diagnostica a través de una evaluación de los síntomas y las experiencias del paciente.

Un profesional de la salud mental, como un psicólogo o psiquiatra, puede evaluar los síntomas del paciente y hacer preguntas para determinar si están experimentando síntomas de FOMO. Estas preguntas pueden incluir cómo se sienten al usar las redes sociales, si sienten una necesidad constante de estar al tanto de todo lo que sucede en línea, si se comparan con otros en línea y si sienten ansiedad o estrés cuando no están en línea.

Como hemos mencionado anteriormente el síndrome FOMO no está reconocido como un trastorno específico en el DSM-5 (Manual diagnóstico y estadístico de trastornos mentales) ni en el CIE-10 (Clasificación Internacional de Enfermedades, 10ª revisión).sin embargo, algunos profesionales de la salud mental como García Del Castillo, (2013) han propuesto que el FOMO puede estar relacionado con trastornos de ansiedad o trastornos obsesivo-compulsivos, y pueden ser tratados utilizando enfoques terapéuticos como terapia de aceptación o terapia cognitivo conductual.

Materiales y Métodos

La muestra del estudio estuvo conformada por 143 estudiantes de Centro Regional Universitario de San Miguelito (CRUSAM), con edades entre los 18 y 24 años y el muestreo fue no probabilístico por conveniencia. Se trató de un estudio cuantitativo correlacional, de corte transversal, con un diseño no experimental.

Para medir la variable Síndrome de FOMO, utilizamos la Fear of Missing Out Scale (FOMO) que es una escala de evaluación específica diseñada para medir el nivel de FOMO en las personas. La escala consta de 10 preguntas y se utiliza para evaluar el grado de ansiedad que experimenta una persona cuando cree que está perdiéndose una experiencia social relevante.

Mientras que para la variable autoestima, se utilizó la prueba de Rosenberg, que es un cuestionario que consta de 10 preguntas. Cada pregunta se responde utilizando una escala de cuatro puntos que va desde "totalmente en desacuerdo" hasta "totalmente de acuerdo".

Resultados y discusión

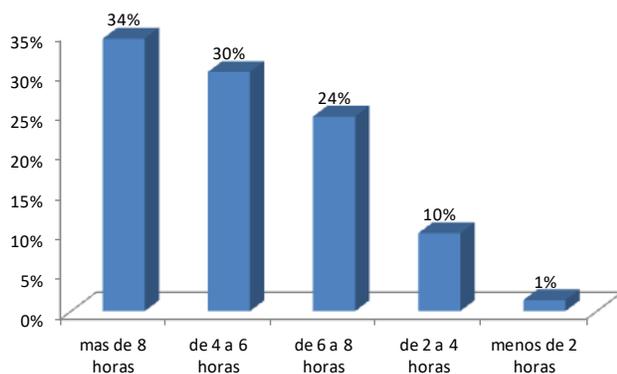
Se describen los resultados a partir de la muestra. En este sentido, en cuanto a la edad, se encontró un promedio de 20.9 años. En donde el 29% dijo tener 20 años, seguido por un 22% que tenía 24 años, 20% tenían 19 años, 17% 21 años, 8% 22 años, 3% 18 años y un 1% dijo tener 23 años.

Con relación al sexo, el (79%) indicó ser mujer, mientras que un 21% declaró ser hombre en la cual se evidencia que en su gran mayoría las evaluaciones fueron realizadas por mujeres.

En lo que se refiere al tiempo dedicado al uso del teléfono en un día normal, la figura 1 muestra que el 34% de los participantes del estudio reportó más de ocho horas de uso, seguido por un 30% que lo utiliza de cuatro a seis horas. Además, un 24% señaló utilizarlo de seis a ocho horas, mientras que el 10% lo emplea de dos a cuatro horas al día. Solo el 1% indicó utilizarlo menos de dos horas diarias. En promedio, los encuestados usan el teléfono durante 7 horas al día.

Este promedio de tiempo de uso del teléfono supera lo reportado por Ortega Marfin (2023), quien menciona que los jóvenes de 18 a 24 años tienen un promedio de uso de internet de 6,3 horas al día, significativamente mayor que el promedio nacional de 4,8 horas. Este grupo demográfico suele utilizarlo principalmente para visualizar publicaciones, videos cortos y contenido humorístico. Estos hallazgos coinciden con patrones observados en otros países, como España.

Figura 1
Tiempo de uso del teléfono



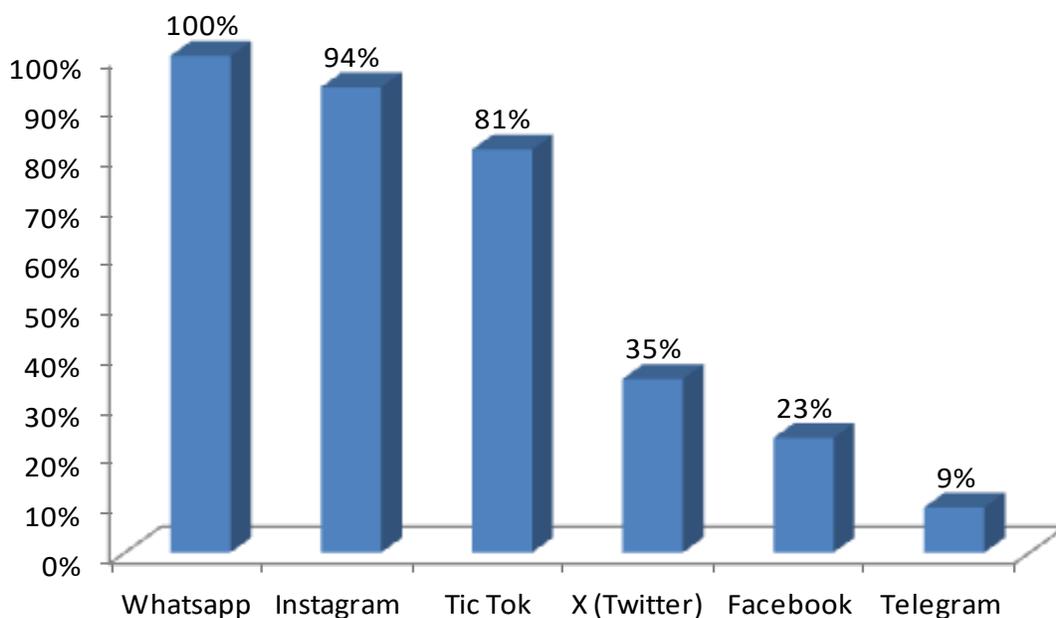
Fuente. Elaboración propia.

Referente a las redes sociales utilizadas por los participantes de la muestra, la figura 2 muestra que el 100% utiliza Whatsapp, seguido por un 94% que utiliza Instagram y un 81% que utiliza TikTok. Además, un 35% utiliza X (Twitter), un 23% utiliza Facebook y solo un 9% indicó utilizar Telegram.

A pesar de que, en la población general, las redes sociales más utilizadas según el estudio son Facebook, WhatsApp, Instagram y TikTok, esto difiere en el grupo de edades de 18 a 24 años. Los jóvenes de la generación Z muestran una fuerte preferencia por plataformas como Instagram, TikTok y X (Twitter), las cuales son extremadamente populares entre este grupo (Méndez-Gago y González-Robledo, 2018).

Figura 2

Redes sociales que utilizan



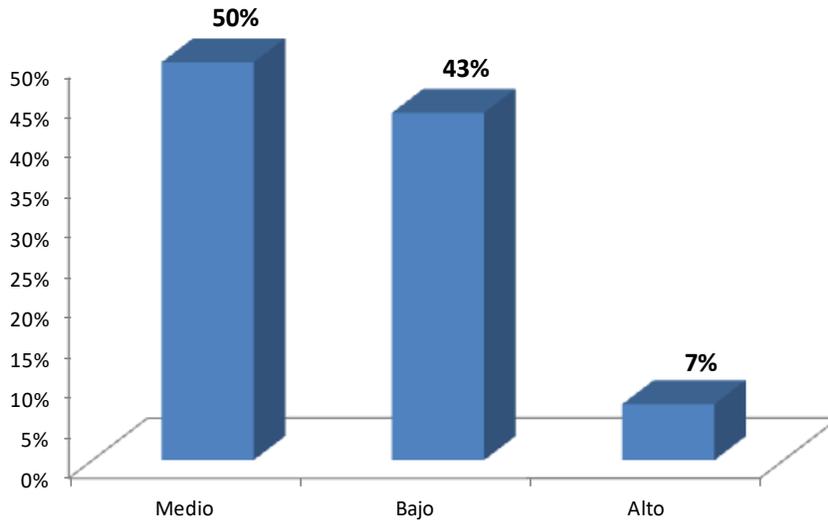
Fuente. Elaboración propia.

En relación con una de las variables clave en el estudio, el 'Fear Of Missing Out' (FOMO), la figura 3 revela que el 50% presenta un nivel 'medio' de FOMO, mientras que el 43% posee niveles bajos y solo un 7% de la muestra niveles altos.

Estos resultados parecen coincidir con lo descubierto por Cusi Zamata y Yana Salluca (2017), quienes indican que hasta un 72% de adultos jóvenes (18-33 años) en los EE.UU. y el Reino Unido se identificaron con el concepto. También señalan que la mayoría de los adolescentes (56%) podrían relacionarse con él, con aproximadamente una cuarta parte experimentando FOMO a menudo u ocasionalmente. En el Reino Unido, el 63% de los adultos jóvenes mencionan que es fácil sentirse excluido en plataformas como Facebook.



Figura 3
Síndrome de FOMO

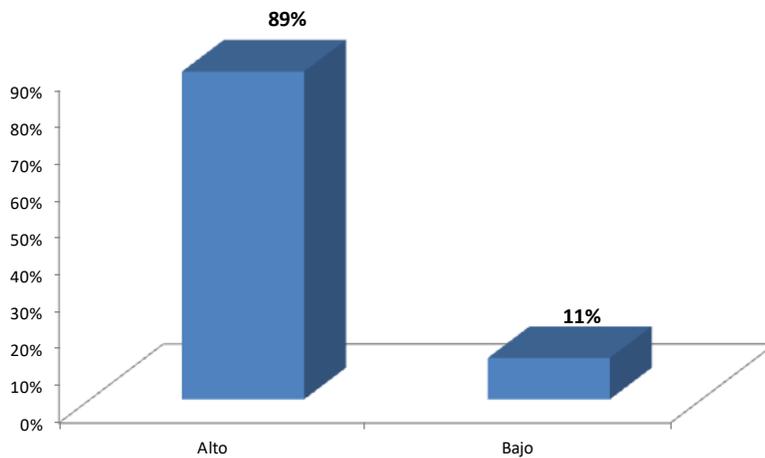


Fuente. Elaboración propia.

En cuanto a la autoestima, la figura 4 muestra que el 89% de los participantes tienen niveles altos de autoestima, mientras que un 11% se encuentra en la categoría de bajo nivel de autoestima.

Estos datos son relevantes en cuanto a la poca relación de la autoestima con el síndrome del FOMO, ya que como señalan Parillo Pérez y Troncoso (2019), la autoestima en los jóvenes está fuertemente ligada a la percepción que tienen de sí mismos en relación con los demás. Los jóvenes suelen compararse constantemente con sus amigos y buscan aceptación y aprobación en su grupo social por lo que podría considerarse importante para ellos lo que señalen sus amistades sobre la imagen que proyectan.

Figura 4
Autoestima. prueba de Rosenberg



Fuente: Fuente. Elaboración propia en base a resultados de la prueba de Rosenberg.

En relación con la asociación entre el síndrome de 'Fear Of Missing Out' (FOMO) y la autoestima, la Tabla 1 muestra las correlaciones según el coeficiente de correlación de Pearson. Este coeficiente indica una relación muy baja y no significativa entre nuestras variables de estudio, representada por $r = -0.132$. Esto implica la inexistencia de una relación entre el FOMO y la autoestima.

No obstante, resulta interesante analizar con más detalle estas correlaciones. Se observa una relación significativa entre el tiempo de uso del teléfono y el FOMO, representada por $r = 0.318$, indicando una correlación considerable. Esto sugiere que a medida que aumenta el uso del teléfono, aumentan las puntuaciones de FOMO. Asimismo, se encontró una correlación significativa entre la edad y el FOMO, con $r = -0.165$, lo que indica que, a menor edad, mayores son las puntuaciones de FOMO.

Los hallazgos encontrados en las respuestas emitidas por los estudiantes en la prueba del FOMO respaldan lo descubierto por Sejjido Rodríguez (2022), quien señaló que las personas con adicción mostraban puntuaciones significativamente más altas en FOMO y puntuaciones significativamente más bajas en autoestima.

Tabla 1
Correlaciones entre la autoestima y el síndrome del FOMO

Correlaciones		Edad	Tiempo de uso del teléfono	FOMO	Autoestima
Edad	Coeficiente de correlación	1.000	-.165*	-.370**	.161
	Sig. (bilateral)		.048	.000	.055
Tiempo de uso del teléfono	Coeficiente de correlación	-.165*	1.000	.318**	-.023
	Sig. (bilateral)	.048		.000	.781
FOMO	Coeficiente de correlación	-.370**	.318**	1.000	-.132
	Sig. (bilateral)	.000	.000		.117
Autoestima	Coeficiente de correlación	.161	-.023	-.132	1.000
	Sig. (bilateral)	.055	.781	.117	

Fuente. Elaboración propia.

Conclusiones

Entre los estudiantes encuestados, el 7% muestra niveles 'altos' de síndrome de FOMO, mientras que un significativo 50% presenta niveles 'medios', lo que sugiere la posibilidad de un desarrollo futuro del síndrome en estas personas.

En cuanto a la autoestima evaluada mediante la prueba de Rosenberg, el 89% de los estudiantes obtuvieron puntajes considerados 'normales', mientras que el 11% mostró niveles bajos en este constructo.

No se logra establecer una relación significativa entre el síndrome de FOMO y la autoestima en esta muestra de estudiantes. Es importante considerar que, al medir aspectos relacionados con la adicción,

como es el caso del FOMO, las respuestas de las personas en encuestas pueden estar influenciadas por la privacidad, el deseo de complacer y la deseabilidad social.

Referencias bibliográficas

- Aratta, M. (2021). La Construcción Virtual de los Cuerpos. *BORDES* 21, 151-157.
- Ávila Calle, W. O., y Cabrera Fajardo, L. A. (2022). *Uso de Redes Sociales y su Relación en el Rendimiento Académico en las Asignaturas de Lengua y Literatura y Matemáticas Debido a la Crisis de Salud Covid-19*. Universidad del Azuay.
- Balardini, S. (2022). *Jóvenes, Tecnología, Participación y Consumo*. Documento de Trabajo. CLACSO. Recuperado de: <http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/gt/20101023013657/Balardini.pdf>
- Bartholomeu, D., Da Rocha Lima, L. F., y Cotrim Santos, R. F. (2023). Síndrome de FOMO. La Influencia en el Bienestar Psicológico y la Autoestima de los Estudiantes Universitarios. *Revista Pesquisa en Psicologia Aplicada* 1(1), 1-18.
- Branden, N. (1995). *Desarrollo de la Autoestima. Los Seis Pilares de la Autoestima*. Guiapromocionmujeres, 1-27.
- Cascardo, E., y Veiga, M. C. (2018). *Tecno adictos: Los peligros de la Vida Online*. Argentina: EDICIONES B.
- Cazalla Luna, N., y Molero, D. (2013). Revisión Teórica sobre el Autoconcepto y su Importancia en la Adolescencia. *Revista Electrónica de Investigación y Docencia (REID)* 10, 43-64.
- Chambilla Condori, A. M. (2021). *Ansiedad e Indicadores de Adicción a Redes Sociales en Estudiantes de Secundaria de la IE Enrique Paillardelle Tacna, durante el confinamiento del año 2021*. Universidad Privada de Tacna.
- Cusi Zamata, L. W., y Salluca, M. Y. (2017). El Síndrome del FOMO y los Desempeños Académicos en la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional del Altiplano. *Revista de Investigaciones: Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional del Altiplano de Puno*, 6(3) 280-287. <https://doi.org/10.26788/riepg.v6i3.124>
- Del Prete, A., y Redon Pantoja, S. (2020). Las Redes Sociales Online: Espacios de Socialización y Definición de Identidad. *Psicoperspectivas* 19(1), 86-96.
- García Del Castillo, J. A. (2013). Adicciones Tecnológicas: el Auge de las Redes Sociales. *Salud y Drogas* 13(1), 5-13. <https://doi.org/10.21134/haaj.v13i1.188>
- González Medina, C. M. (2022). *Estudio sobre la relación entre el estrés laboral, el síndrome Fear of Missing Out, la autoestima, la inteligencia emocional y el miedo al contagio del Covid*. Universidad de La Laguna. <https://riull.ull.es/xmlui/handle/915/26795>
- Martínez-Líbano, J., González Campusano, N., y Pereira, J. I. (2022). "Las Redes Sociales y su Influencia en la Salud Mental de los Estudiantes Universitarios: Una Revisión Sistemática. *REIDOCREA* 11(4), 44-57.
- Méndez-Gago, S., y González-Robledo, L. (2018). *Uso y abuso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación por adolescentes*. Universidad Camilo José Cela.

- Molina Ruedas, K. D., y Medina Castellanos, M. A. (2021). *Revisión Documental: Efectos Psicológicos de las Redes Sociales e Internet en Adolescentes*. Universidad de Pamplona, Departamento de Psicología.
- Neimeyer, R. A., y Gómez Ramírez, Y. (2002). *Aprender de la Pérdida: una guía para afrontar el duelo*. Barcelona: Paidós.
- Ortega Marfin, M. F. (30 de abril de 2023). Procrastinación y Redes Sociales, la Pareja Perfecta. *El Economista*.
- Panesso Giraldo, K., y Arango Holguín, M. J. (2017). La Autoestima, Proceso Humano. *Revista Electrónica Psyconex* 9(14), 1-9.
<https://revistas.udea.edu.co/index.php/Psyconex/article/view/328507>
- Parillo Pérez, P., y Troncoso, M. (2019). *Influencia de la Red Social en la Percepción de la Imagen Corporal en Adolescentes*. Universidad Católica San Pablo.
- Ramos, J. (2021). *El Síndrome FOMO: Cómo Detectarlo y Superarlo*. Berlín: XinXii.
- Salluca, M. Y., Sucari Turpo, W. G., Adco Valeriano, H., y Alanoca Gutiérrez, R. (2019). El Síndrome del FOMO y la Degeneración del Lenguaje Escrito en los Estudiantes de Educación Básica. *Comunicación* 10 (2), 131-139. http://www.scielo.org.pe/scielo.php?pid=S2219-71682019000200004&script=sci_abstract
- Santamaría de la Piedra, E., y Meana, R. J. (2017). Redes Sociales y Fenómeno Influencer. Reflexiones desde una Perspectiva Psicológica. *Miscelánea Comillas, Revista de Ciencias Humanas y Sociales* 75(147), 443-469. <https://revistas.comillas.edu/index.php/miscelaneacomillas/article/view/8433>
- Sejido Rodríguez, G. (2022). *El Uso de las Redes Sociales y su Relación con la Sintomatología Depresiva, Autoestima y Apoyo Social Percibido en Población Española Adulta*. Universidadeuropea.com.
- Soriano-Sánchez, J. G. (2022). Factores psicológicos y consecuencias del Síndrome Fear of Missing Out: Una Revisión Sistemática. *Revista de Psicología y Educación*. 17 (1), 69-78. <https://doi.org/10.23923/rpye2022.01.217>
- Torres Apolo, V. A. (2022). *Evaluación de Factores Asociados al uso del Teléfono Móvil y Redes Sociales (Instagram): factores personales y repercusiones en la salud*. Tesis Doctoral, Universidad de Salamanca.
- Torres Serrano, M. (2020). Fear of Missing Out (FOMO) y el Uso de Instagram: Análisis de las Relaciones entre Narcisismo y Autoestima. *Aloma*. 38(1), 31-38. <https://doi.org/10.51698/aloma.2020.38.1.31-38>
- Varchetta, M., Frascetti, A., Mari, E., y Giannini, A. M. (2020). Adicción a Redes Sociales, Miedo a Perderse Experiencias (FOMO) y Vulnerabilidad en Línea en Estudiantes Universitarios. *Revista Digital de Investigación en Docencia Universitaria*, 1-13. <https://doi.org/10.19083/ridu.2020.1187>
- Méndez-Gago, S., y González-Robledo, L. (2018). *Uso y abuso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación por adolescentes*. Universidad Camilo José Cela.
- Ortega Marfin, M. F. (30 de abril de 2023). Procrastinación y Redes Sociales, la Pareja Perfecta. *El Economista*.

- Parillo Pérez, P., y Troncoso, M. (2019). *Influencia de la Red Social en la Percepción de la Imagen Corporal en Adolescentes*. Universidad Católica San Pablo.
- Seijido Rodríguez, G. (2022). *El Uso de las Redes Sociales y su Relación con la Sintomatología Depresiva, Autoestima y Apoyo Social Percibido en Población Española Adulta*. Universidad Europea Madrid.

Conflicto de interés

Los autores de este trabajo declaran no tener conflicto de interés.

Información adicional

La correspondencia y las solicitudes de materiales sobre este escrito deben dirigirse al autor al correo electrónico proporcionado.

Las impresiones y la información sobre permisos están disponibles en el siguiente enlace:
https://revistas.up.ac.pa/index.php/contacto/acceso_reuso



La poesía visual contemporánea de Silvia Piranesi

The contemporary visual poetry of Silvia Piranesi

Roberto Blanco Ramos

Universidad de Costa Rica, Escuela de Estudios Generales, Costa Rica

roberto.blancoramos@ucr.ac.cr

 <https://orcid.org/0000-0001-5831-1555>

DOI: <https://doi.org/10.48204/contacto.v4n2.6670>

Recibido: 06/06/2024

Aceptado: 10/08/2024

RESUMEN

La presente investigación parte de la siguiente pregunta: ¿qué tipo de repercusiones socioculturales tiene la puesta en marcha de códigos visuales dentro del lenguaje poético costarricense reciente para con la concepción de arte contemporáneo? La respuesta se pretende resolver mediante el análisis de dos obras poético-visuales de la escritora costarricense Silvia Piranesi: *Many brilliant notions* y *52 poem requests*, a partir del abordaje de las concepciones teóricas de la sociología del arte, haciendo hincapié en la contextualización de su obra desde el arte contemporáneo, el conceptualismo latinoamericano y la transgresión.

Palabras clave: Poesía, visual, imagen, arte contemporáneo, transgresión

ABSTRACT

This research is based on the following question: what kind of sociocultural repercussions does the implementation of visual codes have within the recent Costa Rican poetic language for the conception of contemporary art? The answer is intended to be resolved through the analysis of two poetic-visual works of Costa Rican writing Silvia Piranesi: *Many brilliant notions* and *52 poem requests* of the year, from the approach of the theoretical conceptions of the sociology of art, emphasizing the contextualization of his work from contemporary art, Latin American Conceptualism and transgression.

Keywords: Poetry, visual, image, contemporary art, transgression

Introducción

Si se estudia con detalle la evolución sociohistórica de la poesía costarricense, la imagen y su correlación con el lenguaje, se muestra como una creación artística donde los elementos de lo novedoso y la experimentación se conciben como componentes centrales de su visualización e interpretación. Sin embargo, el desarrollo de la poesía visual no ha se presentado de manera constante, por lo que su interpretación analítica no se ha abordado desde una perspectiva integral.

En términos generacionales y temporales, la concepción de lo contemporáneo y su vínculo con el arte, sugiere, como se ha investigado con anterioridad (Blanco, 2020) que una parte de la más reciente producción poética costarricense puede estudiarse a partir de las categorías y representaciones de la posmodernidad. Es decir, mediante, lo que Piña (2013, p. 16) y Mondol (2014) han planteado como la puesta en marcha de un carácter rupturista donde se anula el principio de división que predominaba en los géneros literarios y su campo se presentará como ámbito de hibridación y experimentación.

Tomando como base lo descrito en el párrafos anteriores se pueden plantear la siguientes interrogantes: ¿qué tipo de repercusiones sociales, culturales y analíticas han generado la puesta en marcha de códigos visuales dentro del lenguaje poético costarricense reciente para con la concepción de arte contemporáneo, ¿es posible hablar de un paulatino desarrollo de la poesía visual en Costa Rica, y si es así, ¿de qué forma se debe investigar el elemento de la cultura visual en un contexto rupturista dentro de la representatividad literaria?

Las respuestas a estas interrogantes se pretenden resolver mediante el análisis de dos obras poético-visuales de la escritura costarricense Silvia Piranesi: *Many brilliant notions*, publicado en el año 2013 y *52 poem requests* del año 2015, desde el abordaje de las concepciones teóricas de la sociología del arte, haciendo hincapié en la contextualización de su obra desde el arte contemporáneo y la transgresión. La justificación de la escogencia del trabajo artístico de Piranesi radica en el hecho de que la concepción poética de los dos textos se estructura en relación con mecanismos de ruptura y transgresión, donde la funcionalidad de la imagen es leída no solo a través de la materialidad, sino que estas poseen una dimensionalidad social que incorpora a la lectura procesos socioculturales que ayudan a su interpretación. (Paez, 2012, p.12).

Para investigar lo anterior, se propone un marco interpretativo teórico estructurado en tres perspectivas analíticas que ayudarán a contextualizar la funcionalidad de la poesía visual y su ámbito de representación artística. Los tres ejes, asimismo, posibilitan ampliar la dimensión explicativa y orientadora de lo expuesto por Piranesi.

En primer lugar, se examina la relación entre la poesía visual y el arte contemporáneo, a partir de las propuestas de Agamben, Danto, y Badiou. Como segunda proposición analítica se consideran las vertientes del llamado Conceptualismo Latinoamericano con la finalidad de vincular la pertinencia

representativa de la poesía visual bajo la lógica de la categoría mencionada y para ello se utilizan las propuestas de Luis Camnitzer. En tercer lugar, como propuesta analítica de lo poético y visual en la obra de Piranesi, se utilizan algunas aproximaciones del ámbito artístico enfocadas desde la transgresión.

Cultura visual, arte contemporáneo y poesía visual: un camino en conjunto

El rol sociocultural de la imagen y su funcionalidad visual ha estado presente a lo largo de la historia del arte. Es decir, en sus diversas manifestaciones categorizadas a partir de una periodización específica. A tal respecto, por ejemplo, dentro del periodo clasificado de la producción artística contemporánea, la llamada cultura visual fundamenta su manifestación dentro de una estructuración de carácter múltiple y ecléctica en la que, además, convergen diversas expresiones artísticas, incluyendo a la poesía.

Mirzoeff (2003) subraya que, en la época contemporánea, lo visual adquiere un mayor arraigo, lo que provocó una experimentación visual en diversos ámbitos. Por lo tanto, para este autor existe una tendencia a visualizar la existencia, lo que ha posibilitado la definición de un mundo visual contemporáneo.

Ahora bien, ¿cómo debe concebirse una posible vertiente de representación de la cultura visual en el ámbito de la exposición literaria, concretamente en la poesía. Para responder a esto, se analiza la importancia de la poesía visual en su interrelación con el arte contemporáneo. Sin embargo, lo primero que debe realizarse es una aproximación de lo que significa y representa lo contemporáneo dentro de las artes a través de la exposición teórica de tres autores.

En primer lugar, están los postulados del filósofo Giorgio Agamben, quien brinda una definición de la categoría contemporáneo, la cual puede aplicarse al arte y su exposición en el periodo señalado. Con Agamben la vertiente de la contemporaneidad se fundamenta en un posicionamiento fundamental: el punto de vista que se asume de esta a partir de la distancia. El autor la define por medio de la relación que se mantiene con el tiempo al que hace alusión, esto con el objetivo de distanciarse: “Quienes coinciden de una manera demasiado plena con la época, quienes concuerdan perfectamente con ella, no son contemporáneos ya que, por esta precisa razón, no consiguen verla, no pueden mantener su mirada fija en ella” (Agamben, 2011, p. 19).

De este primer acercamiento destaca la concepción de mirada, ya que a partir de esta se puede asumir lo que debe, precisamente, examinarse y reconocerse en perspectiva contemporánea, es decir, la distancia apela a algo, a un enfoque de criticidad con el cual se debe observar y contemplar a lo contemporáneo. Además de que en esta situación adquieren valor una serie de cuestiones que la integran para entender al arte no desde lo absoluto y estático, por el contrario, se incorpora mediante la aproximación de variadas interpretaciones y concibiendo su postura crítica con el tiempo al que hace alusión por intermedio de la trasgresión y la experimentación.

Con el objetivo de ahondar más en esta concepción el autor brinda la siguiente definición metafórica: “contemporáneo es aquel que mantiene su mirada fija en su propio tiempo, para percibir no sus luces, sino su oscuridad” (Agambem, 2011, p.21). En este punto, indudablemente, la connotación de lo oscuro-oscuridad está determinada por lo que se acotó en el párrafo anterior acerca de la forma en que el arte contemporáneo percibe su propio ligamen de la contemporaneidad, esto es, como se verá más adelante, con una manifestación híbrida y, para el caso que compete, con una contemplación crítica basada en lo visual como material primordial en términos del lenguaje y la representación.

En segundo lugar, están las interpretaciones de Arthur C. Danto incluidas en su texto *Después del fin del arte. El arte contemporáneo y el linde de la historia*. Danto explica, en el primer capítulo, una serie de diferencias entre el arte moderno y el arte contemporáneo. Inicialmente está la connotación de lo que el arte debe alcanzar después de lo moderno, ya que, en este caso, lo contemporáneo designa no algo innato en términos de periodización histórica, sino lo que pasa después de: “terminado un relato legitimador del arte” (Danto, 2010, p. 49). Se vuelve, por ende, a la vertiente cuestionadora de algo considerado como absoluto. En segundo término y en contraposición con la variable de lo legitimado, Danto considera que: “lo contemporáneo es, desde cierta perspectiva, un período de información desordenada, una condición perfecta de una entropía estética, equiparable a un período de una casi perfecta libertad” (Danto, 2010, p. 54). Como último punto a destacar y, que está en concordancia con una modalidad representativa de la poesía visual, es una característica aportada por con respecto a la función paradigmática del collage en el arte contemporáneo. Esta visión asume que el arte no se estructura y no se basa por ningún criterio contundente sobre lo que debería representar (Danto, 2010, p. 38). En contraste, tal como se acotó con Agambem, hay una vertiente variada de su origen, desarrollo y representación.

Finalmente, destacan las ideas del filósofo Alan Badiou. Este autor, al igual Danto, establece una diferenciación entre lo moderno y lo contemporáneo del arte. Para ello establece una perspectiva crítica que orienta a lo contemporáneo: “[...] esta crítica artística, critica ante todo la noción finita de la obra” (2013, p. 28) De igual manera, existe otro señalamiento diferenciador que refiere a una característica significativa de la poesía visual, la separación de géneros. Badiou hace alusión a que el gesto artístico, dentro de la contemporaneidad, no está condicionado por un ámbito o disciplina artística, lo que, a su vez, permite combinar técnicas de esas disciplinas, lo cual conlleva a un resquebrajamiento de las fronteras artísticas (Badiou, 2013, p. 30). Por tanto, la poesía visual resulta de la condición de unir y mezclar dos manifestaciones artísticas, el arte visual y la poesía. Esto último se relaciona con la enunciación de performance, comprendido por Badiou como un lugar de encuentro de las artes (Badiou, 2013, p. 31). Así, el autor brinda la siguiente definición de la vertiente contemporánea concebida desde el arte:

[...] contemporáneo quiere decir todo esto y, en detalle, van a resultar una cantidad de proyectos diferentes que van a utilizar todas las técnicas y medios. Por ejemplo, en este tipo de arte la imagen artificial, el video, etc., juegan un papel muy importante porque también es un arte de la imagen en movimiento (Badiou, 2013, p.31).

Poesía visual

Recapitulando la faceta histórica de la dimensión vanguardista y transgresora de la literatura en el siglo XX, el autor Gómez Aguilera expone que el arte y la literatura buscaron y exploraron territorios de carácter intermedio con el claro propósito de refundar la dimensión representativa del lenguaje literario. De este modo: “La palabra se convierte en un material más al servicio de las artes plásticas, profusamente empleada, en tanto que la espacialidad, los dispositivos y las estructuras de las artes visuales se transfieren como recurso literario” (Gómez, 2000, p. 97).

En segundo lugar, debe recalcar que este ligamen se presenta en el ámbito de lo híbrido, esto es, en el resultado de entender la creación artística con base en lo heterogéneo. Al respecto Paez señala que:

La cada vez más frecuente interrelación entre las distintas disciplinas artísticas, así como la compenetración de técnicas y procedimientos en la creación, hicieron de las artes, y en particular de la literatura, un objeto híbrido, que desde entonces ha cruzado sus prácticas con lo sonoro y lo visual, produciendo una obra compuesta de múltiples texturas y retazos, provenientes de espacios con los cuales antes no existía mayor contacto (2012, p. 29).

Por su parte, Carles Méndez retoma el ámbito de lo híbrido como aspecto esencial en la creación de las poéticas visuales:

[...] cuando las formas de escritura comparten el camino con la integración de otras artes para eclipsar las limitaciones propias y reformar simbólica y conceptualmente los esquemas heredados. No todos los relatos, por tanto, nacen para ser leídos –al menos en su concepción habitual–, existen los que se asumen procesos generativos alternativos en sus relaciones con los códigos verbales y/o visuales (Méndez, 2017, p.10).

En tal caso, la forma y el eje central de esta determinación es la de tomar a la escritura y a la imagen como las estructuras básicas de representación e información (Méndez, 2017).

El llamado encuentro del arte con el lenguaje poético, de acuerdo con Páez (2012, pp. 37-38) se genera con la interacción simbólica visual de elementos y técnicas provenientes del mundo artístico: dibujos, serigrafías, collage, grafiti y fotografías. A su vez incorpora componentes comunicativos como titulares, noticias, cartas, entre otros. De tal manera, la poesía visual incita a una forma de decodificación, basado en los recursos visuales citados.

Con todo lo explicado anteriormente, la siguiente definición integra lo dicho en relación con el arte contemporáneo y la interrelación de lo visual y lo poético:

Tendencia predominante de la poesía experimental. [...] El uso plástico de la tipografía, la letra como forma plástica y la organización gráfico-espacial del poema la distancian de la linealidad del discurso. La experimentación dentro de esta disciplina ha permitido articular técnicas de impresión y collage, fotografía, objetos y móviles, pasando del plano a la tridimensión (Pérez Balbi, 2010, p. 76).

El conceptualismo latinoamericano y su relación con la poesía visual

¿Cuál es la importancia de traer a colación a la noción de conceptualismo latinoamericano dentro la perspectiva de representatividad del arte contemporáneo? ¿De qué forma se correlaciona con la poesía visual? Una primera respuesta expone la justificación de enmarcar la exposición de lo producido por una poeta costarricense con una tradición latinoamericana que ha recurrido a la dinamización entre lo visual y lo literario. En ese sentido, tal como se examinará más adelante, los principales ejes analíticos de esta categoría adquieren relevancia con el desarrollo renovador del lenguaje poético.

Luis Camnitzer (2008) uno de los principales exponentes de esta noción recalca en la importancia de exponer y ubicar un tipo de arte conceptual con orígenes y una evolución política-social propia de América Latina. De entrada, este tipo de arte exterioriza la significancia de agrupar a aquellas manifestaciones artísticas que utilizan el lenguaje y las ideas como la materia principal de su exposición. (2008, p. 14). Con ello, se vuelve a enfatizar en la interrelación de un lenguaje con una proyección discursiva simbólica.

Con el objetivo de comprender la diferenciación entre lo que Camnitzer cataloga como el mainstream del arte conceptual, el que es situado desde lo dominante, y un arte heterogéneo latinoamericano, el autor hace hincapié en los siguientes puntos: la desmaterialización, el papel de la pedagogía, el uso del texto y la analogía literaria como un modelo para el arte. (2008, p. 47).

Con respecto a la desmaterialización Camnitzer considera que esta impulsó, en contraposición de la especulación formalista, a la expresión política, ya que posibilitó accesibilidad dado por el bajo costo de materiales promovido (2008, p.48). Además, la integración política amplió el ámbito de concebir la concepción del arte en sociedad y posibilitó formar estrategias de cambio, de ahí entiéndase su rol pedagógico (2008, p. 53).

La manera en que el texto ocupó una intervención relevante se explica por la forma en que desempeña su cometido de representar y comunicar de manera directa una determinada idea (2008, p. 54). Evidentemente, la textualidad se asocia con la última característica. La analogía literaria aporta, de acuerdo con Camnitzer ayuda y respalda la dimensión y comprensión del arte (2008, p. 56). A este respecto

se comprende el modelo híbrido al que apunta la poesía visual en cuanto a su alcance artístico: “el conceptualismo latinoamericano se nutrió tanto de la poesía y la literatura como de la política y de los precedentes en las artes visuales” (2008, p.152), y: “se podría decir que el conceptualismo latinoamericano toma su definición de una confluencia y síntesis de diversas tendencias” (2008, p. 196).

El lenguaje poético, entendido desde las características del conceptualismo que considera Camnitzer (2008) se agrupa en una tradición histórica que ha utilizado los mecanismos de representatividad de la cultura visual de la mano de estructuras y dispositivos de las nociones vanguardistas y experimentales con la finalidad de crear un alcance renovador del lenguaje poético. Esta tradición tiene sus orígenes directos en la figura de Simón Rodríguez (1769-1854) con sus creaciones artísticas que mezclan el contenido educativo, poético, político y experimental. Lo desarrollado por Rodríguez también ha sido retomado por una serie de poetas y grupos artístico-político latinoamericanos.

La poesía visual de Silvia Piranesi: entre lo transgresor y lo experimental

Para comenzar con este apartado conviene destacar lo siguiente: como se ha sugerido y comentado en los dos apartados anteriores, tanto la exposición artística contenida en las obras de la escritora costarricense Silvia Piranesi, como el examen que se realiza, agrupa una serie de consideraciones que toman en cuenta unas diversas interpretaciones analíticas en la que prevalece una forma de lectura que rescata procesos socioculturales y políticos para su explicación e interpretación posterior. Es decir, una característica propia de los procedimientos que utiliza la sociología del arte.

Ahora bien, junto a esta apreciación, se debe acotar una última característica que se relaciona directamente con las principales tesis de representatividad del arte contemporáneo, y que repercute en la manera en que se presentan los poemas artísticos: la connotación de la dimensión transgresora y, por ende, experimental de las obras de Piranesi.

Acerca de esta particularidad, Anthony Julius señala que: “Pero donde de verdad vive el concepto de lo transgresor es en el discurso cultural contemporáneo, donde es un término que está bien considerado y de uso frecuente” (2002, p.19). Esto conlleva a preguntarse lo siguiente: ¿en qué medida se puede catalogar a los textos analizados a partir de lo transgresor? Y: ¿Cuáles características se presentan en ese nivel de representación?

Si se toma en cuenta la historia de la poesía costarricense y su forma de presentarse dentro del esquema tradicional verbalizado, es claro que lo realizado por Piranesi en sus dos trabajos, rompe con lo que Julius llama la digresión de las normas, en este caso del lenguaje, ya que incluye una serie rasgos de lo que el autor apunta a lo que debe, dentro de un nivel de prácticas sociales, considerarse como transgresoras, ya que desafían: “las ideas comúnmente aceptadas, rompe con todo lo que está petrificado, arraigado., conduce a invenciones y a descubrimientos nuevos”. (Julius, 2002, p. 20).

Por consiguiente, en las dos obras de Piranesi la función principal en términos artísticos no decae únicamente en lo poético, sino que lo visual-poético se configura precisamente a través de la connotación de Julius, y de la conformación de los elementos del arte contemporáneo, el conceptualismo latinoamericano y lo experimental, con el objetivo de alejarse del «absolutismo de lo puro» (Julius, 2002). En resumidas cuentas, la poesía (en su vertiente tradicional/destacando lo realizado en el texto 52 poems requests) se determina como un complemento para inducir a la representatividad experimental, visual y transgresora de esta.

Many Brilliant Notions y 52 Poems requests

En primer lugar, llama la atención que en las dos obras el texto escrito está en inglés, por tanto, de entrada, a nivel de la percepción inmediata que genera lo visual, ya existe una dinámica de romper con la presentación de lo tradicional de la poesía costarricense. De igual forma, ¿cuáles implicaciones posee la concepción de “Brilliant notions y de requests”? *Many Brilliant notions* se organiza en dos partes, empero, integran a otro elemento concebido desde otra connotación que funciona para la presentación de lo visual: un manual de reglas y usos, donde se contempla crítica y sarcásticamente, las nociones (notions) tradicionales y aceptadas y, por ende, legitimadas culturalmente, debido a que rigen lo contemporáneo a nivel social.

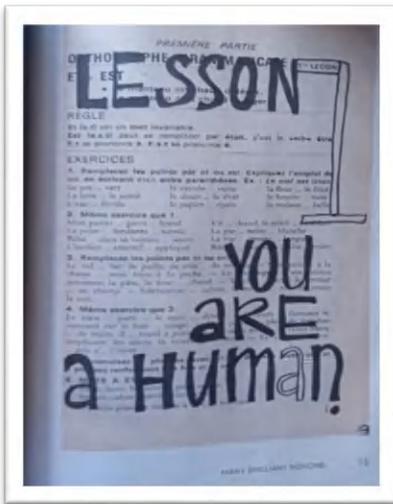
En la primera parte de *Many Brilliant notions* prevalece el tipo de creación visual-poética que refiere a un poema no figurativo: “Ellos disponen las líneas de los versos sin el recurso de formar figuras, con el fin de hacer uso de la diagramación en la hoja y las variables que ella da como parte de la transmisión del mensaje” (Becas, 2019, p.9).

En términos del lenguaje prevalece un tipo de verbalización claro, conciso y directo. Esta parte está organizada a través de nueve lecciones (lessons) irónicas sobre la organización y conformación del ser humano y de nuevas combinaciones para refutarlas. Asimismo, están escritos sobre la base de un texto para la enseñanza gramatical del francés, y en algunos se disponen dibujos para ejemplificar lo escrito.

Esto último hace reflexionar en la experimentación y transgresión de tomar un material educativo donde se regulan las normas de una lengua y sobreponerla. Si bien es cierto, a otra occidentalizada, empero con otro tipo de pautas visuales que apuntan a una crítica. Los temas que abarcan estas lecciones son las siguientes: ¿Eres un ser humano?, La corporalidad, la perfección, el alma, la no posibilidad de realizar cambios a nivel social y la construcción del género.

Veamos algunos ejemplos sobre esta representación visual-poética. Piranesi, en la primera lección, rescata la idea representativa paradójica de ser humano basado en las concepciones normalizadas y, con esta primera aproximación, ese ser humano guía la representatividad crítica y cuestionadora del lenguaje. Las figuras 1 y 2 dan cuenta de esto:

Figura 1
Lección 1



Fuente: Piranesi, p. 15.

Figura 2
Lección 1 continuación



Fuente: Piranesi, 2013, p.16.

El trabajo artístico de Piranesi, al estar enfocado desde un manual paradójico, adquiere una línea argumentativa enfocada desde un tema específico. La siguiente imagen, por ejemplo, se concentra en la visión de la perfección que se postula dentro de la contemporaneidad, y en la perspectiva frágil que se asume de esta:

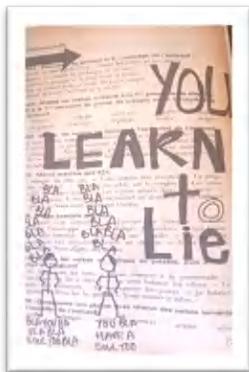
Figura 3
Lección 3



Fuente: Piranesi, 2013, p.27.

Por su parte, las lecciones cinco, seis y siete (figuras 4 y 5) para continuar ilustrando la visión organizativa proyectada desde la regulación social, se orientan en señalar esa dinámica bajo el apremio y la necesidad de aparentarla, tomando en consideración la mentira y el constante ejercicio físico al cual se somete los individuos para alcanzar una salud plena:

Figura 4



Fuente: Piranesi (2013),40.

Figura 5
Lección 6

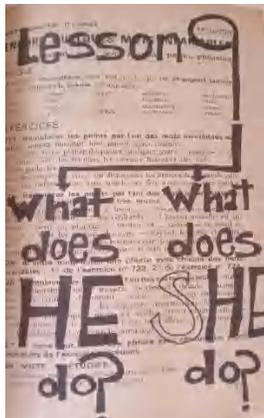


Fuente: Piranesi, 2013, pp.,42-43.

Para finalizar este análisis de la primera parte destaca el punto de vista de la construcción sociocultural del género, tal como lo representan las figuras 6 y 7: En primer momento se cuestiona el rol hegemónico desde la interrogación, dando a entender que la duda se posiciona como una forma de resistencia, es decir, la incertidumbre funciona como un primer paso del cuestionamiento. Empero, la continuación da a entender el carácter universalizado y normalizador de los roles de género modernos, aunque deja entrever una incitación final de resistencia como mensaje final.

Figura 6

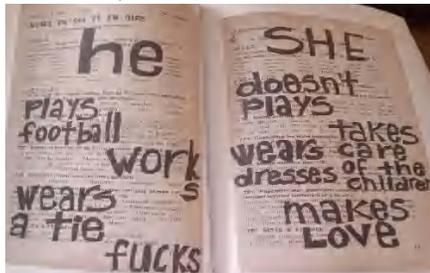
Lección 9



Fuente: Piranesi (2013),57.

Figura 7

Lección 9, continuación



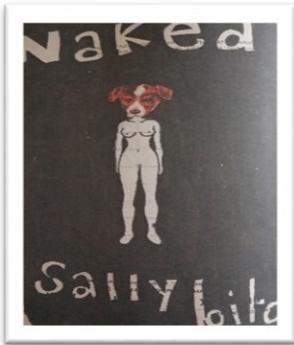
Fuente: Piranesi, 2013, pp.58-59.

La segunda parte del texto, titulada “Nice people”, presenta una dinámica en la que lo visual desempeña un rol primordial en cuanto a su asimilación transgresora con respecto al tema específico de la corporalidad normalizada moderna. Se exhiben una serie de imágenes collage de un cuerpo al que la cabeza no le corresponde y que viene acompañada con títulos sarcásticos.

Es decir, se trasgrede una parte importante del cuerpo humano con el objetivo de contrarrestar el efecto del biopoder. La importancia poética puede vislumbrarse en el epígrafe utilizado por la autora de una estrofa del poema *Head of a doll* Charles Simic donde se destaca el primer verso que pregunta por ¿“Qué tipo de demonio eres tú? Por tanto, es un anticipo de lo que el lector visualizará en cuanto a la “perversión” del cuerpo con una cabeza distinta. En las siguientes figuras (8 y 9 respectivamente)

sobresale la concepción del cuerpo de animales con cabeza humana o viceversa y en el que el rol del cuestionamiento pasa por la burla hacia personajes históricos relevantes (figura 9).

Figura 8



Fuente: Piranesi, 2013, p. 74.

Figura 9



Fuente. Piranesi 2013, p.75.

52 Poems requests¹, publicado dos años después, retoma esa perspectiva del manual, desde la concepción de solicitud y demanda de un compromiso transgresor con una serie de temáticas que refieren, principalmente, a una serie de contradicciones sobre la identidad del ser humano, y retomando concepciones dominantes que rigen y controlan a la sociedad en diversos aspectos. Los cincuenta y dos poemas destacan por la importancia que posee la estructura del collage para la estructuración del lenguaje poético. Muñoz destaca que el collage es, para el arte contemporáneo:

[...] una combinación de intuición y reflexión visual [...] Es la renuncia definitiva divertida al ilusionismo geométrico y la propuesta de un nuevo arte de mínimos: despertar la experiencia estética a partir de la fortuita o intencionada ordenación de

¹Es importante indicar que el texto no viene numerado en cuanto a paginación, por tanto, se utiliza el número del poema.

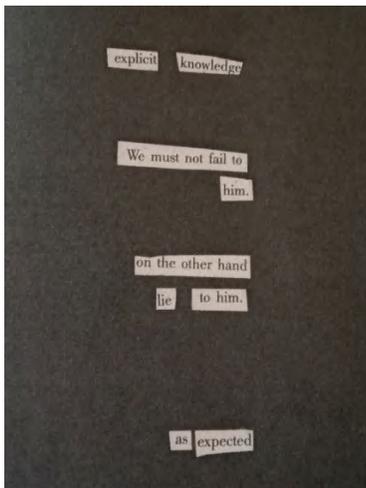
materiales de desecho cotidianos, de pequeños fragmentos de las cosas (Muñoz, 2013, p. 76).

Estos poemas, en ese sentido, están organizados por extractos contenidos en un texto del escritor británico John le Carré. ¿Cuáles temáticas y líneas argumentativas refieren estos poemas collage? Coexiste, como un asunto que está trazado a lo largo de los poemas, la concepción de ese arte conceptualista que apela a la desmitificación de las estructuras y discursos absolutos. Esto relacionado con la tradición posmoderna literaria surgida en Costa Rica desde la década de 1990. En tal caso, concurre la combinación del arte contemporáneo con su manifestación del collage para hacer énfasis en temáticas y procedimientos relacionados con las prácticas culturales e ideológicas que rigen, esencialmente, a la sociedad contemporánea. De igual forma, es importante indicar que los poemas son de tipo no figurativo. A continuación, se enfatiza en el vínculo palabra e imagen de algunos poemas, haciendo hincapié en algunos procesos y manifestaciones en los que se dirige la mirada cuestionadora.

El poema dos (figura 10) pone en entredicho la elaboración de la adquisición del conocimiento:

Figura 10

Poema 2

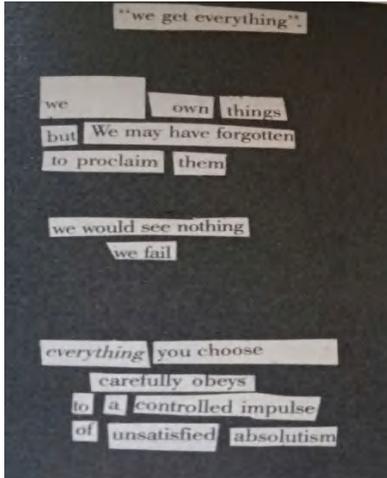


Fuente. Piranesi, 2015.

La temática del consumismo, descrita en el poema seis (imagen 11), parte de una postulación de esta por intermedio de la concepción del absolutismo, destacando la figura del rey que debe poseer todo y tenerlo todo bajo control:

Figura 11

Poema 6

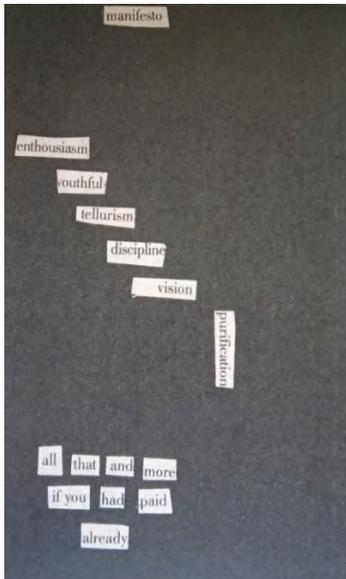


Fuente. Piranesi, 2015.

Mientras que El poema doce (figura 12) simboliza un claro manifiesto acerca de una serie de nociones, concebidas en términos modernos como valores, normalizadoras que rigen lo social para poder participar dentro de esa lógica:

Figura 12

Poema 12

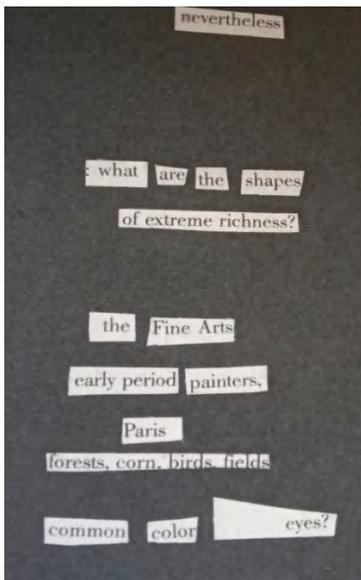


Fuente. Piranesi, 2015.

Las representaciones de extrema riqueza son agrupadas con las concepciones burguesas del arte en el poema dieciséis (figura 13), Además, este tema se enlaza con las dinámicas de la desigualdad contemporánea en el poema veintitrés (figura 14).

Figura 13

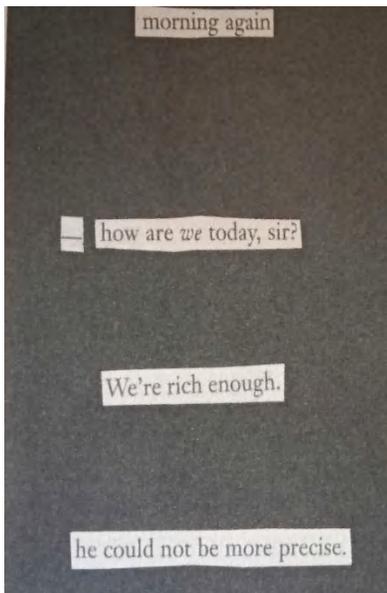
Poema 16



Fuente. Piranesi, 2015.

Figura 14

Poema 23

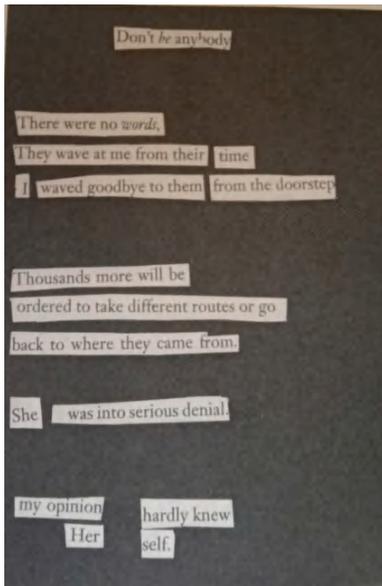


Fuente. Piranesi, 2015.

La forma en que el ser humano se pregunta por el tipo de identidad que debería poseer, asimilando la negación (“no seas nadie”) para continuar por la vía inesperada que plasmada en el poema el treinta y ocho (Figura 15):

Figura 15

Poema 38

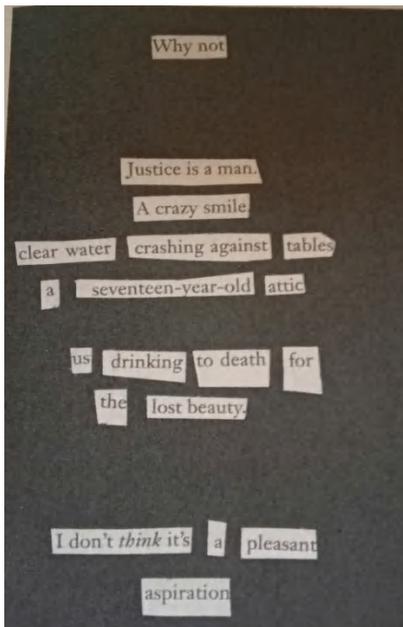


Fuente. Piranesi, 2015.

Los discursos de la justicia y la razón son descritos desde una posición de ambivalencia y, evidentemente, desmitificadora, en los poemas treinta y uno (figura 16) y cuarenta y tres (figura 17):

Figura 16

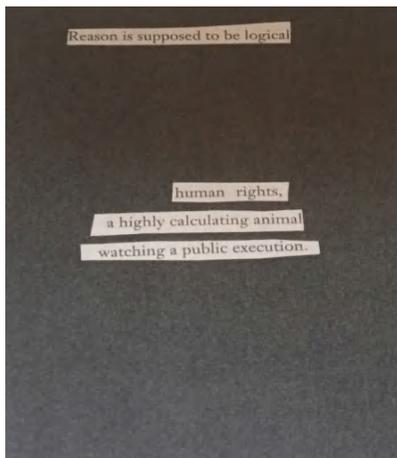
Poema 31



Fuente. Piranesi, 2015.

Figura 17

Poema 43



Fuente. Piranesi, 2015.

Conclusiones

Esta investigación ha trazado una serie de aspectos e interpretaciones que resaltan la importancia de la sociología del arte para el análisis de las creaciones artísticas heterogéneas que postulan dinámicas de crítica social y que adquieren relevancia en el contexto de representatividad del llamado arte contemporáneo. Para destacar esta manifestación se examinó la significancia que posee la cultura visual dentro de la contemporaneidad del arte y su correlación con el lenguaje poético. Este cruce se presenta a través de una caracterización donde convergen diversas expresiones artísticas, presentadas dentro de una clara textualidad literaria.

Tomando en cuenta el vínculo de la poesía visual con el marco interpretativo teórico, estructurado en las tres perspectivas analíticas del arte contemporáneo, el Conceptualismo Latinoamericano y la transgresión junto con la creación artística poética de los textos de Silvia Piranesi, se lograron reconocer los siguientes aspectos del enlace de lo visual con el lenguaje poético: a) Un enfoque de criticidad y una mirada cuestionadora marcada por un distanciamiento con el cual se debe observar y contemplar a lo contemporáneo; b) Una vertiente heterogénea que explica su origen, desarrollo y representación; c) Un lugar de encuentro de diversas manifestaciones artísticas; y d) Una perspectiva de la realidad enfocada desde el collage.

Finalmente, retomando algunas interrogantes de la introducción, este trabajo incita a que se continúe con el análisis de los distintos resultados socioculturales que han ocasionado la representación artística y literaria de la poesía visual.

Referencias Bibliográficas

Agamben, G (2011). *Desnudez*. Adriana Hidalgo.

Badiou, A. (2013). Las condiciones del arte contemporáneo. In *Conferencia brindada el* (Vol. 11).

- Becas, D. (2005). *De Vicente Huidobro: Horizon Carré. En caligramas.* (Tesis de grado). Universidad de Chile, Chile.
- Becas, D. (2005). *De Vicente Huidobro: Horizon Carré. En caligramas.* (Tesis de grado). Universidad de Chile, Chile.
- Blanco-Ramos, R. A. (2020). Entre la autoficción poética y la poesía conversacional: Un estudio de la obra *Historias Polaroid*, de Luis Chaves. *Revista Espiga*, 19(39), 11–26. <https://doi.org/10.22458/re.v19i39.2789>.
- Camnitzer, L. (2008). *Didáctica de la Liberación Arte Conceptualista Latinoamericano*. Hum Editor.
- Danto, A. (2010). *Después del fin del arte. El arte contemporáneo y el linde de la historia*. Paidós.
- Gómez Aguilera, F. (2000). Pintar poesía, escribir pintura. *Ver las palabras, leer las formas*. Ed. José Jiménez. Santiago de Compostela: Centro Galego de Arte Contemporánea, 79-116.
- Julius. A. (2002). *Transgresiones. El arte como provocación*. Ediciones Destino.
- Mirzoeff, N. (2003). *Una introducción a la cultura visual*. Paidós.
- Mondol, M. (2014). *Identidades literarias: Una aproximación sociohistórica a la literatura costarricense*. Editorial de la Universidad Nacional a Distancia.
- Muñoz, M. (2013). El collage: un juego visual poético. *Casa del tiempo*, 69 (70), 75-78.
- Páez, D. (2012). *Poesía visual en Chile: una cartografía de las prácticas visuales en la poesía chilena*. (Tesis de maestría). Universidad de Santiago de Chile, Chile.
- Pérez M. (2010). Poesía experimental desde La Plata Crónica del Movimiento Diagonal Cero (1966-1969). *Boletín de Arte*. (12), 75-92.
- Piña, C. (2013). La incidencia de la posmodernidad en las formas actuales de narrar. *Cuadernos del CILHA*, 14(2), 16-37.
- Piranesi, S (2013). *Many brilliant notions*. Editorial Ambigú.
- Piranesi, S. (2015). *52 Poems requests*. Editorial Ambigú.

Conflicto de interés

El autor de este trabajo declara no tener conflicto de interés.
Información adicional

La correspondencia y las solicitudes de materiales sobre este escrito deben dirigirse al autor al correo electrónico proporcionado.

Las impresiones y la información sobre permisos están disponibles en el siguiente enlace:

https://revistas.up.ac.pa/index.php/contacto/acceso_reuso

La ruta olvidada: historia y futuro de la carretera Panamericana en el Darién

The forgotten route: history and future of the Pan-American highway in Darien

Paul A. Córdoba M.

Universidad de Panamá, Sistema Nacional de Investigación, Panamá

paul.cordoba@up.ac.pa

 <https://orcid.org/0000-0003-3334-4769>

Keisy Samudio

Universidad de Panamá, Centro Regional Universitario de Darién, Panamá

keisy.samudio@up.ac.pa

 <https://orcid.org/0009-0007-9206-3787>

César Anel Rujano Montilla

Universidad de Panamá, Centro Regional Universitario de Darién, Panamá

cesar.rujano@up.ac.pa

 <https://orcid.org/0000-0001-6763-8322>

DOI: <https://doi.org/10.48204/contacto.v4n2.6672>

Recibido: 06/04/2024

Aceptado: 17/07/2024

RESUMEN

La Ruta del Tapón del Darién, una región selvática entre Panamá y Colombia ha sido un obstáculo significativo para la integración vial de América desde principios del siglo XX. La construcción de una carretera que atravesase esta zona ha sido vista como esencial para el comercio y la conectividad continental. A lo largo de los años, múltiples conferencias y congresos han discutido la viabilidad técnica, económica y ambiental de esta obra, destacando la necesidad de un enfoque integral que considere los impactos sociales y ambientales. A pesar de los avances en planificación y legislación, la construcción de esta carretera sigue siendo un tema de debate. Las preocupaciones sobre los efectos sociales, culturales y ambientales, especialmente en las comunidades locales, han sido una constante. Investigaciones recientes resaltan la importancia de una consulta inclusiva y el respeto a los derechos de estas comunidades para garantizar un desarrollo sostenible. El creciente flujo migratorio a través del Tapón del Darién ha añadido otra capa de complejidad. Más de medio millón de migrantes cruzaron esta ruta en 2023, enfrentando desafíos extremos. Este fenómeno ha generado la necesidad urgente de una política migratoria adecuada y un fortalecimiento institucional en la región. En ese sentido, la apertura de la carretera Panamericana a través del Darién ofrece oportunidades para la integración y el desarrollo, pero también presenta

importantes desafíos que deben abordarse mediante un enfoque participativo y respetuoso con las comunidades locales y el medioambiente.

Palabras Clave: Tapón del Darién, Carretera Panamericana, integración regional, impacto ambiental, consulta comunitaria, desarrollo sostenible, migración.

ABSTRACT

The Darién Gap Route, a jungle region between Panama and Colombia, has been a significant obstacle to road integration in the Americas since the early 20th century. The construction of a road through this area has been seen as essential for trade and continental connectivity. Over the years, multiple conferences and congresses have discussed the technical, economic, and environmental feasibility of this project, highlighting the need for a comprehensive approach that considers social and environmental impacts. Despite advances in planning and legislation, the construction of this road remains a topic of debate. Concerns about social, cultural, and environmental effects, especially on local communities, have been constant. Recent research emphasizes the importance of inclusive consultation and respect for the rights of these communities to ensure sustainable development. The increasing migratory flow through the Darién Gap has added another layer of complexity. More than half a million migrants crossed this route in 2023, facing extreme challenges. This phenomenon has generated an urgent need for an adequate migration policy and strengthened institutional presence in the region. In this context, opening the Pan-American Highway through the Darién offers opportunities for integration and development but also presents significant challenges that must be addressed through a participatory approach that respects local communities and the environment.

Keywords: Darién Gap, Pan-American Highway, regional integration, environmental impact, community consultation, sustainable development, migration.

Introducción

La construcción de la carretera Panamericana a través del Tapón del Darién representa un desafío monumental en la historia de la integración vial de las Américas. Conocido como el “Tapón del Darién”, este tramo selvático se consideró durante mucho tiempo el principal obstáculo para la conexión terrestre entre América del Norte y América del Sur, eslabón que completaría la ambiciosa red de carreteras Panamericanas.

Desde los primeros intentos de exploración durante la Quinta Conferencia Internacional Americana en 1923, donde se recomendó mejorar las vías terrestres entre los países americanos, hasta los debates técnicos y políticos del siglo XXI, la historia de la carretera Panamericana en el Darién ha estado marcada por avances, retrocesos y controversias. El Sexto Congreso Panamericano de Carreteras en 1954 fue un punto crucial, donde se iniciaron estudios preliminares sobre la ruta potencial a través del Darién, y se estableció el Subcomité del Darién para coordinar estos esfuerzos.

Las decisiones políticas y los acuerdos internacionales, como la suspensión temporal de la construcción en 1975 debido a preocupaciones sanitarias, reflejan los complejos desafíos ambientales y

sociales asociados con este megaproyecto. La reactivación de iniciativas a partir de la década de 1990, incluida la creación de la Comisión de Vecindad entre Colombia y Panamá en 1992, marcó un nuevo capítulo en los esfuerzos por completar esta carretera.

Sin embargo, la construcción enfrenta críticas y desafíos significativos. Los impactos ambientales, como la preocupación por la biodiversidad del área y los riesgos de propagación de enfermedades animales, han generado debates intensos entre defensores de la integración regional y ambientalistas. La migración irregular a través del Darién también ha planteado preocupaciones humanitarias y de seguridad, subrayando la necesidad de políticas migratorias coordinadas y el fortalecimiento de las comunidades locales.

Tras las huellas del Tapón del Darién: historia y desafíos de la carretera Panamericana

El tapón del Darién fue el nombre designado por ingenieros expertos en carreteras, ya que este se consideraba el mayor obstáculo en la construcción de una vía terrestre que uniera a las Américas para el intercambio comercial. Al ser un territorio selvático con los ríos y humedales más caudalosos del país, incluida una biodiversidad única, se convertía en el “único eslabón faltante en el sistema de carreteras Panamericano” (Anales de ingeniería, 1970-1971, pág. 69).

Es en el marco de la Quinta Conferencia Internacional Americana, celebrada en Santiago de Chile en 1923 (actualmente sesiones de la Asamblea General de la Organización de Estados Americanos [OEA]), donde se dispuso a recomendar a los estados que forman parte de la Unión Panamericana mejorar sus vías y conexiones terrestres entre países, así como la celebración de congresos de carreteras para establecer avances comunes. (Acta General. , 2024)

Dos años más tarde, en Buenos Aires en 1925, se desarrolló el Primer Congreso Panamericano de Carreteras. Se creó una primera comisión de trabajo con el objetivo de recomendar las normas técnicas para los estudios de camino, “teniendo en cuenta construcciones de bajo costo, ubicación de la ruta, gradientes, curvas, desagües, etc.” (Ingenieros de Chile, 2014, pág. 189).

Alfredo Bateman (1961) documenta que, en 1929, el Congreso de los Estados Unidos aprobó una asignación de \$50,000.00 para cubrir los gastos de exploración de la carretera interamericana, que se extiende desde México hasta Panamá. Posteriormente, en 1936, se autorizó una inversión de \$1,075,000.00 para los estudios definitivos e inicios de los trabajos de construcción de la carretera interamericana. (p.3).

En el sexto Congreso Panamericano de Carreteras, celebrado en Caracas en 1954, se consideró “explorar el tramo de la carretera Panamericana nombrado el Eslabón del Darién, (Comité Directivo Permanente de los Congresos Panamericanos de Carreteras, 1955, pág. 23). Adicionalmente,

...se recomendó la formación de una Comisión Internacional de ingenieros de los países interesados, con la colaboración de los gobiernos de Panamá y Colombia, para llevar a cabo estudios preliminares sobre la ruta potencial de la carretera Panamericana a través del Darién en ambos países, desde Ciudad de Panamá hasta el punto más apropiado para conectar con la red vial colombiana. (p.25 y 26)

En la Ciudad de México en 1955, el Comité Directivo Permanente adoptó la Resolución II sobre la Expedición de Técnicos al Darién y Zonas Adyacentes en Colombia. En esta resolución, se decidió formar de inmediato un Subcomité del Darién, compuesto por un técnico designado por cada uno de los gobiernos de Panamá, Colombia y Estados Unidos. Adicionalmente, se creó una oficina permanente, con sede en la Ciudad de Panamá.

Según consta en acta del Comité Directivo Permanente de los Congresos Panamericanos de Carreteras en 1955, la oficina del Subcomité debía permanecer activa hasta la realización del séptimo Congreso Panamericano de Carreteras, que se celebraría en Panamá en 1957. Para ese año, se presentó un informe detallado, técnico y económico sobre los avances de su trabajo y ofreció recomendaciones pertinentes sobre las posibles rutas para la construcción de la carretera Panamericana entre Panamá y Colombia.

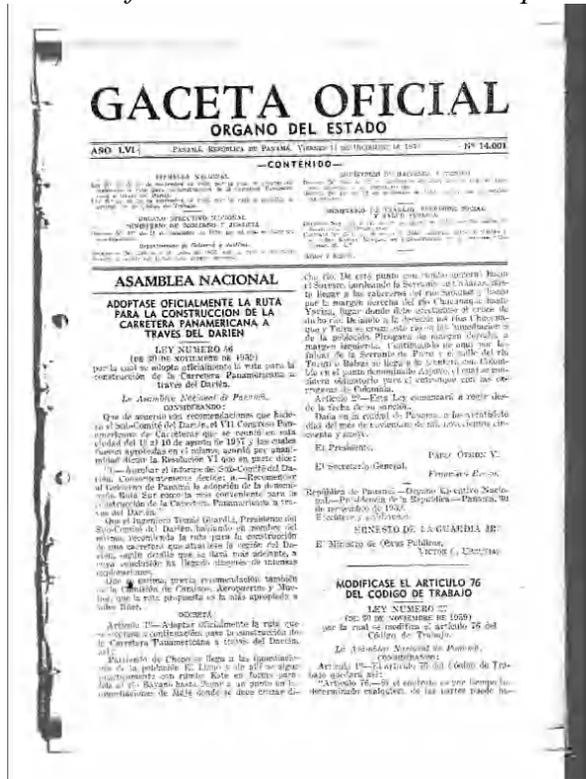
Desde la posición del Subcomité Darién (1957), del lado panameño, de las rutas estudiadas por el subcomité fueron dos las recomendadas. Primero, el cruce más al norte en Palo de las Letras, una depresión en la cordillera limítrofe cerca del río Tuira, con unos 150 metros de elevación. La ruta podría continuar en Colombia pasando por Sautatá hasta Chigorodó, unos 70 kilómetros al sur de la frontera, donde se conectaría con la carretera Medellín-Turbo, aunque atravesaría terrenos bajos y pantanosos cerca del río Atrato. Segundo, el otro cruce posible al sur, siguiendo el valle del río Tucutí o Balsas, hasta El Cruce, en los Altos de Aspavé, con unos 250 metros de elevación sobre el nivel del mar. Luego de este punto, la carretera continuaría una distancia considerable antes de unirse a la red vial de Colombia.

A partir de las recomendaciones del subcomité del Darién, la Asamblea Nacional de Panamá, adoptó oficialmente la ruta para la construcción de la carretera Panamericana a través de Darién, mediante la ley 56 del 30 de noviembre de 1959, que en su artículo 1 decreta, la construcción de la carretera:

Partiendo de Chepo se llega a las inmediaciones de la población El Llano y de allí siguiendo prácticamente con rumbo Este en forma paralela al río Bayano, hasta llegar a un punto en las inmediaciones de Majé donde se debe cruzar dicho río. De este punto con rumbo general hacia el sureste, bordeando la serranía de Cañazas y luego por la margen derecha del río Chucunaque hasta Yaviza, lugar donde debe efectuarse el cruce de dicho río. Dejando a la Derecha los ríos Chucunaque y Tuira se cruza este río en las inmediaciones de la población de Pinogana de margen Derecha a margen izquierda. Continuando de aquí por las faldas de la serranía de Pirre y el valle del río Tucutí o Balsa se llega a la

frontera con Colombia en el punto denominado Aspavé, el cual se le considera obligatorio para el entronque con las carreteras de Colombia. (Gaceta oficial, 1959)

Figura 1
Gaceta Oficial de Panamá donde se adopta la ruta por Darién



Fuente: Gaceta oficial número 14.001 del viernes 11 de diciembre de 1959.

En Colombia, la ruta del Chocó - Pacífico, a criterio de Mosquera, (1999) se escogió aun cuando también se consideró una ruta más corta a través de los pantanos del Atrato, en la parte del Atlántico del país. Se temió que el pantano no pudiera cruzarse

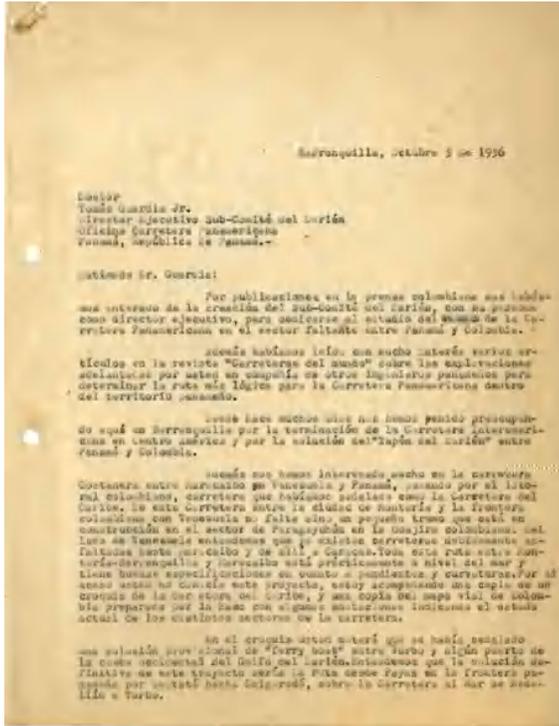
En un estudio al respecto, Gómez (1959), da cuenta que, la ruta debe considerar: el volumen probable de tránsito (cantidad de carga y número de pasajeros); las especificaciones técnicas (distancia a recorrer entre puntos extremos e intermedio, las pendientes, amplitud de la vía, curvatura, etc.), y el costo de construcción. A su criterio, la ruta norte es la que mayor cumple con las normas clásicas de una vía de las características de la carretera Panamericana: el volumen de carga y pasajeros que esta ruta darán a los departamentos de Caldas y el Valle, por el Quindío hacia Bogotá, por la Pintada Medellín y el norte de Colombia tiene más población interconectada” (Gómez, 1959. Pág. 402-403).

Por su parte, empresarios como Karl C. Parrish, minero procedente de Iowa, y radicado en la zona del Atlántico colombiano, evidenciaba un interés en el que se tomara en cuenta la ruta norte. En la biblioteca digital de la Universidad del Norte-Colombia, puede indagarse en el archivo: Parrish, carretera



Panamericana —correspondencia—. Aquí se encuentra decenas de notas al respecto, como escrita desde Barranquilla con fecha del 5 de octubre de 1956, al ingeniero Tomás Guardia Jr., director ejecutivo del subcomité Darién. Donde, desde lo privado, se recomienda la ruta norte.

Figura 2
Carta de Karl C. Parrish a Tomás Guardia

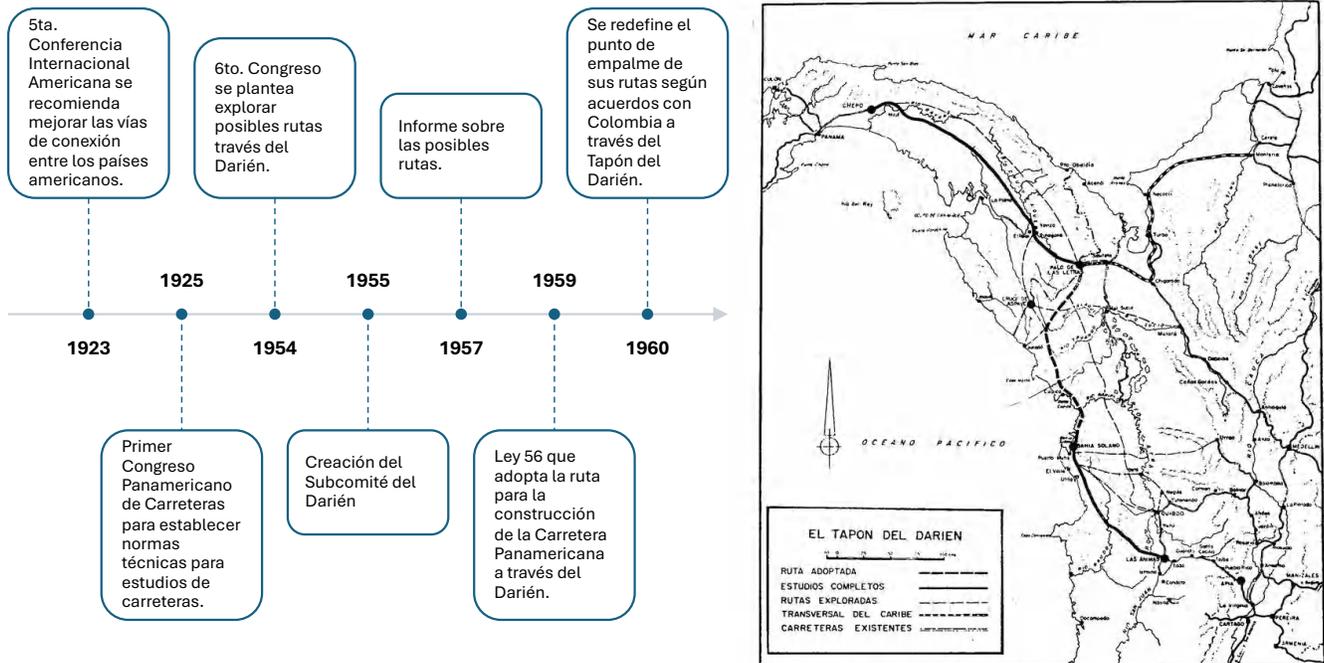


Fuente: <https://manglar.uninorte.edu.co/calamari/handle/10738/2971#page=1>

Luego de dos años, el Congreso de Colombia, aprobó, mediante La Ley 121 de 1959, la ruta de la carretera Panamericana entre Panamá - Bogotá y se dan unas autorizaciones al Gobierno. En el parágrafo del Artículo 1, señala que La carretera Palo de Letras-Cabeceras del Nercua-Bahía Solano-Istmo de San Pablo-Asia-Manizales — Bogotá, se considerará como el sector de la carretera Panamericana entre la frontera de Panamá y la capital de Colombia.

Panamá redefinió el punto de empalme de sus rutas, incorporando el tramo Yaviza-Pinogana-Palo de Letras a la ruta de la vía Panamericana, mediante Decreto 41 del 18 de enero de 1960. Esta gestión se da luego de acuerdos entre Ministerios de Obras Públicas de Panamá y Colombia.

Figura 3
Fechas claves y rutas estudiadas en el Tapón de Darién



Fuente. Línea de tiempo elaborada por los autores. El mapa fue tomado del Informe del Sub-Comité de Darién. Congresos Panamericanos de Carreteras. (1957)

Para inicios de la década de 1970, uno de los principales debates se centró en las preocupaciones sobre la propagación de enfermedades animales, en particular la fiebre aftosa, que podría resultar de la apertura de la barrera natural que representa el Tapón del Darién. Esta preocupación llevó a la firma de tratados de cooperación entre Estados Unidos y Colombia para mitigar los riesgos sanitarios asociados con la construcción de la carretera. En este contexto, se estableció del lado colombiano el Parque Nacional Katíos como una medida para reforzar la barrera natural y controlar la propagación de enfermedades. Una descripción cronológicamente detallada puede encontrarse en los trabajos de Bateman (1961) y Mosquera (1999).

Los Estados Unidos, a criterio de Mosquera, (1999) pasa de ser un impulsor de la integración vial del continente a convertirse un obstáculo, señalando problemas de tipo sanitario y ambientales. El 17 de octubre del año de 1975 por decisión del tribunal del distrito de Columbia se ordena la suspensión de la construcción debido a la presencia de la fiebre aftosa en la región de Darién (Colombia-Panamá), ordenándose no comprometer fondos federales hasta que el gobierno no cumpliera con los requisitos sanitarios y ambientales. (p. 22).

Según los registros de la Embajada de Colombia en Panamá, el 28 de noviembre de 1992, los presidentes César Gaviria de Colombia y Guillermo Endara de Panamá acordaron crear la Comisión de Vecindad entre ambos países. En una reunión en la Ciudad de Panamá, firmaron una declaración en la que



se comprometieron a reactivar el proyecto vial. Este acuerdo permitió la formación de la Comisión de Vecindad y varias subcomisiones dedicadas a fomentar las relaciones amistosas y la cooperación binacional (Embajada de Colombia en Panamá, 2024).

Para 1994 con motivos de la cuarta reunión de la comisión, el Ministerio de Relaciones Exteriores de Panamá (2007), ambos países se comprometieron a liderar la construcción de las vías que los separa tras el ofrecimiento por parte del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) de otorgar un crédito no reembolsable de 1.5 millones de dólares para la financiación de los estudios ambientales.

En la X reunión de comisión de vecindad, el 28 de abril de 2003, se firma un memorando de entendimiento, para promover las acciones necesarias, para determinar la viabilidad de la integración energética entre los dos países. Un año más tarde, en la Declaración conjunta de los presidentes de Panamá y Colombia el 13 de marzo de 2005, se reafirma el compromiso con la interconexión eléctrica como un paso esencial hacia la integración de las regiones, en línea con los objetivos del Plan Puebla-Panamá. (Ministerio de Relaciones Exteriores, 2007).

Dicha declaración conjunta se oficializa con la Gaceta Oficial N.º 26284— del 19 de mayo de 2009, que aprueba que, a la Empresa de Transmisión Eléctrica, S.A., en representación del Estado y en sociedad con la empresa Interconexión Eléctrica, S.A., se encargará de realizar el proyecto de interconexión eléctrica entre Colombia y Panamá.

La XIV Reunión Plenaria de la Comisión de Vecindad colombo-panameña se llevó a cabo en septiembre de 2011 en Bogotá. Durante la reunión, se destacó la importancia de la cooperación bilateral en áreas como la salud y el medioambiente. Se acordó reactivar acciones en salud pública internacional y fortalecer la vigilancia sanitaria en la frontera, además de discutir la creación de un mecanismo de consultas políticas entre las Cancillerías de ambos países. La comisión también anunció la financiación de un diagnóstico para mejorar la situación socioeconómica y ambiental en la región fronteriza. En cuanto a la política de seguridad, Colombia y Panamá comparten preocupaciones sobre la seguridad fronteriza y la lucha contra el crimen organizado, el narcotráfico y otras formas de delincuencia transnacional. (Ministerio de Relaciones Exteriores, 2023).

El 25 de julio de 2014, durante la visita oficial del presidente Juan Manuel Santos a Panamá, se firmó una declaración conjunta con su homólogo Juan Carlos Varela, en la “que se manifestó el interés en mejorar los mecanismos e iniciativas destinadas a impulsar el desarrollo económico y el bienestar de las comunidades en la región fronteriza compartida por ambos países, incluida la conexión vial” (Ministerio de Relaciones Exteriores, 2023).

Panamá se encuentra en el proceso de construcción del tramo de Yaviza a Pinogana, con poco menos de 60 kilómetros para completar la conexión hasta la frontera con Colombia. A pesar de que aún no se ha pavimentado la ruta; la población migrante procedente de Sudamérica y otras regiones han abierto

nuevas: Bajo Chiquito, Canaán Membrillo y Jaqué. Según cifras de la Dirección Nacional de Migración de Panamá, en el año 2023, fueron 502,844 los migrantes que cruzaron por Darién. Este flujo migratorio enfrenta múltiples desafíos, ya que no solo tienen que atravesar una selva agreste, también se enfrentan a la presencia de las criminales que se desplazan en la región, (Guzmán, Benítez, & Reina, 2023). Como medida de mitigación cada año aumentan las instituciones nacionales, binacionales e internacionales de apoyo a la persona migrante. Este hecho, ya se estudia, Porras (2023).

En la actualidad, la conclusión del tramo de carretera faltante desata una serie de controversias entre quienes están de acuerdo con la apertura y quienes se oponen. Por un lado, sectores que consideran que la carretera es clave para la integración comercial, desarrollo de las comunidades y de movilidad humana, constituyéndose en una pieza clave para lograr mayores niveles de volúmenes de intercambio de bienes y servicios. Por otro lado, ambientalistas que consideran que su apertura traerá impactos negativos que dejará a su paso la explotación de los recursos naturales.

En medio de estas dos visiones se encuentran las comunidades enclavadas en el territorio; poco integradas y aisladas de los mercados de bienes y consumo, y con poco o ningún acceso a los centros de poder, manteniéndolos aislados.

Importancia de la consulta y el respeto a los derechos

La planificación y ejecución de proyectos de infraestructura, como la construcción de la carretera Panamericana en Darién, plantean desafíos complejos que van más allá de consideraciones técnicas y económicas. El proyecto de construcción de la carretera Panamericana desde Yaviza hasta Pinogana, con dos puentes vehiculares sobre los ríos Chucunaque y Tuira, mejora la conectividad y el acceso a áreas remotas de Darién. Sin embargo, este desarrollo infraestructural plantea interrogantes sobre su impacto social, cultural y ambiental, especialmente en las comunidades que habitan en las cercanías de la ruta propuesta.

Las estadísticas demográficas revelan la complejidad de las comunidades afectadas. Según el Censo Nacional de Población y de Vivienda de la Contraloría General de la República del 2023, en los corregimientos de Boca de Cupe, Paya y Púculo, habitan 1,273 hombres (52.91 %) y 1,133 mujeres (47.09 %). Estas cifras reflejan la diversidad y la composición de las poblaciones locales, que incluyen afrodescendientes, indígenas Gunas, Embera y Wounaan, así como a migrantes de provincias centrales.

Desde una perspectiva social, el análisis de la respuesta de estas comunidades ante una propuesta de construcción de la carretera Panamericana revela la importancia de considerar categorías socioculturales y políticas. Las opiniones y percepciones de los diferentes grupos étnicos y sociales pueden variar según sus experiencias históricas, su relación con el territorio y sus sistemas de valores y creencias, tal como manifiesta Escobar (2015).



Conclusiones

La construcción de la carretera Panamericana que abra el tapón de Darién representa un hito trascendental en la integración regional y el desarrollo económico de América Latina. Sin embargo, este proyecto también plantea una serie de desafíos sociales, culturales y ambientales que requieren una atención integral y equitativa.

Desde sus antecedentes históricos hasta las discusiones contemporáneas, la construcción de esta carretera ha sido objeto de debates y controversias que reflejan las complejidades inherentes a la interacción entre el desarrollo infraestructural y la conservación ambiental, así como la protección de los derechos de las comunidades locales, en particular de los pueblos indígenas y afrodescendientes.

Arturo Escobar señala que "el desarrollo es un concepto que ha sido históricamente impuesto desde afuera, sin tener en cuenta las visiones y necesidades de las comunidades locales" (Escobar, 1996, p. 45). Esta perspectiva subraya la importancia de la consulta y el respeto a los derechos territoriales y culturales de estas comunidades, los cuales no pueden ser subestimados. La consulta no solo es un requisito legal, sino también un principio ético y moral que reconoce la autonomía y la dignidad de los pueblos indígenas y afrodescendientes. Escobar también argumenta que "las prácticas de desarrollo que no consideran los contextos locales pueden llevar a la marginación y la destrucción de modos de vida tradicionales" (Escobar, 1996, p. 67).

La preservación de la cultura y los derechos territoriales de estas comunidades no es solo una cuestión de justicia, sino también de eficacia en términos de desarrollo sostenible. Como Escobar destaca, "la sostenibilidad solo puede alcanzarse cuando los proyectos de desarrollo están alineados con las prácticas y conocimientos locales" (Escobar, 1996, p. 103).

En última instancia, el éxito de concluir el proyecto dependerá de la capacidad de todas las partes interesadas para trabajar de forma colectiva en busca de soluciones que promuevan la integración regional, el desarrollo sostenible y el respeto a los derechos humanos y ambientales.

Referencias bibliográficas

Acta General de la Quinta Conferencia Internacional Americana, Santiago – 1923. (12 de junio de 2024).

Dipublico. Obtenido en: <https://www.dipublico.org/13160/acta-general-quinta-conferencia-internacional-americana-santiago-1923/>

Bateman, A. D. (1961). La carretera panamericana en Colombia. *Boletín de la Sociedad Geográfica de Colombia*, 19(69-70).

Córdoba, A., & Juan, B. (2023). *El tapón del Darién, atracción geopolítica*.

Comité Directivo Permanente de los Congresos Panamericanos de Carreteras. Subcomité del Darién: Primer período de sesiones, agosto 25 el 27 de 1955, Ciudad de Panamá, República de Panamá.

- Editorial: Washington, D.C.: Unión Panamericana. Secretaría Permanente de los Congresos Panamericanos de Carreteras, 1955.
- Escobar, A., & Escobar, A. (1998). *La invención del Tercer Mundo: construcción y deconstrucción del desarrollo*. Editorial Norma.
- Escobar, A. (2015). Territorios de diferencia: la ontología política de los "derechos al territorio". *Cuadernos de antropología social*, (41), 25-38. <https://doi.org/10.34096/cas.i41.1594>
- Gaceta oficial, 14.001 (Asamblea Nacional de la República 11 de 12 de 1959).
- Guzmán, H. M. A., Benítez, E. R., & Reina, J. J. (2023). Implicaciones de la migración irregular sobre la seguridad humana en el Tapón del Darién en Colombia. *Seguridad, Ciencia & Defensa*, 9(9), 35-52. <https://doi.org/10.59794/rscd.2023.v9i9.112>
- Gómez, C. (1959). La Carretera Panamericana. *Revista Javeriana*. Vol. 52, Número 260 pp. 400-408.
- Ingenieros de Chile, (2014). Primer Congreso Panamericano de carreteras celebrado en Buenos Aires en octubre de 1925 (Continuará). *Anales Del Instituto De Ingenieros De Chile*, (5), Pág. 188–205. Recuperado a partir de <https://revistas.uchile.cl/index.php/AICH/article/view/34690>
- Ministerio de Relaciones Exteriores. (27 de febrero de 2023). https://www.cancilleria.gov.co/sites/default/files/documents/acta_final.pdf
- Ministerio de Relaciones Exteriores. (2007). Interconexión Panamá - Colombia. El enlace entre los Mercados de la Región Andina y América Central. Panamá: ISA-ETESA.
- Mosquera, José. (1999). *El tapón del Darién. Medellín*. Alcaldía de Quibdó: una nueva visión.
- Porras Cantons, A. S. (2023). Repensando la respuesta humanitaria a la crisis del Tapón del Darién en el marco de los ODS: el triple nexo humanitario en perspectiva. *Revista Análisis Jurídico-Político*, 5(10), 147-178. <https://doi.org/10.22490/26655489.6960>
- Severiche, H. A., Méndez, O. C., Pérez, M. I. G., Rojas, N. H., & Parra, C. P. (2020). La cara de la migración de la que nadie está hablando: los impactos de la migración de tránsito en las regiones desgobernadas de Urabá y el Darién. https://www.cancilleria.gov.co/sites/default/files/FOTOS2020/2019_h_angulo_et_al_migracion_de_transito_en_uraba_y_darien.pdf

Conflicto de interés

Los autores de este trabajo declaran no tener conflicto de interés.

Información adicional

La correspondencia y las solicitudes de materiales sobre este escrito deben dirigirse al autor al correo electrónico proporcionado.

Las impresiones y la información sobre permisos están disponibles en el siguiente enlace:

https://revistas.up.ac.pa/index.php/contacto/acceso_reuso

Monotonía y derrotabilidad. El caso del derecho*

Monotonicity and defeasibility. The case of law

Francisco Diaz Montilla

Universidad de Panamá, Facultad de Humanidades, Departamento de Filosofía, Panamá
francisco.diazm@up.ac.pa

 <https://orcid.org/0000-0002-8772-9894>

DOI: <https://doi.org/10.48204/contacto.v4n2.6674>

Recibido: 30/07/2024

Aceptado: 28/08/2024

RESUMEN

En este trabajo argumentaré que el razonamiento legal es mejor entendido como una instancia de razonamiento derrotable. Es importante distinguir entre regla de inferencia derrotable y regla de inferencia no derrotable. Tal vez el ejemplo paradigmático es el modus ponens. Dada una regla legal R , R tiene la siguiente forma: $A \rightarrow B$, donde A se refiere a una condición factual y B se refiere a una consecuencia legal. Así, si A ocurre, entonces B es el caso. Pero en algunas situaciones podrían surgir excepciones, lo cual quiere decir que B solo ocurre probablemente. Luego, en el derecho hay *modus ponens* no concluyentes, derrotables.

Palabras clave: Derrotabilidad, monotonía, inferencia, lógica, regla

ABSTRACT

In this work we will argue that legal reasoning is best understood as an instance of defeasible reasoning. So, it is important to distinguish between defeasible and not defeasible rule of inference. Perhaps the paradigmatic example is modus ponens. Given a legal rule R , R has the following form: $A \rightarrow B$, where A refers to a factual condition and B refers to a legal consequence. So, if A holds, then B is the case. But in some situations, exceptions can arise, and this means that B only holds probably. So, there are not conclusive modus ponens in law, defeatable.

* Las ideas centrales de este artículo fueron inicialmente presentadas en el marco del XVII Congreso de Lógica, Metodología y Filosofía de la Ciencia y la Tecnología (CLMPST) celebrado en Buenos Aires, Argentina, del 24 al 30 de julio de 2023, con el título "Monotonicity and defeasibility. The case of law". Se han hecho algunas modificaciones y precisiones conceptuales para esta versión, sin modificar el hilo argumentativo expuesto en dicho Congreso.

Keyword: Defeasibility, monotonicity, inference, logic, rule.

Introducción

Uno de los primeros intentos llevados a cabo para explicar el concepto “derrotabilidad” en el derecho fue realizado por Hart (1949). De acuerdo con Hart, conceptos generales como “acción” y “responsabilidad” son derrotables, también lo son conceptos como “contrato” en el derecho civil y “culpabilidad” en el derecho penal. En particular estos conceptos requieren de un componente mental para sus respectivas definiciones. En ese sentido, señala que la definición de un contrato requiere como condiciones necesarias que las partes estén totalmente informadas y que la voluntad de ambas actúe libremente; con respecto al derecho penal, señala que la máxima latina *actus non est reus nisi mens sit rea* [el acto no es culpable a menos que la mente lo sea] establece la condición mental de culpabilidad.

En el derecho civil, Hart (1949) enumera y describe una serie de excepciones que pueden afectar la validez de un contrato e incidir en la responsabilidad y en los derechos de las partes, tales como:

- (i) Excepciones que se refieren al conocimiento que posee el acusado (v.g., tergiversación fraudulenta, tergiversación inocente, no divulgación de hechos materiales, etc.);
- (ii) Excepciones que se refieren a la voluntad del acusado (v.g., coacción, influencia indebida, etc.);
- (iii) Excepciones que pueden involucrar tanto el conocimiento como la voluntad (v.g., locura, intoxicación, etc.);
- (iv) Excepciones que se refieren a la política general de la ley en desalentar ciertos tipos de contratos (v.g., contratos realizados con fines inmorales, contratos que restringen injustificadamente la libertad de comercio, contratos que tienden a pervertir el curso de la justicia, etc.);
- (v) La defensa se vuelve imposible de cumplir o es frustrada por un fundamental e inesperado cambio de las circunstancias (v.g., el estallido de una guerra);
- (vi) Excepción de que el reclamo ha prescrito por el transcurso del tiempo.

Por otro lado, con respecto al derecho penal, hay que considerar excepciones como el error de hecho, accidente, coerción, coacción, provocación, locura, minoría de edad, entre otras. Para Hart, por lo tanto, muchos conceptos legales son derrotables.

Sin embargo, en el texto mencionado, Hart no ofrece una definición explícita del concepto “derrotable”. En lo que sigue asumiré que la derrotabilidad se aplica a argumentos, por lo cual adoptaré la visión del derecho como argumentación, (Alexy, 2007; Atienza, 2009), o –incluso– como diálogo (Nordtveit Kvernenes, 2022).

De acuerdo con la concepción del derecho como argumentación, la práctica jurídica consiste fundamentalmente en dar razones, las cuales pueden ser de diversos tipos: constitucionales, legales,

fácticas, doctrinales, jurisprudenciales, etc., de modo que decidir un caso consiste básicamente en decidir qué argumento es el mejor desde el punto de vista racional, aunque también los *mejores* argumentos racionales son derrotables, dado que difícilmente un argumento incorpora toda la información posible. Además, las prácticas argumentativas –y la judicial no es la excepción– suelen recurrir a asunciones de algún tipo. (Véase Bochman, 2018)

En ese proceso argumentativo el juzgador está expuesto a formular argumentos derrotables, es decir, puede formular argumentos en los que las premisas proporcionan un apoyo tentativo para la conclusión, argumentos que son racionalmente convincentes, pero no deductivamente válidos, argumentos en los que es posible que las premisas sean verdaderas y la conclusión falsa; en otras palabras, argumentos en los que la conclusión es eventualmente afectada por nueva información. Esto tiene una consecuencia práctica importante: si se entiende una sentencia como la expresión de un proceso argumentativo, entonces toda sentencia es derrotable, y -en consecuencia- revisable. Pero, dadas las propias restricciones que el proceso legal impone, las cosas ocurren de manera distinta: un caso no puede estar abierto ad infinitum.

La caracterización previa de “argumento derrotable” es aplicable a cualquier situación argumentativa, por lo cual, es necesario precisar. Según Poggi (2021), en el contexto legal la derrotabilidad se refiere a:

- (i) Un fenómeno para el cual una norma legal está sujeta a excepciones implícitas que no pueden enumerarse exhaustivamente *ex ante*,
- (ii) Que la norma legal tiene condiciones negativas de aplicación,
- (iii) La presencia de excepciones en la norma, ya sean implícitas, expresas, abiertas o cerradas, o
- (iv) Las diferentes formas en que puede ser necesario abandonar ciertas conclusiones jurídicas, aunque no se haya cometido ningún error al derivarlas.

En lo que sigue procuraré mostrar que la argumentación jurídica es derrotable y que -por ello- la distinción que se hace en el ámbito jurídico entre casos fáciles, difíciles o trágicos es problemática. (Para la distinción, véase Atienza, 2009; Dworkin, 1978).

Para cumplir este objetivo, en el apartado siguiente me concentraré en el concepto de monotonía y sus implicaciones para el derecho, luego me referiré a la inferencia derrotable considerando un ejemplo hipotético a partir de una norma del Código Penal de Panamá, posteriormente comentaré algunos resultados empíricos y, finalmente, presentaré algunas conclusiones.

Monotonía

Nuestras prácticas argumentativas o de razonamiento cotidiano están basadas en información incompleta. Con frecuencia razonamos a partir de supuestos que no siempre son el caso. Sin ellos,

difícilmente podríamos llevar a cabo la tarea de razonar. (Bochman, 2018) De acuerdo con la inferencia monótona deductiva (IMD): si $\varphi \vdash \psi$, entonces $\varphi \cup \Omega \vdash \psi$. Esto significa que, si se ha realizado una inferencia válidamente, agregar nueva información a dicha inferencia no afecta en absoluto que se siga derivando la conclusión en cuestión.

Aunque IMD es un resultado bien fundado en lógica deductiva, hay muchos contextos en los que parece inadecuado, por ejemplo, en el razonamiento cotidiano, inferencia probabilística y razonamiento legal, por mencionar algunos.

Una regla (norma) legal puede entenderse como un enunciado condicional: *si A, entonces B*, donde *A* se refiere a una condición factual y *B*, a una consecuencia legal o jurídica. Una típica situación legal comprende una regla (norma), un hecho y una sanción, como se muestra a continuación:

(R) *Quien cause la muerte a otra persona será sancionado con 10 a 20 años de prisión.*

Si *A* denota *causar la muerte a* y *B* denota *ser sancionado con prisión de 10 a 20 años*, al representar (R) simbólicamente, se obtiene la fórmula de primer orden: $(\forall x)(Axy \rightarrow Bx)$. Suponiendo que *Darth Vader causa la Muerte a Obi-Wan Kenobi*, denotando *d* al primero y *o* al segundo individuo, se obtiene la siguiente derivación formal:

- | | |
|---------------------------------------|------------------|
| 1. $(\forall x)(Axy \rightarrow Bx)$ | regla |
| 2. <i>Ado</i> | hecho |
| 3. <i>Ado</i> \rightarrow <i>Bd</i> | E- \forall , 1 |
| 4. <i>Bd</i> | M.P., 3, 1 |

Es decir que Darth Vader será sancionado con 10 a 20 años de prisión. La norma más algunas reglas lógicas son suficientes para enviar a Darth Vader a la cárcel, no importa si alguna evidencia adicional sugiere lo contrario. ¿Pero es esto correcto? Si nos atenemos a IMD, lo es; sin embargo, las situaciones legales concretas son más problemáticas.

Derrotabilidad

Además de la regla, el hecho y la inferencia, existe un conjunto K de condiciones (excepcionales) que pueden cambiarlo todo:

- k_1 : Evento fortuito o de fuerza mayor,
- k_2 : Error o condición invencible,
- k_3 : Legítimo uso de un derecho,
- k_4 : Defensa propia,
- k_5 : Estado de necesidad,
- k_6 : No imputabilidad,
- k_7 : Eximente de culpabilidad.

Hagamos $K = k_1 \vee k_2 \vee k_3 \vee k_5 \vee k_6 \vee k_7$. Como he dicho, si se adiciona k_i a la derivación anterior, el resultado seguirá siendo el mismo. Es decir, si $(\forall x) (Axy \rightarrow Bx) \wedge Ado \vdash Bd$, entonces $((\forall x) (Axy \rightarrow Bx) \wedge Ado) \cup K \vdash Bd$. Esto, no obstante, es insostenible desde el punto de vista jurídico. Supongamos que ocurre k_6 , lo cual quiere decir que Vader es inimputable; incluso en ese escenario se obtiene:

1. $(\forall x) (Axy \rightarrow Bx)$	regla
2. k_6	regla
3. Ado	hecho
4. $Ado \rightarrow Bd$	E- \forall , 1
5. Bd	M.P., 3, 1

Como se puede notar, k_6 no afecta la inferencia, de modo que independientemente de si Darth Vader es imputable, si asesinó a Obi-Wan Kenobi, entonces será sancionado con 10 a 20 años de prisión.

Es difícil pensar que una situación como esta pudiera ocurrir en contextos legales reales. Por lo tanto, es necesario reformular la regla; una buena candidata para esta reformulación es la siguiente fórmula: $(\forall x) (Axy \rightarrow (\neg K \rightarrow Bx))$, o equivalentemente: $(\forall x) ((Axy \wedge \neg K) \rightarrow Bx)$. Nótese que $\neg K = \neg(k_1 \vee k_2 \vee k_3 \vee k_5 \vee k_6 \vee k_7)$ y, por De Morgan, $\neg K = \neg k_1 \wedge \neg k_2 \wedge \neg k_3 \wedge \neg k_5 \wedge \neg k_6 \wedge \neg k_7$. Entonces, se deriva lo siguiente:

1. $(\forall x) (Axy \rightarrow Bx) \leftrightarrow \neg K$	regla
2. K	regla
3. $(Ado \rightarrow Bd) \leftrightarrow \neg K$	E- \forall , 1
4. $((Ado \rightarrow Bd) \rightarrow \neg K) \wedge (\neg K \rightarrow (Ado \rightarrow Bd))$	Equiv. Mat., 3
5. $(Ado \rightarrow Bd) \rightarrow \neg K$	E- \wedge , 4
6. $\neg(Ado \rightarrow Bd)$	M.T., 5, 2
7. $\neg(\neg Ado \vee Bd)$	Imp. Mat. 6
8. $\neg\neg Ado \wedge \neg Bd$	De Morgan, 7
9. $\neg Bd \wedge \neg\neg Ado$	Conn. 8
10. $\neg Bd$	E- \wedge , 9

Como se puede constatar, causar la muerte a otra persona no implica que se reciba una sanción, a pesar de que exista una norma que señala lo contrario. Es decir, al final de cuentas, una cosa es la responsabilidad en sentido causal, y otra la responsabilidad en sentido penal. En el primer caso estamos hablando de un estado de cosas, en el segundo de una “declaratoria”, presuntamente vinculada a dicho estado de cosas. Y digo “presuntamente” por la derivación anterior: una persona es causalmente responsable de la muerte de otra, pero –dadas las condiciones excepcionales señaladas– no es declarada criminalmente responsable; o una persona es declarada criminalmente responsable –digamos por error, deficiente representación, etc.–, pero en realidad nada tiene que ver con los hechos imputados. Por lo cual, responsabilidad causal no implica responsabilidad criminal, ni responsabilidad criminal implica responsabilidad causal. La relación entre una y otra es más bien presumible o probable.

Sin embargo, es necesario destacar que mientras que la fórmula $(\forall x) (Axy \rightarrow Bx)$ es la representación formal de una norma (regla) del sistema legal, la fórmula $(\forall x) ((Axy \wedge \neg K) \rightarrow Bx)$ es el resultado de una interpretación requerida para garantizar la coherencia del sistema legal. De modo que, si se considera la posible incidencia de K en el proceso legal, es más apropiado entender (R) como $(\forall x) (Axy \twoheadrightarrow Bx)$, donde “ \twoheadrightarrow ” establece una relación presumible (probable) entre el hecho y la consecuencia legal: si P, entonces presumiblemente (probablemente) Q. Esto, no obstante, es inadecuado desde el punto de vista del derecho penal, pues la relación que se establece normativamente entre P y Q es estricta, es decir, apunta a que si algo ocurre (causar la muerte), deviene –siempre que sea probado en juicio– una consecuencia jurídica (sanción). Si esto es así, entonces –contrario a lo que he señalado– no habría razonamiento derrotable alguno. Pero esto es un error.

Una cosa es el derecho penal y otra cosa el proceso penal. En el marco del proceso penal, el derecho penal funciona como un catálogo de conductas (acciones y omisiones) y de sanciones relacionadas que el juzgador aplicará, siempre que dichas conductas se hayan probado, de modo que la contundencia de la norma penal está condicionada inevitablemente por el arsenal probatorio que, en el proceso, es puesto en escena. En ese sentido, incluso en los casos claros y distintos pueden generarse situaciones dramáticas que alteran los resultados inicialmente previstos.

Es necesario distinguir entre $\Gamma \rightarrow \Omega$ y $\Gamma \twoheadrightarrow \Omega$ (no es necesario presuponer que Γ y Ω son secuentes). En el primer caso, decimos que Γ da razones concluyentes para Ω , o que Ω es una consecuencia absoluta de Γ : si Γ es el caso, entonces Ω es el caso. En el segundo, decimos que si Γ es el caso, entonces Ω es presumiblemente (probablemente) el caso. En una situación legal específica hay que dar lugar a circunstancias excepcionales, además no siempre es posible –salvo que seamos omniscientes– determinar todos los hechos en todas las circunstancias, por lo cual es enteramente razonable postular que $\Gamma \twoheadrightarrow \Omega$. Desde luego, en los llamados casos fáciles puede postularse $\Gamma \rightarrow \Omega$, pero no hay garantías previas de su derrotabilidad: toda argumentación procesal es derrotable.

¿Qué piensan las personas?

¿Pero qué perspectivas tienen las personas sobre situaciones como estas? Para responder a esta pregunta elaboré una encuesta que fue respondida por 118 personas, todas mayores de edad, con más de 12 años de escolaridad y de diversas profesiones. Se les presentó la siguiente situación: *Los medios reportan el asesinato de una persona. El Código Penal establece que, en tales casos, (A) quien cause la muerte a otra persona será sancionada con 10 a 20 años de prisión. Las pesquisas realizadas permiten establecer que (B): Pérez es la persona responsable de dicho crimen. Asumiendo que el juez siempre aplica correctamente las normas, se les pidió que eligieran la alternativa que –según su parecer– se podía sostener a partir de la información dada.* Las posibles respuestas eran:

D. Se puede inferir lógicamente que López será sancionado con 10 a 20 años de prisión.

- E. Las aserciones no ofrecen suficiente información para inferir que *López será sancionado con 10 a 20 años de prisión*.
- F. La inferencia de la proposición *López será sancionado con prisión de 10 a 20 años no está justificada porque el juez podría imponer una sanción diferente, o liberarlo*.

Los resultados obtenidos se resumen en la siguiente tabla:

Tabla 1

Resultados. Inferencia en caso jurídico hipotético

Ítem	Público General (n = 118)		Abogados (n = 6)	
	Frecuencia	Porcentaje	Frecuencia	Porcentaje
D	54	45.8	2	33.33
E	26	22	0	0
F	38	32.2	4	66.67

Nota. Elaboración propia

De acuerdo con los resultados generales, pareciera que quienes eligieron la opción D razonaron aplicando la regla de *modus ponens* subsumiendo B (el hecho) en A (la norma), infiriendo D. En vista de que la regla de *modus ponens* es necesaria para interpretar lógicamente la situación, quiere decir que el 45% razonó “correctamente” de acuerdo con la lógica deductiva. Sin embargo, dado que hay una serie de condiciones excepcionales, la opción D es derrotable, y –desde esta perspectiva– la opción F sería razonable o plausible; la opción E es razonable siempre y cuando se asuma F, en ese sentido, la situación expuesta lógicamente es la siguiente: $[(A \wedge B) \rightarrow F] \wedge (F \rightarrow E) \rightarrow \neg D$, que no es una fórmula válida desde el punto de vista formal, lo cual se prueba a continuación aplicando el método de resolución. Negando la fórmula se obtiene: $\neg[(A \wedge B) \rightarrow F] \wedge \neg \neg D \equiv [(A \wedge B) \rightarrow F] \wedge (F \rightarrow E) \wedge D \equiv [(\neg(A \wedge B) \vee F) \wedge (\neg F \vee E)] \wedge D \equiv [(\neg A \vee \neg B) \vee F] \wedge (\neg F \vee E) \wedge D \equiv [(\neg A \vee \neg B \vee F) \wedge (\neg F \vee E)] \wedge D$, a partir de lo cual se generan las siguientes cláusulas: $C_1 = \{\neg A, \neg B, F\}$, $C_2 = \{\neg F, E\}$, $C_3 = \{D\}$ y, resolviendo, se obtiene:

$$C_4 = \text{Res}(C_1, C_2) = \{\neg A, \neg B, E\}$$

$$C_5 = \text{Res}(C_4, C_3) = \{\neg A, \neg B, E, D\}$$

Dado que $C_5 = \{\neg A, \neg B, E, D\}$ y dado que no es posible construir un $C_n = \emptyset$, quiere decir que $[(A \wedge B) \rightarrow F] \wedge (F \rightarrow E) \rightarrow \neg D$ es inválida desde el punto de vista formal. Pese a ello, la fórmula es satisficible por cada interpretación en la que $v(\neg D) = 1$, o en cada interpretación donde $v(\neg D) = 0$ y al menos un elemento del antecedente es igual a 0. Es de notar que la fórmula no es satisficible cuando $v(A) = v(B) = v(E) = v(F) = 1$, y $v(\neg D) = 0$.

Por otro lado, si se considera las respuestas dadas por los abogados, se puede constatar una diferencia ostensible con respecto a los resultados del público general; en particular, hay que notar que

ningún abogado eligió la opción E. Estos resultados, sin embargo, requieren de un estudio más detallado, dado que el número de abogados que respondió fue, en realidad, mínimo.

Pese a lo anterior, considero que esas diferencias son importantes. En parte ello podría explicarse porque los abogados son conscientes de las complejidades de los procesos judiciales y –dada la experiencia y formación– *saben* que en las controversias jurídicas son muchos los imponderables que entran en juego y que pueden condicionar los resultados del proceso, de modo que mayoritariamente no entienden la situación únicamente en relación con la norma A, el hecho B y la regla de inferencia involucrada, para lo cual se requiere –como he indicado– considerar posibles condiciones excepcionales (derrotables).

Modus ponens derrotable

Pero, regresemos al *modus ponens*. Los resultados no significan que esta regla de inferencia no es aplicable en razonamientos legales. Es aplicable en casos donde el hecho es transparentemente subsumible en la regla jurídica, así sucede –en principio– en todos los casos: se determinan los hechos, se subsumen estos en la norma, y se deriva la consecuencia jurídica. Esto, idealmente, porque materialmente las cosas son algo diferentes: desde el punto de vista procedimental, por ejemplo, hay que lidiar con excepciones, y –desde luego– con el fenómeno de la vaguedad, sea esta atómica o institucional, etc. (Peres, 2017) Por ello, es importante distinguir entre *modus ponens* concluyente y *modus ponens* derrotable (Sartor, 2018):

Modus ponens	
Concluyente (1)	Derrotable (2)
$A, A \rightarrow B \vdash B$	$A, A \rightsquigarrow B \vdash B^*$

Mientras que en (1) B es inferido concluyentemente de A y $A \rightarrow B$, la situación es distinta en (2), porque B solo ocurre presumiblemente (tal vez en alguna o en la mayoría de las situaciones, pero no en todas: para dar cuentas de ese hecho, se usa la expresión B*, de modo que B se interpreta como significando *es el caso que B*, mientras que B* significa *probablemente es el caso que B*.

Discusión

Los razonamientos o argumentos que realizamos en contextos no estrictamente matemáticos o lógicos son no monotónicos, son derrotables. Las fuentes de la derrotabilidad pueden ser múltiples, desde condiciones excepcionales no consideradas, surgimiento de nueva evidencia, desarrollo de nuevas técnicas y metodologías, etc. Esto es positivo para la ciencia, en el sentido de que nos conmina a poner entre paréntesis toda actitud dogmática, así como a ser más cautos con los resultados que obtenemos en nuestras investigaciones.

El razonamiento jurídico –como se ha visto– no es inmune a la derrotabilidad. Aunque me he limitado a tratar este fenómeno fundamentalmente desde el punto de vista del derecho penal, puede decirse lo mismo del derecho civil, del derecho administrativo y del derecho constitucional, por ejemplo, cuando se trata de proteger derechos fundamentales que colisionan entre sí, v.g., el derecho a la protesta vs. el derecho al libre tránsito, o el derecho a huelga de los trabajadores médicos vs el derecho a la asistencia médica que tienen los pacientes, etc. Aunque en estos casos, teóricos como Alexy (2007) y/o Atienza (2009) enfatizan el rol de la ponderación como elemento esencial o nuclear para la argumentación de la decisión tomada, se trata –igualmente– de una ponderación sujeta a derrotabilidad.

Incluso los más “fáciles” de los casos podrían ser derrotables. Para garantizar que no lo sean, el juzgador tendría que ser –en cada caso– omnisciente e integrar en su argumento *todas* las determinaciones del problema, para decidir de manera inequívoca, pero esto no es posible.

Sin embargo, las condiciones de derrotabilidad en el derecho son distintas de las que se pueden encontrar en una teoría científica. Mientras que, en la ciencia, la derrotabilidad está relacionada con las evidencias empíricas objetivas, en el derecho –con frecuencia– no solo está relacionada con los hechos, sino con las interpretaciones (v.g., en el derecho constitucional), no siempre precisas, de los juzgadores.

Conclusiones

Hay situaciones en las que, dadas algunas premisas, se puede inferir inequívocamente la conclusión, v.g., *dados dos enteros x, y , si $x + y = 2(n)$, entonces $n = \frac{x+y}{2}$; $4 + 2 = 2(3)$. Luego, $3 = \frac{4+2}{2}$. El argumento tiene la forma de un *modus ponens*, y es válido independientemente de la verdad o falsedad de las premisas y de la conclusión. Sin embargo, cuando se trata de situaciones normativas, la conclusión no está garantizada, a pesar de la existencia de normas y hechos subsumibles en ellas, dado que hay excepciones, v.g., *dados dos individuos x, y , si x causa la muerte a y , entonces x será sancionado con prisión de 20-30 años. Darth Vader causa la muerte a Obi-Wan Kenobi. Luego, Darth Vader será sancionado con prisión de 20-30 años.**

Ambos argumentos tienen la misma forma o estructura. Pero el segundo está sujeto a condiciones excepcionales. Desde el punto de vista deductivo, estas condiciones excepcionales son irrelevantes en virtud de la propiedad de monotonía. Pero la relevancia procesal de tales condiciones, quiere decir que la conclusión es derrotable: se sigue de modo probable, y no necesario. En el marco jurídico, por tanto, la regla de *modus ponens* es derrotable.

Me he referido específicamente a la regla de *modus ponens* porque es la que mayormente se aplica en razonamientos jurídicos. Pero, también, es derrotable la regla de *modus tollens*, v.g., *dados dos individuos x, y , si x causa la muerte a y , entonces x será sancionado con prisión de 20-30 años. Darth Vader no fue sancionado con prisión de 20-30 años. Luego, Darth Vader no causó la muerte a Obi-Wan Kenobi.* En este caso, hay que tener presente que responsabilidad en sentido causal no implica

responsabilidad en sentido penal, por ejemplo, en caso de que Vader sea inimputable o haya actuado en legítima defensa, etc. En este segundo ejemplo, además, hay que considerar la modalidad temporal en la que se construye el argumento, algo que la lógica deductiva apofántica clásica margina, pero que es esencial tener presente en ámbitos prácticos como el jurídico.

Referencias bibliográficas

- Alexy, R. (2007). *Teoría de la argumentación jurídica. La teoría del discurso racional como teoría de la fundamentación jurídica* (Trad. Manuel Atienza e Isabel Espejo). Palestra Editores.
- Atienza, M. (2009). *Las razones del derecho. Teorías de la argumentación jurídica*. UNAM.
- Bochman, A. (2018). Nonmonotonic Reasoning. En Hanson, S. O. y Hendricks, V. F. (Eds.) *Introduction to Formal Philosophy* (Cap. 4), pp. 93-104. Springer.
- Dworkin, D. (1978). *Taking Rights Seriously*. Duckworth.
- Hart, H. L. A. (1949). The Ascription of Responsibility and Rights. *Proceedings of the Aristotelian Society*, 49(1), 171-194.
- Nordtveit Kvernenes, H. C. (2022). A Dialogical Framework for Analogy in Legal Reasoning. *The Ratio Legis and Precedent Case Models*, Vol. 6. College Publications.
- Peres, O. (2017). Fuzzy Law: A Theory of Quasi-Legality. En H. P. Glen, & L. D. Smith, *Law and the New Logics* (pp. 236-272). Cambridge University Press.
- Poggi, F. (2021). Defeasibility, Law, and Argumentation: A Critical View from an Interpretative Standpoint. *Argumentation* 35, 409–434 (2021). <https://doi.org/10.1007/s10503-020-09544-w>
- Sartor, G. (2018). Defeasible Legal Argumentation, in Bongiovanni, G., Postema, G., Rotolo, A., Sartor, G., Valentini, C., and Walton, D. (Eds.) *Handbook of Legal Reasoning and Argumentation*. Springer.
- Toulmin, S. (2003). *The Uses of Arguments*. Cambridge University Press.

Conflicto de interés

El autor de este trabajo declara no tener conflicto de interés.

Información adicional

La correspondencia y las solicitudes de materiales sobre este escrito deben dirigirse al autor al correo electrónico proporcionado.

Las impresiones y la información sobre permisos están disponibles en el siguiente enlace:

https://revistas.up.ac.pa/index.php/contacto/acceso_reuso

Transición del Seguro Popular al IMSS bienestar en México: experiencias y desafíos ante las enfermedades crónicas no transmisibles

Transition from the Popular Insurance to IMSS welfare in Mexico: experiences and challenges faced by chronic non-communicable diseases

Juana Elvira Suárez Conejero

Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Trabajo Social, México
jesconejero@hotmail.com

 <https://orcid.org/0000-0002-5376-5950>

Nidia Sosa Delgado

Grupo Avance Educativo, México
nidiasos@hotmail.com

 <https://orcid.org/0000-0002-9372-9479>

Jesús Sánchez

Nova Southeastern University, Florida, Estados Unidos
js2769@nova.edu

 <https://orcid.org/0000-0002-4497-7986>

Silvia Rabionet

Nova Southeastern University, Florida, Estados Unidos
rabionet@nova.edu

 <https://orcid.org/0000-0002-1402-3217>

DOI: <https://doi.org/10.48204/contacto.v4n2.6675>

Recibido: 31/07/2024

Aceptado: 30/08/2024

RESUMEN

El artículo explora las experiencias y percepciones de los pacientes con enfermedades crónicas no transmisibles y de los profesionales de salud en México, en relación con la desaparición del Seguro Popular y la implementación del IMSS Bienestar. A través de entrevistas semiestructuradas realizadas a pacientes y profesionales de salud de diferentes estados de México, este estudio exploratorio revela una serie de desafíos y cambios en el acceso a los servicios de salud, la calidad de la atención, y el impacto de las políticas de salud. Los pacientes informaron sobre dificultades como la falta de medicamentos y

servicios médicos, mientras que los profesionales de salud expresaron preocupaciones sobre la incertidumbre y la escasez de recursos durante la transición. El estudio destaca la necesidad de mejorar la comunicación y la información sobre los servicios de salud, así como de abordar las inequidades en el acceso a la atención médica. Estos hallazgos subrayan la importancia de considerar las perspectivas tanto de los pacientes como de los prestadores de servicios de salud para lograr una implementación efectiva de las reformas en el sistema de salud.

Palabras clave: Enfermedades, Seguro Popular, Tratamiento, Transición a IMSS Bienestar, Perspectiva de los profesionales sanitarios.

ABSTRACT

The article explores the experiences and perceptions of patients with non-communicable chronic diseases and healthcare professionals in Mexico regarding the disappearance of Seguro Popular and the implementation of IMSS Bienestar. Through semi-structured interviews conducted with patients and healthcare professionals from different states in Mexico, the exploratory study reveals challenges and changes in access to health services, quality of care, and the impact of health policies. Patients reported difficulties such as the lack of medications and medical services, while healthcare professionals expressed concerns about uncertainty and resource shortages during the transition. The study highlights the need to improve communication and information about health services, as well as to address inequities in access to medical care. These findings underscore the importance of considering the perspectives of both patients and healthcare providers to achieve effective implementation of health system reforms.

Keyword: Diseases, Seguro Popular, Treatment, Transition to IMSS Bienestar, Perspective of healthcare professionals.

Introducción

La transición del Seguro Popular al IMSS Bienestar en México representó un cambio significativo en el sistema de salud del país, con implicaciones profundas para los pacientes y los profesionales de la salud. El Seguro Popular, implementado en 2003, fue una política destinada a ampliar la cobertura de salud para las poblaciones no aseguradas, reduciendo las barreras económicas al acceso a los servicios de salud y buscando disminuir las inequidades en salud (Frenk, Gómez-Dantés & Knaul, 2009). A lo largo de su existencia, el Seguro Popular proporcionó cobertura a millones de mexicanos, particularmente aquellos con enfermedades crónicas no transmisibles, como la hipertensión, la diabetes y la insuficiencia renal, que requieren atención continua y manejo a largo plazo (González, Gutiérrez Delgado, et al., 2011).

Sin embargo, en 2018, el gobierno mexicano decidió reemplazar el Seguro Popular con el programa IMSS Bienestar, con el objetivo de integrar y unificar los servicios de salud bajo una sola entidad administrativa y operativa (Frenk & González-Pier, 2006). Esta transición no sólo buscaba mejorar la

eficiencia y la calidad de la atención médica, sino también abordar las deficiencias y limitaciones identificadas en el Seguro Popular, como la falta de continuidad en el suministro de medicamentos y la saturación de servicios (Nigenda, Mora-Flores, et al., 2013). A pesar de estos objetivos, la implementación del IMSS Bienestar ha sido percibida con cierta incertidumbre y preocupación tanto por los pacientes como por los profesionales de salud, quienes han experimentado dificultades durante este periodo de cambio (Homedes & Ugalde, 2009).

Este estudio cualitativo exploratorio tiene como objetivo indagar las experiencias y percepciones de los pacientes con enfermedades crónicas no transmisibles y de los profesionales de salud en relación con esta transición. A través de entrevistas semi-estructuradas, se busca comprender cómo estos cambios han afectado el acceso a los servicios de salud, la calidad de la atención y la gestión de las enfermedades crónicas. Además, se pretende identificar los desafíos y las oportunidades que esta transición representa para el sistema de salud mexicano, así como proporcionar recomendaciones para mejorar la implementación de futuras reformas en salud.

El enfoque del estudio en las enfermedades crónicas no transmisibles es particularmente relevante, dado el creciente impacto de estas condiciones en la salud pública en México. Según Aguilar-Salinas et al. (2003), la prevalencia del síndrome metabólico y otras enfermedades crónicas ha aumentado considerablemente en México, subrayando la necesidad de un sistema de salud robusto y bien coordinado para manejar eficazmente estas enfermedades. Por tanto, este estudio exploratorio no sólo contribuye a la comprensión de la transición del Seguro Popular al IMSS Bienestar, sino que también ofrece un panorama para mejorar la atención de las enfermedades crónicas en el contexto de las reformas del sistema de salud.

Materiales y Métodos

Se utilizó un diseño cualitativo con una muestra intencional compuesta por siete participantes, dividida en dos grupos: cinco pacientes con enfermedades crónicas no transmisibles y dos profesionales de la salud, provenientes de estados con y sin cobertura de IMSS Bienestar (IMSS, 2024). Esta estrategia de muestreo intencional permitió garantizar una diversidad de perspectivas en relación con la transición del sistema de salud. Los pacientes fueron dos mujeres del estado de Oaxaca, un hombre de Querétaro, una mujer de Hidalgo y una mujer del Estado de México. Se llevaron a cabo entrevistas semi-estructuradas para obtener datos detallados sobre las experiencias y percepciones de los participantes.

Las entrevistas se diseñaron para abordar temas específicos relacionados con el acceso a la atención médica, los cambios percibidos tras la desaparición del Seguro Popular, y las expectativas respecto al IMSS Bienestar. Antes de realizar las entrevistas, se obtuvo el consentimiento informado de todos los participantes, asegurando que comprendieran el propósito del estudio, los procedimientos involucrados, y su derecho a retirar su participación en cualquier momento sin consecuencias. Se garantizó la confidencialidad de la información proporcionada por los participantes y se aseguró que los resultados serían utilizados exclusivamente con fines académicos y de investigación.

Todas las entrevistas fueron transcritas utilizando la herramienta de inteligencia artificial COCKATOO, con el fin de asegurar precisión y consistencia en la transcripción de los datos. Posteriormente, estas transcripciones fueron revisadas y contrastadas para garantizar su fiabilidad. Los datos transcritos fueron analizados mediante el software MAXQDA, siguiendo un enfoque de análisis categorial, lo que permitió identificar y organizar las principales categorías y subcategorías temáticas que emergieron de las entrevistas.

Resultados

Los resultados de este estudio cualitativo proporcionan una visión exploratoria de las experiencias y percepciones de los pacientes con enfermedades crónicas no transmisibles y los profesionales de salud en México durante la transición del Seguro Popular al IMSS Bienestar. Los siguientes hallazgos revelan la complejidad de la transición y resaltan la necesidad de intervenciones estratégicas para mejorar la equidad y eficiencia en el sistema de salud.

Durante el Seguro Popular

Todos los participantes fueron parte del Seguro Popular, reportando diversas enfermedades crónicas, incluyendo hipertensión, diabetes e insuficiencia renal; en algunos casos los pacientes informaron tener más de una enfermedad crónica. Es importante señalar que el manejo de enfermedades crónicas como la hipertensión, la diabetes y la insuficiencia renal representó un desafío significativo para los pacientes entrevistados.

La coexistencia de múltiples condiciones crónicas ilustra la complejidad de gestionar la salud personal en un contexto de cambios en el sistema de salud. Además, se subraya cómo los factores de estrés emocional pueden contribuir al desarrollo de condiciones crónicas, lo que resalta la necesidad de un enfoque integral en el tratamiento de estas enfermedades (Aguilar-Salinas, Gómez-Pérez, et al., 2003).

En general, describieron el proceso de afiliación al Seguro Popular como accesible, siempre y cuando se tuviera una enfermedad crónica. Sin embargo, algunos mencionaron que inicialmente no estaban al tanto de este recurso y tuvieron dificultades para inscribirse.

Los testimonios indicaron que muchos pacientes inicialmente desconocían la posibilidad de afiliarse al Seguro Popular hasta que se vieron obligados por sus condiciones de salud. Este hallazgo sugiere que una mejor comunicación y divulgación sobre los servicios de salud pública podría mejorar el acceso y la utilización de estos recursos por parte de la población.

La experiencia de los participantes con respecto a los tratamientos ofrecidos por el Seguro Popular fue generalmente satisfactoria. Varios pacientes indicaron que, a pesar de estas limitaciones, el Seguro Popular representaba un alivio económico significativo.

Se identificaron desafíos, como la falta de medicamentos y la saturación de los servicios. Estas limitaciones subrayan la importancia de garantizar un suministro constante de recursos médicos esenciales y la necesidad de mejorar la capacidad del sistema para manejar grandes volúmenes de pacientes (González, Gutiérrez Delgado, et al., 2011).

Desaparición del Seguro Popular y transición a IMSS Bienestar

Los participantes mencionaron varias consecuencias negativas tras la desaparición del Seguro Popular, como el crecimiento de la falta de medicamentos, la pérdida de acceso a médicos especialistas y laboratorios, y el aumento de gastos de bolsillo para servicios que antes estaban cubiertos.

Los pacientes informaron tener que pagar de su propio bolsillo por servicios anteriormente cubiertos, lo que aumentó la carga financiera y afectó negativamente su capacidad para mantener un control adecuado de sus condiciones de salud. Esto destaca la importancia de asegurar que cualquier transición en el sistema de salud no sólo sea bien comunicada, sino también bien planificada para minimizar las interrupciones en el acceso a la atención (Barraza-Lloréns, Bertozzi, et al., 2002).

Sólo dos de los cinco participantes tienen conocimiento de la existencia de IMSS Bienestar en la actualidad, uno de ellos ha escuchado sobre él de manera superficial, y ninguno parece tener un conocimiento profundo de sus servicios o beneficios. Ello implica que la transición del Seguro Popular al IMSS Bienestar ha sido percibida con incertidumbre y confusión por los participantes. Esta falta de información sugiere la necesidad de campañas de comunicación más efectivas para educar a los pacientes sobre los cambios en el sistema de salud y cómo estos afectan su acceso a la atención médica (Nigenda, Mora-Flores, et al., 2013).

Perspectiva de los profesionales sanitarios

Los dos profesionales de la salud entrevistados confirmaron las impresiones de los pacientes, describiendo la desaparición del Seguro Popular y la transición a IMSS Bienestar como un periodo de gran incertidumbre y desafíos logísticos. Ambos coincidieron en que la falta de medicamentos y aumento de los costos en la atención ha sido uno de los principales problemas enfrentados durante la transición. La falta de claridad sobre los procedimientos y la disminución de recursos han complicado la capacidad de los profesionales para brindar una atención efectiva, lo que resalta la necesidad de una mejor coordinación y apoyo durante tales transiciones (Homedes & Ugalde, 2009).

Discusión

La transición del Seguro Popular al IMSS Bienestar en México ha presentado una serie de desafíos significativos tanto para los pacientes con enfermedades crónicas no transmisibles como para los profesionales de salud. Los resultados de este estudio revelan que, aunque el Seguro Popular presentaba problemas como la falta de medicamentos y la saturación de servicios, su desaparición ha exacerbado estas dificultades, incrementando la incertidumbre y la carga financiera para los pacientes. Este hallazgo

coincide con investigaciones previas que subrayan la importancia de la estabilidad y continuidad en los sistemas de salud para garantizar el acceso equitativo a la atención médica (Frenk, Gómez-Dantés & Knaul, 2009).

La falta de información y claridad sobre el IMSS Bienestar se ha traducido en confusión y desinformación entre los pacientes. Este hallazgo resalta la necesidad crítica de mejorar las estrategias de comunicación y educación para garantizar que los pacientes comprendan y aprovechen los servicios disponibles. Anteriores estudios han demostrado que la efectividad de las reformas en los sistemas de salud depende en gran medida de la calidad de la información y comunicación proporcionada a los usuarios (Nigenda, Mora-Flores, et al., 2013).

Desde la perspectiva de los profesionales de salud, la transición ha sido marcada por incertidumbre y desafíos logísticos significativos, como la falta de medicamentos y recursos, y un aumento en los costos de atención. Estos problemas han afectado negativamente la capacidad de los profesionales para brindar una atención efectiva, subrayando la necesidad de una mejor coordinación y apoyo durante tales transiciones. La literatura existente apoya estos hallazgos, indicando que las transiciones mal gestionadas en los sistemas de salud pueden llevar a una disminución en la calidad de la atención y a mayores desigualdades en el acceso a los servicios (Homedes & Ugalde, 2009).

Además, la percepción de los profesionales sobre la falta de claridad en los procedimientos y la disminución de recursos sugiere la necesidad de una mejor planificación y gestión de recursos en futuras reformas del sistema de salud. La integración de los comentarios y experiencias de los profesionales de salud en el diseño e implementación de estas reformas puede mejorar significativamente su efectividad y sostenibilidad (González, Gutiérrez Delgado, et al., 2011).

Conclusiones

Este estudio cualitativo proporciona una visión exploratoria de las experiencias y percepciones de los pacientes con enfermedades crónicas no transmisibles y los profesionales de salud en México durante la transición del Seguro Popular al IMSS Bienestar. Los hallazgos destacan varias áreas críticas que necesitan atención para asegurar una transición más equitativa y eficiente:

Comunicación y educación: Existe una necesidad urgente de mejorar la comunicación y la educación sobre los nuevos servicios y beneficios del IMSS Bienestar para reducir la incertidumbre y la desinformación entre los pacientes. Las campañas de educación deben ser claras, accesibles y continuas para garantizar que todos los pacientes comprendan y puedan acceder a los servicios disponibles.

Gestión de recursos: La falta de medicamentos y recursos durante la transición ha sido un problema significativo. Es esencial que se desarrollen estrategias de gestión de recursos más efectivas para garantizar un suministro constante de medicamentos y otros insumos críticos, evitando así interrupciones en la atención médica.

Participación de los profesionales de salud: La incorporación de las experiencias y perspectivas de los profesionales de salud en el diseño e implementación de reformas puede mejorar significativamente la efectividad de estas políticas. La participación activa de estos profesionales puede ayudar a identificar y abordar problemas logísticos y de procedimiento, facilitando una transición más suave y eficiente.

Equidad en el acceso a la atención médica: La transición ha revelado y, en algunos casos, exacerbado las inequidades existentes en el acceso a la atención médica. Es fundamental que cualquier reforma del sistema de salud tenga como objetivo reducir estas inequidades, garantizando que todos los pacientes, independientemente de su ubicación o condición socioeconómica, tengan acceso a una atención médica de calidad.

En resumen, mientras que la transición del Seguro Popular al IMSS Bienestar presenta desafíos significativos, también ofrece una oportunidad para implementar mejoras estratégicas que pueden fortalecer el sistema de salud en México. Abordar las áreas críticas identificadas en este estudio puede contribuir a una implementación más efectiva de las reformas y a un sistema de salud más equitativo y eficiente.

Agradecimientos

Expresamos nuestro sincero agradecimiento a la Mtra. Teodora Olvera, el Mtro. Ángel Delgado, el Mtro. Humberto Trujillo y al Promotor de Salud Juan Rafael Ruiz en la recopilación de datos y acceso a los participantes.

Referencias bibliográficas

- Aguilar-Salinas, C. A., Gómez-Pérez, F. J., et al. (2003). Prevalencia de síndrome metabólico en adultos mexicanos: Asociación con enfermedades crónicas. *Revista Mexicana de Cardiología*, 14(1), 12-19.
- Barraza-Lloréns, M., Bertozzi, S., González-Pier, E., & Gutiérrez, J. P. (2002). Addressing Inequity in Health and Health Care in Mexico. *Health Affairs*, 21(3), 47-56. <https://doi.org/10.1377/hlthaff.21.3.47>
- Frenk, J., & González-Pier, E. (2006). Reforma integral para mejorar el desempeño del sistema de salud en México. *Salud Pública de México*, 48(suppl 1), S23-S36.
- Frenk, J., Gómez-Dantés, O., & Knaul, F. M. (2009). The democratization of health in Mexico: Financial innovations for universal coverage. *Bulletin of the World Health Organization*, 87, 542-548. <https://www.ncbi.nlm.nih.gov/pmc/articles/PMC2704036/>
- González, G. F., Gutiérrez Delgado, C., et al. (2011). Evaluación del Seguro Popular en México: Resultados y desafíos. *Salud Pública de México*, 53(Suppl 4), S433-S441.
- Homedes, N., & Ugalde, A. (2009). Twenty-five years of convolutions in pharmaceutical policies in Latin America. *Social Science & Medicine*, 68(2), 360-367.

Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS). (2024). *Informe anual de actividades del IMSS Bienestar*. Ciudad de México: IMSS. https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/946772/47_PI_IMSS_BIENESTAR_AyR2324.pdf

Nigenda, G., Mora-Flores, G., et al. (2013). **Fragmentación en la provisión de servicios de salud: Un obstáculo para la equidad y el acceso universal**. *Revista de Salud Pública*, 15(1), 100-111.

Conflicto de interés

Los autores de este trabajo declaran no tener conflicto de interés.

Información adicional

La correspondencia y las solicitudes de materiales sobre este escrito deben dirigirse al autor al correo electrónico proporcionado.

Las impresiones y la información sobre permisos están disponibles en el siguiente enlace:

https://revistas.up.ac.pa/index.php/contacto/acceso_reuso

Reflexiones sobre la migración en tránsito por Panamá: Una mirada desde las políticas públicas y vulnerabilidades

Reflections on migration in transit through Panama: A look at public policies and vulnerabilities

Samuel Alberto Pinto López

Universidad de Panamá, Facultad de Humanidades, Departamento de Sociología, Panamá
cidesu.pa@gmail.com



<https://orcid.org/0009-0007-3502-3383>

DOI: <https://doi.org/10.48204/contacto.v4n2.6676>

Recibido: 31/05/2024

Aceptado: 25/08/2024

RESUMEN

El siguiente artículo presenta algunas reflexiones sobre la migración en tránsito por Panamá a partir de su constitución histórica, jurídica, sociológica del estado panameño, además de observar algunas situaciones sociales de vulnerabilidad en este contexto y sus abordajes desde las políticas públicas y la gestión del diseño e implementación de dichas acciones y procesos institucionales.

Palabras Clave: migración en tránsito, vulnerabilidad, políticas públicas, derechos humanos, normativa migratoria.

ABSTRACT

The following article presents some reflections on migration in transit through Panama from its historical, legal and sociological constitution of the Panamanian state, In addition to observing some social situations of vulnerability in this context and their approaches from public policies and the management of the design and implementation of these actions and institutional processes.

Keyword: Migration in transit, vulnerability, public policies, human rights, migration regulations.

Introducción

Este artículo nos presenta algunas reflexiones sobre la migración en tránsito por la República de Panamá, antecedentes históricos, además de la migración que se da por la región del Darién. Se

presentan algunos datos del tránsito migratorio y el contexto de las vulnerabilidades de los derechos humanos en los migrantes que atraviesan el tapón del Darién. Se describen algunos lineamientos de políticas públicas como implementación de acciones para el tratamiento de los migrantes en su paso por Panamá, a través de las Estaciones de Recepción de Migrantes (ERM) como implementación de una política pública de flujos migratorio controlado.

Contexto Social e Histórico de la Migración en Panamá

La política migratoria de la República de Panamá está marcada por la dimensión demográfica que ha configurado a la ciudad de Panamá como un crisol de rasas. En este sentido el estado panameño ha jugado el rol en la división internacional del trabajo, como un facilitador de las relaciones comerciales internacionales a partir de la canalización del desarrollo del país como una zona de tránsito¹ de mercancías a nivel mundial e incorporación de mano de obra extranjera movilizada al país por estrategias del comercio internacional².

La estrategia de regularizar laboralmente a los migrantes(trabajadores), antes y después de la formación del estado, ha consolidado una población en la ciudad capital, la cual ha dado impulso al desarrollo de la nacionalidad panameña. Con la construcción del ferrocarril por parte de una empresa concesionaria norteamericana en 1850 y la construcción del canal de Panamá por los norteamericanos puesta en operación en 1914, se generó una dinámica de regularizar la mano de obra extranjera que desarrolló estas obras civiles.

Según el Servicio de Migración de Panamá (2023), una de las primeras instituciones del estado panameño en organizar y vigilar el tema migratorio para ese periodo, fue la policía nacional en 1940. Entre las funciones de esta institución estaba la de cuantificar, la cantidad de inmigrantes que estaban establecidos en Panamá, solo se pensaba en saber cuántos eran y de donde provenían, no existía ningún tratamiento más a los datos recabados, ya entre los años de 1930 a 1940 había aumentado la población migrante en la ciudad de Panamá, producto de la modernización del canal interoceánico. En 1950 las acciones de política migratoria se trasladan al Ministerio de Relaciones Exteriores. En 1960 se crea la primera ley de política migratoria en la República de Panamá (Decreto Ley No 16 de 30 de junio de 1960)³, describía y clasificaba a los migrantes por categorías. En 1966 la política pasa del Ministerio de Relaciones Exteriores hacia el Ministerio de Gobierno y Justicia, a través del decreto ley n°38 de 29 de septiembre de 1966 (por medio de la cual se crea el departamento de migración y naturalización en el

¹ La peculiar organización funcional del istmo a partir del siglo XVI dio lugar a la definición de la sociedad panameña como transitista por autores como Porras (1953) y Castellero (1973) En lo esencial, como se ha visto, esta modalidad histórica de organización del tránsito interoceánico a través del istmo concentra la actividad de tránsito en una sola ruta bajo control estatal (extranjero hasta el siglo XX, nacional desde el XXI); concentra la renta generada por esa actividad en los sectores sociales que controlan el Estado y subordina el conjunto del territorio a esa forma histórica de organización de la principal actividad económica del istmo.(CEPAL:2022, 312)

² Esas particularidades incluyen, en primer término, que a partir de la construcción del Canal de Panamá entre 1906 y 1914, el crecimiento económico del país ha estado asociado a una modalidad de desarrollo vinculada a la presencia del enclave económico constituido en torno a la vía interoceánica y sus ciudades terminales de Panamá y Colón como transitista. En general, los rasgos o aspectos básicos del crecimiento de la economía panameña. (CEPAL:2022, 303)

³ El Artículo 1, señala - Los extranjeros que ingresen al territorio nacional serán clasificados como turistas, transeúntes, viajeros en tránsito, viajeros en tránsito directo, visitantes temporales e inmigrantes. (Decreto Ley No. 16 del 30 de junio de 1960)

ministerio de gobierno y justicia; se le asignan funciones y se dictan otras disposiciones relativas al mismo). Para el año de 1980 el tema migratorio y sus estrategias pasan a las Fuerzas de Defensas de Panamá.

En 1990 se crea el Departamento de Migración Naturalización en el Ministerio de Gobierno y Justicia, el cual regresa nuevamente, luego de estar en el Ministerio de Relaciones Exteriores en 1966, a partir del Decreto No. 11 del 12 de enero de 1990 (Por el cual se transfieren al ministerio de gobierno y justicia el Departamento de Migración y la Dirección de tránsito y transporte terrestre). En el año de 1999, a partir de la Ley No. 47 del 31 de agosto de 1999 (por el cual se asciende a la categoría de dirección nacional al departamento de migración y naturalización, se modifican, adicionan y derogan artículos del decreto ley n°16 de 1960 y se dictan otras disposiciones). En este sentido se asciende de categoría el departamento de migración a Dirección de Migración en Gobierno y Justicia, además se le incorporan nuevas estructuras y funciones a este departamento de migración.

Sin embargo, es a partir del 2008 cuando la Dirección de Migración y Naturalización (Ministerio de Gobierno y Justicia), sale de este ministerio para constituirse en una entidad autónoma con capacidad de acción y gestión institucional, en el plano de las políticas públicas migratorias, a través de la Ley N°3 del 22 de febrero de 2008, incorporando la carrera migratoria y academia a partir del Servicio Nacional de Migración de Panamá (SMN) como entidad autónoma en el país.

La República de Panamá se ha constituido como zona de desplazamiento y cruce de la migración en tránsito que proviene del sur de América, El Caribe, África, Asia, y en los últimos años ha aumentado la cantidad de población que utiliza esta ruta para llegar hacia América del norte. Estos migrantes se desplazan por el sistema de tránsito fluvial-terrestre entre la frontera colombiana y panameña, cuyo recorrido parte del atlántico del Urabá colombiano (puerto de Necoclí-Turbo), hasta la zona atlántica panameña (La Miel, Puerto Obaldía Comarca Kuna Yala-Armila) (Angulo, 2019).

Según datos de la Agencia de Noticias Francesa (France 24), el número de migrantes en tránsito que se desplazan por esta zona fronteriza entre la Republica de Colombia y Panamá, supero las 400,000 personas hasta septiembre de 2023⁴. En efecto las estadísticas del Sistema Nacional de Migración de Panamá(SNM), permite señalar que desde el 2015, el desplazamiento de migrantes en tránsito por la frontera entre Colombia y Panamá, aumentó considerablemente al pasar de 559 migrantes en 2010 hasta 520,085 en diciembre de 2023, los cuales provienen en su mayoría de países del sur del continente como Venezuela, Ecuador, Colombia, Perú, así como de la zona del caribe insular, como: Haití Cuba y República Dominicana y extracontinentales procedentes de China, Afganistán, India, Pakistán, Bangladesh, Camerún, Somalia, Nepal entre otros (SNM, 2023). Cabe resaltar que la mayor cifra de

⁴ 400.000 migrantes cruzaron la peligrosa selva del Darién que forma la frontera entre Colombia y Panamá en lo que va de 2023. Un récord por tercer año consecutivo, según las cifras oficiales de Panamá. Frente a esta ola migratoria sin precedentes, el Gobierno panameño ya anunció su intención de aumentar las deportaciones. Las autoridades panameñas estiman que las llegadas podrían sumar medio millón al finalizar el año. (France 24, 2023).

migrantes en tránsito a la fecha de diciembre de 2023 ha sido la migración venezolana con cerca de 328,650 migrantes (SNM:2023)

En los informes de la ACNUR y la Organización Internacional para la Migración (OIM), se describen algunos motivos de salida de los migrantes extracontinentales, en el informe del ACNUR sobre la migración que transita por el Darién (Panamá), se señala que las principales causas de los desplazamientos de estas personas migrantes son las crisis sociales, políticas y económicas, que se viven en sus países de origen, entre otras. Concretamente se señala que: “Las personas abandonan su país de origen frecuentemente con motivaciones económicas, incluyendo la falta de acceso a empleo. Más de la mitad de las personas también señalan haber huido de sus países debido a los niveles generales de inseguridad o amenazas, así como ataques específicos contra ellos y sus familiares”. (ACNUR: 2023).

Vulnerabilidad de los Derechos Humanos en la Migración en Tránsito por la Selva del Darién.

En un informe de la Defensoría del Pueblo de Panamá (DP), sobre: “La situación de derechos humanos de las personas migrantes irregulares en las provincias de Darién y Chiriquí en el contexto de la pandemia de COVID-19, se expresa que las condiciones de salubridad, ambiental y de servicios básicos en varias Estaciones de Recepción Migratorias (ERM) son insuficientes para atender a los flujos de migrantes que llegan a estas zonas ubicadas en las jurisdicciones comarcales (indígenas)⁵.

Estas condiciones de tránsito por la selva del Darién generan vulnerabilidad en los migrantes que atraviesan esa zona inhóspita. El traslado por la selva del Darién genera múltiples vulneraciones y violaciones de los derechos humanos para los migrantes en tránsito. Según datos e información de una periodista del diario de New York Times (Julie Turkewitz, 2023) la zona del tapón del Darién se ha transformado en un negocio lucrativo para algunas autoridades locales de esa zona como también de grupos al margen de la ley.

La situación es de tal magnitud que los migrantes se han vuelto mercancías a partir del intercambio de servicios, cruzar a una persona por la selva del Darién tiene un costo de ciento setenta y cinco dólares (175.00), el cual es legitimado con un cintillo que se coloca en la mano. Cargar una bolsa todo el trayecto cien dólares (100.00), un kit completo de sobrevivencia en la selva (botas, medicinas, carpa, lámparas) quinientos dólares (500.00). toda esta situación de comercio y lucro con el paso de los migrantes es un aspecto. A parte están los que no tienen los dineros necesarios y suficientes para pagar esos traslados, estos tienen que hacerlos por su cuenta, sin guía y protección. A este grupo son los que violan, roban y matan en medio del trayecto de la selva hacia la primera estación migratoria de control en Panamá.

⁵ Sobre este punto, el “Relator Especial sobre los derechos humanos al agua potable y el saneamiento, el 25 de septiembre del 2020, teniendo en cuenta la situación de vulnerabilidad evidenciada, emitieron una comunicación conjunta dirigida al Estado de Panamá para solicitar información sobre la situación de los migrantes irregulares que se encuentran en las ERM de Darién y Chiriquí con el fin de aclarar la presunta vulneración de los “derechos a la libertad, a ser tratadas humanamente, a salir libremente del país, a un debido proceso, a una asistencia médica y servicios de salud, a agua y saneamiento” (Defensoría del Pueblo, 2021: 20).



Tabla 1*Cantidad de Migrantes por país que atraviesan la frontera entre Colombia y Panamá en el año 2023*

Migración en Tránsito por la frontera entre Colombia y Panamá – 2023			
No.	País	Personas Migrantes	Porcentaje de Migrantes por País
1	Venezuela	328,650	63.19
2	Ecuador	57,250	11.01
3	Haití	46,422	8.93
4	China	25,565	4.92
5	Colombia	18,841	3.62
6	Chile	5,877	1.13
7	Afganistán	4,267	0.82
8	Perú	4,093	0.79
9	Brasil	3,838	0.74
10	India	3,736	0.72
11	Nepal	2,252	0.43
12	Vietnam	2,102	0.40
13	Bangladesh	1,931	0.37
14	Camerún	1,636	0.31
15	Angola	1,157	0.22
16	Cuba	1,124	0.22
17	Somalia	1,124	0.22
18	Burkina Faso	977	0.19
19	Pakistán	872	0.17
20	Ghana	790	0.15
21	República Dominicana	686	0.13
22	Nigeria	640	0.12
23	Congo	622	0.12
24	Eritrea	457	0.09
25	Sudan	450	0.09
26	Siria	431	0.08
27	Togo	394	0.08
28	Guyana Francesa	368	0.07
29	Guinea	334	0.06
30	Sri Lanka	330	0.06
31	Iran	314	0.06
32	Etiopía	308	0.06
33	Mali	278	0.05
34	Sierra Leona	154	0.03
35	Kirguistán	142	0.03
36	Otros Países	1,673	0.32
	Total	520,085	100.00

Fuente. Elaboración propia con datos de SNM.



Tabla 2

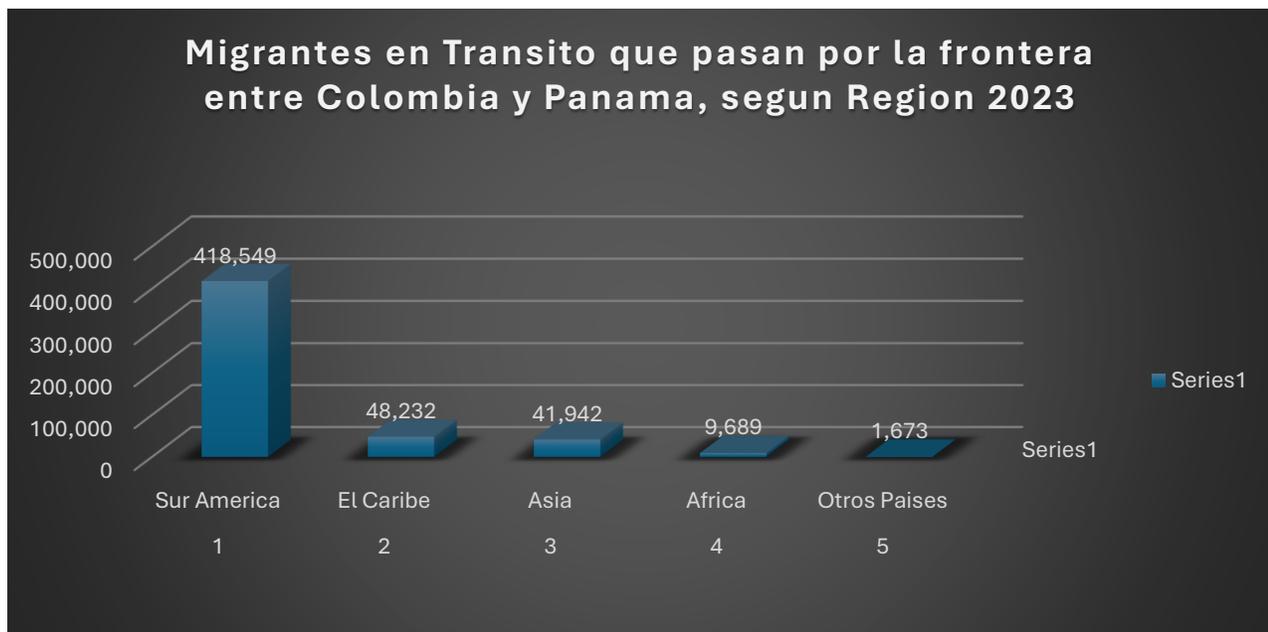
Migración en tránsito que pasa por la frontera entre Colombia y Panamá según año 2023

No.	Región	Total	Porcentaje de Migrantes por Región
1	Sur América	418,549	80.48%
2	El Caribe	48,232	9.27%
3	Asia	41,942	8.06%
4	África	9,689	1.86%
5	Otros Países	1,673	0.32%
	Total	520,085	1.00

Fuente. Elaboración propia con datos de SNM.

Figura 1

Datos de la migración en tránsito que pasa por la frontera entre Colombia y Panamá según año 2023



Política Migratoria para migrantes en tránsito por Panamá

Desafortunadamente, pese a las problemáticas que viven los migrantes en tránsito producto de las violaciones, muertes, condiciones vulnerables en dicha zona fronteriza, no se observa de parte del gobierno una intervención en las zonas selváticas de tránsito que impulsen una acción pública en cuanto a la minimización de la violencia contra los migrantes, por lo contrario han aumentado los casos de violaciones a sus derechos humanos. Según información de la Agencia EFE, los testimonios de los migrantes⁶ en esta zona fronterizas son aterradores, ya que esta travesía por la selva descubre la

⁶ Al acampar en la noche, alguien del grupo se queda haciendo guardia, pero pocos duermen. “Los ruidos”, repiten. La mayoría son de animales, “pero uno sabe también cuándo es un ruido humano”, y además “te alumbraban por la selva para ver si estás despierto”, relata Jonathan. (Agencia EFE, 22 mayo 2023).



vulnerabilidad de los grupos de mujeres niños y adultos mayores en donde las violaciones, los robos y la naturaleza inhóspita son algunas situaciones que han llevado a muchos a la muerte al atravesar dicha zona⁷.

La política migratoria en Panamá, en los últimos 10 años, no ha sido diseñada para desarrollar acciones o programas públicos que atiendan y minimicen de manera planificada las vulnerabilidades que sufren los migrantes que atraviesan esta zona; sino que estas políticas han respondido a una estrategia de contingencia, emergencia, producto del aumento desbordado de la población migrante que ha llegado al Darién. Esta situación ha llevado enfrentar al gobierno de la República de Panamá un problema de carácter migratorio internacional dentro de su agenda de estado. Al constituirse este en un problema que supera los límites del territorio, el abordaje, diseño e implementación de la política pública debe analizarse como una estrategia regional. Entre el 2011 y el 2016 pasaron por la frontera por Panamá más de 92,000 personas según datos de la Organización Internacional de Migración (OIM).

La política migratoria en Panamá se ha diseñado más en función de la regularización, protección de los migrantes estacionarios, que en la gestión de protección de derechos y vulnerabilidades de los migrantes en tránsito que se desplazan hacia el norte de América.

Una estrategia definida por el estado panameño en conjunto con organismos internacionales (OIM, PNUD, ACNUR, ONU) y que fue ratificada por los gobiernos de la República de Colombia y Panamá fue la de establecer un proceso de Flujo Migratorio Controlado (FMC)⁸, en la que se establece la necesidad de regular el tránsito de los migrantes a través de traslados de cantidades determinadas y consensuadas de flujos que van desde las Estaciones de Recepción de Migrantes (ERM)⁹ ubicadas en (ERM)-Bajo Chiquito (Comarca Emberá), (ERM)-Lajas Blancas (Metetí - Darién), (ERM)-San Vicente (Metetí), inicialmente se hacia la ruta de (ERM)-Los Planes de Gualaca, ubicado en la frontera con Costa Rica. Actualmente la ruta es directa hasta adentrado el territorio de Costa Rica.

Actualmente, el Gobierno de Panamá provee asistencia humanitaria y apoya la logística para la movilización diaria de cientos de personas migrantes a sus Estaciones de Recepción Migratoria (ERM) en las provincias de Darién (Lajas Blancas y San Vicente) y luego se toma un bus en dirección al territorio de Costa Rica. Las personas migrantes ingresan por las comunidades de Bajo Chiquito y

7 “Cuando vi el primer cuerpo, todos lo vimos, que estaba en una carpa por unas piedras, ahí sí dije, ‘viene lo peor’. Después de ahí encontramos otro cuerpo, un pie en descomposición (...) Alrededor del tercer día de viaje había un cuerpo en un árbol, estaba recién, tendría como cinco días. Y al frente de ese árbol, en una cascada, había otro”, dice. “Y olimos varios, pero no los vimos”. (Agencia EFE, 22 mayo 2023)

⁸ Reunidas hoy con sus respectivas delegaciones en Metetí, provincia de Darién, las ministras de Relaciones Exteriores de Panamá, Erika Mouynes, y de Colombia, Marta Lucía Ramírez, acordaron la elaboración urgente de un plan de trabajo que procure una colaboración efectiva para el paso seguro y ordenado de los migrantes irregulares que esperan cruzar la frontera común. El plan de trabajo establece señalar una cuota para el flujo de migrantes, que se corresponda con la capacidad de atención de los centros de acogida en territorio panameño y comunicar su movimiento de forma oportuna (Ministerio de Seguridad, 2021).

⁹ Estaciones de Recepción de Migrantes (ERM) son alojamientos temporales dentro de la República de Panamá, en áreas semi urbanas, las cuales contemplan: dormitorios, baños, tres comidas al día, área de comunicación. En este lugar no se pernocta mucho tiempo, son pocos días, para luego hacer el viaje por carretera a la frontera Panamá-Costa Rica- en los Planes de Gualaca.



Canaán Membrillo, ubicadas en la comarca indígena Emberá-Wounaan al interior de la provincia de Darién en Panamá y son trasladadas respectivamente a las diferentes ERM” (OIM, 2021).

La disponibilidad de instrumentos de políticas y alternativa ha tenido que darse a partir de reuniones con organismos internacionales, es decir incluirlo como una construcción de agenda internacional. En febrero de 2018 el estado panameño con la asesoría de la Organización Internacional de Migración (OIM) desarrolló un protocolo de gestión denominado: “Manual de Gestión de Alojamientos Temporales: Situación de Flujos Migratorios”. El cual se constituye en un instrumento para la gestión de la política pública migratoria en tránsito en la República de Panamá. Esta estrategia de acción define algunos elementos para la atención al problema de flujo migratorio en tránsito. En este documento de política pública se establecen los mecanismos sobre la administración de los alojamientos temporales y su ciclo de vida. La administración de estos alojamientos temporales está descrita en tres (3) fases: Fase 1: Instalación y Apertura de los alojamientos temporales, Fase 2: Cuidado y Mantenimiento. y la Fase 3: de Cierre y Soluciones Duraderas (OIM:2021).

El paso de la migración en tránsito por la frontera entre Colombia y Panamá se ha constituido como un mecanismo o dispositivo de regularización de la masa de migrantes que moviliza de Sur América hacia Norte América. En las ERM en el Darién se inician los procesos de darle identidad a los migrantes, a través de los procesos biométricos de identificación de los migrantes. Se establecen carnet de identificación, se incluyen en una data de información para registro de las personas que pasan por el Darién.

Conclusiones

La necesidad de diseñar políticas públicas inclusivas, a partir de estrategias articuladas a una visión de derechos humanos y minimización de la vulnerabilidad de los migrantes en tránsito que se desplazan por el territorio de Panamá, se hace necesario para construir un espacio de justicia social y respeto de los derechos humanos de los migrantes en tránsito con dirección a Norteamérica.

Por lo anterior es necesaria la revisión de los compromisos adquiridos por Panamá productos de los convenios y acuerdos nacionales e internacionales como mecanismos de guardar, garantizar la justicia social, libertad a los diferentes grupos humanos que pasan por el país, los cuales merecen un trato digno, humanitario, con garantías de un ser humano en respeto a sus libertades en el paso por Panamá.

A partir de este planteamiento nos podemos hacer las siguientes preguntas: 1. ¿Promueve la normativa panameña la inclusión de los derechos de los migrantes en tránsito transfronterizos que se dirigen hacia el Norteamérica? 2. ¿Qué tipos de normativas deberían incluirse en la política pública panameña para los migrantes en tránsito que pasan por Panamá en dirección a Norteamérica?

Ante la gran movilización y desplazamiento de la migración en tránsito que acontece entre las fronteras de la República de Colombia y la República de Panamá, se hace necesario una revisión y análisis de las políticas públicas migratorias orientadas a la población en tránsito, con la finalidad de conocer las acciones que el estado panameño ha realizado desde el año 2010 a la fecha. Así como para entender las problemáticas que enfrenta esta población migrante y los efectos que de ellas se derivan. Si se han mantenido la vigilancia de los derechos humanos o si solo son procesos minimalistas de protección.

Referencias bibliográficas

- Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados -ACNUR- (2023). *Panamá: cifra récord de 100.000 personas refugiadas y migrantes cruzan el Darién en los primeros meses de 2023*. Tomado de <https://www.acnur.org/noticias/panama-cifra-record-de-100-000-personas-refugiadas-y-migrantes-cruzan-el-darién-en-los>
- Agencia de Noticias France 24 (2023). *Panamá contabiliza 400.000 migrantes que han cruzado el Darién en lo que va de año*. Tomado de <https://www.france24.com/es/am%C3%A9rica-latina/20230927-cifra-r%C3%A9cord-de-migrantes-en-panam%C3%A1-400-000-llegaron-al-pa%C3%ADs-cruzando-por-el-dari%C3%A9n>
- Angulo, H. & otros. (2019). *La cara de la migración de la que nadie está hablando. los impactos de la migración de tránsito en las regiones desgobernadas de Urabá y el Darién*. Cancillería de Colombia. Tomado de https://www.cancilleria.gov.co/sites/default/files/FOTOS2020/2019_h_angulo_et_al_migracion_de_transito_en_uraba_y_darién.pdf
- Agencia EFE (2023). *La selva del Darién, una pesadilla de muerte y violaciones para los migrantes*. Tomado de <https://efe.com/mundo/2023-03-22/la-selva-del-darién-una-pesadilla-de-muerte-y-violaciones-para-los-migrantes/>
- Cajiao, A., Tobo, P., & Botero, M. (2022). *La Frontera del Clan: Migración Irregular y Crimen Organizado en el Darién*. Geneva: The Global Initiative Against Transnational Organized Crime.
- Castro, G., & Rosado, J. (2022). Tres fases en el modelo transitista de desarrollo económico de Panamá en los años 1950-2017. *Patrones de desarrollo económico en los seis países de Centroamérica (1950-2018)*. México DF: CEPAL. p. 301-351.
- Defensoría del Pueblo. (2021). *La situación de derechos humanos de las personas migrantes irregulares en las provincias de Darién y Chiriquí en el contexto de la pandemia de COVID-19*. Tomado de <https://www.defensoria.gob.pa/wp-content/uploads/2021/02/Informe-Especial-La-situación-de-derechos-humanos-de-las-personas-migrantes-irregulares-en-las-provincias-de-Darién-y-Chiriquí-en-el-contexto-de-la-pandemia-de-COVID-19.pdf>
- Organización Mundial para los Migrantes. (2023). *Datos y Recursos, IOM Panamá*. Obtenido de <https://panama.iom.int/es/datos-y-recursos>
- Organización Mundial para la Migración. (marzo de 2023). *Panamá*. OIM. Obtenido de <https://panama.iom.int/es/news/panama-cifra-record-de-100000-personas-refugiadas-y-migrantes-cruzan-el-darién-en-los-primeros-meses-de-2023>
- Organización Mundial para la Migración (junio 2022). *Tendencias recientes de las migraciones en las Américas*. Obtenido de https://rosanjose.iom.int/sites/g/files/tmzbdl1446/files/documents/tendencias-recientes-de-la-migración-en-las-america_sp.pdf

- Organización Mundial para la Migración (OIM) (agosto de 2021) *Monitoreo de Flujos Migratorios*. Obtenido de [file:///C:/Users/50762/Downloads/Monitoreo%20de%20flujos%20migratorios%20-%20Estaciones%20de%20Recepci%C3%B3n%20Migratoria%20\(ERM\)%20en%20Dari%C3%A9n%20Ronda%20%232%20\(23%20de%20agosto%20al%209%20de%20septiembre%202021\).pdf](file:///C:/Users/50762/Downloads/Monitoreo%20de%20flujos%20migratorios%20-%20Estaciones%20de%20Recepci%C3%B3n%20Migratoria%20(ERM)%20en%20Dari%C3%A9n%20Ronda%20%232%20(23%20de%20agosto%20al%209%20de%20septiembre%202021).pdf)
- Organización Internacional para las Migraciones (OIM). (septiembre 2021). *Monitoreo de flujos migratorios en Panamá*. <https://panama.iom.int/es/dtm-monitoreo-de-flujos-migratorios-en-panama>
- Organización Internacional de las Migraciones-OIM (2018). *Manual de Gestión de Alojamiento Temporales en Panamá: Situación de Flujos Migratorios*. Tomado de https://www.ecampus.iom.int/pluginfile.php/14566/block_html/content/manual_-_panama.pdf
- Ramos, G. P. (2004). La construcción del Ferrocarril de Panamá. *Dyna*, 71(143), 1-12.
- Servicio Nacional de Migración. (2019). migración. Obtenido de <https://www.migracion.gob.pa/inicio/estadisticas>
- Servicio Nacional de Migración. (2019). migración. Obtenido de <https://www.migracion.gob.pa/inicio/nuestrahistoria#:~:text=No%20fue%20hasta%201950%20cuando,de%20existencia%20como%20entidad%20p%C3%BAblica>
- Winters, Nanke (2019) Haciendo-lugar en tránsito. reflexión sobre la migración africana y trabajo de campo en Darién, Panamá. Tomado de <https://www.scielo.br/j/remhu/a/W9nS8zHS5LL4SppRjBxxjPy/?format=pdf&lang=es>
- Jaén Suarez, Omar (2022) *Migraciones y redes internacionales*. Editora Novo art S.A, Panamá p 155
- New York Times, Julie Turkewitz (2023) Bienvenidos al Darién, son 170 dólares, tomado de <https://www.nytimes.com/es/2023/09/19/espanol/darien-cruzar-dolares.html?fbclid=IwAR25q5GRI6imwGFHroWFEIRqriHWngufcaWq9aP2wYSYVRH-aJ2Cbjhahfl>.
- Decreto Ley No. 16 del 30 de junio de 1960. (1960). *Sobre Migración*. [https://www.oas.org/dil/Migrants/Panama/Decreto%20Ley%20N%C2%B0%2016%20sobre%20Migraci%C3%B3n%20\(30%20de%20junio%20de%201960\).pdf](https://www.oas.org/dil/Migrants/Panama/Decreto%20Ley%20N%C2%B0%2016%20sobre%20Migraci%C3%B3n%20(30%20de%20junio%20de%201960).pdf)

Conflicto de interés

El autor de este trabajo declara no tener conflicto de interés.

Información adicional

La correspondencia y las solicitudes de materiales sobre este escrito deben dirigirse al autor al correo electrónico proporcionado.

Las impresiones y la información sobre permisos están disponibles en el siguiente enlace:

https://revistas.up.ac.pa/index.php/contacto/acceso_reuso



El marketing social desde un enfoque bibliométrico de literatura, sus características e implicaciones prácticas

Social marketing from a bibliometric approach to literature, characteristics and practical implications.

Ronald Ariel Gutiérrez Gutiérrez

Universidad de Panamá, Centro Regional Universitario de Los Santos,

Facultad de Administración de Empresas y Contabilidad, Panamá

ronald.gutierrez@up.ac.pa

 <https://orcid.org/0000-0001-6679-8412>

DOI: <https://doi.org/10.48204/contacto.v4n2.6677>

Recibido: 30/07/2024

Aceptado: 29/08/2024

RESUMEN

El marketing social comprende actividades que buscan el bienestar de la sociedad erradicando problemas que afectan el entorno social que nos rodea, con esto se ha caracterizado esta disciplina desde sus inicios. El propósito de este estudio es analizar algunas características e implicaciones prácticas sobre la temática del marketing en el campo social desde un análisis de literatura. Para este fin se consultó la base de datos Science Direct en la sección de búsqueda avanzada y se escribió el concepto “*social marketing*” para recabar la producción científica que contenía este término en el título de los trabajos investigativos. El periodo analizado comprende del año 2010 al 2023. Se obtuvo un total de N= 176 documentos de diferentes tipos, de los cuales se tomó una muestra de n= 89 trabajos distribuidos en artículos de investigación (84) y artículos de revisión (5). Se utilizó el programa VOSviewer para el análisis de datos. Los resultados muestran un total de 336 palabras clave de las cuales se tomaron 25 que presentan como mínimo 2 coocurrencias y se elaboró un mapa temático con estas palabras. Se identificaron 10 clúster de agrupación de términos clave, donde el clúster 1, consta de 5 palabras clave, el clúster 2, 4 palabras clave, los clúster 3, 4, 5 y 6 contienen 3 palabras clave cada uno y los clúster 7,8, 9 y 10 contienen una palabra cada uno respectivamente. Se concluye que el marketing social es un tipo de mercadotecnia destinado a la comercialización de productos y servicios, pero con un enfoque de conciencia medio ambiental dirigido consumidores. Este tipo de marketing se enfoca en la promoción de la salud para una mejor calidad de vida en las personas, en cuanto a la promoción de una alimentación saludable y motivaciones para la realización de actividades físicas.

Palabras Clave: Marketing social, responsabilidad social empresarial, calidad de vida, promoción de la salud, problemas sociales

ABSTRACT

Social marketing includes activities that seek the well-being of society by eradicating problems that affect the social environment around us, with this has characterized this discipline since its inception. The purpose of this study is to analyze some characteristics and practical implications on the subject of marketing in the social field from a literature analysis. To this end, the Science Direct database was consulted in the advanced search section and the concept of "social marketing" was written to collect scientific output containing this term in the title of the research papers. The period covered by this study is 2010 to 2023. A total of N= 176 documents of different types were obtained, out of which a sample of n= 89 papers was taken, divided into research articles (84) and review articles (5). The VOSviewer program was used for data analysis. The results show a total of 336 keywords, of which 25 were taken with at least two co-occurrences and a thematic map was drawn up using these words. Ten key-term cluster were identified, where cluster 1 consists of five keywords, cluster 2 of four keywords, clusters 3, 4, 5 and 6 each contain three keywords and clusters 7,8, 9 and 10 each contain one word. Social marketing is a type of marketing aimed at the marketing of products and services, but with an environmental awareness approach directed towards consumers. This type of marketing focuses on promoting health for a better quality of life in people, as well as promoting healthy eating and motivating physical activities.

Keywords: Social marketing, corporate social responsibility, quality of life, health promotion, social problems.

Introducción

El marketing social, mencionado por algunas personas como la gestión de las causas sociales o filantrópicas (Forero Santos, 2009), usa conceptos de marketing para influir en la conducta y comportamiento de los individuos y comunidades en pos del bien social (Lee y Kotler, 2022). Su origen se remonta a la década de 1960 y nació como un instrumento aplicable a la resolución de problemas sociales (Olivera Carhuaz y Pulido Capurro, 2018), como los son: “la salud pública, la educación, la igualdad de género y medio ambiente” (Ramírez Torres et al., 2023, p. 6). Sus características le dan potencialidades de influir en la solución de problemas de salud a nivel individual, grupal y social (Fernández Lorenzo et al., 2017).

El marketing social es una herramienta de popularidad en la salud pública que emplea técnicas de marketing con el propósito de lograr resultados socialmente deseables (Donoban 2011, como se citó en Robertson y Davidson 2013), también se considera como paradigma dominante en la promoción de la salud (Langford y Panter, 2013). Vilches Ríos y Eredia Llatas (2023), en el estudio: El mercadeo social y la promoción del aseguramiento en salud, revisión bibliográfica, concluyen que el mercadeo social ayuda a promover la salud, previene enfermedades y mejora la calidad de vida. En este sentido, es importante destacar que “si los profesionales y gerentes de la salud se apropiaran de la mercadotecnia, encontrarían un aliado para producir bienestar, desarrollar habilidades para el diseño, así como ejecutar estrategias, campañas de prevención y control de estilos de vida” (Góngora García, 2014, pág. 691), esto fortalece el

aprovechamiento de las estrategias de marketing en cuanto a promoción de la salud para mejorar la calidad de vida en los seres humanos.

En educación, “el marketing social como tecnología de cambio, provee un conjunto de técnicas, herramientas y estrategias aplicables al escenario universitario” (Cruz Amarán y Hernández, 2008, p. 8), brindando conocimientos en la formación académica de estudiantes y creando en ellos conciencia social en relación a algunos problemas que se presentan en la sociedad.

Referente a la igualdad de género, Martan (2016), en su trabajo titulado: Marketing social estratégico para fomentar la igualdad de género en Indonesia, utilizó el enfoque de marketing social para promover y dar a conocer programas de igualdad de género que aborden la violencia de género. El estudio resalta como la mercadotecnia social ayuda a encontrar la equidad de género y reducir los niveles de violencia.

En relación al medio ambiente, existen campañas de marketing destinadas a promover el cuidado con el entorno, evitando los niveles de contaminación, el desequilibrio ambiental creando una conciencia ecológica en los individuos. Calanchez Urribarri et al., (2023) afirman que:

La clave del marketing social es crear nuevos clientes, mejorando el valor de la marca con una imagen de conciencia ecológica, social y corresponsable de preocupación por la salud de la población, la prevención de problemas sociales, entre otros aspectos de impacto en la sociedad convirtiéndose en una forma de visionar la empresa. (p.327).

Varios autores han definido el marketing social, desde diferentes puntos de vista pero siempre con el enfoque orientado a brindar contribuciones a la sociedad. Por ejemplo programas para influir en la aceptación de ideas sociales para el mejoramiento del bienestar personal y el de la sociedad en general.

Algunas definiciones del término de marketing social, desde el punto de vista de diferentes autores se muestran en la Tabla 1 para su consideración.

Tabla 1

Definiciones del concepto de marketing social desde el punto de vista de algunos autores

No.	Autor/es	Definición del concepto
1	Kotler y Zaltman (1971)	“Diseño, implementación y control de programas pensados para influir en la aceptación de ideas sociales, implicando consideraciones de planificación de producto, precio, comunicación, distribución e investigación de mercados”
2	Kotler (1984)	“Diseño, implementación y control de programas que buscan incrementar la aceptación de una idea social o práctica en un grupo objetivo”



3	Mushkat (1980)	“Complejo proceso que incluye la planificación, desarrollo, mantenimiento y/o regulación de relaciones de intercambio deseadas con relevancia pública”
4	Andreasen (1984)	“Aplicación de las técnicas del marketing comercial para el análisis, planteamiento, ejecución y evaluación de programas diseñados para influir en el comportamiento voluntario de la audiencia objetivo en orden a mejorar su bienestar personal y el de la sociedad en general”
5	Bloom y Novelli (1995)	“Iniciativa en la cual el personal de marketing trabaja con devoción y esfuerzo con el fin de persuadir a la persona de que adopte un comportamiento en beneficio propio y de la sociedad”
6	Kotler(2002)	“Utilización de principios y técnicas para influir sobre una audiencia objetivo para que, de manera voluntaria, acepte, rechace, modifique o abandone un comportamiento en beneficio de individuos, grupos o el conjunto de la sociedad”

Fuente. Elaboración propia en base a Guijarro Tarradellas y Miguel Molina (2014).

Es importante comprender que existen algunas diferencias entre el marketing social y el marketing comercial (Tabla 2).

El marketing comercial es un proceso que tiene como objetivo la venta de productos o servicios para el logro de un beneficio económico por las transacciones realizadas con los usuarios fieles (Torreblanca, 2024).

Tabla 2
Diferencias entre el marketing social y el marketing comercial

	Marketing Social	Marketing Comercial
Enfoque	Promueve comportamientos deseables	Vende productos / servicios
Objetivo principal	Bienestar individual y / o social	Lucro de las empresas satisfaciendo las necesidades y deseos de los clientes
Necesidades	Necesidades sociales	Necesidades individuales
Selección del segmento objetivo	Basado en criterios relacionados con las necesidad sociales	Se elige el sector que produzca mayores beneficios económicos y ventas
Competencia	Conducta actual a los organismos interesados en mantener las conductas no deseadas	Otras organizaciones que venden los mismos productos/servicios
Financiación	Patrocinadores que colaboran en los gastos de camapaña	Se encuentra bajo el mando de empresarios, que invierten en las campañas



Identificación	Quienes trabajan en marketing social suelen identificarse con las ideas que promueven	Muchas veces no se comparte la idea del producto que se vende
Motivación	Motivación social	Motivación empresarial
Seguimiento y resultados	Se evalúan los resultados mediante la aceptación, eficacia, cobertura, impacto, etc. de la campaña	Medición de resultados obtenidos mediante cifra de ventas, clientes, mercados, etc.

Fuente. Elaboración propia en base a Guijarro Tarradellas y Miguel Molina (2014).

Con el aprovechamiento al máximo de las potencialidades que tiene el marketing social, la sociedad experimentaría mejoras en su bienestar ya que son innumerables los beneficios que este tipo de mercadotecnia puede aportar para mejorar la calidad de vida en las personas y cuidar del medio ambiente. Es compromiso de los especialistas en marketing social inculcar en la población una conducta de cambio que motive a las personas a poner en práctica esta disciplina en beneficio de las comunidades en general.

Los profesionales del marketing social deben ser receptivos (Parker y Brennan, 2014) en cuanto al aprendizaje y capacidad para recibir y procesar información del entorno. La persona experta en marketing social se tiene que enfrentar a valores, creencias y mitos que están profundamente arraigados en la propia tradición e historia en el contexto que se ha construido a lo largo de la existencia (Páramo Morales, 2017). Es compromiso de los especialistas en marketing social inculcar en la población una conducta de cambio que motive a las personas a poner en práctica esta disciplina en beneficio de las comunidades en general.

La literatura publicada en trabajos de investigación expone diferentes aspectos del marketing social en cuanto a sus características y campos de aplicación. Este proyecto se enfoca en proporcionar un marco de referencia que explique cómo pueden ser aplicadas las estrategias de la mercadotecnia social desde el punto de vista de la revisión de literatura donde diferentes autores exponen a través de su estudio conocimiento científico de gran utilidad sobre el tema que se está estudiando.

La finalidad de este trabajo de investigación es estudiar los beneficios del marketing social desde un enfoque bibliométrico de literatura junto a sus características e implicaciones prácticas dentro de la sociedad.

Materiales y métodos

Este estudio se basa en la presentación de indicadores bibliométricos de literatura sobre la producción científica del marketing social. Estos indicadores se definen como “datos numéricos sobre los fenómenos de la actividad científica relativos a la producción, transmisión y consumo de la información” (Geisler, 1999, como se citó en Vitón Castillo et al., 2019, p. 280) y son de vital importancia para analizar una temática de estudio en particular.

Procedimiento metodológico

Se realizó una búsqueda de trabajos investigativos en la base de datos Science Direct bajo el criterio de que el término marketing social aparezca en el título de las publicaciones científicas.

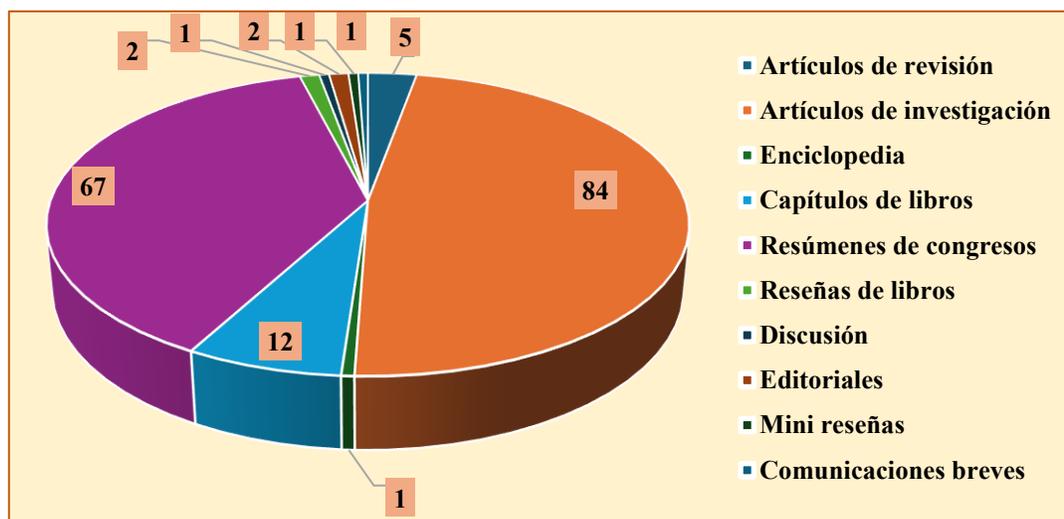
La palabra clave fue escrita en inglés *social marketing*, se capturó documentos de diferentes tipos y se estableció el criterio de inclusión de que los trabajos seleccionados sean artículos científicos, ya sea de revisión o investigación. El periodo de las publicaciones comprende del año 2010 al 2023.

Población

Se obtuvo un total de N= 176 trabajos de investigación de diferentes tipos (Figura 1), distribuidos en artículos de revisión (5), artículos de investigación (84), enciclopedia (1), capítulos de libros (12), resúmenes de congresos (67), reseña de libros (2), discusión (1), editoriales (2), mini reseñas (1) y comunicaciones breves (1).

Figura 1

Tipo de documentos encontrados



Fuente. Elaboración propia.

Muestra

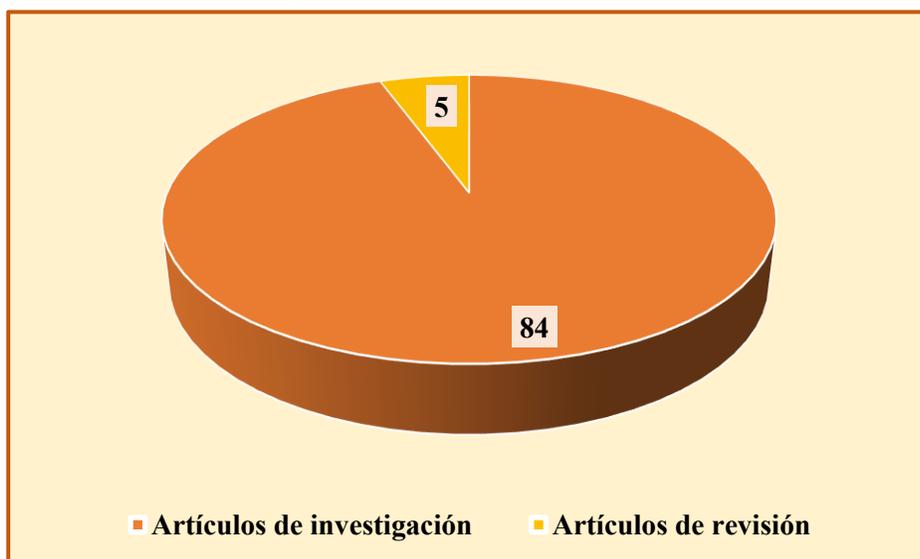
Se utilizó el muestreo no probabilístico intencional, el cual permite seleccionar casos característicos de una población, limitando la muestra a estos casos. Se usa cuando la población es variable y la muestra pequeña. Se seleccionan los casos que el investigador crea conveniente para guiar la investigación (Otzen y Manterola, 2017).

Analizando el enunciado anterior, los casos seleccionados serán artículos científicos, la población es variable ya que existen 10 tipos de trabajo de investigación encontrados y no llega a 100 elementos,

por lo cual se estima pequeña. Se considera importante seleccionar artículos científicos porque brindan información reciente sobre el tema estudiado e incluyen contribuciones significativas al estudio. La muestra analizada está compuesta por n= 89 artículos (Figura 2) de los cuales 84(94%) son de investigación y 5 (6%) son de revisión.

Figura 2

Artículos seleccionados para el análisis



Fuente. Elaboración propia.

Para el análisis de resultados se utilizó el programa para la visualización de redes bibliométricas VOSviewer. Los archivos de lectura para ser procesados por este programa se descargaron en formato RIS (.ris).

Resultados y Discusión

La producción científica se refleja en la cantidad de artículos publicados por año. Para el año 2010 se publicaron 13 artículos, entre ellos se encuentra Repensando los límites del marketing social: ¿ Activismo o publicidad? , escrito por Wymer (2010), el cual hace referencia al enfoque típico del tipo de marketing tratado que consiste en llevar a cabo el desarrollo de una campaña publicitaria masiva que dure corto tiempo para alentar a las personas a comer más saludables y practicar más ejercicios.

En 2011 se aprecia una producción de 14 artículos, Prestin y Pearce (2011) publicaron el trabajo Nos importa mucho: Investigación formativa para una campaña de marketing social para promover el reciclaje en las escuelas, en el cual proponen cuatro recomendaciones para el reciclaje: debe existir una infraestructura de reciclaje consistente y accesible, es de gran importancia mejorar el conocimiento de los adolescentes de lo que es reciclable y no lo es, los adultos deben tomar en consideración un enfoque de flujo de dos pasos utilizando a los adolescentes para promover el reciclaje entre los adultos en lugar de dar aumento a la preocupación de los adolescentes por la aceptación social, y por último los adolescentes

pueden tener una mentalidad más global y una orientación hacia el futuro más orientada y organizada de lo que los adultos pueden suponer que tienen.

Durante el año 2012 se registraron 13 publicaciones, donde Gordon (2012), en el artículo Repensar y reestructurar la combinación del marketing social, analiza el modelo de marketing mix de las 4 P en el marketing social y argumenta que dada la reconfiguración del marketing mix en la disciplina del marketing convencional y las características que tiene el marketing social se requiere de un mix de marketing replanteado y reestructurado. Expresa también que el uso de un marketing mix social más abierto y con menos dependencia del modelo de las cuatro puede colaborar en la orientación de la investigación y la práctica en marketing social.

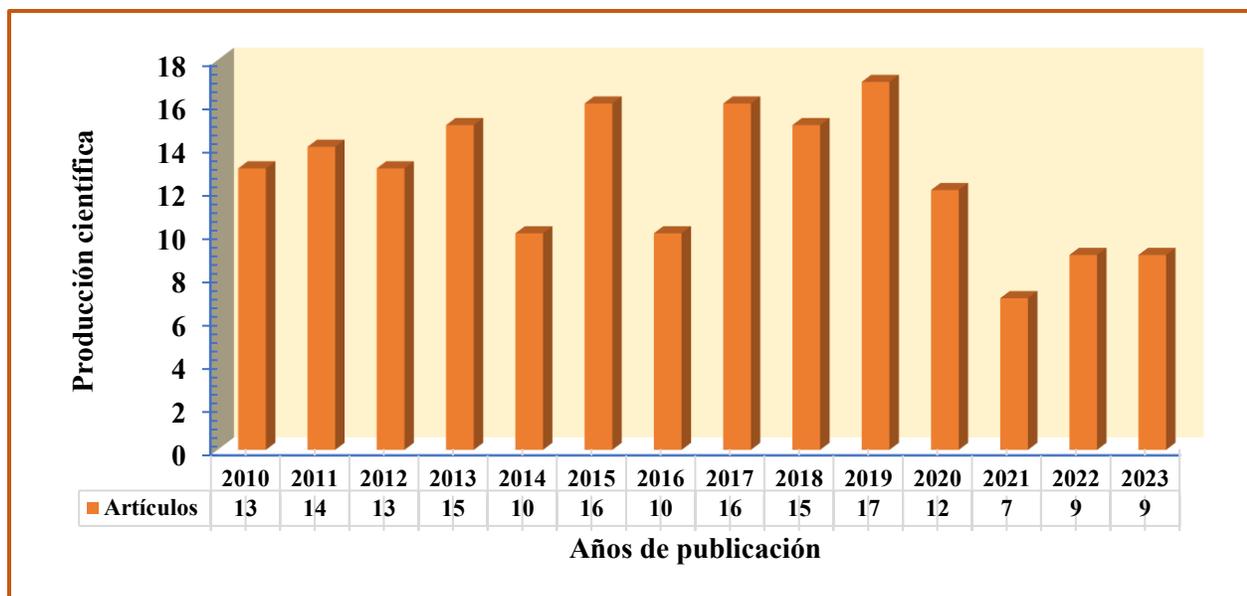
El año 2013 presentó 15 publicaciones, donde se evidencia que hubo un aumento en relación a los anteriores años comparados. Tapp et al., (2013), publicaron el artículo titulado: Ruedas, habilidades y emociones: un ensayo de marketing social para reducir la conducción agresiva de hombres jóvenes en zonas desfavorecidas, el mismo se basó en una plataforma de educación y formación para para la reducción de maniobras de conducción de vehículos agresivas.

El marketing social permitió obtener resultados alentadores con mejoras significativas reduciendo la conducción agresiva en la localidad donde se realizó el estudio.

El resto de la producción científica por año se refleja en la Figura 3.

Figura 3

Producción Científica Anual-Temática sobre el marketing social.

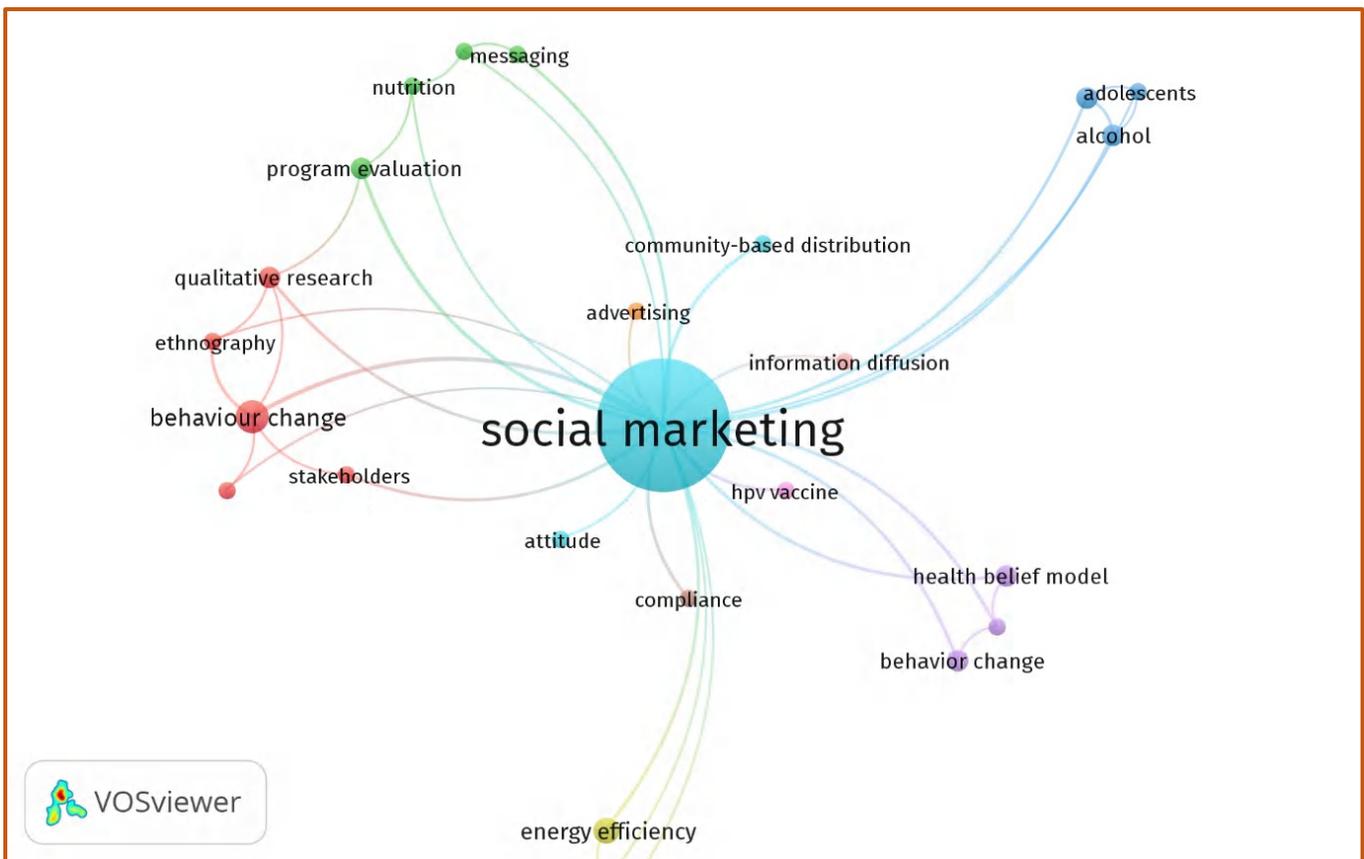


Fuente. Elaboración propia.

La Figura 4 muestra un mapa temático con 25 palabras clave agrupados en 10 clúster (Tabla 3). Esto da a conocer los términos claves con los cuales se relaciona el marketing social en las publicaciones científicas encontradas. Se destacan los siguientes conceptos: *behaviour change* (cambio de comportamiento), *alcohol* (alcohol), *intervention* (intervención), *program evaluation* (Programa de Evaluación), *qualitative research* (investigación cualitativa), *ethnography* (etnografía), *health promotion* (promoción de la salud), *adolescents* (adolescentes), *behavior change* (cambio de comportamiento), *consumer behavior* (comportamiento del consumidor), *energy efficiency* (eficiencia energética), *health belief model* (modelo de creencias de salud), *messaging* (mensajería), *nutrition* (nutrición), *physical activity* (actividad física), *stakeholders* (partes interesadas), *community-based distribution* (distribución comunitaria), *compliance* (cumplimiento), *corporate social responsibility* (responsabilidad social corporativa), *hvp vaccine* (vacuna contra el vph), *sustainable tourism* (el turismo sostenible), *advertising* (publicidad), *attitude* (actitud), *information difusión* (difusión de información).

Figura 4

Mapa temático de palabras clave



Fuente. Elaboración propia.

Tabla 3*Clúster de agrupación de palabras clave*

No de Clúster	Porcentaje	Cantidad de ítems	Ítems
1	20	5	<i>behaviour change, ethnography, qualitative research, stakeholders, sustainable tourism.</i>
2	16	4	<i>messaging, nutrition, physical activity, program evaluation.</i>
3	12	3	<i>adolescents, alcohol, intervention.</i>
4	12	3	<i>behavior change, health belief model, health promotion.</i>
5	12	3	<i>consumer behavior, corporate social responsibility, energy efficiency.</i>
6	12	3	<i>community-based distribution, information diffusion, social marketing.</i>
7	4	1	<i>advertising.</i>
8	4	1	<i>attitude.</i>
9	4	1	<i>compliance.</i>
10	4	1	<i>hpv vaccine</i>
Total	100%	25	

Fuente. Elaboración propia.

El resumen de ocurrencias de palabras clave dentro de los artículos científicos de investigación y revisión, se aprecian en la Tabla 4.

Tabla 4*Ocurrencia de palabras clave*

No	Palabra	Ocurrencia	No	Palabra	Ocurrencia
1	<i>social marketing</i>	60	14	<i>messaging</i>	2
2	<i>behaviour change</i>	6	15	<i>nutrition</i>	2
3	<i>alcohol</i>	3	16	<i>physical activity</i>	2
4	<i>intervention</i>	3	17	<i>stakeholders</i>	2
5	<i>program evaluation</i>	3	18	<i>community-based distribution</i>	2
6	<i>qualitative research</i>	3	19	<i>compliance</i>	2
7	<i>ethnography</i>	2	20	<i>corporate social responsibility</i>	2
8	<i>health promotion</i>	2	21	<i>hpv vaccine</i>	2
9	<i>adolescents</i>	2	22	<i>sustainable tourism</i>	
10	<i>behavior change</i>	3	23	<i>advertising</i>	2
11	<i>consumer behavior</i>	2	24	<i>attitude</i>	2

12	<i>energy efficiency</i>	4	25	<i>information diffusion</i>	2
13	<i>health belief model</i>	3			

Fuente. Elaboración propia.

Conclusiones

El marketing social es una herramienta de apoyo a los programas de salud ya que a través de la publicidad da a conocer mejores formas de alimentación para evitar la obesidad y cualquier tipo de enfermedad que afecte a las personas y además promueve la realización de actividades físicas para estimular el bienestar corporal.

Una de las fases del marketing social es la orientación a un tipo de mercadotecnia destinado a la comercialización de productos y servicios, pero con un enfoque de conciencia medio ambiental dirigido consumidores. Este tipo de marketing también constituye una herramienta de gran valor para las empresas ya que ayuda a fortalecer la Responsabilidad Social Empresarial al momento de realizar proyectos enfocados en obras sociales a una comunidad en general.

Una actividad que involucra el marketing social es el reciclaje el cual se debe desarrollar de manera ordenada, clasificando la basura para aprovechar al máximo el material servible. Para que esta actividad sea exitosa se debe promover una cultura sobre el reciclaje y capacitar a las personas no solo para que conozcan como se desarrolla la actividad, sino también para que se motiven en llevarla a cabo y vean lo importante que es.

Referencias bibliográficas

- Calanchez Urribarri, A., Cardich, J., Blas Chávez, K., & Huamán de los Heros, C. (2023). Devenir teórico-práctico del Marketing social en el cambio de comportamiento de ciudadanos en la era actual. *Revista de Ciencias Sociales (RCS)*, XXIX(1), 328-343. <https://doi.org/10.31876/rcs.v29i1.39754>
- Cruz Amarán, D., y Hernández, A. D. (2008). Marketing social y universidad : Reflexiones para su aplicación. *Ingeniería Industrial*, XXIX(1), 8-14. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=360433565004>
- Fernández Lorenzo, A., Pérez Rico, C., Méndez Rojas, V. E., Fernández García, C., Méndez Rojas, A. P., & Calero Morales, S. (2017). Marketing social y su influencia en la solución de problemas de salud. *Revista Cubana de Investigaciones Biomédicas*, 36(3). http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0864-03002017000300011
- Forero Santos, J. A. (2010). El marketing social como estrategia para la promoción de la salud. *La Sociología En Sus Escenarios*(20). <https://revistas.udea.edu.co/index.php/ceo/article/view/7021>
- Góngora García, L. H. (2014). Mercadotecnia social: una herramienta necesaria para la promoción de la salud. *MEDISAN*, 18(5), 691-702. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=368445005012>

- Gordon, R. (2012). Repensar y reestructurar la combinación de marketing social. *Revista de marketing de Australasia (AMJ)*, 20(2), 122-126. <https://doi.org/10.1016/j.ausmj.2011.10.005>
- Guijarro Tarradellas, E., y Miguel Molina, MDRD. (2014). El Marketing Social. <http://hdl.handle.net/10251/39432>
- Langford, R., y Panter, C. (2013). Una crítica de la equidad sanitaria al marketing social: cuando las intervenciones tienen impacto pero alcance insuficiente. *Ciencias sociales y medicina*, 83, 133-141. <https://doi.org/10.1016/j.socscimed.2013.01.036>
- Lee, N. R., y Kotler, P. (2022). *El éxito en el marketing social: 100 casos de estudio de todo el mundo* (Primera ed.). <https://doi.org/10.4324/9781003272106>
- Martam, I. (2016). Marketing social estratégico para fomentar la igualdad de género en Indonesia. *Revista de Dirección de Marketing*, 32(11-12), 1174-1182. <https://doi.org/10.1080/0267257X.2016.1193989>
- Olivera Carhuaz, E. S., y Pulido Capurro, V. M. (2018). Marketing social: Su importancia en la resolución de problemas sociales. *Revista Científica de la UCSA*, 5(2), 26-35. [https://doi.org/10.18004/ucsa/2409-8752/2018.005\(02\)026-035](https://doi.org/10.18004/ucsa/2409-8752/2018.005(02)026-035)
- Otzen, T., Y Manterola, C. (2017). Técnicas de Muestreo sobre una Población a Estudio. *International Journal of Morphology*, 35(1), 227-232. https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?pid=s0717-95022017000100037&script=sci_abstract
- Páramo Morales, D. (2017). Editorial: Una aproximación al marketing social. *Revista científica Pensamiento Y Gestión*, 41, 7-12. <https://rcientificas.uninorte.edu.co/index.php/pensamiento/article/view/9669>
- Parker, L., y Brennan, L. (2014). Más allá del cambio de comportamiento: marketing social y cambio social. *Revista de marketing social*, 4(3). <https://doi.org/10.1108/JSOCM-08-2014-0052>
- Prestin, A., y Pearce, K. E. (2010). Nos importa mucho: Investigación formativa para una campaña de marketing social para promover el reciclaje en las escuelas. *Recursos, Conservación y Reciclaje*, 54(11), 1017-1026. <https://doi.org/10.1016/j.resconrec.2010.02.009>
- Ramírez Torres, M., Miranda Zavala, A. M., & Cruz Estrada, I. (2023). El marketing social como estrategia para la promoción del uso sostenible de las TIC: Una revisión teórica. *Revista CISA*, 5(5), 4-16. <https://doi.org/10.58299/cisa.v5i5.36>
- Robertson, K., y Davidson, J. (2013). Estereotipos de roles de género en la comunicación social integrada de marketing: influencia en las actitudes hacia la publicidad. *Revista de marketing de Australasia (AMJ)*, 21(3), 168-175. <https://doi.org/10.1016/j.ausmj.2013.05.001>
- Tapp, A., Pressley, A., Baugh, M., y White, P. (2013). Ruedas, habilidades y emociones: un ensayo de marketing social para reducir la conducción agresiva de hombres jóvenes en zonas desfavorecidas. *Análisis y prevención de accidentes*, 58, 148-157. <https://doi.org/10.1016/j.aap.2013.04.023>
- Torreblanca, F. (Julio de 024). *¿Qué es el marketing comercial y cómo llevarlo a cabo?*. ESIC Business & Marketing School: <https://www.esic.edu/rethink/management/concepto-alcances-marketing-comercial#:~:text=Podr%C3%ADamos%20definirlo%20como%20aquel%20proceso,transacciones%20con%20los%20usuarios%20finales.>

- Vilchez Ríos, M. S., y Heredia Llatas, F. D. (2023). El mercadeo social y la promoción del aseguramiento en salud, revisión bibliográfica. *Podium*(44). <https://doi.org/10.31095/podium.2023.44.1>
- Vitón Castillo, A. A., Diaz-Samada, R. E., y Martínez Pozo, Y. (2019). Indicadores bibliométricos aplicables a la producción científica individual. *Universidad Médica Pinareña* , 15(2). <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=638267766013>
- Wymer, W. (2010). Repensando los límites del marketing social: ¿Activismo o publicidad? *Revista de investigación empresarial*, 63(2), 99-130. <https://doi.org/10.1016/j.jbusres.2009.02.003>

Conflicto de interés

El autor de este trabajo declara no tener conflicto de interés.

Información adicional

La correspondencia y las solicitudes de materiales sobre este escrito deben dirigirse al autor al correo electrónico proporcionado.

Las impresiones y la información sobre permisos están disponibles en el siguiente enlace:

https://revistas.up.ac.pa/index.php/contacto/acceso_reuso

Nulidad de los actos jurídicos en Panamá

Nullity of legal acts in Panama

Marcial Cuadra Fedee

Universidad de Panamá, Centro Regional Universitario de Panamá Oeste, Panamá

marcialcuadra9@gmail.com

 <https://orcid.org/0009-0003-4244-497X>

DOI: <https://doi.org/10.48204/contacto.v4n2.6678>

Recibido: 31/07/2024

Aceptado: 31/08/2024

RESUMEN

La Nulidad en un acto jurídico se reconoce en que alguno de sus elementos orgánicos, voluntad, objeto o forma, entre otros, se ha realizado imperfectamente; desde la perspectiva del Derecho, da cuenta de una condición de invalidez que puede llegar a tener una acción de índole jurídica, y genera que dicho acto deje de tener efectos legales, por lo que retrotrae el acto o la norma a la instancia de su presentación. Con el objetivo de explicar, según el rigor de la sanción de invalidez, la nulidad absoluta de los actos jurídicos en Panamá, el estudio se basa en el Código Civil, utilizando autores clásicos y contemporáneos para abordar el tema. Metodológicamente hablando, se trata de un estudio no experimental, de corte documental y transversal, que se basa en la revisión bibliográfica del tema, a partir de la conceptualización de los elementos básicos que conforman el objeto de estudio. Los resultados demuestran que la legislación nacional interpreta a la nulidad como la máxima sanción que otorga el ordenamiento jurídico sobre los actos mal formados, por lo que la validez toma importancia con relación a la deficiencia que se puede encontrar en los elementos, presupuesto o requisitos de su conformación.

Palabras clave: Nulidad absoluta, acto jurídico, Derecho, teoría legal, Panamá.

ABSTRACT

Nullity in a legal act is recognized in that some of its organic elements, will, object or form, among others, has been carried out imperfectly; From the perspective of Law, it accounts for a condition of invalidity that a legal action may have, and causes said act to cease to have legal effects, which is why it takes the act or rule back to the instance of its presentation. . With the objective of explaining, according to the rigor of the invalidity sanction, the absolute nullity of legal acts in Panama, the study is based on the Civil Code, using classic and contemporary authors to address the topic. Methodologically speaking, it is a non-experimental, documentary and transversal study, which is based on the bibliographic review of the topic,

based on the conceptualization of the basic elements that make up the object of study. The results show that national legislation interprets nullity as the maximum sanction that the legal system grants for poorly formed acts, so validity becomes important in relation to the deficiency that can be found in the elements, budget or requirements of its conformation.

Keywords: Absolute nullity, legal act, Law, legal theory, Panama.

Introducción

En la doctrina del Derecho, el acto jurídico tiene presente las características de realizarse con una formación plena de la voluntad humana, lo que implica la presencia y eficacia de cada uno de sus elementos, además de ser lícito y tener el especial fin de crear, modificar, transferir o extinguir efectos o consecuencias legales en forma inmediata, por lo que la validez de estos debe existir con formas y condiciones exigidos en tutela del interés protegido (Vial, 2003). Desde esta cosmovisión se entiende que la falla, defecto o vicio en alguna de las condiciones trae aparejada una reacción del ordenamiento jurídico, que, mediante una intrincada red de disposiciones legales, deja de ser eficaz a los actos bien formados, representando ello el tema de las Nulidades en los actos jurídicos (Córdova, 1988).

La Nulidad en un acto jurídico se reconoce en que alguno de sus elementos orgánicos, voluntad, objeto o forma, entre otros, se ha realizado imperfectamente (Ardiles, 2009), o en que el fin que perseguían los autores del acto está directa o expresamente condenado por la ley, o implícitamente prohibido por ella, porque es contrario al buen orden social. De allí que el Derecho, mediante la institución de las Nulidades, protege el orden vigente de una sociedad.

El término (del latín medieval *nullitas*, derivado del clásico *nullus*) desde la perspectiva del Derecho, da cuenta de una condición de invalidez que puede llegar a tener una acción de índole jurídica, y que genera que dicho acto deje de tener efectos legales, por lo tanto, retrotrae el acto o la norma a la instancia de su presentación (Couture, 2013). En consecuencia, se fundamenta en la protección de intereses que, al no cumplir las prescripciones legales resultan vulnerados cuando se desarrolla el proceso jurídico. De esta manera es la sanción legal que priva a un acto jurídico de sus efectos normales, a raíz de un vicio existente en el momento de su celebración. Por otra parte, Davis *et al.* (2014), consideran que la nulidad es una sanción de tipo civil, cuya aplicación es exclusiva de “los actos jurídicos que presenten irregularidades en los elementos que lo conforman, o en requisitos especiales exigidos para su validez, o que no se ajusten a los principios o requerimientos del Derecho” (p. 45), explicando que su aplicación “conlleva el enervamiento de dicho acto, que dejará producir efectos jurídicos, en caso de haberse iniciado su ejecución, o se mantendrá inactivo en caso contrario” (p. 45).

Al esbozar el criterio de nulidad distinguido por el autor, se hace referencia a la reacción del ordenamiento legal, por medio de la cual se impide que un acto jurídico mal formado en la constitución de sus elementos de validez y eficacia produzca los efectos para lo que estaba destinado, generando

actuaciones en orden de importancia, según el tipo de relación jurídica a crearse; por lo que la ley lo regula en forma especial y exclusiva. En este sentido, la presente revisión documental se enfoca en el tema de la nulidad de los actos jurídicos, analizándola desde la perspectiva de diferentes autores en cuanto a su conceptualización, clasificación legal y los aspectos que engloban la nulidad absoluta desde los principales estamentos jurídicos.

Con el objetivo de explicar, según el rigor de la sanción de invalidez, la nulidad absoluta de los actos jurídicos en Panamá, los antecedentes de este estudio provienen de la Constitución Política de Panamá (2004, numeral 2, del artículo 206 que sustenta la nulidad de los actos jurídicos), del Código Civil (Ley N° 2 de 22 de agosto de 1916, nulidad y rescisión de los contratos), así como de autores que han tratado el tema de la nulidad, entre los que se menciona a Ardiles (2008); Besa, Borda, Somarriva (2012); Abanto, Alessandri, Causadias (2013), y Olabarría (2014), para acercarse a la explicación de la nulidad absoluta.

Metodología

Se trata de un estudio no experimental, de corte documental y transversal, que se basa en la revisión bibliográfica del tema, a partir de la conceptualización de sus elementos básicos. Utilizando autores clásicos y aquellos contemporáneos especializados en el área, se cubrieron los aspectos de la nulidad, que se toma según el rigor de la sanción de invalidez, donde se clasifican en nulidad absoluta y relativa, sin embargo, para la delimitación de este estudio solamente se explica la nulidad absoluta.

El análisis de los datos permitió la agrupación de las variables del estudio según los aspectos que permitían desarrollar la clasificación legal en Panamá, las causales de la nulidad absoluta en el entorno local, la declaración oficiosa de la nulidad absoluta, la legitimación de los particulares e interés para alegar la nulidad absoluta, la prescripción de la nulidad absoluta, y la declaración de nulidad y sus efectos. Se abordaron los aspectos generales en cuanto a la definición de los términos, antes de explicar su alcance en el entorno de las normativas que se aplican en el país.

Resultados

Machicado (2018) define la nulidad como “la sanción instituida en la ley, consistente en la ineficacia de los actos realizados con violación o apartamiento de las formas (*ad solemnitatem*) o requisitos (*ad sustanciam*) señalados para la validez de los mismo” (p. 2). Por consiguiente, como actuación en el establecimiento del derecho, es un medio de control de naturaleza subjetiva, individual, temporal y desistible, a través del cual la persona que se crea lesionada en un derecho amparado en una norma jurídica, como efecto de la vigencia de un acto viciado, puede solicitar que se declare la nulidad del mismo y que, en consecuencia, se le restablezcan sus derechos o se repare el daño. Afirmar el autor que “el acto jurídico afectado de nulidad no puede surtir efecto alguno *quod nullum est, nullum producit effectum* (lo que es nulo no produce efecto alguno)” (p. 5), sin embargo, se produce *ipso jure*, una

consecuencia jurídica que se produce sin necesidad de que ocurra un hecho o acto, sino por el mismo derecho.

Desde otra perspectiva Besa (2012), desarrolla la nulidad como “la sanción legal establecida para la omisión de los requisitos y formalidades que las leyes prescriben para el valor de un acto” (p. 93), de lo que se desprende que se caracteriza la nulidad como una natural privación de los efectos jurídicos del acto. Una sanción nacida de la omisión o incumplimiento de los requisitos o elementos indispensables para la realización del acto, por lo que es una consecuencia indubitable de estricto origen legal. En consideración, la nulidad se genera en el ámbito de la formación del acto, es decir, en anomalías de los elementos que deben concurrir para su validez, pero que tiene efectos indudables en cuanto a su ejecutoria.

Clasificación legal en Panamá

Entendiendo que la nulidad es una situación genérica de invalidez del acto jurídico, que provoca que una norma deje de desplegar sus efectos jurídicos retrotrayéndose al momento de su celebración por ser susceptible de una sanción legal, Davis *et al.* (2014), exponen la siguiente clasificación doctrinaria de las Nulidades, de acuerdo con la índole rígida (o causa de invalidez) como actos nulos y anulables; según el rigor de la sanción de invalidez, como nulidad absoluta y relativa (donde la primera se convierte en la delimitación de este estudio); de acuerdo con la actuación patente de la causa de invalidez, clasificada como nulidad manifiesta y no manifiesta; de acuerdo con la extensión de la sanción de invalidez (nulidad total y parcial), y; tomando en cuenta el carácter expreso o tácito de la sanción de invalidez (nulidad expresa y virtual).

No obstante, en la legislación panameña la clasificación de nulidad se enmarca en lo contemplado en la teoría doctrinaria bipartita, tal como lo señala Garay (1999), al expresar que “la teoría doctrinaria que sustenta la nulidad es la bipartita que clasifica la nulidad jurídica en absoluta y relativa, dejando por fuera la inexistencia, por considerar que la nulidad absoluta cubre casi todos los casos de supuesta inexistencia” (p. 33), manifestando que “el resto tiene otra regulación en el derecho” (p. 33).

De esta forma, la corriente doctrinal reconocida es la que diferencia la nulidad en absoluta y relativa, también denominada rescisión en el Derecho panameño, reconociendo el efecto producido por los vicios en los actos jurídicos que declaran su ineficacia, dejando sin efecto o inactivo el acto. Según ha destacado la jurisprudencia y la doctrina, esta distinción atiende al tipo de requisito de validez que el acto no cumple.

Causales de la nulidad absoluta en el entorno local

La nulidad absoluta es la sanción que la ley impone a los actos que carecen de un requisito de validez que ha sido establecido con el fin de proteger el interés general. El carácter absoluto se refiere a

la amplitud de la protección general que el tipo de nulidad persigue (Machicado, 2018). Este opera cuando un acto jurídico carece de uno o varios de sus elementos constitutivos, real o jurídicamente, conllevando a que no se presuma legítimo ni pueda ser aplicado.

Así mismo, el autor refiere las características de la nulidad absoluta como el “carácter intrínseco de no ser convalidada por la confirmación ni subsanada por el transcurso del tiempo, resalta el hecho que un acto es contrario o viola disposiciones pertinentes de la ley, interesa a las buenas costumbres y al orden público” (p. 44). Así mismo, las características de la nulidad absoluta, con respecto al “carácter intrínseco de no ser convalidada por la confirmación ni subsanada por el transcurso del tiempo, resalta el hecho que un acto es contrario o viola disposiciones pertinentes de la ley, interesa a las buenas costumbres y al orden público” (p. 44).

Estas particularidades hacen énfasis del carácter absoluto de la nulidad cuando afecta el orden social. A esto se suma el carácter de no convalidable de una causal de nulidad absoluta radicada, sobre todo, en el daño que se le causa al Estado de derecho, pues no puede concebirse que en un proceso jurídico los derechos fundamentales, las garantías y principios que hacen a la esencia de las libertades ciudadanas, queden como cuestiones plausibles o de simple enmienda.

En cuanto a las causas de nulidad absoluta, el Código Civil de Panamá (Ley 2, 1916), en su Capítulo V, “De la Nulidad y Rescisión de los Contratos”, destaca en su Artículo 1141 que existe nulidad absoluta en los siguientes tres actos:

- (1) Cuando falta alguna de las condiciones esenciales para su formación o para su existencia;
- (2) Cuando falta algún requisito o formalidad que la ley exige para el valor de ciertos actos o contratos, en consideración a la naturaleza del acto o contrato y no a la calidad o estado de la persona que en ellos interviene;
- (3) Cuando se ejecuten o celebren por personas absolutamente incapaces, entendiéndose únicamente por tales, los dementes, los sordomudos que no pueden darse a entender por escrito y los menores impúberes. (p. 102)

Interpretando el estamento legal taxativamente se entienden las causales en los que cabe la sanción de nulidad absoluta en los actos jurídicos, tratándose de asuntos en los que se encuentran comprometidos acciones u omisiones en: (1) el objeto y la causa, como elementos esenciales o de existencia del acto en sí mismo; (2) la plenitud de la forma solemne vinculada a la formalidad establecida y; (3) la capacidad entre las partes como elemento de validez. A partir de lo expresado anteriormente, se amplía la disertación jurídica de cada una de estas causales estipuladas para la nulidad absoluta, en la visión de diferentes autores y de la jurisprudencia para la misma.

Objeto y causa ilícita

Una de las controversias del Derecho es definir qué debe entenderse por objeto ilícito. Somarriva (2012) sostiene que es “el que no está de acuerdo con la ley, las buenas costumbres y el orden público” (p. 66), mientras que Alessandri (2013) indica que son “aquellos hechos humanos voluntarios que se efectúan con discernimiento intención y libertad, pero que son contrarios a lo dispuesto por las normas jurídicas y, por lo tanto, son sancionables. Pueden consistir en acciones u omisiones” (p. 58). Solar (2011) señala que “es aquél que no está conforme con la ley y, no es reconocido por ella” (p. 29), en tanto que Velasco (2013) indica que es “aquél que incumple con todas las exigencias legales de realidad, legalidad y determinación y, además carece de la posibilidad física o moral para realizarse, si se trata de un hecho” (p. 77).

Sobre todas estas definiciones se estima que, el carácter ilícito del objeto en el acto jurídico, demanda en el derecho la invalidez de hechos y la abstención moral de lo posible, siendo este el elemento que determina la obligación creada en el acto -ya sea de dar, hacer o no hacer, según el caso-.

Estos preceptos confirman lo referido por Alessandri (2013), cuando establece que “el objeto de un acto jurídico es la cosa o conducta sobre la que recae la obligación que dicho acto crea” (p. 72). Por consiguiente, el objeto ilícito se vincula al carácter de legalidad, por lo que la ley adopta un criterio casuístico, entendiéndose que hay objeto ilícito en todo lo que contraviene al derecho público. Por consiguiente, el mismo existe en todo acto que vulnere o infrinja al conjunto de normas que tienen por objeto la organización de la sociedad política, tales como la Constitución de República y el Código Civil.

A nivel de la legislación panameña de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 1141 del Código, se declara nulidad absoluta “cuando falta alguna de las condiciones esenciales para su formación o para su existencia” (p. 102). La omisión genera la determinación de objeto o causa ilícita anulando la existencia del acto jurídico propiciando un vicio que lo hace susceptible de ser invalidado.

En la jurisprudencia se expresa lo estipulado en el artículo 1156, entendiéndose que cuando la nulidad del acto proviene de la ilicitud de la causa o el objeto su declaración no produce la destrucción de todos los efectos emanados de dicho acto, por lo que la indeterminabilidad del objeto por su carácter ilícito imposibilita la relación jurídica en el marco legal. En consecuencia, el objeto y causa ilícita en el acto jurídico se corresponde con las reglas negociables que no pueden ser ejecutadas porque se dirigen a la consecución de un resultado no previsto por el ordenamiento jurídico.

Falta de la plenitud de la forma solemne

Los actos solemnes *ad solemnitatem*, son aquellos en los que se debe observar una formalidad especial exigida por las leyes de manera escrita, otorgándose ante un funcionario determinado, prescribiéndose bajo sanción de inexistencia si no se cumple (Rodríguez, 2011). Se distingue que para que

se contemple la solemnidad se debe observar la formalidad. Señala el autor de la cita que “la formalidad es el conjunto de signos exteriores mediante los cuales se manifiesta una declaración de voluntad, ya sea por palabras, escritura u otros medios” (p. 44). De esta forma se manifiesta la deficiencia de forma en el acto adoleciendo de la omisión de los requisitos legales.

El Artículo 1141, del Código Civil, en el numeral 2, hace referencia que hay nulidad absoluta en los actos a “la falta de algún requisito o formalidad que la ley exige para el valor de ciertos actos o contratos, en consideración a la naturaleza del acto o contrato y no a la calidad o estado de la persona que en ellos interviene” (p. 102), Este enunciado hace mención a la falta de plenitud de la forma solemne, entendiéndola como la inexistencia de algún requisito que la ley exige para el valor de ciertos actos. En tal sentido, lo que sanciona el artículo anterior es la omisión de requisitos prescritos, de allí que, la carencia de solemnidad acarrea la nulidad absoluta.

Por otra parte, la legislación civil panameña solo reconoce como solemnes ciertos actos del Registro Civil; generalmente, negocios jurídicos de derechos familiares o patrimoniales a título gratuito, como por ejemplo el matrimonio, la adopción, el testamento, o la fianza.

Incapacidad absoluta

Esta causal de nulidad absoluta está referida a la incapacidad de ejercicio del sujeto; se trata de un supuesto de nulidad por ausencia de un requisito y no de un elemento del acto. Scognamiglio (2012) indica que la capacidad de ejercicio “aun cuando no constituye un elemento, debe concurrir con los elementos para que el acto jurídico sea válido, ya que es un requisito que debe reunir el sujeto, entendido como presupuesto o antecedente del acto jurídico” (p. 14). Se entiende, por consiguiente, que está sustentada en la incapacidad de obrar o de ejercitar los derechos que tiene.

Esta categoría comprende a los menores impúberes, a los dementes y a los sordomudos que no se pueden dar a entender. Su falta de desarrollo psicofísico, o sus afecciones psicopáticas, o su ineptitud para entender y hacerse entender, determinan que la ley las excluya del ejercicio de actos jurídico, en forma tal que no puedan intervenir en este sin el ministerio de otras personas, sus padres o guardadores, quienes tienen que obrar directamente en representación de aquellas (Scognamiglio, 2012). De tal manera, que la capacidad de obrar es la aptitud reconocida por el Derecho para realizar, en general, actos jurídicos, encontrándose sujeta a restricciones.

El Código Civil en su Capítulo II. De los Requisitos Esenciales para la Validez de los Contratos, establece en la Sección Primera. Del Consentimiento, en su Artículo 1114. “No pueden prestar consentimiento: 1. Los menores no emancipados; 2 Los locos o dementes y los sordomudos que no sepan escribir” (p. 134). Lo cual se inscribe en el Capítulo V, De la Nulidad y Rescisión de los Contratos, en el Artículo 1141. Al señalar que hay nulidad absoluta “cuando se ejecuten o celebren por personas

absolutamente incapaces, entendiéndose únicamente por tales, los dementes, los sordomudos que no pueden darse a entender por escrito y los menores impúberes” (p. 102).

Aclarando, los términos del artículo señalado, se interpreta que son incapaces los menores de edad, en este punto la doctrina se refiere a los grados de capacidad según edad, los privados de inteligencia por demencia, que padecen de perturbaciones en sus facultades mentales y, los sordomudos que no sepan leer o escribir, por lo cual los actos jurídicos desarrollados los hace inválidos o relativamente nulos. Atendiendo a estos preceptos se interpreta que toda persona es legalmente capaz, excepto aquellas que la ley declara incapaces; en consecuencia, la capacidad de ejercicio es la regla general y la incapacidad es la excepción, siendo los casos establecidos por la legislación. Por consiguiente, la capacidad de las partes es un elemento que se requiere para que el acto jurídico sea válido.

Declaración oficiosa de la nulidad absoluta

El sistema jurídico actual permite que el juez pueda declarar de oficio la nulidad del acto jurídico cuando esta sea absoluta y manifiesta. El artículo 1143 del Código Civil, expresa que “la nulidad absoluta puede y debe ser declarada por el juez, aun sin petición de parte, cuando aparezca de manifiesto en el acto o contrato; puede alegarse por todo el que tenga interés en ello” (art. 1143). Es decir, que no solo es la facultad, sino el deber de los jueces de hacer tal declaración de oficio en todas las hipótesis sancionadas con la nulidad absoluta.

Para que el juez pueda proceder de oficio, es menester que se conjuguen dos circunstancias: que el vicio afecte el orden público (nulidad absoluta) y que aparezca de manifiesto en el acto (acto nulo), hipótesis en la cual se cree que el magistrado deberá ineludiblemente pronunciarse declarando la invalidez del acto (Borda, 2012). En este marco, para que el juez pueda declarar la nulidad es necesario que sea manifiesta, patente, ostensible, evidente, de modo tal que para establecerla no tenga que ocurrir a otros actos o medios probatorios distintos. Por lo tanto, el acto debe haber sido introducido al proceso judicial y que el vicio del acto aparezca de manifiesto, en virtud de que no le es permitido al juez decidir sobre un asunto que no ha sido puesto en su conocimiento.

La posibilidad que franquea el artículo bajo comentario, se sustenta en el interés basado en el orden público, se justifica por el fin de preservación del interés general que tutela la nulidad absoluta de alcance indiscutiblemente importante y, supone que la nulidad absoluta del acto jurídico no es materia de las pretensiones formuladas en el proceso, tanto por la parte demandante como por la demandada en sí. Se trata de una declaración judicial efectuada sin que medie petición de parte alguna, ni de ningún ente.

Desde otra perspectiva, la nulidad declarada de oficio por el juez constituye una excepción al principio de congruencia, por lo que resulta conveniente revisar lo planteado por Rodríguez (2013), al señalar que

El petitorio de una demanda se encuentra compuesto por *el petitum* (lo que se pide) y la causa *petendi* (los motivos del petitum). Por su parte, la causa *petendi* se encuentra compuesta por una causa *petendi fáctica* (las razones de hecho del petitum) y una causa *petendi jurídica* (las razones de derecho del petitum). Por el principio procesal de congruencia el juez tiene la obligación de mantener un nexo de causalidad entre el petitum y la causa pretendí fáctica, de un lado y, la resolución de la controversia concreta, de otro, de manera tal que el juez no pueda pretender otorgar algo más de lo que se pide (sentencia ultrapetita) o distinto de lo que se pide (sentencia extrapetita), ni pretender acusar la existencia de hechos que no han sido alegados por las partes (p. 77).

Bajo el principio de congruencia subyace una garantía del derecho de defensa de las partes, de forma tal que al juez le quede proscrita la posibilidad de enervar la estructura que ha tomado el contradictorio en el devenir del proceso. Como puede apreciarse, el principio procesal de congruencia reviste especial importancia, dado que se encuentra estrechamente ligado al derecho de petición, por el que debe resolverse lo solicitado en un plazo razonable y, de manera congruente; por tanto, de solventar sobre algo distinto a lo pedido se violaría el principio de congruencia y, también el derecho de petición.

Al respecto Abanto (2013) señala que:

...sí un acto jurídico es nulo por invalidez absoluta, y si además dicha nulidad es manifiesta, la verdadera tutela judicial provendría de la declaración de nulidad por parte del juez, siempre salvaguardando el derecho al debido proceso de las partes, en tanto que si, por el contrario, el juez no lo hiciera y otorgara tutela a un acto de esa naturaleza, dando cabida a la exigibilidad de un acto jurídico manifiestamente nulo, estaría avalando una contravención al ordenamiento jurídico. (p. 56).

Es por ello que el principio de congruencia, el derecho de petición y el de defensa, están íntimamente vinculados, no siendo aceptable que una decisión judicial resuelva cuestiones que no fueron sometidas a debate, y sobre las cuales las partes no tuvieron posibilidad ni ocasión de defender sus respectivos puntos de vista. Ello vulnera la interdicción constitucional de indefensión, así como la seguridad jurídica, fracturándose el equilibrio entre las partes. La nulidad de oficio del acto jurídico constituye una excepción al principio procesal de congruencia entre el petitorio y el fallo.

Legitimación de los particulares e interés para alegar la nulidad absoluta

La nulidad absoluta puede alegarse por todo el que tenga interés, así lo establece el artículo 1143, del Código Civil al expresar que "...puede alegarse por todo el que tenga interés en ello..." (art. 1143). De la norma se interpreta que se exceptúa el que ha ejecutado el acto o celebrado el contrato, sabiendo o debiendo saber el vicio que lo invalidaba. Así mismo, se infiere que no es necesario haber intervenido en

el contrato cuya validez se impugna, basta tener interés en la declaración de nulidad absoluta. Por consiguiente, viciando la nulidad absoluta el acto jurídico en sí mismo, sin consideración a las personas que lo han celebrado, resulta lógico que pueda pedirla cualquiera persona que tenga interés en ello, aunque no sea parte en el acto o contrato (Calatrava, 2015).

Sobre lo anterior, la doctrina enfatiza, esencialmente, que para determinar si una persona puede solicitar la declaración de nulidad absoluta es el interés que tenga en tal declaración lo que prevalece. Entendiendo que el interés se enfoca en que el acto sea anulado, porque le benefician los efectos la nulidad. Con referencia al tipo de interés que prevalece Domínguez (2013), señala que “no se reconocen limitación e incorporan dentro de estos intereses a los morales y extrapatrimoniales y, la defensa de intereses superiores” (p. 44). No obstante, el autor refiere que el interés en la declaración de nulidad absoluta debe ser actual, esto es, debe existir al tiempo de producirse la nulidad, es decir, en el período que se comete la violación de la ley que acarrea como sanción la nulidad absoluta. Ello porque el interés debe tener en la infracción de ley su causa jurídica y necesaria (Montenegro, 2014).

Si el interés se produce en época posterior a la infracción, no puede pedirse la nulidad, en virtud que, ya no existiría conexión causal necesaria entre el interés y el vicio de que adolece el acto. Concomitante al tiempo se encuentra el carácter probatorio del interés por el que se alega la nulidad. Causadias (2013), hace mención que:

La ley no presume el interés, de modo que si no lo acredita suficientemente, la alegación de nulidad será desestimada, aun cuando el vicio exista realmente, porque se quiere que la nulidad pedida por un particular, sea o no parte del negocio, tenga utilidad para el peticionario. (p. 67)

Se interpreta que, en caso contrario, se debe mantener la validez del acto porque, aunque la nulidad absoluta tiende a proteger intereses superiores, no son los particulares los llamados a cautelar tales intereses, sino que para ello está el Ministerio Público y el Juez. Sobre lo analizado anteriormente, Calatrava (2015) presenta un caso que ejemplifica la norma, a saber:

¿Qué pasa con los herederos del que tiene interés en alegar la nulidad absoluta y el que falleció no logró alegar? Hay que distinguir dos situaciones: Cuando los herederos ejercitan la acción en su calidad de tal y, por tanto, de sucesores del causante en todos sus derechos y obligaciones del causante, es la acción de éste la que ponen en movimiento, por lo que los requisitos de tal acción deberán verse en la persona del causante y no en la del heredero. (p. 31).

De acuerdo con esto, el heredero deberá acreditar el interés que el difunto tenía al tiempo de celebrar el negocio cuya validez se controvierte. Cuando, en cambio, el heredero ejercite tal acción fundado en los intereses personales que el acto del causante le puede provocar, éste ejercerá su propia

acción de nulidad y, es en él que deberán reunirse los requisitos o condiciones para legitimarlo. En este caso le bastará acreditar su propio interés. En conclusión, en la nulidad absoluta, al ser los actos nulos, como se ha vulnerado una norma cuya finalidad es proteger a todos los que puedan verse afectados por el acto mismo y, no a cada uno de los sujetos individualmente considerados, la invalidez la puede hacer valer cualquiera de las partes.

Prescripción de la nulidad absoluta

Desde la doctrina que la nulidad siempre proviene de algún vicio que se incorpora al acto desde su nacimiento a la vida jurídica, en virtud que es principio fundamental que se produzca en la generación del acto en sí mismo; de ahí que surge la nulidad como sanción a la omisión de los requisitos de existencia y validez, los cuales deben concurrir, como exigencia en la celebración del acto jurídico y, no con posterioridad a él (Fierro, 2014). En tal sentido, el desarrollo de un acto jurídico es algo unitario e indivisible, no puede fraccionarse, por eso debe concurrir a un tiempo las diversas condiciones que la ley exige para que el mismo tenga plena eficacia jurídica. Así lo afirma Fierro (2014):

Es imposible imaginar un acto, que en un principio fue válido, debido a la concurrencia de todos los requisitos que la ley prescribe, sea nulo por causas posteriores a su celebración, porque tal acto mantiene su validez indefinidamente y, difícil es concebir que uno de los requisitos legales que no faltó en el momento de su generación, falte después por cualquier causa y, produzca la nulidad superveniente de él. (p. 77).

En materia de nulidades, es principio fundamental que el vicio que acarrea la nulidad de un acto debe producirse en su ejecución y, no con posterioridad. Ortega (2012) establece que “la prescripción desempeña dos funciones, cada una con sus reglas particulares:

1) Sirve de modo de adquirir las cosas ajenas, por la posesión durante cierto lapso de tiempo con los requisitos legales y; 2) vale también de modo de extinguir las acciones por no haberlas ejercido durante cierto lapso de tiempo. A la primera se le llama prescripción adquisitiva y a la segunda prescripción extintiva o *finnis sollicitudinum*. (p. 439)

Por lo cual, de acuerdo con lo referido por el autor, la prescripción es un instituto jurídico por el cual el transcurso del tiempo produce el efecto de consolidar las situaciones de hecho, permitiendo la extinción de los derechos o la adquisición de las cosas ajenas. Dentro del marco de la legislación, el Código Civil declara que:

La nulidad absoluta no podrá ser pedida ni declarada después de quince años de ejecutado el acto o celebrado el contrato nulo. La acción de rescisión sólo durará

cuatro años. Este tiempo empezará a correr: En los casos de intimidación o violencia, desde el día en que éstos hubiesen cesado. En los de error o dolo o falsedad de la causa, desde la consumación del contrato. Y cuando se refiere a los contratos celebrados por menores, adultos y otras personas relativamente incapaces, desde que salieron de la tutela o curatela. (art. 1151).

Por otra parte, contempla que “la prescripción de que habla el artículo anterior se refiere únicamente a las acciones relativas al patrimonio y solo puede oponerse entre las partes que han intervenido en el acto o contrato y las que de ellas tuvieron su derecho” (art. 1152). De ambos artículos se interpreta que la nulidad absoluta se suscribe al principio de temporalidad, según el cual las normas legales entran en vigencia en un plazo determinado y a partir de entonces se hacen obligatorias hasta su derogación. En consecuencia, la influencia en el tiempo en los actos jurídicos es decisiva. No solamente porque puede afectar la eficacia de éste, sino porque su transcurso puede suprimir la relación jurídica, dando lugar a la constitución de una nueva o extinguiendo la acción.

La doctrina de la Prescripción señala que esta es de orden público, pues conviene al interés social liquidar situaciones pendientes y favorecer su solución (Ortega, 2012). Es decir, la misma se sustenta en la seguridad jurídica y, por ello, ha devenido en una de las instituciones jurídicas más necesarias para el orden social. Como lo señala el autor la necesidad de la estabilidad en las relaciones sociales impone la conveniencia de la prescripción, sustentado en el axioma de que lo que inicialmente es vicioso no puede convalidarse a lo largo del tiempo, por lo que el acto declarado seguirá siendo siempre nulo y, en consecuencia, nunca tendría fundamento protegible el mantenimiento de una situación jurídica producida por el vicio determinado.

Declaración de nulidad y sus efectos

El resultado de un acto jurídico se traduce en derechos subjetivos y deberes jurídicos. Tal como lo indica Baqueiro (2014), “todo acto jurídico produce el efecto de crear una relación o vínculo jurídico que puede ser una situación jurídica, un estado o una relación instantánea” (p. 66). Por otra parte, el cumplimiento de la obligación tiene el efecto de extinguir el derecho subjetivo correspondiente y terminar con el vínculo obligatorio; suprime también las garantías otorgadas para asegurar el cumplimiento.

Los efectos de la anulación de los actos jurídicos son destruir retroactivamente los efectos que se hayan producido, volviendo las cosas al estado que tenían antes de la celebración del acto anulado (Baqueiro, 2014). No obstante, para Torres (2014), la relación entre efectos y la declaración de nulidad de actos jurídicos se traduce “en una relación de causalidad, entendiendo a los efectos jurídicos como una consecuencia de la protección que el ordenamiento otorga a un determinado acto y el cual, puede estar sujeto a una protección determinada, concreta y específica” (p .45).

Sobre este particular, se considera que la necesidad de ejercitar la nulidad debe ser por vía de acción o de excepción, en virtud de que ningún acto nulo puede ser privado de efectos, a menos que la ley lo señale expresamente o por declaración judicial que la establezca. En este caso, la declaración le pone fin para el futuro a la eficacia provisoria que pudo tener el acto entre su celebración y su anulación.

Torres indica que la declaración de nulidad “tiene entre las partes un efecto retroactivo porque da lugar a la destrucción de los efectos del acto producidos en esta etapa anterior a su anulación” (p. 45). En tal sentido, las restituciones mutuas a que da lugar el efecto retroactivo de la declaración de nulidad no se limitan a la mera devolución de lo recibido en ejercicio del acto anulado, sino que, conforme al artículo 1154, declara que “la nulidad de una obligación, los contratantes deben restituirse recíprocamente las cosas que hubieren sido materia del contrato, con sus frutos y el precio con los intereses” (p. 103), salvo lo que se dispone en los cuatro artículos siguientes:

El artículo 1155 aclara que, cuando la nulidad proceda de la incapacidad de uno de los contratantes, no está obligado el incapaz a restituir, sino en cuanto se enriqueció con la cosa o precio que recibiera. En el artículo 1159 se explica que los efectos de la nulidad comprenden también a los terceros poseedores de la cosa, salvo lo dispuesto en los Títulos que tratan de la Prescripción y del Registro Público. De acuerdo con el artículo 1160, cuando dos o más personas han contratado con un tercero, la nulidad declarada a favor de una de ellas no aprovechará a las otras. Finalmente, el artículo 1161 señala que las acciones rescisorias no podrán hacerse efectivas contra terceros poseedores de buena fe, sino en los casos expresamente señalados por la ley.

Estos últimos articulados consideran los efectos de la declaración respecto a las partes en el proceso y a terceros, entendiendo que los fallos judiciales solo producen efectos entre las partes y, en consecuencia, en los procesos en que se ventila la nulidad de un acto jurídico, requiere (por su naturaleza) la citación de todas las personas que hayan intervenido en él. Los efectos de la sentencia de nulidad pueden entenderse como una medida protectora para una persona o grupos específicos que ven afectado su derecho por el acto jurídico declarado nulo. Fierro (2014), señala que

...en los casos que se trate de nulidad relativa, el modo de acción es simplemente la anulación del acto que no produce la nulidad de pleno derecho, sino que al necesitar ser demandada y es decretada por autoridad judicial y que se demuestre que en ningún momento se buscó la convalidación o ratificación. Por lo tanto, recibe el nombre de: acción de nulidad. (p. 77).

Ampliando los referentes de efectos, Olabarría (2014), sostiene que, si el acto jurídico no se ha ejecutado, las partes quedan exentas de su obligación. Hasta aquí, el efecto retroactivo es evidente y no hay daños colaterales a la no celebración o anulación del acto. Si las partes han ejecutado total o parcialmente, están obligadas a restituirse mutuamente lo que hayan recibido y de la sentencia con efectos que vuelve nulas las obligaciones del primer acto, surgen las obligaciones que deberán cumplirse.

Aunque exista una previsión entre las partes, los efectos que produce la sentencia que declara nulo un acto jurídico, en nada se parecen a los que las partes pudieran plantear, ya que es el juez quien dispone y crea en base a la norma de derecho público y no al derecho privado. Para los efectos de la doctrina no debiere existir la distinción de lo público y lo privado, siempre que medien los derechos de una persona sobre el interés general. Se retrotrae al momento de celebración del acto. Mantiene el acto la calidad de hecho jurídica: si bien a raíz del vicio los efectos normales del acto desaparecen, subsisten los efectos anormales. No se llega a considerar como un acto jurídico, pero sigue siendo un hecho.

En consecuencia, los efectos de la nulidad se estiman en función de las partes en el acto, del proceso y de terceros, ya que, la declaración que invalida el acto viciado constituye ella misma un acto jurídico, por lo que los efectos restitutivos propios a las declaraciones de nulidad vendrían a estar emparentados con los repetitivos, por lo que se interpreta finalmente que la nulidad importa una invalidación integral del acto, fundada en la falta de toda causa que pueda servir de sustento a la producción de sus efectos.

Conclusiones

El estudio profundiza en lo concerniente al tema de la nulidad absoluta de los actos jurídicos, detallando su fundamentación ontológica y doctrinal, así como las jurisprudencias tanto en el contexto global como nacional. En tal sentido, se concluye que:

En la doctrina, el acto jurídico es considerado como el hecho humano que tiene en sí presentes las características de realizarse con una formación plena de la voluntad humana, lo que implica la presencia y eficacia de cada uno de sus elementos, de ser lícito, y tener el especial fin de crear, modificar, transferir o extinguir efectos o consecuencias jurídicas en forma inmediata, acogido en forma expresa por el ordenamiento jurídico.

Con referencia a la nulidad de los actos jurídicos desde la concepción del Derecho Panameño, es entendida como una sanción del ordenamiento jurídico reservada para aquellos actos que presenten irregularidades en los elementos que lo conforman, o en requisitos especiales exigidos para su validez, o que no se ajusten a los principios o requerimientos del Derecho, y cuya aplicación conlleva el enervamiento de dicho acto, que dejará producir efectos jurídicos en caso de haberse iniciado su ejecución, o se mantendrá inactivo en caso contrario.

En la legislación, el tema de la nulidad de actos jurídicos está sustentado en la Constitución Política de Panamá de 2004, en el numeral 2 del artículo 206, que establece que la Corte Suprema de Justicia con audiencia del Procurador de la Administración, podrá anular los actos acusados de ilegalidad; restablecer el derecho particular violado; estatuir nuevas disposiciones en reemplazo de las impugnadas y pronunciarse prejudicialmente acerca del sentido y alcance de un acto administrativo o de su valor legal.

Por otro lado, el Código Civil de Panamá de 1916, en su Capítulo II sobre los Efectos de la Ley, el artículo 5 sostiene que los actos que prohíbe la Ley son Nulos y sin ningún valor en cuanto ella misma disponga otra cosa o designe expresamente otro defecto que el de la nulidad para el caso de la controversia.

En consecuencia, la legislación nacional interpreta a la nulidad como la máxima sanción que otorga el ordenamiento jurídico sobre los actos mal formados, por lo que la validez toma importancia con relación a la deficiencia que se puede encontrar en los elementos, presupuesto o requisitos de su conformación.

Referido a la clasificación legal de nulidad de actos jurídicos, la legislación panameña, plantea que el criterio que la sustenta es la doctrina bipartita que la cataloga en la nulidad absoluta y relativa, considerando el rigor de la sanción de invalidez, es decir la legitimidad. Sobre esto se consideró que la nulidad absoluta es aquella que se produce por un objeto, causa ilícita, o por la omisión de alguna formalidad que las leyes prescriben para el valor de ciertos actos o contratos en consideración a su naturaleza, y no a la calidad de las personas que los ejecutan o acuerdan. Así mismo, hay nulidad absoluta en los actos de las personas absolutamente incapaces y no son convalidables, lo cual significa que, ocurridas, no cabe reponer el acto o el proceso.

El Artículo 1143, del Código Civil indica que la nulidad absoluta puede y debe ser declarada por el juez, aun sin petición de parte, cuando aparezca de manifiesto en el acto o contrato. También indica que puede alegarse por todo el que tenga interés, y pedirse su declaración por el Ministerio Público en el interés de la moral o de la ley. Cuando no es generada por objeto o causa ilícitos, puede sanearse por la ratificación de las partes y en todo caso por la prescripción extraordinaria.

Sobre la Participación del Ministerio Público con respecto a la Declaración Oficiosa de la Nulidad Absoluta, lo expresado en el articulado anterior del Código Civil se afianza en la Constitución Política de la República de Panamá, en los artículos 219 y 220 que se refieren a las atribuciones y función de control moral asignado a este ente de manera directa, por el Constituyente primario. De igual manera, se hace énfasis en la legitimación de los particulares o terceros para alegar la nulidad absoluta, de acuerdo a lo que establece el artículo 1143 del Código Civil, en virtud de que la ley no presume el interés, de modo que, si no lo acredita suficientemente, la alegación de nulidad será desestimada, aun cuando el vicio exista realmente.

En consecuencia, como figura jurídica, se concibe que la nulidad absoluta impacta con respecto al proceso causal que lleva a cabo, entendiendo que debe ser declarada de oficio, pudiendo pedirlo quienes tengan interés en hacerlo, así como por el Ministerio Público en el solo interés de la Ley.

En lo correspondiente a la prescripción de la nulidad absoluta, el desarrollo del acto jurídico es unitario e indivisible; como no puede fraccionarse, deben concurrir en un tiempo las diversas condiciones que la ley exige para que tenga plena eficacia jurídica. De acuerdo con el Artículo 1151 del Código Civil, no podrá ser pedida ni declarada después de quince años de ejecutado el acto o celebrado el contrato nulo.

La acción de rescisión solo durará cuatro años. Por otra parte, el artículo 1152 contempla que la prescripción de la que habla el artículo anterior se refiere únicamente a las acciones relativas al patrimonio y solo puede oponerse entre las partes que han intervenido en el acto o contrato y las que de ellas tuvieron su derecho.

Referencias Bibliográficas

- Alessandri, B. (2013). *La Nulidad y la rescisión en el derecho civil*. Universitaria.
- Ardiles, G. (2009). Nulidad del acto jurídico. In *Anales Científicos*. 70(3), 43-49.
- Baqueiro, E. (2014). *Derecho civil. Diccionarios jurídicos temáticos*. Tomo 1. Editorial Porrúa.
- Besa, A. (2012). *La nulidad y su jurisprudencia*. Editorial Sol.
- Borda, G. (2012). *Impugnación de actos jurídicos*. Colecciones Serie.
- Calatrava, V. (2015). *Teoría general del negocio jurídico. Estudios fundamentales*. Editorial ARA.
- Causadias, A. (2013). *Nulidad y anulabilidad, la invalidez del acto jurídico*. PUCP, Fondo Editorial.
- Córdova, L. T. (1988). Causales de nulidad del acto jurídico. *THEMIS: Revista de Derecho*, (11), 71-76.
- Couture, V. (2013). *Vocabulario jurídico*. Landoni Sosa.
- Davis, R., Lombardo, A., & Ortega, A. (2014). *Nulidades relativas y absolutas en materia civil de Panamá. Legislación, jurisprudencia, doctrina y derecho comparado*.
- Domínguez, L. (2013). *Tratado de derecho civil*. TEA.
- Fierro, H. (2014). *Exclusión de actos y pruebas en el juicio oral*. Ediciones Doctrina y Ley LTDA.
- Garay, N. (1999). *Teoría de los actos jurídicos*. Universidad de Panamá.
- Ley No. 2 de 22 de agosto, "Por la cual se aprueba el Código Civil de la República". Gaceta Oficial No. 2,418 de 7 de septiembre de 1916.
- Machicado, J. (2018). Teoría de las nulidades. En *Apuntes Jurídicos*. <http://jorgemachicado.blogspot.com/2012/02/tn.html>
- Montenegro, C. (2014). *Teoría general de las obligaciones*.
- Olabarría, D. (2014). *Nulidad y anulabilidad: La invalidez del acto jurídico*. PUCP, Fondo Editorial
- Ortega, H. (2012). *Jurisprudencia civil y comercial. Extractos de los ramos del Pleno, la Sala Civil y de la Sala Contencioso Administrativa de la Corte Suprema de Justicia Registros Judiciales*. Tomo 1.
- Rodríguez, D. (2011). *Compendio de derecho civil*. Ediciones Porrúa.
- Scognamiglio, R. (2012). *Contribución a la teoría del negocio jurídico*. Editorial Grijley.
- Velasco, R. (2013). *Los recursos contencioso-administrativos de nulidad y plena jurisdicción en el Derecho Panameño*. Centro de Impresión Educativa.
- Vial, V. (2003). *Teoría general del acto jurídico*. Editorial Jurídica.
- Somarriva, M. (2012). *Nulidad del acto jurídico*. Editorial Say Grijley.

Conflicto de interés

El autor de este trabajo declara no tener conflicto de interés.

Información adicional

La correspondencia y las solicitudes de materiales sobre este escrito deben dirigirse al autor al correo electrónico proporcionado.

Las impresiones y la información sobre permisos están disponibles en el siguiente enlace:

https://revistas.up.ac.pa/index.php/contacto/acceso_reuso

Revisión bibliográfica hacia la elaboración de un análisis en el marco histórico, didáctico y de recursos humanos en el CEFERE

Bibliographical review towards the elaboration of an analysis in the historical, didactic and human resources framework at CEFERE

José Blas Álvaro P

Universidad de Panamá, Centro Regional Universitario de San Miguelito, Panamá

copedomme@gmail.com

 <https://orcid.org/0009-0006-3012-7100>

Elvis Adilio Hernández Bernal

Universidad de Panamá. Panamá

elvis.hernandez@up.ac.pa

 <https://orcid.org/0000-0002-1503-9704>

Kayra Sánchez

Universidad de Panamá, Centro Regional Universitario de San Miguelito, Panamá

kayra_sanchez@yahoo.es

 <https://orcid.org/0000-0001-8940-2425>

Mario De León

Universidad de Panamá. Panamá

jsalazardeleon@yahoo.com

 <https://orcid.org/0000-0002-9933-550X>

Yamileth Rufina Wilson Vanegas

Universidad de Panamá. Panamá

yamileth.wilson@up.ac.pa

 <https://orcid.org/0009-0001-1616-1306>

DOI: <https://doi.org/10.48204/contacto.v4n2.6679>

Recibido: 21/06/2024

Aceptado: 21/08/2024

RESUMEN

El propósito de la revisión bibliográfica es permitir la elaboración de un análisis en el marco histórico, didáctico, jurídico y de recursos humanos del Centro Femenino de Rehabilitación Cecilia Orillac de Chiari (CEFERE), mediante el análisis de investigaciones relacionadas con la vinculación de las universidades con los centros penitenciarios en países como España, Ecuador, México, Costa Rica, Argentina, Uruguay

y Panamá, como también, la colaboración de información, datos, documentos de profesores de estos países. Concluyendo, que el trabajo que realiza el Centro Regional Universitario de San Miguelito, de la Universidad de Panamá, con las privadas de libertad ha dado resultados en brindar una nueva oportunidad a través de los diferentes carreras y programas que fortalecen el proceso de rehabilitación, resocialización y motivación mediante estrategias didácticas cónsonas a la situación y en busca de brindarles una mejor calidad de vida.

Palabras Clave: Rehabilitación, Resocialización, Derechos Humanos, Extensión Universitaria, cárcel, mujeres.

ABSTRACT

The purpose of the bibliographic review is to allow the preparation of analysis in the historical, didactic, legal, and human resources framework of the Cecilia Orillac de Chiari Women's Rehabilitation Center (CEFERE), through the analysis of research related to the link between universities and penitentiary centers in countries such as Spain, Ecuador, Mexico, Costa Rica, Argentina, Uruguay and Panama, as well as the collaboration of information, data, documents from professors in these countries. In conclusion, the work carried out by the San Miguelito Regional University Center of the University of Panama with women deprived of their liberty has yielded results in providing a new opportunity through different courses and programs that strengthen the rehabilitation, resocialization, and motivation process through educational strategies that are in line with the situation and in search of providing them with a better quality of life.

Keywords: Rehabilitation, Resocialization, Human Rights, University Extension, prison, women.

Introducción

Las políticas de extensión universitaria son la instancia institucional que en Iberoamérica vincula a las universidades (públicas) con los centros penitenciarios y los programas educativos en las cárceles. Desde la extensión universitaria y otras instancias conexas de intervención e investigación institucional se ubica la mayor producción de trabajos que versan sobre la triada: mujeres en situación de cárcel - educación superior - sistemas penitenciarios.

No obstante, la extensión universitaria enfrenta un contexto “extraordinario” y complejo en términos educativos didácticos, de investigación e intervención como también el manejo de recursos humanos, que además es de reciente data en la región, con experiencias diferenciales y asimétricas que dan cuenta de una preocupación académico-institucional por la construcción metodológica de nuevos objetos-sujetos de estudio.

Las cárceles explayan condiciones reiteradamente infrahumanas, de vulneración de derechos, violencias, hacinamiento y desigualdades. Ello hace que la educación universitaria implique, comprender las características de la población a la que formará. Marcuello y García Martínez (2011) señalan la existencia de:

Algunas características comunes que presentan las personas privadas de libertad: la procedencia de ámbitos de exclusión social donde la subcultura de la pobreza se hereda de una generación a otra, la acumulación de fracasos (afectivos, escolares, laborales, familiares, formativos, socializadores), la inequidad en cuanto al acceso de oportunidades educativas y laborales (p.55).

Para Cantabrana, Folgar, Pasturino y Rivero (2017) en su trabajo “Universidad en cárceles: Experiencias de trabajo desde el Servicio Central de Extensión y Actividades en el Medio y el Programa Integral Metropolitano” de la Universidad de La República (Uruguay) señalan las dificultades de “afrentar la dualidad de una tarea en la que la complejidad parece estar puesta en promover las condiciones para el ejercicio de derechos en un contexto en el cual la restricción de los mismos es consustancial” (p. 2).

Las universidades son, por tanto, agentes cuya ética política, mediada por los diversos modelos paradigmáticos de la extensión que les sustentan, han de intervenir en uno de los espacios de disciplinamiento y control social por excelencia de la moderna estructura institucional iberoamericana.

Partiendo de esta condición generalizada en la región, hemos identificado una extensa producción sobre el tema cárcel y variantes articuladas a ese objeto de estudio, tales como violencia, derechos humanos, salud, educación, resocialización, economía carcelaria, etc. sin embargo, al realizar la revisión bibliográfica, se evidencia una sólida inclinación de dichos estudios hacia las cárceles que atienden población masculina: “hombres”.

En América Latina, las mujeres en condición de cárcel representan menos del 10% de la población carcelaria. A pesar de ser una amplia minoría frente a la población masculina, dicha situación se traduce en una notable invisibilización de sus condiciones de género, necesidades, trayectorias y procesos dentro y fuera de la prisión.

Las investigaciones relacionadas al tema “mujer en situación de cárcel”, si bien son escasas, en los últimos años se ha aumentado el interés y la cantidad de trabajos relacionados a esta temática. A parte de las universidades, Instituciones estatales, centros de investigación, organismos de cooperación internacional y de derechos humanos, entre otros, son espacios que, desde el ámbito, principalmente público o vinculado a lo público, vienen desarrollando trabajos relativos a la situación.

No obstante, se evidencia poca e intermitente producción en los estudios que refieran a los procesos educativos, específicamente los universitarios, dentro de la cárcel con enfoque de género, y nulos desde la perspectiva de los estudios biográficos. Es por ello, que los trabajos incluidos en este artículo representan una aproximación contextual a la producción Iberoamericana. En virtud de que la temática es de reciente data y la amplitud de trabajos es relativamente corta, se presenta un estudio de cartografía de la producción iberoamericana (España, Ecuador, México, Costa Rica, Argentina, Uruguay y Panamá), siendo la Argentina donde se lograron observar la mayor producción.

Como se ha establecido, la estrategia metodológica de nuestra investigación, los estudios biográficos, ha sido el resultado de las aproximaciones preliminares que en el ejercicio como profesor nos llevó a reflexionar de qué modo podemos construir nuestro problema y su delimitación. Queda claro que la tradición foucaultiana es cuasi hegemónica en los estudios carcelarios de la región. El enfoque teórico de las disciplinas y control social se encuentra presente en los trabajos carcelarios, sin embargo, por ser este tipo de investigaciones un campo de estudios nuevo no existe una producción extendida en la región iberoamericana, situación que nos condiciona, pero que al mismo tiempo ofrece la apertura para ir aportando a los espacios de vacancia que requiere este campo de estudio desde la mirada de las ciencias sociales. En este sentido, no existen en Iberoamérica trabajos que aborden, desde los estudios biográficos, la cuestión “mujeres en situación de cárcel - educación universitaria en contexto de encierro - sistema penitenciario” con un enfoque teórico biopolítico y de género.

Cabe mencionar, que los trabajos que se presentan a continuación son el resultado de una amplia indagación bibliográfica, desarrollada en línea (web) durante los años 2020, 2021 y 2022. Además, trabajos impresos ubicados en la Biblioteca Simón Bolívar, de la Universidad de Panamá (específicamente en la Sala de Estudios Latinoamericanos SALA-CELA) y la Biblioteca Nacional Ernesto J. Castillero. De igual forma, un número importante de los trabajos que presentamos, no los hubiésemos alcanzado sin el respaldo de colegas profesores en Panamá, Argentina y Uruguay, quienes nos orientaron, en primera instancia, sobre la producción relacionada con los estudios carcelarios que relacionan el enfoque biopolítico de las disciplinas y el control social, luego el enfoque de género, los procesos educativos en prisión, la institucionalidad penitenciaria y los derechos humanos, junto al rol de la “extensión” como plataforma de intervención universitaria en contextos de encierro, siendo estos los grandes linderos temáticos sobre la cual delimitamos la producción iberoamericana relacionada a la temática.

Ubicación territorial del tema: Cartografía de la producción iberoamericana

Si bien existen campos específicos donde se puede clasificar los estudios sobre el derecho a la educación, específicamente universitaria, podemos encontrar trabajos importantes que hacen referencia a la temática general: educación universitaria en cárceles (indistintamente del recorte por sexo o género) que contextualmente son útiles para situar la evolución de este campo de estudio. De los países en donde se ha encontrado mayor presencia de este tipo de estudios se destaca: España, Ecuador, México, Costa Rica, Argentina y más recientemente Uruguay.

Como se ha planteado, son trabajos que abordan de modo general el tema, se enfocan desde perspectivas pedagógicas o/e incorporan la dimensión jurídica de los derechos humanos y del derecho penal, al igual que un intrínseco análisis de las prácticas y sentidos que genera la dinámica educativa carcelaria. Veamos algunos para contextualizar la producción iberoamericana.

España

La Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED) es la institución educativa (bajo la modalidad a distancia) con la mayor trayectoria en centros penitenciarios en Iberoamérica, lo que ha posibilitado por más de tres décadas el acceso de la educación superior a hombres y mujeres en condición de encierro.

Existe una importante producción de investigaciones relativas al proceso educativo de personas en situación de encierro en España. Los estudios pioneros parten de la experiencia de la UNED apoyado en el análisis de datos secundarios tales como los registros de matrícula, registros universitarios, censos penitenciarios, entre otros. Han sido trabajos de corte empírico que ubican como unidad de análisis a los reclusos en la tríada cárcel-estudiante-universidad (Brito & otros, 2010) representan los trabajos iniciales. En estos, se ha analizado la implementación de los programas de estudios en Centros Penitenciarios bajo el modelo de educación universitaria a distancia implementado por la UNED (Viedma Rojas, 2003) y se han focalizado los esfuerzos en la construcción de perfiles sociodemográficos, territoriales y académicos de los estudiantes universitarios tras las rejas (Bardiza Ruiz & otros, 2003).

Se puede señalar, que la investigación titulada “Régimen disciplinario y mujeres presas. Un análisis criminológico con perspectiva de género”, es un estudio realizado por Ares Batlle Manonelles (2020) en las prisiones catalanas que desarrolla una reflexión a partir del método empírico y cuya clave teórica deviene del concepto de “disciplinas”. La investigación busca conocer, en el sentido que propone Edgar, O’Donnel y Martin (2012) al señalar “cómo funcionan los elementos del orden y la conducta infractora en mujeres reclusas para ayudar a las administraciones a mejorar sus estrategias de intervención”, y en pos de garantizar una mejora en la seguridad y la convivencia ordenada en los centros penitenciarios. El análisis parte del supuesto empírico (cotidiano) de que es en las relaciones dispuestas entre la gestión penitenciaria, las personas infractoras (presas) y el desgaste del personal penitenciario, en tanto actoras del proceso disciplinario en la cárcel, donde se sitúan las prácticas que determinan la elevada proporción de expedientes disciplinarios de las mujeres en cárcel. Para ello, describe, cuantifica, analiza y compara la implementación del régimen disciplinario penitenciario en mujeres privadas de libertad.

Cabe resaltar, que el estudio empleó tres bases de datos de instituciones penitenciarias, la unidad de análisis son las personas reclusas, tanto aquellas que han tenido expedientes disciplinarios como aquellas que no lo han tenido. La investigación parte y tiene como antecedente un análisis preliminar, a nivel de España, que indica “que el régimen disciplinario se aplica en mayor proporción a las mujeres que a los hombres” (Batlle Manonelles, 2020, p.12). Además, su perspectiva de análisis es criminológica e instrumenta las categorías de “orden y seguridad” para describir y explicar los procesos disciplinarios que se desarrollan en las cárceles catalanas.

Otro estudio realizado es “Mujeres reclusas y el papel de la educación” de Novo Corti, Barreiro Gen y Espada Formoso (2014) es de las pocas investigaciones que específicamente aborda la temática de educación y mujeres en condición de encierro en España. La Investigación analiza el papel que la

educación viene desempeñando en el diario vivir de las mujeres privadas de libertad en cuatros (4) prisiones existentes en Galicia (noroeste de España) que tiene con población femenina (Teixeiro, en A Coruña; A Lama, en Pontevedra; Bonxe, en Lugo y Pereiro de Aguiar, en Ourense). Se establece como objetivo facilitar la intervención institucional a partir de políticas relativas al campo de la educación. El estudio interpela a las reclusas para conocer las posibles causas de la vinculación o desvinculación de estas mujeres con la formación. Para este fin, se instrumenta una metodología de corte cualitativo, mediante la aplicación de entrevista a profundidad a las mujeres reclusas que tenía como objetivo conocer la relación entre el colectivo y la educación durante su tiempo en la prisión y su perspectiva al momento de salir de la prisión. Es importante mencionar, que los resultados muestran que hay otros problemas como las diversas formas de exclusión y desigualdad, por cuestiones de género, situación socioeconómica, nivel educativo, de etnia o de raza, entre otros.

Cabe resaltar, que El memorial “Educación en prisiones en Latinoamérica”: Derechos, Libertad y Ciudadanía, reúne una serie de documentos y artículos producto de dos eventos en la región; por un lado, el II Seminario Nacional: Consolidación de las Directrices para la Educación en el Sistema Penitenciario realizado en Brasil en 2007 y El Encuentro Regional Latinoamericano de Educación en Prisiones, llevado a cabo en Brasil, en el 2008. Entre los principales temas abordados se encuentra: el papel de la educación pública en los centros penitenciarios como garantía de igualdad sustantiva, así como sus desafíos y perspectivas. Este documento es una publicación de la Organización de Naciones Unidas para la Cultura, las Ciencias y la Educación, la OEI y el Gobierno de España en términos conceptuales, los enfoques institucionalistas difieren muy poco unos de otros en este trabajo. Los Derechos Humanos y los perfiles de construcción ciudadana, constituyen el marco conceptual y teórico que sustentan el análisis de la región en este texto.

Ecuador

Queda ampliamente reconocido que las universidades públicas son las instituciones que han liderado el proceso de educación superior en las cárceles en América Latina. Sin embargo, hay experiencias excepcionales desde el sector privado, como es el caso ecuatoriano, que, tras casi diez años de creada la normativa legal que incorpora la educación superior al sistema penitenciario: “el plan piloto para ofertar estudios universitarios dentro de las cárceles otorgando 435 becas” (Iturralde Durán, 2018). No obstante, en dicho plan piloto incluye la incorporación de una institución pública de corte militar, como lo es la Escuela Superior Politécnica del Ejército (ESPE) y tres universidades privadas, dos de ellas católicas. Las modalidades ofrecidas son presenciales y a distancia. No existen referencias conceptuales ni metodológicas sobre los programas adelantados por las universidades privadas en Ecuador.

La investigación titulada “Experiencias en el ejercicio de la educación superior en la prisión, desde la perspectiva del docente. Estudio de caso: Guayaquil, Ecuador”, cuyo objetivo principal “es recabar las experiencias en el ejercicio de la educación superior en la prisión y analizarlas desde la perspectiva del docente universitario” (Sumba, Cueva y López, 2019, p.78). Es un estudio que desarrolla la Universidad

Politécnica Salesiana (que es privada y católica/sede en Guayaquil) la cual proyecta un análisis del contexto educativo, con el objetivo de hacer sensible, preparar y hacer competitiva la oferta universitaria que se ve mediada por el personal docente de la Politécnica Salesiana.

De acuerdo con los autores, su conclusión contextual señala que las cárceles “se convierten en escenarios desfavorables para los procesos educativos, sobre todo si al contexto penitenciario se le agregan las problemáticas de insalubridad, sobrepoblación e inseguridad que padecen los sistemas penitenciarios latinoamericanos” (Sumba, Cueva y López, 2019, p.75).

En el caso de Ecuador, siendo las mujeres minoría dentro de la población carcelaria (2,392 que representan el 6.54% de la población carcelaria total), son reducidas las posibilidades de acceso a la educación universitaria con una población privada de libertad de 461 (307 estudian en universidades privadas y 105 en oficiales, 45 en institutos y 4 postgrado), no se cuenta con información segregada por sexo.

México

En México, los programas universitarios comenzaron a operar desde el 2015 tras firmarse el convenio entre la Universidad Autónoma de la Ciudad de México y la Secretaría de Gobierno. Actualmente, el programa se desarrolla en siete centros de reclusión: El Centro Femenil de Reinserción Social de Santa Martha Acatitla, Centro Femenil de Reinserción Social de Tepepan, Penitenciaría de la Ciudad de México, Centro Varonil de Reinserción Social (CEVARESO), Reclusorio Preventivo Varonil, Reclusorio Preventivo Varonil Sur y Reclusorio Preventivo Varonil Norte, un aspecto a destacar es que la formación universitaria se imparte únicamente a la población penitenciaria ubicada en la Ciudad de México bajo la modalidad de educación presencial.

Natasha Bidault Mniszek investigadora de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México (UACM), en su trabajo “Educación universitaria en centros de reclusión de la Ciudad de México” (2006) realiza un recorrido de la experiencia del Programa de Educación Superior para centros de readaptación social en el Distrito Federal, que inicia en el año 2005 en el seno de la UACM. De acuerdo con la autora, la incursión de la universidad en los Centros de adaptación surge para mejorar la vida del interno del penal, en la que se introduce temas para el proceso de socialización, reducción de la violencia y reincidencia, con un enfoque psico-pedagógico.

“La situación de la mujer en prisión” es una ponencia de Delia Nuñez quien funge como coordinadora del Programa Sistema Penitenciarios y Derechos Fundamentales del Instituto Latinoamericano de las Naciones Unidas para la prevención del delito y el tratamiento del delincuente, dicha ponencia es presentada en el Seminario Sistemas penitenciarios y derechos humanos, en la Ciudad de México, 2007, en donde resalta las actividades desarrolladas desde organismos de la Cooperación Internacional para el abordaje de esta temática, tales como talleres, conformación de comisiones

interinstitucionales e iniciativas de instancias internacionales posicionados desde los Derechos Humanos para visibilizar las condiciones de las mujeres en la cárcel, así mismo se presenta un análisis de las características de la población femenina en cárcel de la región Latinoamericana (Núñez, 2007).

Por su parte, Hernández (2022) subraya como principales problemas de algunas mujeres que egresaron del penal de Santa Marta Acatitla en la ciudad de México, la dificultad para vivir fuera de la prisión y restablecer las relaciones familiares. Las entrevistadas tenían planes para emprender negocios como resultado de lo aprendido en la prisión: curso de uñas y corte de cabello, animación y audio. Solo una estaba en búsqueda de empleo.

También, para el caso mexicano, pero en el estado de Puebla, según Ventura (2022) algunas mujeres liberadas del penal de San Miguel coincidieron en la falta de preparación para su egreso; se enfrentaron a la pérdida de redes familiares y sociales, tienen problemas para acceder a algún empleo formal y para conseguir por lo menos un subempleo, por lo tanto, consideran lo importante de realizar estudios universitarios en las cárceles.

Costa Rica

En Centroamérica, Costa Rica es el país que más ha avanzado en el tema. Hemos identificado estudios socio-jurídicos sobre las condiciones de vida de las mujeres recluidas (Mena, 2011) y análisis sobre el tipo de delito que cometen (Palma, 2011), que dejamos mencionados, pero que no se acercan a nuestra perspectiva.

En el tema de educación universitaria y cárcel de mujeres, se puede destacar los trabajos de Murillo Leiva (2019): “La educación universitaria en prisión: logros, dificultades y necesidades” y “Un modelo pedagógico de educación universitaria a distancia para estudiantes en prisión: perspectivas y desafíos” (2017). En el primer trabajo, se aborda el programa que desarrolla la Universidad Estatal a Distancia (UNED) a la población carcelaria del Centro Penitenciario La Reforma (“varones”). El estudio parte de la teoría de los Derechos humanos. La investigación explora, desde el punto de vista del estudiante, el impacto de realizar estudios de educación superior en distintos centros penitenciarios, los impedimentos de estos procesos educativos en su en el diario vivir enfatizando lo más esencial y aspectos importantes de la experiencia del estudiante de la UNED de Costa Rica.

Dicho trabajo, se centra en identificar el problema del acceso a las tecnologías de la información y comunicación, y señala el relegamiento de los estudiantes carcelarios respecto a sus pares no privados de libertad. Señala que al tener prohibición total de acceso a internet y, por tanto, al no acceder a las plataformas virtuales de la Universidad en su centro penal, el proceso de enseñanza se dificulta y marcha de modo desigual. Sitúa la perspectiva de los derechos humanos para plantear la responsabilidad del Estado respecto a las políticas públicas hacia la población carcelaria. Analiza el acceso a la información

disponible dentro del penal y como es compartida con los reclusos e incorpora los aspectos psico-sociales en clave de los modos en que, estudiar en prisión, ha impactado e influido en la vida de los reclusos.

El segundo trabajo se plantea la construcción de un modelo de educación superior a distancia para estudiantes privados de libertad en Costa Rica que, generalmente, guardan relación con la mayoría de los contextos penitenciarios de los países de América Latina. Este trabajo busca estar al tanto de los aspectos transversales para el estudio de educación superior en el contexto penitenciario, enfatizando en la modalidad de estudios a distancia, al igual que el trabajo citado más arriba, se enfoca desde la Teoría de los derechos Humanos. En conclusión, reflexiona en la implementación de “un diseño de un modelo que entienda y fundamente su estructura, procedimientos y funcionamiento de acuerdo con la comprensión de la educación como derecho humano” (Murillo Leiva, 2017, p.51).

Se incluye, la Tesis de Maestría en Derecho de Sandra Madriz Muñoz (2019) “Derecho a la educación universitaria como herramienta de resocialización en personas privadas de libertad en el centro de atención institucional (CAI) Vilma Curling Rivera y la unidad de atención integral (UAI) Reinaldo Villalobos Zúñiga”. Esta Tesis tiene un enfoque jurídico donde se articula el derecho penal en una analítica “garantista” y el derecho a la educación como garantía de derecho humano fundamental, específicamente en la perspectiva de género y la relación empírica con la Teoría de la Pena de Prisión, desarrolladas por la doctrina jurídica nacional, en tanto fundamento del fin resocializador.

Argentina

En Argentina desde 1974 está incorporada la educación pública en las cárceles para adultos, a través de las escuelas de nivel primario. A nivel universitario, la educación en cárceles inicia en 1985, a través del Programa UBA XXII de inserción de la Universidad de Buenos Aires en las cárceles, desde entonces, se dictan allí las carreras de Contador Público, Derecho, Letras, Psicología y Sociología (Educación en cárceles UBA, s/f, <https://exactas.uba.ar/extension/educacion-en-carceles/>).

Scarfó (2006) realiza un análisis de la experiencia de la enseñanza destacando que la educación de las escuelas en las cárceles para adultos depende “de la Dirección de Adultos y Formación Profesional de la Dirección General de Cultura y Educación, lo que otorga autonomía a la educación con respecto al tratamiento penitenciario que se realiza en las cárceles”. Este estudio se plantea y resalta el carácter independiente del proceso educativo como derecho humano fundamental (en una lógica emancipatoria) y su articulación con las personas, a pesar de la situación de cárcel en que se encuentran las privadas de libertad.

Cabe resaltar, que El libro “Voces del encierro: mujeres y jóvenes encarcelados en la Argentina”. Es un trabajo de corte socio-jurídico, que presenta resultados a partir de una indagación en “que la voz y la palabra de las personas encarceladas fueron la fuente de información principal a la hora de describir y analizar sus condiciones intramuros, la vulneración de sus derechos fundamentales y los efectos que todo

ello produce” Daroqui, Fridman, Maggio, Mouzo, Rangugni, Anguillesi, Cesaroni y Mosconi, (2006). También, menciona las características, cuantitativas y cualitativas de las de mujeres y jóvenes adultos encarcelados, entre los años 2001 y 2004.

Se puede señalar, que en la Argentina se realizaron trabajos que analizan el rol de profesiones y su vínculo o relación con la cárcel, tal es el caso de “Un punto de fuga. La educación en cárceles, aportes desde el Trabajo Social” de Kouyoumdjian & Poblet Machado (2010). En este trabajo se aborda las instancias educativas en contexto de encierro y el rol del trabajo social, donde se analiza de qué manera la educación puede disminuir los niveles de vulnerabilidad de los sujetos que constituyen el blanco del sistema penal punitivo.

El artículo de Ichaso, Inés (2021) en Argentina titulado: “El aula de Letras en el Centro Universitario Devoto: un abordaje etnográfico” tiene por objetivo principal indagar desde un punto de vista de las situaciones del aula universitaria en la cárcel, los vínculos que se establecen entre éstos. La investigación “parte del supuesto de que el aula universitaria en la cárcel constituye un territorio potencialmente disruptivo de las lógicas institucionales que rigen el funcionamiento tanto de la cárcel como de la universidad” (Ichaso, 2021, p. 4).

Hay escritos desde la experiencia de edición de documentos producidos en la cárcel como el de la profesora Salgado, Ana Lucía (2015), integrante del equipo del Taller Colectivo de Edición, dentro del programa de Extensión en Cárceles de la Universidad de Buenos Aires que presentó en su ponencia en la III Jornada de Investigación en Edición, Cultura y Comunicación, de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires, la ponencia que se refiere a tres trabajos de edición (diferentes) que realizó la autora, el primero para la revista La Resistencia (editando desde adentro); el segundo: el libro “Un partido sin papá, de Claudia Cesaroni” (editando desde afuera sobre el adentro y su afuera); y el libro “el ladrón que escribe poesías, de Waiki (escrito adentro, editado afuera)” (Salgado, 2015, p.123). En estos trabajos se deja constancia de una experiencia.

Otras publicaciones argentinas como: “Pensar la educación en contexto de encierro: aproximaciones a un campo de tensión” de Frejman y Herrera (2010), analiza la cuestión educativa en las instituciones de privación de libertad. Este trabajo se aproxima a la construcción social del delito, realiza un recorrido por las principales teorías sociológicas del delito, se plantea la educación en los contextos de encierro desde la mirada de las políticas públicas, la desigualdad social, la pobreza, la marginalidad, desde la genealogía de la cárcel y la escuela en contextos de encierro, es decir, aporta elementos para la problematización del binomio cárcel y educación, tendiente a establecer elementos para su reflexión. La investigación tiene la intención de generar acciones que influyan y consoliden en positivo la formación docente, de igual modo intenta ser un medio de transmisión de experiencias y una contribución para visibilizar las buenas prácticas educativas, en pos de vitalizar los compromisos personales y consolidar buenas prácticas en la educación de jóvenes y adultos. Si bien es un trabajo institucional, aborda diversas dimensiones y escalas; desde los aspectos sociopolíticos como la marginalidad, pobreza, contextos de

violencia y desigualdades, lo propone en términos amplios y nacionales (situando la reflexión en el contexto del Estado Argentino propuesto como una política educativa federal para los contextos de encierro) como locales (relativa a espacios específicos como los centros penales). El objetivo de este trabajo es, plantearse un análisis multidimensional e integrador del conjunto de acciones interdisciplinarias que desarrolla el Ministerio de Educación de la Nación Argentina y cómo poder establecer nuevos supuestos para abordar las continuidades y discontinuidades de una genealogía de la cárcel y la escuela, visto desde las disciplinas sociales y las sociedades de control, la construcción social del delito y los sentidos de la educación en contextos de encierro.

Se puede añadir, el artículo publicado por el Grupo de Estudios sobre educación en cárceles (GESEC) titulado “Experiencia universitaria en las cárceles de Argentina” que expone la situación de la educación en cárceles en el país y resultados promovidos por el PECE en problemas vinculados al desarrollo de la educación en la cárcel. (Martín, Scarfó, & Godoy, 2018). Este estudio se enmarca en los informes de políticas de extensión universitaria.

Incluimos el Proyecto de Extensión de la Universidad Nacional de La Plata “Educación popular en cárceles: La educación como herramienta de liberación” dirigido por Obregón (2016). Es un proyecto que inicia en el año 2009 en las cárceles de la Ciudad de La Plata en el que busca, a través de la estrategia de “taller”, señalando que la:

Construcción colectiva de conocimiento, el fortalecimiento y la creación de lazos sociales entre el afuera y el adentro” partiendo de la necesidad de incluir la presencia de la sociedad civil y en particular la comunidad universitaria en aras de promover y fomentar canales de integración entre la universidad, la sociedad y el ámbito carcelario (Obregón, 2016, p. 1).

De acuerdo con Obregón, este proyecto se caracteriza por la formación del personal universitario, los extensionistas, partiendo de la educación universitaria, los aspectos relacionados con las cárceles y sus particularidades del contexto. Teniendo como objetivo promover espacios de intercambio y aprendizajes interdisciplinarios y la transmisión de la experiencia acumulada a los nuevos integrantes (2016, p. 17).

Uruguay

En el año 2019 se presentó los resultados de las personas que están privadas de libertad que estudian carreras en la UDELAR en el área metropolitana de Montevideo en el estudio realizado por Analía Rivero Borges, Camila Paleo, Agustín Reyes y Ana Vigna, titulado “Educación universitaria en prisiones uruguayas” en la que presenta los siguientes aspectos:

Las características sociodemográficas, trayectorias educativas previas a ingresar a la Universidad de la República (UDELAR), características de inserción y condiciones en la que cursan la carrera, así como sus percepciones respecto a los cambios que se podrían haber generado en sus vínculos a partir de estudiar en la Universidad. Los resultados de este censo revelan que los estudiantes

universitarios privados de libertad tienen un perfil sociodemográfico distinto tanto del de la población penitenciaria como del de los estudiantes universitarios en general, una mayor presencia en formaciones brindadas por el Área Social y Artística y una vinculación con la institución principalmente mediada por tutores pares (Rivero Borges, et al. 2019).

La visibilización de la dimensión humana y la educación dentro de la cárcel también ha sido objeto de estudio, ¿Educación en contexto de encierro? Desafíos para la inserción social, es una ponencia presentada por Camejo Marina, ante la XVI Jornada de investigación de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de la República. El estudio analiza el componente humano como esencial dentro de la cárcel, la relación entre reclusos y personal penitenciario y la educación. El proceso educativo se concibe desde la categoría analítica de “Acontecimiento Ético” en este sentido se plantea que:

la educación como un acontecimiento ético se eleva por encima de los marcos conceptuales que pretenden dejarla bajo el dominio de la planificación tecnológica donde solo cuentan los logros y los resultados educativos que se espera que alcancen alumnos y estudiantes en sus trayectorias. (Camejo, 2017, p.13).

Panamá

La educación universitaria para mujeres en contexto de encierro

Este proceso inicia en el año 2013, como una iniciativa emerge como Programa Anexo del Centro Regional Universitario de San Miguelito (CRUSAM), a diferencia de lo observado en la región Latinoamericana, este proyecto no hace parte de la política de extensión de la Universidad de Panamá centralizada en la Vicerrectoría de Extensión, sino, como se mencionó: “Programa Anexo”.

La lógica de la iniciativa sugiere que la ubicación territorial del Centro Femenino de Rehabilitación (dentro del Distrito de San Miguelito al igual que CRUSAM) motivó la política de intervención del recinto universitario local, dadas las condiciones socio-económicas depauperadas de la región. Ello en parte explica que el proceso académico, de cursos y talleres, son realizados exclusivamente por profesores y personal administrativo de dicho centro regional, de igual forma los aspectos presupuestarios, administrativos, ingreso, matrícula, oferta académica, mobiliario, etc. son gestionados desde el presupuesto universitario a través del CRUSAM.

En la indagación de la bibliografía panameña, logramos acceder a una investigación que tiene como tema específico, el escenario que, entre los años de 1990 a 1995, mantenían las mujeres encarceladas en el sistema penitenciario panameño. Este es un trabajo pionero que estableció el primer acercamiento analítico contemporáneo al tema mujer y cárcel en Panamá, titulado: “Las mujeres a ambos lados del encierro: situación de la mujer en el sistema penitenciario panameño” de Angela Alvarado Aguilar (abogada) y Gladys Miller Ramírez (trabajadora social). Este es un estudio de tipo descriptivo-exploratorio que se plantea analizar el escenario de la mujer recluida en el sistema penitenciario, desde una mirada feminista, de derechos humanos y con enfoque de género.

El objetivo general del estudio es analizar la situación de la mujer en el sistema penitenciario panameño, a fin de establecer una aproximación socio-jurídica, que caracteriza a la población femenina del Centro Femenino de Rehabilitación Cecilia Orillac de Chiari (CEFERE). Ese trabajo hace referencia al abordaje de la criminalidad femenina desde una perspectiva crítica, que supone una ruptura y discontinuidad con la forma de abordaje de la criminología androcéntrica y conservadora como instancia analítica hegemónica en el mundo patriarcal. El trabajo da lectura a los contextos económicos y socioculturales donde interactúan las mujeres, resaltando la desigualdad de género y sus consecuencias personales, familiares y sociales. Las autoras establecen una perspectiva interdisciplinaria para comprender el fenómeno global de las conductas femeninas criminalizadas: desde la teoría social y la teoría jurídica en su componente de derechos humanos y penalista-criminológico-crítico. Historizan la institucionalidad carcelaria y aportan elementos de acercamiento a la historia de CEFERE. El trabajo delimita, desde el enfoque de género, el carácter delincencial o de victimización de las mujeres en situación de cárcel, en clave de pregunta de investigación, para dar continuidad a futuros trabajos sobre el tema y desde ahí, establece una marcada diferenciación de corte cualitativo-cuantitativo entre la criminalidad femenina y masculina.

En términos de la estrategia metodológica, la investigación instrumentó una doble hermenéutica para leer el contexto in situ de la prisión, y así lograr una aproximación empírica y empática con las mujeres reclusas. En este sentido, se propuso una estrategia para la recolección de información basada en la sensibilización de género y feminista, y desarrolló de forma paralela a la temporalidad de la investigación, un proyecto de defensa penal, lo que generó confianza, vinculación y un rapport con/en las mujeres privadas de libertad, aportando más información al trabajo.

Esta investigación es la más adelantada para la época e incluso hasta la actualidad en términos de alcances y proyección. Es importante señalar, que el trabajo de campo se desarrolló durante los tres años posteriores a la invasión de los Estados Unidos a Panamá, es decir, en una situación donde el país se encontraba ocupado por una fuerza militar extranjera, con un resquebrajamiento socioeconómico y con una endeble estructura institucional, en donde las personas en situación de cárcel y más las mujeres eran sujetas de una discriminación exacerbada por el contexto de guerra y sus secuelas.

Más recientemente encontramos dos estudios que se plantean desde la perspectiva de los Derechos Humanos y género: “Diagnóstico acerca la situación de las mujeres privadas de libertad en Panamá” en el año 2015 y otro titulado “En este lugar: relato coral etnográfico sobre la vida en una cárcel de mujeres en Panamá” del año 2016 de María Eugenia Rodríguez Blanco.

La primera, es una investigación etnográfica propuesta desde el enfoque empírico-metodológico de la acción participativa. Su objetivo general es identificar las principales problemáticas y necesidades de las mujeres en prisión y demandas en relación con dichas necesidades. La metodología aplicada fue mixta, por un lado, cualitativo se realizaron entrevistas colectivas dirigido a profesionales y personal de

los centros penitenciarios y se realizaron doce grupos de discusión con mujeres privadas de libertad. Desde la perspectiva cuantitativa, se construyeron indicadores que permitieron medir variables y dimensiones de la vida inherentes a las prácticas de las reclusas en relación con el contexto carcelario y el ejercicio de sus derechos como personas mujeres. Este trabajo es una consultoría para la Oficina Regional de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito para Centroamérica, el Caribe y Panamá (UNODC ROPAN).

El segundo trabajo es un breve compendio de relatos escritos por estudiantes privadas de libertad que pertenecen al Anexo Universitario del Centro Femenino de Rehabilitación de la Universidad de Panamá (programa CEFERE de CRUSAM). El trabajo es una aproximación etnográfica que toma la experiencia docente en las clases de antropología dictadas por la autora durante el primer semestre del año 2014 a las alumnas de la licenciatura de Desarrollo Comunitario en el CEFERE. El objetivo de dicho trabajo fue indagar y reconocer, a partir de la metodología etnográfica aprendida en las clases de antropología, un conjunto de relatos vivos en donde los imaginarios y descripciones del espacio que habitan las estudiantes mujeres privadas de libertad pudiesen verse y sentirse como sujetas de derechos, en el espacio de reclusión, desde diversos lugares etnográficos”

La investigación más reciente, es de 2021, titulada: “Cuidado y redes de cuidado hacia niños, niñas y adolescentes hijos e hijas de mujeres privadas de libertad”: un estudio biográfico en el Centro Femenino de Rehabilitación Cecilia Orillac de Chiari (CEFERE) Panamá, 2003-2019” de Kimberly Celeste Mejía, socióloga que le valió como Trabajo final de la Especialización en Metodologías y Técnicas de Investigación Social, presentado para Flacso Brasil y Clacso Argentina. Es un trabajo pionero en la temática y actualmente está en proceso editorial.

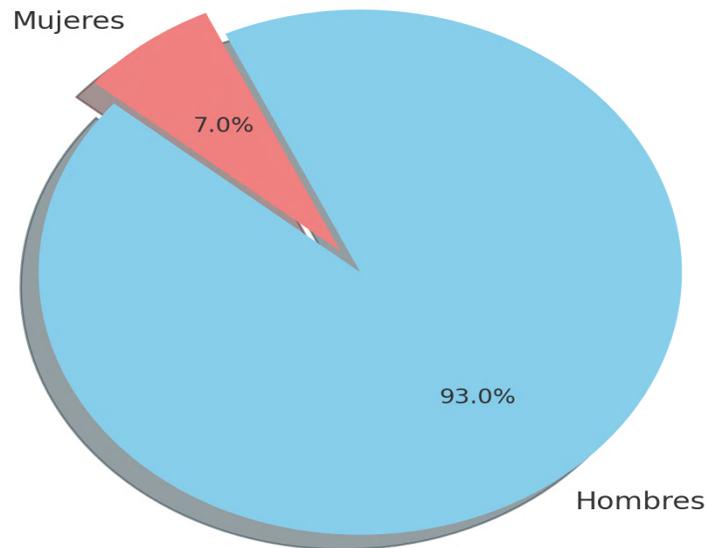
El trabajo plantea que, en Panamá de acuerdo con la encuesta de uso del tiempo, las actividades domésticas y de cuidado de menores y adolescentes, se puede observar un excedente de horas semanales del tiempo que dedican las mujeres con respecto al que dedican los hombres. En una distribución relativa de horas realizadas a dichas actividades se observa que las mujeres dedican el 5.0 horas diarias, con relación al 1.4 de horas que dedican los hombres.

Por otra parte, las mujeres privadas de libertad representan el 7% de la población total carcelaria del Panamá, el CEFERE alberga al 84% de la población total de mujeres en situación de cárcel. Partiendo de estos dos estadísticos el trabajo se cuestiona: ¿Se difumina el trabajo de cuidado de una mujer privada de libertad? ¿Cuáles son las redes de cuidado que emergen ante este infortunio? ¿Quiénes son las y los actores que protagonizan las redes de cuidado? (Mejía, 2021, p.10).

Figura 1

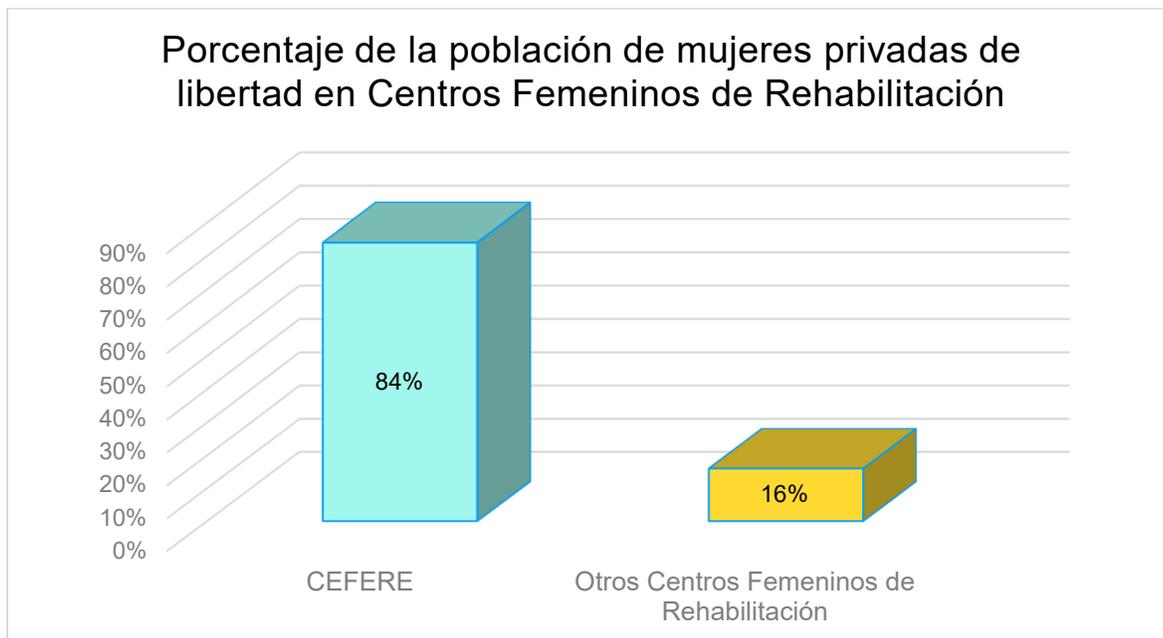
Privados de libertad por género en Panamá

Porcentaje de Privados de Libertad en Panamá por Género



Estos resultados que se muestran en la figura 1 que según Mejía (2021) en su publicación titulada “Cuidado y redes de cuidado hacia niños, niñas y adolescentes hijos e hijas de mujeres privadas de libertad” indica que el 93% de las personas privadas de libertad son hombre y el 7% son mujeres en la República de Panamá.

Figura 2



En la figura 2, muestra que el 84% de la población de mujeres privadas libertad se encuentran en Centro Femenino de Rehabilitación Cecilia Orillac de Chiari (CEFERE) y el 16% están en otros Centros Femeninos de Rehabilitación dentro del territorio de la República de Panamá.

Partiendo de estas referencias, se explora la dinámica del trabajo de cuidado que ejercen las mujeres privadas de libertad en el Centro Femenino de Rehabilitación Cecilia Orillac de Chiari (CEFERE), hacia sus hijos e hijas (niños, niñas y adolescentes), además se propone identificar las/os actores que protagonizan las redes de cuidado que emergen en esta coyuntura, así como analizar la organización social del cuidado en este contexto.

La investigación conceptualiza una noción de cuidados interesante sobre las diferencias en las tareas de vida entre el género masculino y femenino, instrumenta el paradigma teórico de la división sexual del trabajo, con enfoque de género, desde donde se atribuye la naturalización (concepto Foucaultiano) de la capacidad de las mujeres para cuidar, generando con ello vulnerabilidad, desigualdad y en algunos casos riesgo social.

El sentido político expresado en esta definición, claramente se articula con la concepción foucaultiana (en términos de dispositivos) de la construcción androcéntrica de la familia, situación que es entendida en el estudio como una “continuidad” instalada desde la racionalidad neoliberal en el contexto social de la dominación patriarcal.

Al ser un estudio exploratorio y pionero en la producción panameña sobre el tema, resulta interesante para nuestro trabajo, retomar, más allá de los resultados que arroja, el enfoque foucaultiano y de la división sexual del trabajo para nuestra investigación, con la diferencia que nuestra investigación no se centra en los cuidados y redes cuidados, pero si incorpora la dimensión subjetiva, donde las expectativas de los dos casos incorporan la relación con la familia.

Resocialización

Es un proceso de readaptación y reconocimiento que experimentan, en este caso, las mujeres que fueron privadas de su libertad, cuando al cumplir la condena deben salir de prisión y “reinsertarse” en la sociedad; tal proceso implica el encuentro entre dos mundos socialmente distintos, donde muchas cosas que estaban dadas por hecho en el ambiente social, en las reglas de interacción y las prácticas cotidianas cambian de un momento a otro; supone un reencuentro con la familia, con el antiguo entorno social (Martin, 2018, citado por Molina, 2021, p. 45). En su mayoría, las mujeres entrevistadas esperan salir con una imagen diferente “ser mejor persona”, para recuperar sobre todo sus relaciones familiares. En ese sentido, la conclusión de estudios universitarios les dota de mayor seguridad sobre sí mismas, les empodera y conduce a la autonomía.

La Atención y el Tratamiento de las Personas Privadas de la Libertad

Este tema desde la perspectiva de Recurso Humano del sistema de Tratamiento Penitenciario se ejecuta abarcando todo un proceso que inicia desde el momento que el sindicado es sentenciado a la pena considerada por el juez y finaliza una vez recobra su libertad. Cada espacio debe proporcionarle al privado de la libertad, herramientas de crecimiento personal para desarrollar estrategias de superación, constancia, perseverancia, manejo de situaciones, convivencia pacífica, respeto por sí mismo y por los demás. Los avances en su tratamiento se ganan con su esfuerzo, deseo de cambio, capacidad para pedir ayuda, manejo de la ansiedad, tolerancia a la frustración y demostrando compromiso, además del cambio positivo frente a su proceso.

Reinserción

Es entendida como el proceso mediante el cual se pretende recuperar y adaptar a las personas que están o han estado condenados con pena privativa de libertad por un tiempo determinado; es decir, es la adaptación a la vida social a través del tratamiento penitenciario, ya que esto permitir la adquisición de nuevos valores y el rechazo a las viejas conductas que lo llevaron a su actual situación, permitiendo a estas personas vivir pacíficamente en la sociedad, respetando la ley y siendo de utilidad para la sociedad y para ellos mismos, lo que les ayuda a no reincidir que es una temática de Recursos Humanos necesario de abordar en los sistemas penitenciarios.

Conclusiones

Se considera necesario mencionar que el liderazgo es el conjunto de habilidades y destrezas de manejo, que un individuo tiene para influir en la forma de actuar de las personas o en un grupo determinado, ocasionando que estos se desempeñen con entusiasmo, alrededor del cumplimiento efectivo de los objetivos y metas propuestas. En el caso particular del CEFERE es menester destacar que el trabajo realizado con las privadas de libertad puede ser vista también como el arte de influir, comandar y conducir a personas o equipo de trabajo, captando partidarios y seguidores, influenciando de manera positiva en las conductas, actitudes y comportamientos; además de impulsar y promover el trabajo para un bien común. Es un acercamiento para buscar influencias interpersonales, dirigidas a través del proceso de comunicación, prueba de esto es el desarrollo de programas y propuestas inclusivas que abarcan no solo a las que concurren al anexo universitario que funciona en el mismo, sino aquellas que por razones o naturaleza de no haber culminado el ciclo del segundo nivel de enseñanza que a través de la función de extensión desarrollado en el Estatuto Universitario nos ha permitido impulsar actividades incorporando a tareas permitiendo el logro de cambios significativo en su quehacer diario, vale la pena hacer mención a programas como “Princesita Soñadora” que consiste en permitirle a un grupo de mujeres desarrollar sueños y acciones reprimidas a lo largo de su vida compartiendo relatos significativos e inconclusos.

La visión en este siglo XXI y sobre todo en Centros Penitenciarios donde la autoestima de los detenidos es lo menos importante, para quienes regentan los sistemas penitenciarios, demostrado a través

de la unidad de investigación construida entre profesores y estudiantes del CEFERE que han podido evidenciar las realidades de las privadas de libertad que se debaten entre la luz y la sombra.

Esto queda demostrado en el caso panameño, principalmente en el Centro Penitenciario Cecilia Orillac de Chiari; con la experiencia de casi 11 años de existencia del Anexo Universitario, adscrito al Centro Regional Universitario de San Miguelito, de la Universidad de Panamá con la gestión del conocimiento, vehículo impulsador de la autoestima, el surgimiento de líderes y cambio significativo en el quehacer de las privadas de libertad, que concurren a este centro de conocimiento.

La Universidad de Panamá ha consolidado un programa educativo con propósitos de empoderamiento, aún en situaciones tan adversas como pueden ser los centros de reclusión pues se considera que la educación superior es una de las mejores estrategias para que las internas de CEFERE consigan empoderarse y resocializarse.

Por último, es necesario resaltar el proceso de resocialización, que no solo están involucrados los centros penitenciarios y en nuestro caso la Universidad de Panamá. La palabra en sí misma lo dice: volver a socializar. En sentido estricto, no han dejado de socializar; ahora lo hacen tras las rejas y con las limitantes que ello supone, pero siempre han formado parte de la sociedad y en el interior de los Centros Femeninos ellas viven reproches y reclamos del exterior. Si en verdad queremos dotarles de herramientas para su autonomía, libertad y empoderamiento, quizá necesitan recibir otro tipo de palabras, pensamientos y acciones.

Referencias Bibliográficas

- Alvarado Aguilar, A. & Miller Ramírez, G. (1993). *Las mujeres a ambos lados del encierro: situación de la mujer en el sistema penitenciario panameño*. San José: ILANUD.
- Bardiza Ruiz, T., & otros. (2003). *El alumnado de la UNED interno en centros penitenciarios*. Instituto Universitario de Educación a Distancia.
- Battle Manonelles, A. (2020). *Régimen disciplinario y mujeres presas. Un análisis criminológico con perspectiva de género*. Instituto de las Mujeres, España. Catálogo de Publicaciones de la Administración General del Estado. <https://www.inmujeres.gob.es/publicacioneselectronicas/documentacion/Documentos/DE1817.pdf>
- Bidault Mniszek, N. (2006). *Educación universitaria en centros de reclusión de la Ciudad de México*. Decisio, 17-20.
- Bové Gimenz, M. (2016). Sentidos de la educación en una cárcel de mujeres: entre el tratamiento penitenciario, los modelos punitivos y de garantía de derechos. *Fementario*, 1-16. <https://www.flacsoandes.edu.ec/buscador/Record/clacso-CLACSO46336/Details>
- Camejo, M. (2017). *¿Educación en contexto de encierro? Desafíos para la inserción social*. Montevideo, Uruguay. XVI Jornadas de Investigación de la Facultad de Ciencias Sociales - UDELAR.

- Cantabrana, M.; Folgar, L.; Pasturino, G. y Rivero A. (2017) “Universidad en cárceles: Experiencias de trabajo desde el Servicio Central de Extensión y Actividades en el Medio y el Programa Integral Metropolitano en: Informe SERPAJ. <http://www.serpaj.org.uy/serpaj/index.php/documentos-de-interes/file/55-info2017>
- Castillo Algarra, J.; Ruiz García, M. (2007). Un reto educativo en el siglo XXI: La educación de delincuentes dentro del ámbito penitenciario. Una perspectiva de género. *Revista de Educación*, 301-314. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2569428>
- Castillo Algarra, J.; Ruiz García, M. (2010). Mujeres extranjeras en prisiones españolas. El caso Andaluz. *Revista Internacional de Sociología*, 473-498. <https://doi.org/10.3989/ris.2008.05.15>
- CELS. (2011). *Mujeres en prisión. Los alcances del castigo*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Cravero Bailetti, C. (2014). Universidad, cárcel y mujeres: avatares de una relación difícil. *Teoría E Sociedade*, 203-234. <https://bib44.fafich.ufmg.br/index.php/rts/article/view/88>
- Cravero Bailetti, C. (2019). Poner el cuerpo: sentidos que adquiere la universidad en una cárcel para las "mujeres" de la ciudad de Córdoba. *Delito y sociedad*, 1-20. https://www.scielo.org.ar/scielo.php?pid=S2468-99632020000200026&script=sci_abstract
- Daroqui, Alcira et al., (2006)“Voces del encierro : mujeres y jóvenes encarcelados en la Argentina. Una investigación sociojurídica,” Repositorio Digital Institucional Facultad de Ciencias Sociales-UBA, consulta 14 de noviembre de 2024, <https://repositorio.sociales.uba.ar/items/show/645>
- Echeverría, J. (2015). La educación como acontecimiento ético natalidad, narración y hospitalidad. *Propuesta Educativa*. 43, 145-147. https://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1010-29142010000200013
- Edgar, Kimmet; O'Donnell, Ian y Martin, Carol (2012). *Prison Violence. The dynamics of conflict, fear and power*. London and New York: Routledge.
- Gutiérrez Brito, J.; Viedma R., Antonio & Callejo Gallego, J. (2008). Estudios superiores en la educación penitenciaria española: un análisis empírico a partir de los actores. *Revista de Educación*, 443-468. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3288028>
- Hernández, G. (26 de febrero de 2022). El peso de la libertad. La vida después de Santa Martha. IMER Noticias, págs. <https://noticias.imer.mx/blog/la-vida-despues-de-la-carcel-las-mujeres-liberadas-de-santa-martha-acatitla/>
- Herrera, P., & Frejman, V. (2010). *Pensar la educación en contexto de encierro: aproximaciones a un campo en tensión*. Buenos Aires: Ministerio de Educación de la Nación.
- Huenchiman, V.; Bermejo, M. L. & Vázquez, M. (2013). El derecho a la educación en contexto de encierro en la normativa, y más allá de la norma: Experiencias de intervención educativa de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, UNLP. Reflexiones. *Anales*, 197-210. <http://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/33726>
- Ichaso, I. (2021). El aula de Letras en el Centro Universitario Devoto: Un abordaje etnográfico. *Revista Fermentario*, 15(1), 106–122. <https://doi.org/10.47965/fermen.15.1.8>
- Iturralde Durán, C. (2018). La educación superior en las cárceles. Los primeros pasos de Ecuador. *Revista de Educación Alteridad*, 83-97. <https://dspace.ups.edu.ec/handle/123456789/15059>
- Jiménez Bautista, F., & Jiménez Aguilar, F. (2013). Foucault, cárcel y mujer: el conflicto de la reincidencia. *Revista de Humanidades*, 83-104. <https://doi.org/10.5944/rdh.20.2013.12902>
- Kouyoumdjian, L., & Poblet Machado, M. A. (2010). "Un punto de fuga" La educación en cárceles, aportes desde el Trabajo Social. *Margen*. 58, 1-7. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3314454>
- Lara López, M. (2020). La enseñanza del derecho en el reclusorio femenino de Santa Martha Acatitla. Una herramienta contra la violencia y la discriminación con perspectiva de Género. En E. Nieto

- Cáceres, *Pasos hacia una revolución en la enseñanza del derecho en el sistema romano-germánico* (págs. 251-265). Distrito Federal: UNAM.
- Madriz Muñoz, S. (2019). Tesis. *Derecho a la educación universitaria como herramienta de resocialización en personas privadas de libertad en el centro de atención institucional (CAI) Vilma Curling Rivera y la unidad de atención integral (UAI) Reinaldo Villalobos Zúñiga*. Repositorio Institucional de la Universidad de Costa Rica. <https://www.kerwa.ucr.ac.cr/handle/10669/79892>
- Marcuello, Ch. y García Martínez, J. (2011). La cárcel como espacio de socialización ciudadana: ¿fracaso del sistema penitenciario Español?. *Portularia*, 11(1). Universidad de Zaragoza.
- Molina Argüelles, M. P. (2021). *Ser mujer y haber estado privada de la libertad: el estigma hacia las mujeres pospenadas* (tesis de licenciatura). Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana.
- Castro, M., Scarfó, F. Y Godoy, A. (2018). Experiencia universitaria en la cárcel de Argentina. *Decisio*, 47-52. <https://revistas.crefal.edu.mx/decisio/images/pdf/decisio-50/decisio-50-art08.pdf>
- Mejía, K. (2021). “Cuidado y redes de cuidado hacia niños, niñas y adolescentes hijos e hijas de mujeres privadas de libertad”: un estudio biográfico desde el Centro Femenino de rehabilitación Cecilia Orillac de Chiari (CEFERE) Panamá, 2003-2019. Ciudad de Panamá.
- Mena, M. O. (2011). Centro de atención el Buen Pastor: condiciones de vida de las mujeres reclusas. *Revista Digital de la Maestría en Ciencias Penales de la Universidad de Costa Rica*, 534-567.
- Murillo Leiva, W. (2017). Un modelo pedagógico de educación universitaria a distancia para estudiantes en prisión: perspectivas y desafíos. *Posgrado y Sociedad Revista Electrónica Del Sistema De Estudios De Posgrado*, 15 (2), 49-64.
- Murillo Leiva, W. (2019). La educación universitaria en prisión: logros, dificultades y necesidades. *Revista Educación*, 1-31.
- Novo Corti, I., Barreiro Gen, M., y Espada Formoso, B. (2014). Mujeres reclusas y el papel de la educación. *Revista Educativa Hekademos*, 17-24. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5238526>
- Núñez, D. (2007). Mujer, cárcel y derechos humanos: una perspectiva sobre la situación actual en América Latina. *Defensor*, 16-23.
- Obregón, M. (2016). Educación popular en cárceles: La educación como herramienta de liberación (Proyecto de extensión). Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. Recuperado de: <http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/extension/px.222/px.222.pdf>
- Palma, C. (2011). Delito y sobrevivencia: las mujeres que ingresan a la cárcel el buen pastor en Costa Rica por tráfico de drogas. *Anuario de Estudios Centroamericanos de la Universidad de Costa Rica*, 245-269. <https://revistas.ucr.ac.cr/index.php/anuario/article/view/1128>
- Rangel, H. (2009). *Mapa regional latinoamericano sobre educación en prisiones. Notas para el análisis de la situación y la problemática regional*. Buenos Aires: CIEP.
- Rangel, H. (2013). Educación contra corriente en las cárceles Latinoamericanas: la enseñanza vs el castigo. *Educação y Realidade*, 15-32. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=317227369003>
- Rodríguez Blanco, M., E. (2015). *Diagnóstico de la situación de las mujeres privadas de libertad en Panamá*. Ciudad de Panamá: UNODC.
- Rodríguez Blanco, M., E. (2016). *En este lugar: Relato coral etnográfico sobre la vida en una cárcel de mujeres en Panamá*. Ciudad de Panamá: Universidad de Panamá.
- Salgado, A. (2015). Editar [en/desde/contra/apesar de] la cárcel. *Espacios*, 91-101. <http://revistascientificas.filo.uba.ar/index.php/espacios/article/view/2289>

- Scarfó, F. & Zapata, N. (2014). Obstáculos en la realización del derecho a la educación en cárceles. Una aproximación sobre la realidad Argentina. Cátedra UNESCO de Investigación aplicada para la educación en la cárcel, 1-18.
- Scarfó, F. (2006). Los fines de la educación básica en las cárceles en la provincia de Buenos Aires. La Plata, Argentina. <https://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/tesis/te.400/te.400.pdf>
- Scarfó, F. (2002). El derecho a la educación en las cárceles como garantía de la educación en derechos humanos. *Revista Instituto Interamericano de Derechos Humanos*, 291-326. <https://revistas-colaboracion.juridicas.unam.mx/index.php/rev-instituto-interamericano-dh/article/view/34127/31086>
- Sumba, N. (2019). Experiencias en el ejercicio de la educación superior en la prisión, desde la perspectiva del docente. Estudio de caso: Guayaquil, Ecuador. *Revista Páginas de Educación*, 72-88. <https://doi.org/10.22235/pe.v12i2.1838>
- UNESCO. (2008). *Educación en Prisiones en Latinoamérica: Derechos, Libertad y Ciudadanía*. Brasilia: UNESCO.
- Viedma Rojas, A. (2003). La educación a distancia en prisión. Estudio de los alumnos de la UNED internos en centros penitenciarios. *Revista Iberoamericana de Educación a Distancia*, 97-120.

Conflicto de interés

El autor de este trabajo declara no tener conflicto de interés.

Información adicional

La correspondencia y las solicitudes de materiales sobre este escrito deben dirigirse al autor al correo electrónico proporcionado.

Las impresiones y la información sobre permisos están disponibles en el siguiente enlace: https://revistas.up.ac.pa/index.php/contacto/acceso_reuso

Factores de éxito en la digitalización de los gobiernos locales de América Latina. Los casos de Ciudad de México, Buenos Aires y Santiago de Chile

Success factors in the digitalization of local governments in Latin America.

The cases of Mexico City, Buenos Aires, and Santiago de Chile

*Miguel Ángel Juárez Merino*¹

Universidad Nacional Autónoma de México, Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias,
México

dr.migueljm@gmail.com

 <https://orcid.org/0000-0001-5562-7677>

DOI: <https://doi.org/10.48204/contacto.v4n2.6680>

Recibido: 16/04/2024

Aceptado: 12/08/2024

RESUMEN

Este trabajo tiene como propósito establecer qué tipo de factores pueden incidir positivamente en el proceso de digitalización de los gobiernos locales en América Latina y cuáles son las condiciones particulares en la región que deben considerarse. Para ello, se operacionalizan tres ejes principales, definidos como 1. Política de Estado, 2. Ciberseguridad y 3. Plataforma integrada, y se analizan en los casos de Ciudad de México, Buenos Aires y Santiago de Chile, a fin de determinar el grado de madurez digital que estas ciudades tienen y cómo pueden servir de referente para otros casos similares. Finalmente, se exponen las áreas de oportunidad que aún se tienen y se realizan aportaciones al respecto.

Palabras Clave: Gobierno digital, Innovación pública, Latinoamérica.

ABSTRACT

The purpose of this work is to establish what type of factors can positively affect the digitalization process of local governments in Latin America and what are the particular conditions in the region that must be considered. To this end, three main axes are operationalized, defined as 1. State Policy, 2. Cybersecurity and 3. Integrated platform, and are analyzed in the cases of Mexico City, Buenos Aires, and Santiago de Chile, to determine the degree of digital maturity that these cities have and how they can serve as a reference for other similar cases. Finally, the areas of opportunity that still exist are exposed and contributions are made in this regard.

Keywords: Digital government, Public innovation, Latin America.

¹ Este artículo fue elaborado gracias al apoyo del Programa de Becas de Estancias Posdoctorales por México Iniciales 2023-Modalidad Estancia Académica del Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías (CONAHCYT) y al Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias de la Universidad Nacional Autónoma de México.

Introducción

La presente investigación tiene como objetivo principal determinar cuáles son los factores de éxito en el proceso de digitalización de los gobiernos locales de acuerdo con estándares internacionales y lo que organismos como la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) proponen al respecto. Asimismo, operacionaliza dichos factores en variables e indicadores observables, que pueden ser aplicados a casos concretos en América Latina a fin de conocer el grado de avance o madurez en la transición hacia un gobierno digital.

Como punto de partida, se reconoce el fenómeno de una sociedad hiperconectada a un mundo digitalizado en las dimensiones económica y social, en el que las modalidades organizativas, productivas y de gobernanza de la economía tradicional conviven con los modelos de negocios, de producción y de gobernanza que surgen del nuevo paradigma tecnológico y adoptan sus innovaciones (Comisión de Transportes y Telecomunicaciones del Senado et al., 2023).

En este sentido, se tomaron como objeto de estudio tres de las ciudades de América Latina más avanzadas en la digitalización de sus gobiernos locales (Berrone y Ricart, 2024), con el propósito de comprender si los factores de éxito propuestos tienen presencia en estos casos y en qué forma se manifiestan. Con ello, se busca establecer criterios que sean efectivos en el proceso de digitalización dentro de la región, así como observar las áreas de oportunidad que las ciudades líderes de Latinoamérica tienen pendientes de resolver.

En síntesis, la hipótesis de este trabajo parte de la idea de que existen factores de éxito en la digitalización de los gobiernos de América Latina que tienen presencia en las ciudades referentes en este rubro, los cuales son comunes a la realidad en la región y que, por lo tanto, pueden servir de modelo o base para el proceso de transformación digital de otras urbes similares.

En consecuencia, la pregunta de investigación rectora busca cuestionar cuáles son los factores de éxito en la transición digital de los gobiernos locales y a través de qué indicadores pueden observarse en Latinoamérica.

Enfoque teórico

La disrupción de las tecnologías digitales ha derivado en nuevas dimensiones del desarrollo, así como efectos en la sociedad, el sector productivo y la manera en que el Estado ejerce sus funciones. Esta constante evolución, puede definirse como un proceso sinérgico, altamente dinámico y complejo que conlleva una transformación inherente a la adopción de herramientas digitales en la actividad del ser humano.

Con base en esto, los gobiernos alrededor del mundo han tenido la necesidad de transicionar hacia una gestión administrativa que tenga como ejes la integración y participación ciudadana, mediante

instrumentos digitales que fortalezcan la interacción transparente, ágil y desburocratizada; orientándose a la mejora de los servicios que ofrece, colocando al ciudadano en el centro de la acción (Salvador, Llanes y Suárez, 2020).

Esta idea, se vincula en ciertos aspectos con la teoría de la Nueva Gestión Pública (NGP), donde el Estado trasciende sus ideas centralistas para involucrar a nuevos actores en su gestión administrativa a fin de elevar su eficiencia, eficacia y efectividad (Juárez, 2022). No obstante, dentro de un enfoque Pos-Nueva Gestión Pública, se deja de lado la orientación mercantilista y, en consecuencia, el Estado apunta sus capacidades colaborativas directamente hacia el ciudadano, mediante mecanismos que potencien la relación entre ambos (Chica-Vélez y Salazar-Ortíz, 2021).

Por su parte, la teoría del valor público, como una propuesta que va más allá de la NGP, advierte que el potencial innovador como forma de incrementar la eficiencia, efectividad y responsabilidad de los gobiernos, requiere de poner atención en las cambiantes condiciones políticas, económicas y sociales (Benington, 2011). Con ello, se subraya la idea de que tanto el gobierno como el ciudadano, deben aliarse en la búsqueda de las estrategias que mejor se adapten a los cambios en la esfera pública y demandas sociales (Fernández-Santillán, 2018).

Sobre esta base, es conducente citar lo expresado por CEPAL en la Agenda Digital para América Latina y El Caribe, eLAC 2022, donde se establece que el Estado debe garantizar la transformación digital, a fin de facilitar y agilizar el acceso ciudadano a los servicios gubernamentales (CEPAL, 2021).

Acorde a esto, es viable sintetizar las áreas de acción y objetivos de la eLAC 2022 de la siguiente manera:

- Adoptar políticas, agendas digitales y planes para la digitalización mediante la actualización de normas y estrategias que promuevan el acceso universal asequible.
- Combatir la delincuencia en medios digitales a través de la formulación de estrategias de ciberseguridad y marcos normativos alineados a estándares internacionales y derechos humanos.
- La consolidación de un ecosistema digital (CEPAL, 2021).

Lo anterior, es armónico con lo que la propia CEPAL observó como factores de éxito en la digitalización y que se relacionan de manera directa de la siguiente forma, cada uno como corresponde:

- La aplicación digital como política de Estado.
- Ciberseguridad.
- Plataforma integrada (CEPAL, 2022).

A partir de todo esto, fue posible construir el apartado metodológico que se describe a continuación.

Metodología

Para el desarrollo de esta investigación se tomó como punto de partida el criterio de la CEPAL respecto a los factores de éxito para la digitalización de los gobiernos en América Latina y que pueden enunciarse como: 1. La aplicación digital como política de Estado; 2. Ciberseguridad; y 3. Plataforma integrada. Posteriormente se operacionalizaron a través de una tabla de relación de variables aplicable a los tres casos de las ciudades objeto de este estudio (ver Tabla 1. Operacionalización de Factores de Éxito en la Digitalización).

Posteriormente, se realizó una búsqueda de indicadores a través de instrumentos estadísticos de cada ciudad que cumpliesen con los siguientes criterios:

- Representan un concepto relevante asociado al fenómeno del desarrollo digital.
- Son publicados periódicamente.
- Tienen representatividad a nivel estatal.
- Proviene de una fuente neutral confiable.
- Su interpretación es sencilla y la metodología de cálculo es transparente.
- No son redundantes conceptual y estadísticamente (Centro México Digital, 2022).

Es importante puntualizar que, derivado de las condiciones de organización política de cada ciudad, el análisis abarca desde lo nacional hasta lo local. En el caso de Santiago de Chile, al ser una ciudad dependiente del gobierno central, se encontrará que los planes de digitalización se heredan desde la esfera Nacional; en cuanto a Ciudad de México, ésta funciona como una Entidad Federativa que se compone a su vez de alcaldías locales, por lo que su análisis se enmarca en un nivel Estatal; finalmente, la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, es la única que cuenta con un plan local que se diferencia de los niveles nacionales y provincial.

El desarrollo de un estudio con estas categorías de análisis, favorecerá a definir qué ventajas tiene construir una estrategia de digitalización desde el gobierno local o si, por el contrario, resulta más efectivo adherirse a un programa central.

Con base en esta información, se elaboró una tabla de resultados para cada caso, Ciudad de México, Buenos Aires y Santiago de Chile, respectivamente. Por último, se realizó un apartado de discusión a fin de obtener las conclusiones conducentes.

Factores de éxito

Los factores que se considerarán para su análisis son:

- La aplicación digital como política de Estado.
- Ciberseguridad.

- Plataforma integrada (CEPAL, 2022).

Tabla 1

Operacionalización de Factores de Éxito en la Digitalización

Concepto	Dimensiones	Observables o indicadores
Política de Estado	<p>La aplicación digital se encuentra contemplada en un marco normativo y plan de desarrollo, como parte de la política pública del gobierno local.</p> <p>Se asigna un presupuesto y se tiene un área específica para la aplicación digital con infraestructura y recursos humanos.</p>	<p>Marco jurídico en materia de gobierno digital.</p> <p>Plan de desarrollo local.</p> <p>Presupuesto de egresos de la ciudad.</p> <p>Organigrama del gobierno local.</p> <p>Plan de trabajo para el área de soporte y operación de la aplicación.</p>
Ciberseguridad	<p>La recolección, uso y resguardo de datos personales de los usuarios son tratados bajo estándares que garanticen la protección de datos.</p>	<p>Tipo de herramientas tecnológicas adquiridas para ciberseguridad.</p> <p>Presupuesto asignado.</p> <p>Marco jurídico en materia de protección de datos personales.</p>
Plataforma integrada	<p>La aplicación se encuentra integrada a otros servicios públicos y forma parte de un ecosistema digital en donde el usuario puede acceder para realizar servicios públicos a distancia.</p>	<p>Plataforma digital del gobierno de la ciudad.</p> <p>Disponibilidad de la aplicación en las tiendas de Apps para teléfonos inteligentes y equipos de cómputo.</p> <p>Número o porcentaje de usuarios activos de la aplicación y/o trámites realizados.</p>

Fuente. Elaboración propia.

La elección de estos factores de éxito, obedece a lo establecido en el apartado teórico de esta investigación y que está sustentado por los criterios de organismos aplicables al contexto Latinoamericano como lo es la CEPAL. Asimismo, el factor de Política de Estado conjunta los planes y agendas para la digitalización que se han construido mediante la actualización de un marco normativo normas y estrategias de digitalización, tal como se dilucidó en párrafos precedentes; por tanto, se integran tanto leyes como los planes que de estas emanan, dentro del mismo eje de análisis.

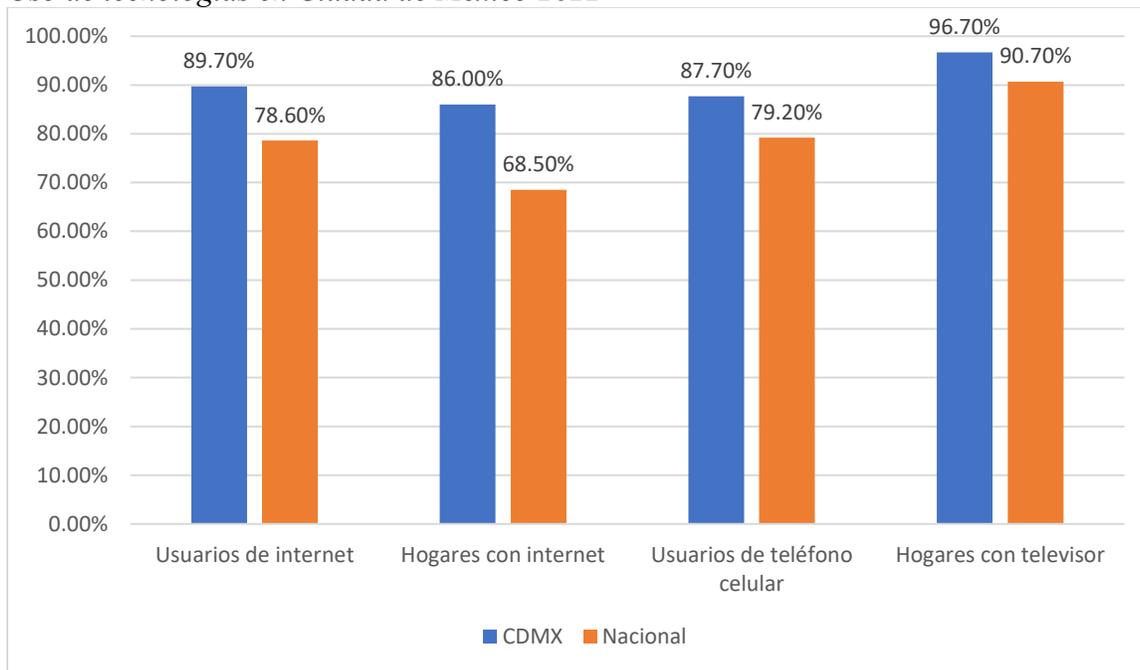
A continuación, se presentan los principales resultados hallados en cada caso de estudio.

Ciudad de México

La penetración de las tecnologías digitales en la población de la Ciudad de México es una de las más significativas a nivel nacional. Destaca por su alto índice de usuarios en personas de seis años o más y el porcentaje de hogares con acceso a internet, tal como se aprecia en la siguiente gráfica.

Figura 1

Uso de tecnologías en Ciudad de México 2022



Fuente. Elaboración propia con información de INEGI, 2023

De esta forma, la Ciudad de México se ubica por arriba del promedio nacional en todos los rubros considerados por la Encuesta Nacional sobre Disponibilidad y uso de Tecnologías de la Información en los Hogares, 2022, realizada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Dicha tendencia responde a las ventajas competitivas que la Entidad tiene respecto de otras en el país, pues con un Producto Interno Bruto de 2,944,607 millones de pesos mexicanos, tiene la mayor participación porcentual de este indicador a nivel nacional con el 17.28% (INEGI, 2021). Esto refleja que la Ciudad de México es una zona altamente industrializada y el centro de la economía del país; en consecuencia, la inmersión de tecnologías digitales es inherente a la productividad de la Entidad.

Por su parte, el Índice de Desarrollo Digital Estatal refiere que la Ciudad de México se encuentra en el grupo líder del país, con la primera posición a nivel nacional y un puntaje del instrumento de 217 (Centro México Digital, 2022).

En el citado Índice, se indica que la mayor fortaleza en la Ciudad de México es en cuanto a la digitalización de las personas y la sociedad, lo cual quiere decir que existen estrategias para la

incorporación de herramientas digitales en los servicios estatales, así como un aumento en el número de usuarios de internet, participación ciudadana, gobierno abierto y penetración de tecnologías digitales.

En cuanto al análisis sobre el factor de éxito denominado Política de Estado, se observa que la Ciudad de México cuenta con diversos instrumentos legales que proporcionan el marco jurídico rector de la digitalización institucional. De esta forma, destaca la Ley de Operación e Innovación Digital para la Ciudad de México del 31 de diciembre de 2018; dicha ley, establece las normas generales, disposiciones, principios, bases, procedimientos e instrumentos rectores relacionados con la gestión de datos, el gobierno abierto, el gobierno digital, la gobernanza tecnológica, la gobernanza de la conectividad y la gestión de la infraestructura (Congreso de la Ciudad de México, 2018).

Otro instrumento jurídico esencial es la Ley de Ciudadanía Digital de la Ciudad de México, que tiene como propósito dar un soporte legal actualizado a los nuevos aplicativos tecnológicos sobre temas de autenticación digital, firmas y certificaciones electrónicas, canales digitales para la interacción con los ciudadanos, así como transparencia y participación ciudadana (Congreso de la Ciudad de México, 2020).

Adicionalmente, el gobierno local estableció el Plan de Ciudadanía Digital, el cual es un mapa de ruta para la transformación digital y la innovación cuyo objetivo general es fortalecer la relación entre los ciudadanos y el Gobierno de la Ciudad (Agencia Digital de Innovación Pública, 2019). A partir de este Plan, se faculta a la Agencia Digital de Innovación Pública como órgano para la gestión e implementación de políticas gestión de datos, gobierno abierto, gobierno digital y gobernanza tecnológica en la Ciudad de México.

En el apartado de ciberseguridad, los datos reflejan que, a nivel Nacional, en 2021 se registraron 1,768 ciberdelitos, mientras que en 2022 la cifra aumentó a 11,758 crímenes de este tipo, dando como resultado un aumento de 565%. De esta cifra, la Entidad con más ataques fue la Ciudad de México, con un 22% de los casos (Murillo, 2022).

De acuerdo con el Consejo Ciudadano para la Seguridad y Justicia de la Ciudad de México, los ciberdelitos más reportados son los fraudes y cobranza ilegítima desde aplicaciones, con 71.7%; los fraudes en la compraventa por internet, con 12%; con 8.4% la sextorsión, 4.6% el robo de identidad, y el phishing con 1.2% (Consejo Ciudadano para la Seguridad y Justicia de la Ciudad de México, 2023).

Asimismo, desde el año 2020 se ha buscado impulsar la creación de una Ley de Ciberseguridad para la Ciudad de México, que tenga como objetivo garantizar el correcto uso y funcionamiento de las herramientas tecnológicas en la capital del país y regular las relaciones entre el gobierno local y la ciudadanía dentro del espacio virtual (Congreso de la Ciudad de México, s.f.). Sin embargo, hasta hoy dicho proyecto no ha prosperado aun cuando es fundamental para contar con instituciones específicas que fortalezcan este rubro, como lo es, una Fiscalía Especializada en Delincuencia Cibernética, bajo una partida presupuestal propia.

En cuanto al factor de éxito denominado Plataforma integrada, se indagó sobre los diferentes proyectos en materia de digitalización de la Ciudad y cómo estos actúan de manera armónica a fin de constituir un ecosistema virtual unificado. Para ello, es necesario que los distintos aplicativos tengan una interrelación y sean accesibles a través de diversos dispositivos de comunicación.

En este sentido, los proyectos más destacados en cuanto a digitalización en la Ciudad de México, que reporta la Agencia Digital de Innovación Pública son los siguientes:

Figura 2

Aplicativos digitales en Ciudad de México

Portal de datos abiertos	<ul style="list-style-type: none"> • Plataforma para la consulta pública de 466 conjuntos de datos correspondientes a 33 instituciones del gobierno local.
WiFi gratuito	<ul style="list-style-type: none"> • Infraestructura de alrededor de 34 mil puntos de conexión WiFi públicos a lo largo de la Ciudad de México.
Escuela de código	<ul style="list-style-type: none"> • Dos programas gratuitos de aprendizaje sobre temas de programación y software, de nivel esencial hasta especializado.
Chat Locatel	<ul style="list-style-type: none"> • Servicio de asistencia remota las 24 horas del día para reportes sobre personas desaparecidas o infraestructura urbana.
App CDMX	<ul style="list-style-type: none"> • Aplicación para teléfonos inteligentes que integra diversos servicios digitales de la Ciudad en un único aplicativo.
Llave CDMX	<ul style="list-style-type: none"> • Herramienta de autenticación de identidad digital para la realización de trámites del gobierno local.
Fábrica de software	<ul style="list-style-type: none"> • Equipo de programadores propio del gobierno de la Ciudad para el diseño y ejecución de la transformación digital.

Fuente. Elaboración propia con información de Agencia Digital de Innovación Pública, 2023b

De estos proyectos destacan, por un lado, la App CDMX, una plataforma digital que agrupa diversos servicios de la Ciudad para un fácil acceso desde dispositivos móviles inteligentes (Agencia Digital de Innovación Pública, 2023a).

En segundo término, el aplicativo Llave CDMX, tiene una relevancia significativa al ser una propuesta del gobierno local por lograr un sistema de autenticación digital universal para sus habitantes. Mediante esta herramienta, es posible identificar al usuario de los servicios públicos digitales y reducir los tiempos y costos.

Hacia finales de 2023, se tienen digitalizados más de 100 trámites y más de seis millones de ciudadanos registrados en el aplicativo (Agencia Digital de Innovación Pública @LaAgenciaCDMX,

2023). Además, la Agencia Digital de Innovación Pública estima que, el Gobierno de la Ciudad de México ha ahorrado más mil 346 millones de pesos gracias a la simplificación y digitalización de trámites, lo cual también ha contribuido a reducir aglomeraciones y tiempos de espera mejorando la experiencia de los usuarios (Gobierno de la Ciudad de México, 2022).

En síntesis, la operacionalización de los tres pilares considerados como factores de éxito en la digitalización de la Ciudad de México pueden apreciarse en la siguiente tabla:

Tabla 2
Resultados en Ciudad de México

Concepto	Dimensiones	Observables o indicadores
Política de Estado	<p>Los proyectos de digitalización y aplicaciones cuentan con un marco normativo propio.</p> <p>La estrategia de digitalización se ejecuta a través del Plan de Ciudadanía Digital para la CDMX.</p> <p>Presupuesto asignado a la Agencia Digital de Innovación Pública de la CDMX para el ejercicio fiscal 2023: 257,770,629 pesos mexicanos.</p>	<p>Ley de Operación e Innovación Digital para la Ciudad de México.</p> <p>Ley de Ciudadanía Digital de la Ciudad de México.</p> <p>Lineamientos para la implementación de la Llave CDMX.</p> <p>Plan de Ciudadanía Digital para la Ciudad de México.</p> <p>Portal cdmx.gob.mx.</p> <p>Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México 2023.</p>
Ciberseguridad	<p>Los delitos digitales se encuentran tipificados en la ley penal local y nacional.</p> <p>La Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJ) es la encargada de la investigación de los delitos digitales.</p> <p>Se cuenta con una Unidad de Inteligencia Cibernética adjunta a la FGJ.</p> <p>Existe una policía cibernética.</p>	<p>Código Penal Federal.</p> <p>Código Penal de la Ciudad de México.</p> <p>No se cuenta con una Ley en materia de ciberseguridad específica para la Ciudad.</p>
Plataforma integrada	<p>Los distintos proyectos digitales de la Ciudad se encuentran integrados a la aplicación App CDMX.</p> <p>La aplicación Llave CDMX funciona como un medio de autenticación digital para verificar la identidad de los usuarios de servicios digitales.</p>	<p>App CDMX y Llave CDMX.</p> <p>Los aplicativos son accesibles mediante teléfonos inteligentes y equipos de cómputo personal.</p> <p>Un millón cien mil usuarios activos mensuales para App CDMX.</p> <p>80% de adultos cuentan con Llave CDMX.</p>

Fuente. Elaboración propia

A partir de estos resultados, puede confirmarse el liderazgo de la Ciudad de México no sólo a nivel país, sino como referente en América Latina; no obstante, sus indicadores reflejan también importantes

áreas de oportunidad para hacer el proceso de transformación más efectivo si se compara con el escenario global y actores referentes de otras regiones. Por tanto, se abordará en apartados posteriores de esta investigación, todo lo concerniente a esta discusión.

Buenos Aires

En el caso de Argentina, persisten fuertes diferencias regionales en los niveles de acceso y conectividad a tecnologías digitales. Los mayores índices de penetración se concentran en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, superando en varios puntos porcentuales a la media nacional (Benitez y Guzzo, 2022).

De manera local, el gobierno de la Ciudad de Buenos Aires gestiona su proceso de transición digital a través de la Secretaría de Innovación y Transformación Digital, un organismo encargado del diseño e implementación del plan de digitalización de la Ciudad y la coordinación de las áreas de gobierno para este fin (Buenos Aires Ciudad, 2023).

En este sentido, los principales proyectos digitales a nivel local, de la Ciudad son:

Figura 3
Aplicativos digitales en la Ciudad de Buenos Aires

Boti	• Chatbot del gobierno local para atender a los ciudadanos vía Whatsapp.
BA Gaming	• Plan para el desarrollo de la industria de los videojuegos y la profesionalización de los <i>esports</i> .
BA Exponencial	• Espacio de experimentación para el diseño de aplicaciones de inteligencia artificial para la solución de problemas.
Firma digital Ciudad	• Instrumento para la creación de certificados digitales seguros y con validez jurídica.
Ciudad 3D	• Plataforma que permite la visualización geográfica de la Ciudad en 3D.
Datos abiertos	• Portal de acceso a datos generados por el Gobierno de la Ciudad.
miBA	• Aplicativo que conjunta diferentes trámites y servicios digitales en un mismo espacio.

Fuente. Elaboración propia con información de Secretaría de Innovación y Transformación Digital, 2023

Como puede apreciarse, el gobierno de la Ciudad de Buenos Aires cuenta con una serie de aplicativos e iniciativas digitales propias que le permiten gestionar su proceso de transformación digital



independientemente de las tecnologías desarrolladas por el gobierno provincial. Esto lleva a concluir que la transición digital es una prioridad en la agenda pública local y que, por tanto, la ciudadanía se ve beneficiada al contar con herramientas en los diversos niveles de atención gubernamental.

En cuanto a la Política de Estado en materia digital, la Ciudad de Buenos Aires estableció en la Ley N° 3.304 un plan de modernización de la administración pública a partir del cual fue considerado el uso de tecnologías digitales para responder a las demandas ciudadanas y desburocratizar los servicios públicos (Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 2009). En este sentido, busca restablecer la confianza del ciudadano en sus instituciones públicas locales y hacer más efectiva la gestión gubernamental.

Dicha Política de Estado tiene como pilares fundamentales la gobernanza de datos, la interoperabilidad y la mejora regulatoria constante (Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 2022). A partir de ello, se cumple con tres elementos esenciales de la transformación digital; por un lado, el control y tratamiento de datos para la generación de políticas públicas; en segundo lugar, que exista un ecosistema digital interconectado entre las distintas instituciones de la administración pública y, finalmente, un marco normativo en constante adaptación.

De lo anterior, resalta el tema de la gobernanza digital, la cual puede definirse a partir del artículo primero del decreto N° 118/22, que la entiende como el establecimiento de procesos, coherentes y ordenados, abarcando todo el ciclo de vida del dato, el cual contiene las instancias de planeación, captura, producción, organización, administración, difusión, promoción y uso (Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 2022). De esta forma, se sigue una estrategia que tiene como objetivo establecer el escenario para tratar los datos como un activo, lo que se traduce en una mejor toma de decisiones, una mejor comprensión de los usuarios y una mayor eficacia de la misión (Deloitte, 2023).

Por tanto, los alcances de la Política de Estado y la normatividad en torno a la gobernanza digital se encuentran articulados a partir de la idea del involucramiento de diversos actores, como son el Estado, la sociedad civil y el sector empresarial, con el propósito de alcanzar las competencias e integración para la cooperación y optimización de los recursos involucrados en la solución de problemas públicos y necesidades ciudadanas, a través del uso de herramientas tecnológicas (Naser, 2021).

En síntesis, el factor de éxito de Política de Estado en la Ciudad de Buenos Aires sigue una ruta de integración entre gobierno y gobernados, a fin de vincular la actuación pública con las necesidades ciudadanas y el aprovechamiento de las herramientas tecnológico-digitales con el fin de optimizar recursos y hacer un gobierno más eficiente, bajo una directriz de mejora constante y un marco normativo actualizado.

En materia de ciberseguridad, el gobierno local cuenta con el Centro de Ciberseguridad del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, también denominado BA-CSIRT. Su objetivo es brindar a la

ciudadanía y la administración pública la asistencia y capacitación para un uso seguro de las tecnologías digitales, así como concientizar sobre las amenazas más recurrentes en internet (Centro de Ciberseguridad, 2023c).

Considerando que el factor humano es el eslabón más débil en la cadena de la seguridad informática (Centro de Ciberseguridad, 2023a), el BA-CSIRT busca establecer un diálogo accesible a la ciudadanía a través de un uso sencillo de sus redes sociales, sin tecnicismos y compartiendo la información en un lenguaje digital cotidiano y en sintonía con las tendencias actuales. De esta forma, el organismo busca facilitar la labor de prevención y vinculación entre gobierno y usuarios.

En este sentido, las métricas sobre usuarios en las distintas plataformas del Centro de Ciberseguridad hacia finales del año 2023 indican lo siguiente:

- Facebook: 996 seguidores
- X (antes Twitter): 8,118 seguidores
- Instagram: 5,554 seguidores
- YouTube: 590 suscriptores

A partir de estos datos, puede estimarse que, aun cuando la iniciativa de acercamiento a través de redes sociales para el fortalecimiento de la ciberseguridad es acertada, la penetración en la población de Buenos Aires todavía es mínima en comparación con la demografía de la ciudad. Por lo que es importante aumentar la participación ciudadana en este tipo de redes sociales a fin de hacer más efectiva la prevención de los ciberataques.

Otro de las actividades importantes en este sentido, es la asistencia en la gestión de incidentes de ciberseguridad. El BA-CSIRT recibe, por diversos canales, las denuncias de la ciudadanía sobre vulnerabilidades y presuntos ciberdelitos a fin de facilitar el ingreso al circuito judicial, aunque el Centro de Ciberseguridad no forma parte del proceso jurisdiccional ni realiza funciones de ciber policía (Centro de Ciberseguridad, 2023b).

Por tanto, la autoridad que conoce sobre asuntos de ciberdelincuencia es la Fiscalía Especializada en Delitos y Contravenciones Informáticas del Ministerio Público Fiscal de la ciudad, quien es competente para investigar y promover la actuación de la justicia en defensa de los derechos digitales de la ciudadanía (Ministerio Público Fiscal, 2023).

En cuanto al factor de Plataforma integrada, en primer término, se puede observar la función que desempeña la Oficina de Proyectos de la Provincia de Buenos Aires, cuyo objetivo es el desarrollo e implementación un marco metodológico común para la gestión de proyectos, que permita estandarizar los procesos, fases y entregables de cada proyecto, controlar su desempeño basado en datos concretos y alinearlos a la estrategia de la Subsecretaría de Gobierno Digital (Gobierno de la Provincia de Buenos

Aires, 2023e). Por tanto, el diseño y ejecución de las iniciativas digitales de la Ciudad, tienen un marco común que integra las diferentes tecnologías digitales en un mismo esquema.

A nivel local, la Ciudad de Buenos Aires cuenta con la aplicación miBA, una herramienta que conjunta los servicios digitales de la ciudad en un mismo lugar a fin de facilitar el acceso de la ciudadanía y generar un ecosistema digital integrado para la simplificación de trámites.

De acuerdo con Guido Sirna, miembro del equipo desarrollador de la app miBA, los desafíos iniciales de este proyecto giraron alrededor de contar con un medio de identificación digital inequívoco para los usuarios de servicios públicos, así como eficientar la interacción en las aplicaciones móviles disponibles. Como resultado, miBA busca resolver esto a través de tres ejes: un perfil ciudadano único, un servicio de autenticación que se integre con otras áreas del gobierno digital y una plataforma de acceso único a los servicios (Sirna, 2017).

Frente a la información obtenida de los tres factores de éxito desarrollados, es posible expresar los principales resultados hallados en la Ciudad de Buenos Aires, como se demuestra en la siguiente tabla.

Tabla 3
Resultados en Buenos Aires

Concepto	Dimensiones	Observables o indicadores
Política de Estado	<p>Los proyectos de digitalización y aplicaciones cuentan con un marco normativo propio.</p> <p>La estrategia de digitalización se ejecuta a través del Plan de Modernización de la Administración Pública.</p> <p>La Secretaría de Innovación y Transformación Digital cuenta con presupuesto propio.</p>	<p>Ley N° 3.304</p> <p>Ley N° 6.292</p> <p>Ley N° 6.347</p> <p>Decreto N° 463/19</p> <p>Decreto N° 118/22</p> <p>Expediente Electrónico EX-2022-12284341-GCABA</p> <p>DGEADM</p> <p>Resolución Núm. RESOL-2022-303-GCABA-SECITD</p>
Ciberseguridad	<p>Los delitos digitales se encuentran tipificados en la ley penal local y nacional.</p> <p>La Fiscalía Especializada en Delitos y Contravenciones Informáticas del Ministerio Público Fiscal de la ciudad es la encargada de la investigación de los delitos digitales.</p> <p>Se cuenta con un Centro de Ciberseguridad del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires.</p>	<p>Código Penal</p> <p>Código Controversial</p>
Plataforma integrada	<p>Los distintos servicios digitales que ofrece la Ciudad de Buenos Aires se encuentran integrados en la App miBA.</p> <p>Se cuenta con una herramienta de autenticación digital integrada a diversos servicios del gobierno local.</p>	<p>App miBA</p> <p>La aplicación es accesible mediante teléfonos inteligentes y equipos de cómputo personal.</p> <p>Dos y medio millones de personas con identidad digital.</p>

Fuentes. Elaboración propia

Todo ello, responde a un avance en cuanto al grado de madurez de la digitalización local, pues evidencia un avance significativo en la construcción de un ecosistema digital integrador de los servicios públicos mediante una herramienta efectiva para la autenticación de usuarios y de fácil acceso. Además, posiciona al gobierno de la ciudad en el liderazgo regional por el desarrollo constante no sólo de infraestructura, sino de políticas públicas y un marco normativo actualizado. No obstante, en apartados subsecuentes se realizará la discusión de resultados frente a las áreas de oportunidad halladas.

Santiago de Chile

La Región Metropolitana de Chile, en donde se sitúa la ciudad de Santiago, es la líder de usuarios de internet en el país, con alrededor de 87.5% de personas que acceden a la red; asimismo, la ciudad de Santiago está rankeada en la posición número 15 a nivel mundial respecto de la velocidad de su conexión a internet de banda ancha fija (Speedtest, 2023).

En cuanto al factor de Política de Estado, el gobierno de Chile diseñó la Estrategia de transformación digital Chile Digital 2035, a partir de dos pilares:

- Chile conectado sin brechas
- Chile digitalizado (Comisión de Transportes y Telecomunicaciones del Senado et al., 2023).

Lo anterior, representa las fases en el proceso de transformación digital, donde el primer pilar hace referencia a la etapa de cobertura, acceso y uso de tecnologías; a su vez, el segundo pilar se enfoca en la digitalización de procesos y actividades. Por tanto, este proceso estructurado muestra un camino de madurez planteado para ser adoptado por las instituciones públicas de manera gradual, según su contexto. Esto último, muestra una estrategia efectiva, al estar focalizada y aplicada de acuerdo con las condiciones particulares de cada actor.

En sintonía con lo anterior, los componentes descritos dentro de la estrategia de digitalización se integran de la siguiente forma:

Tabla 4

Integración de la Estrategia Chile Digital 2035 con los Factores de éxito

Factor de éxito	Componente de la estrategia
Política de Estado	Desarrollo de habilidades digitales Digitalización del Estado Gobernanza
Ciberseguridad	Derechos digitales Ciberseguridad
Plataforma integrada	Infraestructura digital habilitante

Fuente. Elaboración propia con información de Comisión de Transportes y Telecomunicaciones del Senado, 2023

En cuanto al marco normativo, este proceso de digitalización se encuentra sujeto a la Ley 21.180 de Transformación Digital del Estado, que tiene como propósito establecer las pautas legales para la

transición hacia una gestión pública digital en donde el gobierno ofrezca sus servicios de manera completamente electrónica, a excepción de aquellos que por su naturaleza no sea posible.

Esta ley es aplicable a diversos sujetos de la administración pública, dentro de los cuales se encuentran los gobiernos regionales y municipios (Gob Digital, 2023, p. 7); por tanto, aun cuando su esfera de actuación es a nivel nacional, incide directamente en la gestión local del gobierno de la ciudad de Santiago de Chile. La estrategia, planes, proyectos y aplicativos digitales que se ejecutan en dicha región, son heredados de la administración pública central, la cual los diseña para todos los niveles de gobierno y órganos del Estado chileno.

De esta forma, las principales aplicaciones digitales en Chile son:

Tabla 5
Aplicativos digitales en Chile

SERVICIO	DESCRIPCIÓN	USUARIOS EN 2022
Clave Única	Sistema de autenticación de identidad digital para acceder a los servicios del Estado.	14,2 millones de personas 325 instituciones
Doc.digital	Plataforma de comunicaciones oficiales del Estado para cargar, visar, firmar electrónicamente, enumerar y distribuir documentos.	20,552 funcionarios 286 instituciones
Firma.gob	Gestor de firmas digitales.	42,000 usuarios certificados 479 instituciones 193 municipalidades
Simple	Herramienta de digitalización de trámites ciudadanos.	64 instituciones 13 municipalidades
Pisee	Plataforma de Integración de Servicios Electrónicos del Estado.	83 instituciones en Pisee 1.0 41 instituciones en Pisee 2.0

Fuente. Elaboración propia con información de Gob Digital, 2023.

Por otro lado, en el rubro de ciberseguridad existen diversas leyes y decretos donde se contemplan aspectos importantes sobre este tema; en este sentido, destaca, en primer término, la Ley 21.459 sobre Delitos Informáticos, que clasifica y sanciona las conductas que atenten contra la seguridad de un sistema informático, así como el procedimiento para la investigación y persecución de este tipo de ilícitos.

En adición a esto, el Estado chileno cuenta con un innovador proyecto de Ley de Ciberseguridad que se encuentra en discusión desde el año 2022 y tiene como propósito, entre otras cosas, la creación de la Agencia Nacional de Ciberseguridad, cuyo fin es que trabaje de manera coordinada con el actual Equipo de Respuesta ante Incidentes de Seguridad Informática (Cámara de Diputadas y Diputados, 2022).

Con ello, se estaría fortaleciendo el sistema prevención investigación y sanción de los incidentes que vulneran la seguridad en el espacio virtual; por tanto, se observa un énfasis en adaptar al Estado chileno y de la ciudad de Santiago a los crecientes desafíos que la ciberseguridad representa.

En el tema de plataforma integrada, el gobierno central provee a las instituciones públicas del país las diferentes aplicaciones que se operan en la digitalización de los servicios del Estado a todos niveles; de entre ellas, destaca la Plataforma de Integración de Servicios Electrónicos del Estado (PISEE), cuyo objetivo es la interoperabilidad de las instituciones mediante la integración de procesos optimizados a través de un único bus de servicios.

Asimismo, la versión 2.0 de este aplicativo funciona como una plataforma descentralizada del Estado que permite el intercambio de datos, documentos y expedientes entre las instituciones públicas. Este nuevo modelo busca disminuir los tiempos de conexión entre organismos, cuidando la ciberseguridad y apoyando la digitalización y agilidad del Estado (Gob Digital, 2023).

Como resultado, la ciudad de Santiago de Chile cuenta con un ecosistema sólido en cuanto a la integración de servicios digitales del Estado mediante una tecnología de interconexión y operabilidad única que se ha venido consolidando desde hace más de una década y que permite un grado de madurez importante. Al ser provisto de manera homogénea en todo el país, conlleva ventajas presupuestales y logísticos que derivan en un uso más eficiente de dicha tecnología.

A partir de todo lo expuesto hasta este punto, es posible expresar los principales resultados de Santiago de Chile respecto de los Factores de éxito considerados en esta investigación.

Tabla 6
Resultados en Santiago de Chile

Concepto	Dimensiones	Observables o indicadores
Política de Estado	<p>Los proyectos de digitalización y aplicaciones cuentan con un marco normativo propio.</p> <p>El proceso de digitalización se ejecuta a través de la Estrategia de transformación digital Chile Digital 2035.</p> <p>La Institución Gob Digital Chile cuenta con presupuesto propio.</p>	<p>Ley 21.180 de Transformación Digital del Estado.</p> <p>Estrategia de Transformación digital Chile Digital 2035.</p>
Ciberseguridad	<p>Los delitos digitales se encuentran tipificados en la ley penal.</p> <p>Se tiene previsto crear la Agencia Nacional de Ciberseguridad.</p>	<p>Ley 21.459 sobre Delitos Informáticos.</p> <p>Ley de Ciberseguridad.</p>
Plataforma integrada	<p>Los servicios digitales de la ciudad de Santiago de Chile están integrados en la plataforma PISEE.</p> <p>La ciudad opera a través de los aplicativos que el gobierno central le provee.</p>	<p>PISEE 1.0</p> <p>PISEE 2.0</p> <p>El aplicativo es accesible mediante teléfonos inteligentes y equipos de cómputo personal.</p> <p>86% de los trámites se realizan en línea.</p>

Fuente. Elaboración propia

Discusión de resultados

A nivel global, el Índice IESE *Cities in Motion*, posiciona a Santiago de Chile, Buenos Aires y Ciudad de México en los lugares 91, 115 y 120 de 183 ciudades, respectivamente, en cuanto a su avance en el uso de tecnologías digitales para la transformación urbana; a su vez, señala que el desempeño de la capital chilena es de nivel medio, en tanto que las otras dos urbes reflejan un desempeño bajo (Berrone y Ricart, 2024). Este limitado avance en Latinoamérica, obedece a problemáticas inherentes a la alta densidad urbana y las desigualdades preexistentes que se intensifican con la digitalización.

En este sentido, Berrone y Ricart consideran que los desafíos se han intensificado a partir de los atrasos provocados por la pandemia de COVID-19, así como por la agudización de la pobreza y el rezago educativo, lo que incide de manera negativa en el éxito del proceso de transición digital de los gobiernos locales (2022).

Otro de los factores críticos más importantes es la denominada brecha digital, es decir, aquella distancia entre quienes pueden acceder a las tecnologías digitales más innovadoras y quienes se encuentran relegados en este uso. En conjunto, la correlación entre pobreza y rezago educativo aunado a la brecha digital, sugiere que las desigualdades en América Latina tienden a profundizarse (Srinivasan, Comini, Koltsov y Gelvanovska-Garcia, 2022).

Por lo tanto, el papel de las ciudades líderes en América Latina es fundamental para impulsar un desarrollo digital al interior de sus países y en la zona. Ante ello, los tres factores de éxito considerados en el presente estudio son una ruta ideal para lograr una transición armónica y sistematizada. Tanto la digitalización como política de Estado, el enfoque en la ciberseguridad y el uso de una plataforma integrada, son elementos comunes encontrados en Ciudad de México, Buenos Aires y Santiago de Chile en un grado de desarrollo medio a bajo, si se consideran a escala global, pero con un potencial referente a nivel regional.

Lo anterior, concuerda con lo expresado por la CEPAL cuando define que las ciudades líderes en el proceso de digitalización, son aquellas que cuentan con un plan estratégico de implementación por etapas y un organismo líder de la transformación digital; a su vez, monitorean, administran y generan mejoras permanentes de sus servicios a través de una plataforma unificada, poniendo la gestión de datos a disposición del ciudadano en favor del desarrollo social y productivo (Cabello, 2022).

De manera particular, las tres ciudades muestran avances en el factor de política de Estado, pues el proceso de digitalización se encuentra dirigido por un marco normativo rector y un plan o estrategia de ejecución que marca la ruta de transición de este proceso. Por tanto, se tienen las bases legislativas y administrativas suficientes para fomentar el desarrollo digital.

Por otro lado, las ciudades analizadas cuentan con un importante avance en el tema de ciberseguridad al tener un marco normativo específico que sanciona las conductas constitutivas de delito

en esta materia y, a su vez, establecer instituciones de prevención e investigación de las posibles vulnerabilidades que se presentan ante el uso de sistemas digitales. No obstante, ante el creciente fenómeno de ciberataques a escala global, este tipo de esfuerzos es únicamente el inicio de una serie de pasos más allá que se deben observar, como es la cooperación regional y estrategias que involucren a actores internacionales.

Por lo que respecta a la digitalización a través de una plataforma integrada, fue posible hallar que las tres ciudades han generado un ecosistema digital a partir de aplicativos que conjuntan los servicios del gobierno local en un mismo sitio. Por ejemplo, se hizo evidente el énfasis en un sistema de autenticación digital, el cual provee de identidad ciudadana digital a los usuarios y les permite acceder a diversos trámites y servicios con un mismo identificador digital.

Sobre este tema, Santiago de Chile mostró un mayor avance, pues sus diferentes aplicaciones digitales están integradas a través del sistema PISEE 1.0 y PISEE 2.0; no obstante, esto obedece a su vez a una centralización del proceso de digitalización por parte del gobierno a nivel nacional, el cual provee de tecnologías digitales al resto de las instituciones y niveles de gobierno. Por ende, tanto presupuestalmente como en la logística, resulta más efectivo integrar los servicios digitales del Estado desde la esfera nacional hacia lo local; sin embargo, este proceso no es aplicable a otro tipo de ciudades con mayor autonomía como lo son Ciudad de México y Buenos Aires.

Por su parte, en esta investigación se pudo observar que en Ciudad de México existe una falta de fomento a la innovación, así como un insuficiente financiamiento público a centros de investigación y desarrollo de nuevas tecnologías digitales de aplicación local.

En el caso de Chile, se evidencian falencias institucionales para potenciar el uso de TIC en el Estado. La División de Gobierno Digital, aun cuando tiene el mandato de coordinar, asesorar y apoyar el uso estratégico de tecnologías digitales, datos e información pública, carece de potestades regulatorias para fijar estándares y tampoco cuenta con un mandato explícito para el desarrollo de plataformas transversales (Comisión Nacional de Evaluación y Productividad, 2023).

Finalmente, es preciso puntualizar que, aún con las diferencias en la estructura política y las particularidades de cada ciudad derivado de sus condiciones preexistentes, fue posible hallar elementos comunes en su proceso de transición digital como son la construcción de una política de Estado digital mediante el fortalecimiento del marco normativo del cual emanan los diversos planes y programas en dicho sentido; el diseño de una estrategia de ciberseguridad y la creación de un ecosistema digital para agilizar los servicios de la ciudad y acercar al ciudadano.

Conclusiones

De acuerdo con todo lo expuesto, se concluye que los factores de éxito para el avance en el desarrollo de gobiernos digitales a nivel local en América Latina son: 1. Establecer el proceso de

digitalización como una política de Estado; 2. Implementar mecanismos de ciberseguridad a nivel infraestructural y dotados de un marco jurídico que les dé sustento; y 3. Ejecutar un plan que integre los servicios digitales del gobierno bajo una plataforma en común.

En cuanto a los casos analizados en lo particular, se pudo observar que la ciudad de Santiago de Chile tiene el mayor grado de madurez respecto de los tres ejes antes mencionados, dicha condición está vinculada al nivel socioeconómico de la ciudad y la penetración de las tecnologías digitales entre la ciudadanía; adicionalmente, el hecho de que la ciudad reciba los servicios digitales que le son provistos por el gobierno central, deriva en una ventaja logística y presupuestal, pues se opera de manera homogénea e integrada con los servicios a nivel nacional.

Por su parte, la ciudad de Buenos Aires destaca por tener un plan de manera autónoma respecto de otros proyectos a nivel provincial o nacional; ello incentiva la innovación a nivel local y muestra una ruta para la aplicación de soluciones digitales contextualizadas a la realidad y necesidades más próximas al ciudadano. En consecuencia, esta ciudad muestra una ventaja respecto de sus pares, al contar con un proceso de transformación digital propio que le conecta de manera más directa a sus ciudadanos.

Por otro lado, la Ciudad de México cuenta con una importante inversión en materia de infraestructura digital, así como un grado de avance significativo en el diseño y ejecución de un marco normativo sobre digitalización y ciberseguridad, así como de instituciones establecidas para tales fines. Asimismo, se observó una elevada penetración en la población en el uso de autenticadores digitales para el acceso a los servicios del gobierno local.

Como áreas de oportunidad, se evidenció que la brecha digital es el factor crítico más apremiante en la región. Se requiere de una atención especial en este indicador a fin de reducir la distancia entre quienes pueden acceder a las tecnologías de manera privilegiada y aquellos cuyo uso es muy limitado o nulo, sobre todo en rubros como la edad, educación y género. A su vez, es importante atender el rezago en la innovación a nivel local y hacer más eficiente el presupuesto asignado a la investigación en materia de tecnologías digitales.

Finalmente, es posible determinar que los factores de éxito definidos en esta investigación son criterios plausibles que pueden aportar una ruta de transición hacia un gobierno digital efectivo a nivel local bajo las condiciones propias de la región latinoamericana; por ende, los casos de las ciudades analizadas en este trabajo funcionan como referente para replicar sus aciertos en otros casos de América Latina, pero considerando las áreas de oportunidad y la contextualización de cada ciudad.

Referencias bibliográficas

Agencia Digital de Innovación Pública (2019). *Presentación del Plan de Ciudadanía Digital*. Gobierno de la Ciudad de México. <https://adip.cdmx.gob.mx/comunicacion/nota/presentacion-del-plan-de-ciudadania-digital>

- Agencia Digital de innovación Pública (2023a). *App CDMX*. Gobierno de la Ciudad de México. <https://adip.cdmx.gob.mx/app-cdmx>
- Agencia Digital de Innovación Pública (2023b). *Sitio Web*, Gobierno de la Ciudad de México. <https://adip.cdmx.gob.mx/>
- Agencia Digital de Innovación Pública @LaAgenciaCDMX (2023). *Ya somos 6 millones de ciudadanos con nuestra cuenta Llave CDMX para acceder, realizar y consultar trámites, programas sociales y reportes ciudadanos*. X. <https://x.com/laagenciacdmx/status/1708183679208398909?s=46>
- Benington, J. (2011). *From Private Choice to Public Value*. Palgrave-McMillan, UK.
- Benítez, S. y Guzzo, M. (2022). Desigualdades digitales y continuidad pedagógica en Argentina. Accesos, habilidades y vínculos en torno a la apropiación de tecnologías digitales durante la pandemia. *Cuestiones de Sociología*, 26, e135. <https://doi.org/10.24215/23468904e135>
- Berrone, P. y Ricart, J. (2022). *Índice IESE Cities in Motion*. Universidad de Navarra, España.
- Berrone, P. y Ricart, J. (2024). *Índice IESE Cities in Motion*. Universidad de Navarra, España.
- Buenos Aires Ciudad (2023). *Secretaría de Innovación y Transformación Digital*. Buenos Aires. <https://buenosaires.gob.ar/>
- Cabello, S. (2022). *El camino de desarrollo de las ciudades inteligentes. Una evaluación de Bogotá, Buenos Aires, Ciudad de México y Sao Paulo*. CEPAL, Santiago de Chile. <https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/09242a54-2330-4059-b471-bf3909cc5e14/content>
- Cámara de Diputadas y Diputados (2022). *Ley Marco sobre Ciberseguridad e Infraestructura Crítica de la Información*. Chile. <https://www.camara.cl/>
- Centro de Ciberseguridad (2023a). *Mitos vs Realidades: ciberseguridad al descubierto*. Buenos Aires. <https://buenosaires.gob.ar/noticias/mitos-vs-realidades-ciberseguridad-al-descubierto>
- Centro de Ciberseguridad (2023b). *¿Qué y cómo reportar?* Buenos Aires. <https://buenosaires.gob.ar/jefaturadegabinete/centro-de-ciberseguridad/que-y-como-reportar>
- Centro de Ciberseguridad (2023c). *¿Quiénes somos y qué hacemos?* Buenos Aires. <https://buenosaires.gob.ar/jefaturadegabinete/centro-de-ciberseguridad/quienes-somos-y-que-hacemos>
- Centro México Digital (2022). *Índice de Desarrollo Digital Estatal*. México. <https://centromexico.digital/idde/2022/>
- CEPAL (2021). *Tecnologías digitales para un nuevo futuro*. Naciones Unidas, Santiago. <https://www.cepal.org/es/publicaciones/46816-tecnologias-digitales-un-nuevo-futuro>
- CEPAL (2022). *Los países de América Latina y el Caribe están altamente comprometidos con el gobierno digital, pero la inclusión y el uso de herramientas digitales para la participación ciudadana continúan siendo un desafío*. CEPAL, Santiago de Chile. <https://www.cepal.org/es/noticias/paises-america-latina-caribe-estan-altamente-comprometidos-gobiernodigital-pero-la>
- Chica-Vélez, S. y Salazar-Ortiz, C. (2021). Posnueva gestión pública, gobernanza e innovación. Tres conceptos en torno a una forma de organización y gestión de lo público. *Opera*, 28, 17-51. <https://ssrn.com/abstract=3771447>
- Comisión de Transportes y Telecomunicaciones del Senado et al. (2023). *Estrategia de transformación digital Chile Digital 2035*. República de Chile.
- Comisión Nacional de Evaluación y Productividad (2023). *Mayoría no usa internet con fines productivos y se requerirían décadas para mejorar habilidades digitales que población declara necesitar*. Santiago. <https://cnepe.cl/comunicados-de-prensa/mayoria-no-usa-internet-con-fines-productivos-y-se-requeririan-decadas-para-mejorar-habilidades-digitales-que-poblacion-declara-necesitar/>

- Congreso de la Ciudad de México (s.f.) *Buscan crear Ley de Ciberseguridad para la Ciudad de México*. México. <https://congresocdmx.gob.mx/comsoc-buscan-crear-ley-ciberseguridad-ciudad-mexico-1936-1.html>
- Congreso de la Ciudad de México (2018). *Ley de Operaciones e Innovación Digital para la Ciudad de México*. Gaceta Oficial de la Ciudad de México.
- Congreso de la Ciudad de México (2020). *Ley de Ciudadanía Digital de la Ciudad de México*. Gaceta Oficial de la Ciudad de México.
- Consejo Ciudadano para la Seguridad y Justicia de la Ciudad de México (2023). *Suben 133% reportes de ciberdelitos en el país*. México. <https://www.consejociudadanomx.org/contenido/suben-133-reportes-de-ciberdelitos-en-el-pais>
- Deloitte (2023). *La importancia de los datos en una organización gubernamental. Cómo conseguir que el gobierno valore el Big Data*. Reino Unido. <https://www2.deloitte.com/es/es/pages/public-sector/articulos/importancia-datos-organizacion-gubernamental.html>
- Fernández-Santillán, J. (2018). Valor público, gobernanza y Tercera Vía. *Convergencia*, 78, 175-193. <https://doi.org/10.29101/crcs.v25i78.10373>
- Gob Digital (2023). *Plataformas transversales*. Chile. <https://digital.gob.cl/plataformas-transversales/>
- Gobierno de Chile (2022). *Casi 14 millones de personas cuentan con su Clave Única activa*. Santiago. <https://www.gob.cl/noticias>
- Gobierno de la Ciudad de México (2022). *Ahorro por digitalización de trámites*. México. <https://gobierno.cdmx.gob.mx/noticias/ahorro-por-digitalizacion-de-tramites/>
- Gobierno de la Ciudad de México (2023). *5 años de transformación digital en la Ciudad de México*. Agencia Digital de Innovación Pública, México. <https://adip.cdmx.gob.mx/storage/app/media/uploaded-files/5-anos-de-transformacion.pdf>
- Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (2009). *Ley N° 3.304*. Buenos Aires.
- Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (2022). *Decreto N° 118/22*. Buenos Aires.
- Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (2023). *2.500.000 personas con identidad digital*. Buenos Aires Ciudad, Buenos Aires. <https://buenosaires.gob.ar/jefedegobierno/compromisos/2500000-personas-con-identidad-digital>
- INEGI (2021). *Producto Interno Bruto por Entidad Federativa*. México. <https://www.inegi.org.mx/app/tabulados/default.aspx?pr=17&vr=7&in=2&tp=20&wr=1&cno=2>
- INEGI (2023a). *Encuesta Nacional sobre Disponibilidad y uso de Tecnologías de la Información en los Hogares (ENDUTIH) 2022*. México. https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2023/ENDUTIH/ENDUTIH_22.pdf
- Juárez, M. (2022). *Tecnologías digitales aplicadas a la eficacia de las Instituciones de Seguridad Pública*. Universidad Autónoma del Estado de Morelos, México. <http://riaa.uaem.mx/xmlui/handle/20.500.12055/2780>
- Ministerio Público Fiscal (2023). *Misiones y funciones*. Buenos Aires. https://mpfciudad.gob.ar/institucional/misiones_funciones
- Murillo, F. (2022). *Ciberdelitos ‘se disparan’ 565 por ciento en México durante 2022*. Milenio, Ciudad de México. <https://www.milenio.com/negocios/incremento-de-delitos-de-ciberseguridad-en-cdmx>
- Naser, A. (2021). *Gobernanza digital e interoperabilidad gubernamental: una guía para su implementación*. CEPAL, Santiago de Chile.
- Parrales-Carrillo, R. y Vegas-Meléndez, H. (2022). *Administración pública digital e inteligente desde la perspectiva del gobierno abierto. Caso de estudios GAD Provincial de Manabí*. 593 *Digital Publisher CEIT*, 7(6-1), 162-180. <https://doi.org/10.33386/593dp.2022.6-1.1538>

- Srinivasan, S., Comini, N., Koltsov, M. y Gelvanovska-Garcia, N. (2022). *Acceso y uso de internet en América Latina y El Caribe*. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, New York. <https://www.undp.org/sites/g/files/zskgke326/files/2022-09/undp-brlac-Digital-ES.pdf>
- Salvador, Y., Llanes, M. y Suárez, M. (2020). Transformación digital en la administración pública: ejes y factores esenciales. *Avances*, 22(4), 522-535. <https://www.redalyc.org/journal/6378>
- Sirna, G. (2017). *miBA, una nueva plataforma de Ciudadanía Digital*. Medium. <https://medium.com/@guidosirna/miba-una-nueva-plataforma-de-ciudadan%C3%ADa-digital-8cde67a7c4f2>
- Speedtest (2023). *Santiago Median City Speeds October 2023*. Ookla, <https://www.speedtest.net/global-index/chile?city=Santiago#fixed>

Conflicto de interés

El autor de este trabajo declara no tener conflicto de interés.

Información adicional

La correspondencia y las solicitudes de materiales sobre este escrito deben dirigirse al autor al correo electrónico proporcionado.

Las impresiones y la información sobre permisos están disponibles en el siguiente enlace:

https://revistas.up.ac.pa/index.php/contacto/acceso_reuso

El entretenimiento de los videojuegos, como factor de manipulación publicitaria

The entertainment of video games, as a factor of advertising manipulation

Iván V. Galástica R.

Universidad de Panamá, Facultad de Comunicación Social, Panamá

ivan.galastica@up.ac.pa

 <https://orcid.org/0000-0002-2786-8155>

DOI: <https://doi.org/10.48204/contacto.v4n2.6682>

Recibido: 30/07/2024

Aceptado: 28/08/2024

RESUMEN

Este artículo brinda una mirada al mundo de los videojuegos, dicha industria incluida en la economía naranja es hoy la que mayor desarrollo a nivel mundial ha tenido en los últimos años y sus cifras en cuanto público espectador y jugadores activos se ve reflejado en millones de dólares que año con año está generando. El principal objetivo de este escrito es proveer información actualizada de cuáles son los factores que se consideran en esta industria del entretenimiento y son utilizados para lograr cambios de comportamientos a través de la manipulación publicitaria. Este manuscrito de revisión bibliográfica empleó el análisis de contenido, con un enfoque cualitativo. La principal conclusión que se obtuvo es que este entretenimiento tecnológico logra hacer que la publicidad dentro de este ámbito, no se vea como publicidad y logre transportar a su público objetivo a una realidad alterna donde su atención es mayor que cualquier otro medio de comunicación.

Palabras clave: entretenimiento, videojuegos, manipulación, publicidad.

ABSTRACT

This article provides a look at the world of video games, this industry included in the orange economy is today the one that has had the greatest development worldwide in recent years and its figures in terms of audience and active players are reflected in millions of dollars. that year after year it is generating. The main objective of this writing is to provide updated information on what factors are considered in this entertainment industry and are used to achieve behavioral changes through advertising manipulation.

This literature review manuscript used content analysis, with a qualitative approach. The main conclusion obtained is that this technological entertainment manages to make advertising within this field not seen as advertising and manages to transport its target audience to an alternate reality where their attention is greater than any other means of communication.

Keyword: entertainment, video games, manipulation, advertising.

Introducción

La búsqueda de la felicidad en el ser humano no es un tema para nada nuevo, las actividades de ocio que provocan cortos o largos momentos de felicidad han estado siempre desde el inicio de los tiempos. Lo que resulta interesante hoy en día, es que en ningún otro momento de la historia se había manifestado y dado tanta importancia al ocio como fuente prioritaria para dotar a las sociedades de sensaciones de complacencia y bienestar (Monteagudo, 2008).

El filósofo surcoreano Han (2018, p. 1) menciona que en nuestros días todo está impregnado por infotainment, edutainment, servotainment, confrotainment, drama o documental, en el que estos formatos híbridos de entretenimiento van ganando terreno en los diferentes espacios de la sociedad y normalizando una perspectiva única de vivir bajo la premisa de la distracción o el ocio.

En relación a la idea anterior, pongamos por caso en la educación cuando se menciona el termino ludificación, el cual señala que la enseñanza debe ser divertida, o de un reportaje periodístico para que sea atractivo a los televidentes no importa que se apege a la verdad, lo que interesa es que sea entretenido, o también en el ámbito de la música, en donde escuchar a Beethoven o Mozart es sinónimo de aburrimiento, y así pudiéramos nombrar muchos otros ejemplos más que son parte de nuestro mundo actual en donde prevalece el factor entretenimiento.

Existe un término para nombrar el momento que estamos viviendo, y así lo menciona Martínez (2011, p. 2) cuando nombra la “sociedad del entretenimiento”, la cual tiene como principal objetivo satisfacer la necesidad del ser humano en su apetito lúdico-recreativo y por un instante meternos en la cabeza que a través de la “fabricación industrial” de diversión, el único fin de la vida es pasársela bien.

Se debe contemplar que el entretenimiento y el avance tecnológico han guardado en varios momentos históricos una incuestionable relación práctica, en donde la tecnología le suministra al entretenimiento las características estructurales para desarrollar las distintas actividades, servicios o productos. Dicho de otra manera, la tecnología ha funcionado como una de las columnas centrales para que el entretenimiento establezca sus productos y servicios enfocados a la sociedad (Monteagudo 2008, p. 268).

Al incorporar la tecnología al entretenimiento se han creado nuevos formatos y soportes para impulsar distintas actividades, de las que se destacan y es una de las más importantes en todo el mundo, la de los videojuegos. Desde el punto de vista de González (2014), al transcurrir los años, los videojuegos se han desarrollado como una de las primeras actividades de entretenimiento del ser humano a nivel global. Junto con la llegada del internet, los avanzados procesadores de información y las animaciones gráficas de última generación hiperrealistas, han contribuido para que esta industria cautive cada vez más y más a miles de personas de todas las edades y de todas las regiones.

Por otro lado, lo experimentado hace dos años, cuando se declaró estado de pandemia mundial por las afectaciones del covid-19, y gran parte de los seres humanos pasábamos el mayor tiempo de nuestras vidas confinados en nuestras casas o apartamentos, hizo que el ocio fuese una de las herramientas para sobrellevar esa difícil situación tanto para jóvenes y adultos, y que directamente beneficiara la salud física y mental.

Por estas mismas razones, una de las industrias que supo aprovechar los estragos que ocasionaba el confinamiento, fue la industria de los videojuegos. Según datos estadísticos del “Global Esports Market Report 2022” entre el año 2020 y el año 2021 hubo un incremento de 215 millones de jugadores entusiastas a 240 millones alrededor del mundo, cifras que para el año 2022 ascendió a 261 millones de jugadores en comparación al año anterior.

Hoy en día los videojuegos están presentes en los diversos dispositivos electrónicos que más frecuente el ser humano, como celulares, televisores, tabletas o computadoras, sin embargo, también se han desarrollado diversas consolas de uso exclusivo para videojuegos, como PlayStation de la marca Sony, Switch de la marca Nintendo o Xbox de la marca Microsoft. En consecuencia, ya sea que se esté fuera o dentro de casa, online u offline, sin importar el lugar, la presencia de esta forma de entretenimiento puede estar presente.

De acuerdo con Iwabuchi (2000), como se citó en González (2014), en una encuesta realizada a niños norteamericanos en los años noventa revelo que uno de los personajes más emblemáticos de los videojuegos llamado Mario Bros, fue más reconocido que Mickey Mouse, y hay que tener en cuenta que Mickey ha sido uno de los personajes infantiles iconos que han acompañado a las crecientes economías de todo el mundo.

Tal como se viene describiendo, el entretenimiento de los videojuegos ha representado ya desde hace varios años una de las primeras opciones en cuanto a artículos de ocio para niños, así como también para adultos, y como apunta en la actualidad todo revela que los videojuegos continuarán representando en los próximos años los juguetes preferidos de niños y niñas, y esto se traduce a que uno de los mayores desafíos de los padres y docentes será aprender a convivir con esta forma de entretenimiento electrónico (Etxeberria, 2011).

Era impensable que pudiéramos nombrar a los videojuegos como un deporte, sin embargo, con el paso de los años y la gran cantidad de video jugadores y espectadores sumándose a esta industria, ha llegado a convertirse en un ecosistema multimillonario donde poco a poco las marcas van entendiendo como incorporarse.

Asimismo, la publicidad a puesto sus ojos en los videojuegos y torneos de eSports, para lograr entender y utilizar las múltiples plataformas que proporciona el ecosistema de esta industria y que cuenta con audiencias millonarias.

Con relación a la publicidad, está siempre ha mantenido una intensa búsqueda por localizar soportes que puedan captar mayormente el interés de sus diferentes públicos meta. En la actualidad existe una deserción de la sociedad cada vez mayor de los medios de comunicación tradicionales como radio, prensa, exteriores, televisión.

De este último medio, para el año 2019 según datos de Statista acerca del gasto mundial publicitario, nos señala que la televisión obtuvo un 32,6% y la internet un 41,7%, esto nos indica que las mismas marcas se están dando cuenta que los medios tradicionales ya no están cumpliendo con su tarea de atrapar la atención del público objetivo necesario.

La publicidad tiene que evolucionar al ritmo de la sociedad, no obstante en la actualidad atraviesa un gran problema ya que sus antiguos métodos de trabajo y de utilización de medios tradicionales que no llaman la atención de los públicos objetivos de las marcas para quienes trabajan no está funcionando, sin embargo, el soporte que brinda los videojuegos aporta nuevos escenarios interactivos e inmersivos que ayudan a que la publicidad no se vea como publicidad y ésta pase desapercibido para lograr su cometido.

El cambio de comportamiento que se busca lograr en la actualidad apunta a que la publicidad paso de ser una estrategia de comunicación a una estrategia de manipulación para normalizar comportamientos económicos de una sociedad consumista. Y es justo en este punto que mostramos los motivos que nos llevaron a investigar y realizar una revisión bibliográfica para adentrarnos a describir esa línea ética que esta sobre pasando la comunicación publicitaria al cambiar la persuasión por la manipulación.

El objetivo de este artículo es revisar la bibliografía referente a todo el ámbito de los videojuegos y reseñar las características de como estos pueden servir de soporte publicitario para manipular a sus audiencias. De igual forma describir el impacto de la industria de los videojuegos en la sociedad actual y entender esta tecnología de entretenimiento su aplicación para que las marcas impulsen su comunicación y logren cautivar a su público objetivo en este nuevo y complejo espacio de comunicación.

Material y métodos

En este artículo de revisión se aplicó una metodología de análisis de contenido. Se desarrolló a partir del revisado en profundidad de bibliografía, artículos científicos, tesis e información internacional en web sobre la industria de los videojuegos y el sector publicitario como eje manipulador.

Se consideraron documentos provenientes de fuentes responsables como los sistemas de revistas indexadas, instituciones educativas universitarias, publicaciones científicas y páginas de internet que contenían datos relacionados con la calidad del contenido representativo a los temas abordados. En cuanto a los motores de búsqueda empleados se realizó a través de Google Académico, el sistema de Bibliotecas de la Universidad de Panamá y otros en donde se realizaron búsquedas por medio de las palabras claves de este manuscrito.

Desarrollo y discusión

Una definición de publicidad por los autores Camacho, Fernández, Gonzales y Miralles (2013), como se citó en Faucheux, (2019) nos dice:

La publicidad es una actividad profesional que tiene por objeto elaborar técnicamente un mensaje y un plan de difusión con la finalidad de provocar en un colectivo determinado una actitud favorable de compra o contratación del producto o servicio de que se trata. (p. 29)

Con la anterior definición podemos extraer dos factores accionables primordiales de la publicidad, por una parte, tenemos el aspecto de brindar *información* acerca de las particularidades del producto o servicio, y por otra parte encontramos que la publicidad debe tener un enfoque *persuasivo* para impulsar a su cliente ideal a concretar la compra de ese producto o servicio comercial.

En otro sentido, Dijk (2006) citado en Porto, Santibáñez, (2019). señala que:

La manipulación se distingue por ser una forma de interacción ilegítima, pero además en la persuasión los interlocutores son libres de creer o actuar como les plazca, según si aceptan o no los argumentos de quien persuade, mientras que en la manipulación a los receptores se les asigna, típicamente, un papel más pasivo: son víctimas de la manipulación. (p. 3)

En esta última definición podemos distinguir la gran diferencia que existe entre persuasión y manipulación, esta diferencia marca el límite donde normalmente debiera trabajar la publicidad para garantizar la ética en ambos actores que intervienen en un proceso de comunicación, en otras palabras, debe existir la libertad de aceptar o no un punto de vista y actuar voluntariamente frente a ese mensaje. En contraste si existe una obligación en donde uno solo de los actores tiene libertad de acción y uno solo obtiene beneficios, entonces hay manipulación (Arreola, 2017, p.1).

El autor del libro *Brandwashed*, el lavado de cerebro de las marcas Lindstrom (2011, p.13) nos explica acerca de las diferentes técnicas de manipulación que utilizan las marcas para lograr que nuestra mente sea obligada a comprar ciertos productos o servicios, el autor describe que justo en la etapa de nuestra infancia se originan todos nuestros gustos y apegos de las cosas que como adultos consumiremos, dígase comida, bebida, ropa, zapatos, cosméticos, champús y demás.

No es casualidad entonces que la tecnología de los videojuegos se haya enfocado a niños desde sus inicios a promocionar los dispositivos electrónicos que servirían para jugar a los videojuegos. Balaguer (2009, p. 1) menciona que, si a un niño se le acerca una computadora, por su naturaleza éste indudablemente la utilizará para jugar en ella. Y es así como desde temprana edad se estimula y manipula para que durante toda su vida la persona sienta gusto por este tipo de entretenimiento tecnológico en donde la marcas aprovecharán para realizar un cambio de comportamiento favorable a ellas.

Si hablamos de tecnologías persuasivas, es necesario mencionar a Brian Jeffrey Fogg, este investigador y profesor norteamericano empezó sus estudios con ordenadores por el año 1993, luego para el año 2010 decidió enfocarse en el comportamiento humano, y de ahí nació su enfoque que nombro “diseño de comportamiento” el cual resulto la ecuación “B=MAT” donde se propone que para capacitar a las personas a desarrollar acciones correctas se necesitan tres elementos: motivación, habilidad y un activador/detonante (De San Pedro, 2019).

Desde la creación de los ordenadores (PC) y luego el nacimiento de los videojuegos, estos han sido literalmente el entretenimiento más seductor en la historia de la humanidad y así lo confirma Prensky (2001, p.1) con estos siguiente doce elementos:

1. Los juegos son una forma de diversión, que nos proporciona disfrute y placer.
2. Los juegos son una forma de juego que nos proporciona una implicación intensa y apasionada.
3. Los juegos tienen reglas, lo que nos da estructura.
4. Los juegos tienen objetivos, eso nos motiva.
5. Los juegos son interactivos, lo que nos permite hacer.
6. Los juegos son adaptativos, eso nos da fluidez.
7. Los juegos tienen resultados y retroalimentación, lo que nos proporciona aprendizaje.
8. Los juegos tienen estados de victoria, lo que nos da gratificación al ego.
9. Los juegos tienen conflicto/competencia/desafío/oposición. Eso nos da adrenalina.
10. Los juegos implican la resolución de problemas, lo que despierta nuestra creatividad.
11. Los juegos tienen interacción, eso nos da grupos sociales.
12. Los juegos tienen representación e historia, eso nos da emoción.

Los videojuegos logran ser verdaderos medios de comunicación que cautivan a sus usuarios porque logran realmente cumplir con el objetivo con que fueron creados y programados, el de inducir diversión (Monteagudo, 2008, p. 272).

En este mismo sentido, a través de la diversión también los videojuegos apuntan a que desde nuestro interior se produzca una sustancia química llamada dopamina, que es un neurotransmisor y funciona a la vez como una hormona que asocia las situaciones de placer, en donde ésta alcanza su punto más elevado mientras se ejecuta la acción, y cuando disminuye produce una sensación que empuja al organismo a querer recobrar el estado anterior (Casado, s.f.). Ningún medio hoy en día ofrece tan complejo nivel de atracción, tanto externo e interno de nuestro organismo, es el espacio tecnológico ideal para que la publicidad logre manipular nuestro comportamiento y pensamiento.

Es una realidad que los videojuegos están cambiando al mundo, y muchos están aprovechando este gran medio de comunicación como lo señalan diversos autores, un ejemplo de esto es la utilización del videojuego de simulación de vida “Animal Crossing” que fue desarrollado por la empresa Nintendo, el cual cuando fueron las elecciones presidenciales de Estados Unidos en el año 2020, el candidato Joe Biden utilizó propaganda electoral dentro del juego, en donde los video jugadores podían decorar sus jardines virtuales con banderas alusivas al partido demócrata (Marzal, 2021).

El impacto social que está teniendo los videojuegos en la actualidad en su mayoría se lo atribuyen a factores negativos, debido a los diferentes títulos de videojuegos en donde hacen referencia a la violencia. Sin embargo, no se puede pasar por alto el uso positivo que se está dando en la educación para enseñar medicina, para desarrollar destrezas mentales a través de las estrategias que involucra en sí el juego, y como medio de comunicación inmersivo para ayudar a las marcas a captar mucho más la atención de sus públicos meta. Incluso están sirviendo de base para lo que próximamente está por llegar que es el Metaverso, el cual copia muchas de las características de los videojuegos. Sin embargo, es preciso que este fenómeno como cualquier otra tecnología se eduque y alfabetice digitalmente para que cualquiera que acceda conozca los peligros que conlleva el uso de esta herramienta comunicativa e informática que está cambiando los hábitos, costumbres y formas de convivencia humana.

Conclusiones

Tomando en cuenta que este entretenimiento tecnológico busca cambiar el comportamiento tradicional de sus usuarios, será imposible que no existan repercusiones en las diferentes generaciones y principalmente en las más jóvenes, ya que por la naturaleza de esta industria la misma impulsa la sustitución de actividades desarrolladas en la vida real, por actividades en un mundo virtual con personajes ficticios.

Una de las grandes características que propicia los videojuegos y sustentan su grado seducción por ser algo muy difícil de lograr, es el hecho que este entretenimiento logra la “disolución del yo”, dado

que a través de su tecnología pueden hacer vivir a sus usuarios por momentos una realidad alternativa y conseguir estados mentales que solo era posible con muchos años de prácticas a través de ejercicios orientales para preparar la mente (Balaguer 2007).

Debemos entender que los juegos electrónicos es una industria que actualmente abarca a todo el mundo, y como resalta Copeland (2000) citado en Shaw (2010), los juegos nos están cambiando: nuestra tecnología, nuestro arte, cómo aprendemos y qué esperamos del mundo. Al mismo tiempo que es un gran influyente de nuestras culturas, hábitos y costumbres en nuestras sociedades.

La persuasión que había estado utilizando la publicidad para mostrar las diferentes cualidades de los productos o servicios hasta cierto punto no involucraba ningún perjuicio, a pesar de que esta es capaz de influir no era sinónimo a ciencia cierta de garantizar una compra por parte de un público objetivo, sin embargo, cuando la publicidad cruza la línea a la manipulación irrumpe en lo ético, ya que se aprovecha de características psicológicas y comportamentales que los seres humanos por su naturaleza fisiológica es imposible evitar.

Referencias Bibliográficas

- Arreola, A. (2017). *Persuasión vs. Manipulación: las dos caras del liderazgo*. Universidad Panamericana. Extraído de: <https://blog.up.edu.mx/las-dos-caras-del-liderazgo>
- Balaguer, R. (2009). *¿Qué hace tan irresistibles a los videojuegos?* Extraído de: <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000192849>
- Casado, I. (s.f.). *Hablemos de dopamina y videojuegos*. Extraído de: <http://www.logopediasanchinarro.es/hablemos-de-dopamina-y-videojuegos/>
- De San Pedro, M. (2019). *El Modelo de Fogg y el cambio de comportamiento*. Fundación TIC Salud Social. España. Extraído de: <https://ticsalutsocial.cat/es/noticia/el-modelo-de-fogg-y-el-cambio-de-comportamiento/>
- Etxeberria, F. (2011). *Videojuegos violentos y agresividad*. Pedagogía Social, Revista Interuniversitaria. España.
- Faucheux, M. (2019). *El poder peligroso de la publicidad emocional: un tema controvertido*. Universidad Pontificia Comillas. Madrid. España.
- Global Games Market Report (2022). Extraído de: <https://newzoo.com/products/reports/global-games-market-report>
- González, C. (2014). *Videojuegos para la transformación social*. Tesis doctoral. Universidad de Deusto. España
- Han, B. (2018). *Una metateoría del entretenimiento*. El País. Extraído de: https://elpais.com/cultura/2018/11/02/babelia/1541177461_951255.html?event=go&event_log=go&prod=REGCRARTBAB&o=cerrbab
- Lindstrom, M. (2011). *Brandwashed. El lavado de cerebro de las marcas*. Grupo Editorial Norma. Colombia.
- Martínez, J. (2011). *Sociedad del Entretenimiento*. Revista Luciernaga. Año 3, Edición 6. Medellín, Colombia. Extraído de: <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/5529511.pdf>

- Marzal, R. (2021). *Industria cultural, videojuegos y cambio social*. Extraído de: <https://es.linkedin.com/pulse/industria-cultural-videojuegos-y-cambio-social-ra%C3%BA1-marzal-sifuentes>
- Monteagudo, M. (2008). *La experiencia de ocio: una mirada científica desde los Estudios de Ocio*. Documentos de Estudios de Ocio, núm. 35. Universidad de Deusto. Bilbao. España. 345 pág.
- Moreno, G. (2017). *El gasto en publicidad en Internet superará al de TV en dos años*. Extraído de: <https://es.statista.com/grafico/8735/el-gasto-en-publicidad-en-internet-superara-al-de-tv-en-dos-anos/#:~:text=Seg%C3%BAn%20datos%20de%20Zenith%2C%20el,pantalla%20en%20la%20iversi%C3%B3n%20publicitaria>
- Porto, P. y Santibáñez, C. (2019). *Hacia una definición conversacional de la manipulación*. Revista Literatura y lingüística. Chile. Extraído de: https://www.scielo.cl/scielo.php?pid=S071658112019000200273&script=sci_abstract
- Prensky, M. (2001). *Digital Game-Based Learning*. Paragon House. 464p. Extraído de: <https://marcprensky.com/writing/Prensky%20-%20Digital%20Game-Based%20Learning-Ch5.pdf>
- Shaw, A. (2010). *Identity, Identification, and Media Representation in Video Game Play: An audience reception study*. University of Pennsylvania. USA.

Conflicto de interés

El autor de este trabajo declara no tener conflicto de interés.

Información adicional

La correspondencia y las solicitudes de materiales sobre este escrito deben dirigirse al autor al correo electrónico proporcionado.

Las impresiones y la información sobre permisos están disponibles en el siguiente enlace:

https://revistas.up.ac.pa/index.php/contacto/acceso_reuso

Herramientas tecnológicas: el nuevo método de investigación para el relacionista público

Technological tools: the new research method for the public relationist

Emmanuel Alemán Ariza

Universidad de Panamá, Facultad de Comunicación Social, Panamá

emmanuel.aleman@up.ac.pa

 <https://orcid.org/0000-0001-5565-1482>

DOI: <https://doi.org/10.48204/contacto.v4n2.6683>

Recibido: 30/07/2024

Aceptado: 28/08/2024

RESUMEN

El inevitable avance tecnológico que hemos visto en los últimos años ha creado la aparición de nuevas herramientas que sirven para facilitar el trabajo de muchas organizaciones, y las relaciones públicas han sabido utilizar estas herramientas a su favor al momento de hacer investigaciones. En este artículo, se pretende evidenciar cada una de las herramientas que brindan apoyo en el proceso de investigación tanto en lo académico, como en lo laboral, su objetivo es el de confirmar que este nuevo método es fundamental para construir la reputación del trabajo de un relacionista público. Para la recolección de datos se empleó el estudio explicativo, la razón es porque se busca encontrar las razones del por qué las herramientas tecnológicas se han convertido en el nuevo método de investigación. También se detallará una bibliografía especializada que aporte la mayor información para este artículo y así dar credibilidad al tema escogido.

Palabras clave: Herramientas, tecnología, investigación, relacionista público.

ABSTRACT

The inevitable technological progress we have seen in recent years has created the emergence of new tools that serve to facilitate the work of many organizations, and public relations have been able to use these tools to their advantage when conducting research. In this article, the aim is to show each of the tools that provide support in the research process both in the academic and in the work, its objective is to confirm that this new method is essential to build the reputation of the work of a public relations professional. An explanatory study was used for data collection, the reason is because it seeks to find the reasons why technological tools have become the new research method. A specialized bibliography will also be detailed to provide the most information for this article and thus give credibility to the chosen topic.

Keyword: Tools, technology, research, public relations.

Introducción

No es un secreto que la utilización de las nuevas tecnologías hoy en día es una tendencia y más en el ámbito de las relaciones públicas.

En los años 90 el internet solo era un medio utilizado para intercambiar información científica, pero hoy en día se ha vuelto una herramienta de comunicación globalmente empleada por muchas de personas.

Para un relacionista público, la utilización de la tecnología se convertido en una herramienta conveniente de todas las maneras posibles. La razón está en que permite ejecutar el trabajo realizado en las oficinas de forma más rápida, e incluso más extensa comparado con los métodos que en años atrás se utilizaban manualmente.

Las herramientas de información utilizadas para investigar en las relaciones públicas pueden permitir la entrada a una gran cantidad de información y de la manera más simple. Inclusive, gracias a el correo electrónico se puede canjear información, como también por medio de chats, y lo más increíble de esto, es el hecho de que es un vehículo que integra al experto en el laboratorio tecnológico.

Existen muchos motivos para creer que la capacidad que tienen estas herramientas es fascinante, debido a que son aptos para establecer una relación entre el relacionista público y su cliente, intercambiando información por medio de los servicios online.

El objetivo del presente artículo es el de conseguir toda la información que confirme el hecho de que las herramientas tecnológicas se han convertido en el nuevo método de investigación en las relaciones públicas, gracias al gran avance que ha tenido la tecnología, describiendo cómo estas pueden ser aprovechadas en el ámbito laboral y académico de las relaciones públicas.

La investigación es una herramienta fundamental para la profesión, aunque no se explicita. Como lo enuncia John Marston, “A menudo los esfuerzos de las relaciones Públicas fallan debido a que quienes lo organizan no se basan en los fundamentos de la investigación, actividad, comunicación y evaluación” (Marston, 1994, p. 5). Sam Black coincide en destacar la “necesidad de la investigación antes de planificar un programa de Relaciones Públicas, así como la conveniencia de medir los resultados a medida que la campaña progresa” (Black, 1994, p. 54)

Según la revista internacional de relaciones públicas,

Los nuevos modelos económicos y sociales y, sobre todo, la revolución tecnológica ha marcado la transformación de la sociedad actual. Internet se ha convertido en un medio de comunicación masivo y global, tal es su alcance e

influencia que muchos opinan que lo que no se encuentra en la Red no existe.
(Ostio, 2012, p. 73)

De acuerdo con el Institute of Public Relations de Gran Bretaña (Watson & Noble, 2005) 9 por ciento de las actividades totales de los publirrelacionistas tienen que ver con la investigación; 10 por ciento a organizar acontecimientos; 14 por ciento a producir folletos, videos y materiales impresos; 25 por ciento a asesorar, y 37 por ciento a relacionarse con los medios.

Stafford Whiteaker (1990) afirma:

La investigación es un complejo servicio de nuestra época y cada vez es más usada por las firmas de relaciones públicas. Esto no significa que la creatividad ya no tenga papel que desempeñar en el desarrollo de las campañas, sino que primero hay que establecer firmemente los hechos. Es de esperarse que en el futuro el uso de la investigación para medir los resultados o logros de las campañas será una práctica común de las relaciones públicas (p. 130).

Gruning & Hunt (2000) señala que "Una aportación de gran interés es la realizada por los teóricos norteamericanos Grunig y Hunt, quienes definen las relaciones públicas como la gestión de la comunicación entre una organización y sus públicos" (p. 55). Los teóricos norteamericanos Grunig y Hunt aportan una definición fundamental para el campo de las relaciones públicas al conceptualizarlas como la gestión de la comunicación entre una organización y sus públicos.

Esta perspectiva implica que las relaciones públicas no se limitan a la difusión de información o la mejora de la imagen institucional, sino que se centran en construir y mantener una comunicación estratégica y bidireccional con los distintos grupos de interés de la organización. Grunig y Hunt consideran que esta comunicación debe estar diseñada para fomentar un entendimiento mutuo, ajustarse a los intereses tanto de la organización como de su entorno, y ser capaz de adaptarse a los cambios y necesidades de ambos.

Resulta indispensable, en la actualidad, destacar la importancia, tal y como menciona Castillo (2010) de esa reciprocidad, adaptación y necesidad de conocer satisfacer los deseos de los públicos de una organización.

Entrando más en este contexto de la tecnología como herramienta de investigación, se pretende hacer énfasis en que las relaciones públicas van a necesitar de estas herramientas para poder ayudar a mantener una excelente reputación y ser diferenciados en el mundo de la competencia de la Red.

Contexto, Herramientas tecnológicas, la investigación y las relaciones públicas

Las relaciones públicas hoy en día han estado en constante actividad y evolución debido al avance tecnológico de los nuevos medios de difusión, actualmente, las tendencias enseñan que las herramientas digitales son de gran utilidad, debido que los escenarios han cambiado, y la obligación de presentarse físicamente ya no es necesaria. Esto logra permitir que haya una constante difusión de la información sin que se presenten dificultades por eventos desfavorables, lo que admite crear experiencias novedosas con distintas audiencias.

Las herramientas de las relaciones públicas se han ido adaptando a los requerimientos y finalidades del cliente. Las que han sido utilizadas por los profesionales que se dedican a ejercer las relaciones públicas, son incontables y se dejan abiertas a la imaginación y estimación.

Las herramientas que están siendo utilizadas en las relaciones públicas han ido creciendo y con ello, la tecnología ha producido ventajas para la dirección y seguimiento de las estrategias. (Castillo, 2010) A la hora de escoger las herramientas convenientes, estas serían el secreto para lograr obtener los objetivos de una empresa de relaciones públicas.

Dándole un enfoque más detallado a la investigación y sus objetivos en las relaciones públicas, para tener más conocimientos, a continuación, se harán menciones que permitan la comprensión del tema, basándose en la propuesta del académico mexicano Guillermo Orozco:

La investigación es una herramienta útil para comprender en sentido amplio del término y no sólo para predecir o verificar conductas, acontecimientos y escenarios sociales. Una herramienta eficaz para sustentar planteamientos y propuestas que busquen intervenir aquello que investigan, en beneficio de los mismos sujetos participantes en la investigación (Gómez, 1997, p. 3)

Desde otro punto de vista, Taylor añade que la investigación:

Debe estar determinada por los intereses de la investigación, las circunstancias del escenario o de las personas a estudiar, y por las limitaciones prácticas que enfrenta el investigador, donde el propósito de la investigación no es sólo incrementar la comprensión de la vida social por parte del investigador, sino también compartir esa comprensión con otras personas. Para la investigación el escenario ideal es aquel en el cual el observador obtiene fácil acceso, establece una buena relación inmediata con los informantes y recoge datos directamente relacionados con los intereses investigativos (Taylor & Bogdan, 1988, p.16)

Autores como Ander-Egg (1992) afirman que la investigación es:

Un procedimiento reflexivo, sistemático, controlado y crítico que tiene por finalidad descubrir o interpretar los hechos y fenómenos, relaciones y leyes de un determinado ámbito de la realidad [...] una búsqueda de hechos, un camino para conocer la realidad, un procedimiento para conocer verdades parciales o, mejor, para descubrir no falsedades parciales (p. 57).

Para otros investigadores como Cívicos (2007), consideran que la investigación requiere de un procedimiento sistemático, lo que la convierte en una actividad densa y compleja, más aún cuando una investigación se realiza sobre un tema poco investigado.

A su vez es primordial determinar al menos algunos de los elementos que inciden En la puesta en marcha de una investigación, así como lo propone Carlos Sabino: "es un proceso creativo. Plago de dificultades imprevistas, de prejuicios invisibles y de obstáculo de todo tipo. Por ello, la única manera de abordar el problema del método científico, en un sentido general, es buscar las orientaciones epistemológicas - los criterios comunes -que guían los trabajos de investigación. Toda investigación parte de un conjunto de ideas y proposiciones que versan sobre la realidad y sus descripciones y explicaciones; el científico, por más que esté persuadido de la verdad de estas proposiciones, no las podrá sostener hasta que, de algún modo, puedan ser verificadas en la práctica. Una proposición es verificable cuando es posible encontrar un conjunto de hechos, previamente delimitados, que sean capaces de determinar si es o no verdadera (Sabino, 1992)

Como ya fue escrito en textos anteriores, se adquiere que, cuando nos referimos a la investigación, hablamos de unir conocimientos, ya sea desde fuentes impresas, escritas o por medio de la internet.

Luego de mencionar de forma simple, el concepto de lo que es la investigación, ahora se hará un intento para acercarse al significado y relación que tiene con las relaciones públicas, desde el sentido que se le da a la actividad. Marston determina que:

El primer paso de investigación que deben dar los empleados y consultores de relaciones públicas es penetrar en las mentes de quienes planean emplear sus servicios. El segundo paso de la investigación consiste en ensamblar toda la información que existe sobre la situación. El tercer paso consiste en descubrir las opiniones o actitudes vigentes de los grupos de personas hacia quienes se desea dirigir la comunicación persuasiva. (Marston, 1994)

Edward J. Robinson, en cambio, proporciona una definición sencilla de la investigación cuando la describe como "métodos usados para obtener un conocimiento confiable". Y menciona nueve pasos en el proceso de investigación científica: exposición del problema, reducción del problema a un tamaño manejable, establecimiento de definiciones, revisión de la información con que se cuenta, desarrollo de

hipótesis, establecimiento del diseño del estudio, obtención de datos, análisis de datos, interpretación y conclusiones sobre los resultados, y redacción de un informe sobre ellos (Román, 2000, p. 34).

La necesidad de la investigación antes de planificar un programa de relaciones públicas, así como la conveniencia de medir los resultados a medida que la campaña progresa. Sería ilógico ignorar las ventajas de una investigación adecuada; pero aun sería más peligroso confiar sólo en ella con exclusión de otros medios para adoptar decisiones. Los esquemas de investigación incorporados en el programa de relaciones públicas pueden contribuir a facilitar una evidencia cualitativa. (Black, 1994, p. 156)

Hasta mediados de los años 70 no comienzan a generalizarse las investigaciones en relaciones públicas al socaire de la necesidad del valor añadido que aportan a las organizaciones para conseguir, entre otras cosas, explicar por qué y para qué es necesario invertir en las relaciones públicas (Pavlik, 1999) (Flinn, 1982).

Fernández agrega que: “la investigación debe ser sistemática, metódica y permanente; proporcionar una perspectiva objetiva para conocerse a sí mismo y para analizar los problemas desde el punto de vista del público” (Fernández, 1993, p. 109).

Por otra parte, las relaciones públicas tienen muchas definiciones, y en todas existe la coincidencia de que es un carácter continuo, dinámico y planificado en el tiempo. A continuación, haciendo mención de algunas de las definiciones, El Instituto de Relaciones (2012) de Reino Unido define a esta disciplina como:

“...el resultado de lo que haces, lo que dices y lo que otros dicen acerca de ti. Las relaciones públicas es la disciplina que se ocupa de la reputación, con el objetivo de ganar la comprensión y el apoyo y la influencia en la opinión y el comportamiento. Es el esfuerzo planificado y sostenido para establecer y mantener la buena voluntad y la comprensión mutua entre una organización y sus públicos”.

Para Castillo (2010, p. 16):

Las relaciones públicas son una actividad de comunicación que establece procesos de adaptación intra y extra con los públicos de la organización de una manera recíproca. Es decir, la organización permanentemente debe conocer qué le piden sus públicos, su entorno más inmediato para ir adaptándose a esas demandas. Para ello debe conocer a sus públicos e investigar sus necesidades y consecuentemente, establecer los cambios necesarios para una mejora de las relaciones mutuas (p.16).

Cutlip y Center (2001), dos de los principales investigadores en relaciones públicas, señalan que “Las relaciones públicas son una función directiva que establece y mantiene relaciones mutuamente beneficiosas entre una organización y los públicos de los que depende su éxito o fracaso”. Este texto subraya la importancia estratégica de las relaciones públicas dentro de una organización, elevándolas de una simple herramienta de comunicación a una función directiva crucial. Definirlas como una actividad orientada a establecer y mantener relaciones "mutuamente beneficiosas" resalta el enfoque colaborativo y adaptativo que deben adoptar las organizaciones. Al reconocer que su éxito o fracaso depende de una relación constructiva y de confianza con sus públicos, esta visión incorpora una dimensión ética y de responsabilidad social, ya que implica un compromiso de la organización para escuchar, entender y responder adecuadamente a las expectativas de sus diversos públicos.

Harlow (1981), un veterano profesional de las relaciones públicas de San Francisco, California, examinó 472 definiciones diferentes sobre la práctica de esta actividad, para concluir con la siguiente definición:

“Las relaciones públicas son una función distintiva de la dirección que ayuda a establecer y mantener líneas mutuas de comunicación, comprensión, aceptación y cooperación entre una organización y sus públicos; implica la dirección de problemas o asuntos; ayuda a la dirección de mantenerse informada y a responder ante la opinión pública; define y resalta la responsabilidad de la dirección para servir al interés del público; ayuda a la dirección a mantenerse al tanto de los cambios efectivos; sirviendo como un sistema inicial de aviso para ayudar a anticipar tendencias, y utiliza la investigación y técnicas sanas de comunicación como instrumentos principales. (1981, p. 36)

Resulta indispensable, en la actualidad, destacar la importancia, tal y como menciona Castillo (2010), de esa reciprocidad, adaptación y necesidad de conocer y satisfacer lo deseos de los públicos de una organización. Para ello, la llegada de Internet, y, sobre todo, la aparición de la Web 2.0 ha sido un ejemplo claro de evolución y necesaria adaptación de las Relaciones Públicas, proceso que podemos observar en la comparativa que presenta Fernández Dutto, M. (2010) en la siguiente tabla acerca de los diferentes dominios de acción de las relaciones públicas tradicionales y relaciones públicas en el entorno digital, a ésta última Fernández Dutto las denomina relaciones públicas 2.0.

Tabla 1

Comparación dominios de acción de las relaciones públicas tradicionales y las relaciones públicas 2.0

Relaciones Públicas Tradicionales	Relaciones Públicas 2.0
Públicos Claves	Micro-targets, Tribus, redes sociales
La empresa en los medios	La empresa es el medio
Un mensaje clave	Redes de conversaciones dinámicas
Estrategias de comunicación	Experiencias de comunicación



Tecnología como soporte	RSVP* en tecnología
Información de prensa	Contenido de valor social
“Manejo de percepciones”	Constructores de confianza
Comunicación oficial	RSS de empleados
Imagen de la empresa	Diseño de conversaciones
Atributos	Valores

Fuente: Elaboración propia en base a Fernández Dutto, M. (2010)

Motivación para la investigación

A pesar de que no son numerables las investigaciones sobre las herramientas tecnológicas utilizadas por el relacionista público para investigar, hay muchos factores que me llevaron a escoger este tema. Uno de los tantos es por lo excesivo que se está hablando actualmente, debido a su increíble evolución que va para bien en distintos ámbitos, no solo en las Relaciones Públicas.

Existen muchas las menciones sobre estas herramientas tecnológicas siendo un factor importante para facilitar el trabajo de las organizaciones, y la idea de investigar sobre cuáles serían las que más pueden brindar apoyo en las Relaciones Públicas, es llamativa. El objetivo de este estudio es el de mostrarle a los futuros relacionistas públicos, que aprender a utilizar estas herramientas, puede ser un elemento sustancial en su trabajo. Mostrar cuáles son las más adecuadas y en qué momento deben ser utilizadas, son unos de los tantos ejemplos que este artículo pretende señalar, para que futuros relacionistas públicos, como los estudiantes de esta carrera, tengan mayores conocimientos sobre el tema, y entren al campo laboral teniendo en cuenta las mejores herramientas para así triunfar en el mercado.

Herramientas tecnológicas más utilizadas para investigar en Relaciones Públicas

Estas son algunas de las herramientas de relaciones públicas digitales muy útiles, pero menos conocidas, recomendadas por expertos (Comcowich, 2018).

Tabla 2

Herramientas de relaciones públicas digitales

Denominación	Descripción de la herramienta
Boomerang	es un complemento de Gmail que ayuda a los profesionales de las comunicaciones y las relaciones públicas a administrar sus bandejas de entrada de correo electrónico.
GoVideo	A veces es más fácil mostrarle a un reportero cómo funciona algo que explicarlo en el texto. En esos casos, use GoVideo de Vidyard para crear videos de usted explicando el tema a través de una serie de acciones en la pantalla de su computadora.
GoToMeeting	Para demostraciones en línea en vivo, nuestro personal del servicio de monitoreo y medición de medios Glean.info prefiere GoToMeeting.

Trint	Si necesita una transcripción de un archivo de video o audio, pruebe el software Trint de voz a texto. Es económico por \$15 la hora (25 centavos por minuto) bajo el plan de pago por uso, y es sorprendentemente preciso.
Bananatag	Rastrea las aperturas de correo electrónico, los tiempos de lectura y otras métricas de correo electrónico. Se integra con clientes de correo electrónico como Gmail y Outlook, y es ideal para relaciones públicas y comunicaciones internas.
Tubechop	Facilita la edición de videos de YouTube. La herramienta es ideal para seleccionar secciones divertidas o interesantes de videos para compartir en las redes sociales.
Evernote	Es una herramienta útil para escribir y organizar.
Pocket	Es una lista de lectura en línea que le permite guardar y compartir artículos fácilmente. Las herramientas de etiquetado y archivo facilitan la organización de la lista de lectura en línea.
Hemingway App	Además de encontrar errores ortográficos y gramaticales, la aplicación Hemingway detecta oraciones demasiado largas, adverbios innecesarios y tipos de deficiencias en la escritura.

Fuente. Elaboración propia con datos de Comcowich (2018).

Para realizar esta profesión se demanda cada vez más alcance en distintos sectores, y mencionando una de ellas, vendría siendo la aplicación de las herramientas tecnológicas, las cuales brindan un apoyo a la hora de desarrollar de forma óptima una labor de PR online.

Tabla 3

Herramientas para potenciar oportunidades en relaciones publicas

Herramienta	Descripción
Radioguest	Si lo que quieres es hallar oportunidades en los medios de comunicación, enfocado más en la radio, podcats y talk shows, este portal es la mejor opción, debido a que te ayudara a hallar espacios para obtener entrevistas.
Cision	Es una de las herramientas más integras debido a que cuenta con un amplio número de contactos, ya sea de periodistas, de influencers o de personas editoriales. A pesar de que no es tan económica, da buenos resultados, aparte que son de los directorios más usados dando métodos de comunicación, y también da distintas opciones para que puedas calcular el ROI en tus anuncios.
Mighty scout	Por medio de un extenso reporte, ayuda a estimar distintos aspectos sobre los Instagrams de los que son influencers y así poder determinar si son el modelo de publicaciones que requieren para la audiencia que estas buscando.
Publifix	Es una plataforma que admite distribuir boletines de prensa para que así se pueda repartir entre medios de comunicación. Es bastante de utilidad ya que facilita y llega más veloz a los medios.
Agility	A mi consideración, sería una de las más completas y beneficiosa. Esta plataforma tiene una de las bases de datos más inmenso en el mundo de los periodistas, bloggers y influencers. entregar a tu cliente un análisis amplio de las acciones de RP online.

Fuente. Elaboración propia con datos de Comcowich (2018).

Las herramientas tecnológicas como método de aprendizaje para los estudiantes de relaciones públicas en la actualidad virtual

En la era digital actual, las herramientas tecnológicas han transformado profundamente el campo de las relaciones públicas y la manera en que los estudiantes de esta disciplina aprenden y se preparan para un entorno profesional en constante cambio. En un contexto de creciente virtualización, estas herramientas no solo facilitan el acceso al conocimiento, sino que también potencian el desarrollo de habilidades prácticas, como la gestión de plataformas de comunicación digital, el análisis de datos y la creación de contenido multimedia.

Tabla 4

Herramientas tecnológicas como método de aprendizaje para los estudiantes de relaciones públicas en la actualidad virtual

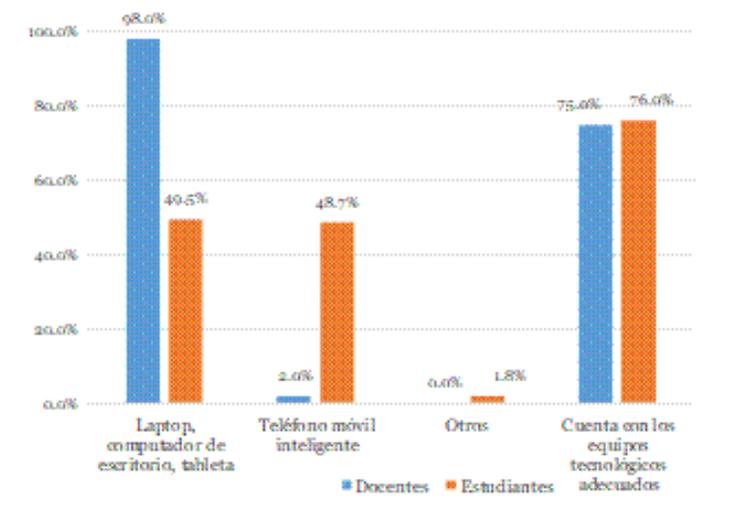
Teleservicios asincrónicos para el teleaprendizaje	a continuación, presentaremos algunos de los teleservicios que sirven como ayuda a los estudiantes de relaciones públicas. (Cooperberg, 2002)
Correo electrónico	Este servicio es sin duda el más conocido y, junto con la web, el más utilizado. También es el más antiguo, no sólo vinculado a Internet sino a cualquier forma de red y actualmente a la telefonía móvil de cualquier sistema o generación. Permite enviar un mensaje personal a un individuo, o a una lista de individuos, que se han definido así, o que tienen una característica entre sí, es decir a un grupo.
Foros o Listas de discusión	Desde el punto de vista técnico, la lista de discusión es el medio por el cual se pueden mandar y acceder a mensajes, un correo que permite la comunicación, tanto de los alumnos o usuarios entre sí, como del tutor a los alumnos, y de ellos hacia el profesor.
FTP o biblioteca virtual	Los FTP (Files Transfer Protocol), transferencia de ficheros, por medio del cual se logra bajar un fichero remoto, ya sea este texto o binario.
Espacio web	La Web representa un lugar de información que está constituido por textos e imágenes desde el que se puede acceder a la información marcada o cliqueable en la misma.
Teleservicios sincrónicos para el teleaprendizaje	Estos servicios o herramientas sincrónicas son: Audioconferencia: Es la forma más básica de utilizar las telecomunicaciones para que tenga lugar una clase virtual. Profesores y alumnos en dos o más lugares pueden hablar y escucharse mutuamente.

	<p>Videoconferencia: Constituye una herramienta capaz de facilitar la comunicación directa y sincrónica entre interlocutores que se ven y se oyen en directo.</p> <p>La conferencia audiográfica: Es una audioconferencia, pero con el añadido de una conexión de ordenador que proporciona un tablero virtual (Florez & Lopez, 2014).</p>
--	--

Fuente. Elaboración propia.

Según el estudio de Francisco E. Morán, en donde realizó un muestreo que indicó los equipos tecnológicos que son utilizados actualmente para las clases sincrónicas, a continuación, será mostrado el resultado en la siguiente gráfica. (Morán, 2021)

Figura 1
Equipos tecnológicos para clases sincrónicas



Fuente: Francisco Enrique Morán (2021).

Con relación a la gráfica mostrada anteriormente, es preciso decir que, para los estudiantes de relaciones públicas, pese al confinamiento por la Covid-19, existió la posibilidad de aprender gracias a las herramientas tecnológicas que ofrecen una gran ayuda incluso en el sector académico. Para los estudiantes, no seguir sus estudios nunca fue una opción, y pese a no poder ir presencialmente, hubo la posibilidad de aprender gracias a los equipos electrónicos y las infinidades de herramientas tecnológicas en la que podían acceder de manera virtual y dar sus clases.

La utilización de las tecnologías en la carrera de relaciones públicas

De acuerdo con Rosas Chávez (2017), a lo largo del tiempo, las instituciones educativas han luchado por incorporar los avances de la ciencia, el conocimiento y la tecnología; estas adaptaciones a los nuevos entornos son las que, a su vez, han determinado nuevos avances en estos campos. Quizás el mayor

impacto y utilidad que haya tenido la innovación de las TICs en la educación es la gran cantidad de información a que se puede acceder a través de internet, según un estudio de Hilbert y López (2011).

Aunque las tecnologías se hayan convertido en soporte de desarrollo personal y profesional, permitiendo a los individuos acortar las barreras físicas e intensificar los flujos de comunicación, hay que reconocer que su incorporación no es garantía de satisfacción de todas las necesidades del entorno ni de todas las exigencias de la educación superior, pero es un camino sin vuelta (Bermúdez-Rodríguez, 2018).

Según la entrevista realizada en un artículo de la Revista Mediterránea de Comunicación, en donde se buscaba determinar en qué medida los docentes de las carreras de relaciones públicas subscriben el uso de plataformas digitales en sus clases para obtener aprendizaje de ello, tener experiencias y para aproximar la teoría a la práctica.

En este artículo señalan que: (FERRARI, MARTINS, & THEODORO, 2020)

Con la adopción de las TICs, las prácticas de relaciones públicas en las organizaciones en Brasil han cambiado radicalmente en los últimos años. Las redes sociales han permitido una multiplicación de los canales de diálogo e información junto a sus públicos, así como la aparición de nuevas herramientas de interacción y entretenimiento en las plataformas digitales, lo que abre una gran oportunidad para que profesionales de relaciones públicas estructuren una comunicación más efectiva y equilibrada con diferentes audiencias.

En términos de hallazgos: (FERRARI, MARTINS, & THEODORO, 2020)

Tres de los docentes afirmaron que no utilizan los soportes digitales, y uno no contestó a la pregunta. En cambio, la mayoría de los encuestados afirmó adoptar diferentes plataformas o herramientas educativas simultáneamente. El WhatsApp fue el medio más citado, con un total de siete referencias. La Tabla 1 presenta los demás soportes utilizados en aula y que fueron mencionados por los profesores durante la entrevista.

Tabla 5
Tecnologías utilizadas por los docentes

HERRAMIENTAS	CITACIONES
WhatsApp	7
Facebook	6
Email	5
Plataformas de Investigación	4
Moodle	4

Blackboard	3
Móvil	2
Blog, Google Drive, grupo de debate, Kahoot, material online, PowerPoint, Sisgrade, site de evaluación, YouTube	1 (cada)

Fuente: Dra. María-Aparecida Ferrari, Juliane Martins, Victor Theodoro (2020).

Ferrari (2017b), en una de sus investigaciones, observó que, actualmente, los ejecutivos de comunicación buscan emplear comunicadores que demuestren responsabilidad ética profesional y capacidad de planear y gestionar proyectos (corroborando estudio anterior sobre educación en relaciones públicas conducido en Estados Unidos por DiStaso et al., 2009). Ambas competencias asumen especial trascendencia en la sociedad de la “post-verdad”, en que la transmisión inmediata y excesiva de información puede poner en riesgo la estabilidad y reputación de la organización.

La tecnología se humaniza a través de las relaciones públicas

Como parte de las consecuencias que ha traído la pandemia en la forma como vivimos, la información ha sido uno de los recursos más valiosos para la seguridad de las personas. Esta búsqueda hace que los medios de comunicación sean fundamentales para transmitir la información que está sucediendo. Las relaciones públicas son conscientes de esta realidad y potencian los mensajes de las empresas, para que se ajusten a estas necesidades. El nuevo coronavirus expuso sensaciones tan humanas como vulnerabilidad, seguridad y protección. (Naveda, 2021)

Según el informe Digital 2021 publicado a principio del año por Datareportal, Panamá tiene 2,8 millones de usuarios de redes sociales, un número que aumentó en 400 mil cuentas (el 17%) versus el año 2020. Esto indica que el 64,4% de sus habitantes es parte de al menos una de estas plataformas digitales, en una experiencia que evidencia la necesidad que tienen las personas de tener información y mantener su vínculo con las marcas, sus productos y servicios de manera continua y activa. El mensaje que transmiten las empresas y su relación con los medios cobra cada vez mayor importancia, en donde poner en el centro de la experiencia al usuario, se vuelve vital en un plan de comunicaciones. (Naveda, 2021)

Conclusiones

Tras el exhaustivo estudio sobre las herramientas tecnológicas utilizadas como método de investigación por relacionistas públicos, podemos concluir que, la investigación es una disciplina que ayuda a mejorar la imagen, las estrategias, las metas y los objetivos que se tienen en una organización, y en el caso de las relaciones públicas, las herramientas tecnológicas que actualmente han tenido una gran evolución han sido un instrumento esencial y factible, a la hora de querer investigar.

Cabe destacar, que estas herramientas pueden optimizar las propuestas, ahorrar tiempo, y generalmente, acrecentar la eficacia y hacer más fácil la vida de los relacionistas públicos, y en el caso de la investigación, el utilizar estas herramientas genera credibilidad en la información encontrada, lo cual resulta útil en este ámbito.

A pesar de que las relaciones públicas se dedican a ser una profesión basada en las relaciones, las herramientas tecnológicas pueden llegar a ayudar a profesionales que la ejercen, gracias a que se logra hacer el trabajo de manera más rápida e inclusive mejor.

En la actualidad tenemos públicos que están mejor informados, las estrategias de relaciones públicas han revolucionado, eso a permitido dar provecho a la variedad de herramientas tecnológicas que existen al momento de realizar una investigación.

Por último, enfocarse en crecer como empresa y posicionarse de manera exitosa en el mercado laboral, ha permitido la vinculación de las relaciones públicas con las herramientas digitales, no cabe duda de que ha sido la mejor estrategia para triunfar.

Referencias Bibliográficas

- Ander-Egg, E. (1992). *Técnicas de investigación social*. México: El Ateneo.
- Bermúdez-Rodríguez, F. y.-G. (2018). Transformando la docencia: usos de las plataformas de e-learning en la educación superior presencial. *Revista Mediterránea de Comunicación/Mediterranean Journal of Communication*, 9(1), 259-273.
- Black, S. (1994). *Las Relaciones Públicas, un factor clave de gestion*. Madrid: Hispano Europea, S.A.
- Castillo, A. (2010). *Introducción a las Relaciones Públicas, Instituto de Investigación en*. España.
- Castillo, A. (2010). *Introducción a las Relaciones Públicas, Instituto de Investigación en*. España.
- Cívicos, A. y. (2007). Algunas reflexiones y aportaciones en torno a los enfoques teóricos y prácticos de la investigación en trabajo social. *Revista Acciones e Investigaciones Sociales*, 23, 25-55.
- Comcowich, W. (30 de noviembre de 2018). *10 Top Technology Tools for Public Relations Pros – Very Useful but Not So Well-Known Digital Apps for PR*. Obtenido de Business 2 Community : <https://www.business2community.com/public-relations/10-top-technology-tools-for-public-relations-pros-very-useful-but-not-so-well-known-digital-apps-for-pr-02146173>
- Cooperberg, A. F. (2002). Las herramientas que facilitan la comunicación y el proceso de enseñanza-aprendizaje en los. *RED. Revista de Educación a Distancia*, núm. 3, 1-36.
- Cultip, S. M., & Center, A. H. (2001). *Relaciones Públicas eficaces*. Barcelona: Gestión 2000.
- Fernández, F. (1993). *Ciencia de la información y Relaciones Públicas*. Buenos Aires: Macchi.
- Fernandez, M. (20 de enero de 2010). *Relaciones Públicas 2.0. Razón y Palabra, N° 52, edición digital*. Obtenido de <http://www.razonypalabra.org.mx/anteriores/n52/mfernandez.html>
- Ferrari, D. M.-A., Martins, J., & Theodoro, V. (2020). Enseñanza y aprendizaje en las carreras de Relaciones Públicas de Brasil: incorporación de. *Revista Mediterránea de Comunicación*, 312-327.

- Ferrari, M. A. (2017b). Perfil dos egressos do curso de Relações Públicas ECA/USP: análise da trajetória profissional e das percepções do curso. *En Ferrari, M. A. y Santos, C. M. R. G. (Orgs.), Aprendizagem ativa: contextos e experiências em comunicação*, 98-122.
- Flinn, P. (1982). "Demystifying public relations". *Public Relations Journal*, 38 (5), 12-17.
- Florez, L., & Lopez, C. (18 de junio de 2014). *Teleservicios sincrónicos para el aprendizaje*. Obtenido de <https://caromarcel709.wordpress.com/2014/06/18/teleservicios-sincronicos-para-el-aprendizaje/>
- Gómez, G. O. (1997). *La Investigación en Comunicación desde la Perspectiva Cualitativa*. Guadalajara: Editorial Instituto Mexicano para el Desarrollo Comunitario. .
- Gruning, J. E., & Hunt, T. (2000). *Dirección de Relaciones Públicas*. Barcelona: Gestion 2000.
- Harlow, R. (1981). *Public Relations, and Introduction*. London: Thomson Editores.
- Hilbert, M., & Lopez, P. (2011). *The world's technological capacity to store, communicate, and compute information*. *Science*, 332(60), 60-65.
- Marston, J. (1994). *Relaciones Públicas Modernas*. México: Mc Graw Hill.
- Morán, F. E. (2021). Tecnologías digitales en las clases sincrónicas de la modalidad en línea en la Educación Superior. *Revista de Ciencias Sociales (Ve)*, vol. XXVII, núm. 3, 317-333.
- Naveda, Y. N. (18 de Agosto de 2021). *LA ESTRELLA DE PANAMÁ*. Obtenido de La tecnología se humaniza a través de las relaciones públicas: <https://www.laestrella.com.pa/cafe-estrella/tecnologia/210818/tecnologia-humaniza-traves-relaciones-publicas>
- Ostio, M. J. (2012). Relaciones Públicas. 2.0: El uso de los Medios Sociales en la estrategia de comunicacion online de marcas ciudad española. *Revista Internacional de Relaciones Públicas*, N° 3, VOL. II, 71-90.
- Pavlik, J. P. (1999). *La Investigación en Relaciones Públicas*. Barcelona: Gestión 2000.
- Públicas, I. d. (7 de febrero de 2012). Obtenido de <http://www.cipr.co.uk/content/careers-cpd/careers-pr/what-pr>
- Román, E. (2000). *Manual de Metodología de la Investigación*. Santiago de Chile: Universidad Santo Tomás.
- Rosas Chávez, P. (2017). *Tecnologías para el aprendizaje y desafíos curriculares*. En Sevilla, H., Tarasow, F. y Luna, M. (Coords.), *Educación en la era digital: docencia, tecnología y aprendizaje*. Guadalajara: Pandora.
- Sabino, C. (1992). *EL PROCESO DE INVESTIGACION*. Caracas: Panapo.
- Taylor, S., & Bogdan, R. (1988). *Introducción a los Métodos Cualitativos de Investigación*. Barcelona: Paidós.
- Watson, T., & Noble, P. (2005). *Evaluating public relations (Evaluación de relaciones públicas)*. Londres, Inglaterra: Kogan Page Limited.
- Whiteaker, S. (1990). *Publicidad y relaciones públicas*. México: Diana.

Conflicto de interés

El autor de este trabajo declara no tener conflicto de interés.

Información adicional



La correspondencia y las solicitudes de materiales sobre este escrito deben dirigirse al autor al correo electrónico proporcionado.

Las impresiones y la información sobre permisos están disponibles en el siguiente enlace:

https://revistas.up.ac.pa/index.php/contacto/acceso_reuso



Comunicación digital influye en pensamiento crítico, lógico matemático de estudiantes de colegios públicos panameños: 2023

Digital Communication Influences Critical, Logical, Mathematical Thinking of Panamanian Public-School Students: 2023.

Máximo Javier Díaz Quiroz

Universidad de Panamá, Facultad de Comunicación Social, Panamá

maximojdiazq2019@gmail.com



<https://orcid.org/0009-0001-2213-9818>

DOI: <https://doi.org/10.48204/contacto.v4n2.6684>

Recibido: 30/07/2024

Aceptado: 28/08/2024

RESUMEN

Los estándares curriculares americanos pretenden que progresivamente los niños sean capaces de ver el conjunto de datos como un todo, describir su forma y usar las características estadísticas, como el rango y las medidas de tendencia central para comparar, considerando el ciclo: formular preguntas, recoger datos y representarlos (Batanero 2002). En Panamá los estudiantes tienen poco desarrollado el pensamiento crítico y lógico matemático que les permite tomar decisiones basados en datos científicos. El objetivo de esta investigación es establecer la importancia del razonamiento lógico matemático que propicia el aprendizaje de la estadística, desde la escuela básica, para crear una cultura estadística en los ciudadanos del mañana. La metodología utilizada fue la recopilación de documentos tales como, artículos científicos, tesis, etc. Los resultados obtenidos revelan que las herramientas digitales y la tecnología de la información y comunicación (TICS) representan un apoyo a la obtención de los objetivos trazados. De tal modo que, al desarrollar esa habilidad desde infantes, el país podrá contar con jóvenes con capacidad analítica frente al bombardeo de información que reciben, a través de dispositivos móviles. En consecuencia, los resultados de la prueba (PISA) pudieran mejorar y colocar en un mejor sitio a nuestro país.

Palabras clave: *Comunicación, influencia, pensamiento crítico, lógico matemático, colegios públicos.*

ABSTRACT

The American curriculum standards aim to progressively enable children to be able to see the data set as a whole, describe its shape, and use statistical characteristics, such as range and measures of central

tendency to compare, considering the cycle: formulate questions, collect data, and represent them (Batanero 2002). In Panama, students have little developed critical and logical mathematical thinking that allows them to make decisions based on scientific data. The objective of this research is to establish the importance of logical mathematical reasoning that promotes the learning of statistics, from elementary school, to create a statistical culture in the citizens of tomorrow. The methodology used was the compilation of documents such as scientific articles, theses, etc. The results obtained reveal that digital tools and information and communication technology (ICTs) represent support for the achievement of the objectives set. In such a way that, by developing this skill from childhood, the country will be able to count on young people with analytical capacity in the face of the bombardment of information they receive, through mobile devices. Consequently, the results of the PISA test could improve and place our country in a better position.

Keyword: *Communication, influence, critical thinking, mathematical logic, public schools.*

Introducción

Si bien, la formación del pensamiento crítico, lógico - matemático en un ser humano se puede desarrollar, desde la infancia con recursos y herramientas comunicacionales formativas, implementadas por maestros y profesores formados a través de la enseñanza durante toda su vida estudiantil sin embargo; la situación de los estudiantes en la sociedad del conocimiento en la que vivimos hoy, caracterizada por el papel preponderante que juega la información y el conocimiento en el desarrollo económico y social de los pueblos, se mermada por el ausentismo total de las competencias para analizar y objetar críticamente todo la información que reciben los niños, niñas y jóvenes, a través de diversas fuentes de comunicación ya sea tradicional o digital.

Por lo tanto, una sociedad altamente tecnificada como la actual, hace necesario que tengan recursos a su alcance para conocer la realidad, representarla e interpretarla críticamente, con el objeto de poder transformarla o, simplemente, predecir su futuro. (Alsina y Salgado, 2019). No obstante, los resultados catastróficos obtenidos por los estudiantes panameños en la aplicación de la prueba PISA (Programa para la Evaluación Internacional de Alumnos de la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico), deja mucho que escudriñar, además de la duda incesante de la calidad de la educación que se le está dando a los ciudadanos del mañana.

En vista de lo anteriormente anotado, se ha realizado una revisión exhaustiva de la documentación existente sobre las diversas herramientas de comunicación que permitan realizar un giro de timón a las competencias lógico- matemáticas del alumnado.

Se profundizara en diversos artículos que nos acercan a los contenidos e información que estos chicos les gusta ver, compartir y publicar en las redes sociales, y otros medios modernos de comunicación digital multi pantalla.

Relación del tema con la problemática de la ausencia de las competencias lógico - matemáticas

De acuerdo al informe de resultados emitido por el Ministerio de Educación, la última prueba PISA realizada en Panamá, en el año 2018, solo el 19% de los estudiantes panameños logran los niveles mínimos de competencia, comparado al promedio de 63% en los países de la OCDE, ocupando la posición 76 en matemáticas de 79 países a los que se le aplicó esta prueba. Además, se encontraron diferencias significativas, según el índice socioeconómico, género, idiomas indígenas y no indígenas, centros oficiales y particulares, y áreas rurales y urbanas.

Dentro del informe final preparado por el Ministerio de Educación (2018) se recomendó mejorar el rendimiento en lectura y matemática evaluando las habilidades en escritura y aritmética de los estudiantes que terminan sexto grado, y proporcionar apoyo adicional a los estudiantes que lo requieran durante séptimo grado para nivelar sus habilidades y permitir que estén preparados para el éxito en la secundaria.

Tales hechos deben generar estudios e investigaciones en las autoridades competentes que establezcan las bases apropiadas para el desarrollo del pensamiento lógico matemático, en los estudiantes.

Efectos de la exploración de las estrategias de comunicación para fomentar el pensamiento lógico-matemático en jóvenes.

Desde esta perspectiva, expondremos los diferentes estudios realizados a nivel internacional y algunos regionales acerca de estrategias de comunicación que se han propuestos por expertos en el tema para fomentar el pensamiento lógico - matemático en estudiantes.

Como primer estudio tenemos, la investigación realizada por Salazar Reyes (2022) a raíz de los niveles bajos alcanzados por los estudiantes en conocimientos matemáticos de Ecuador, luego de la prueba que realizó el Instituto Nacional de Evaluación Educativa, lo que en palabras del autor surge la necesidad de inducir a los jóvenes a impulsar su creatividad con el uso de la lógica para la resolución de problemas matemáticos.

En relevancia a los resultados de las pruebas realizadas, Salazar Reyes, propone en su estudio socializar las estrategias didácticas útiles en el proceso educativo de las matemáticas, identificando las capacidades para la resolución de problemas de los estudiantes; además de concientizar a los docentes sobre la importancia de la aplicación de estrategias didácticas creativas, que motiven y estimulen a los estudiantes a buscar soluciones de los problemas matemáticos planteados mejorando el proceso de aprendizaje en el área.

El autor al proponer un estudio de socialización de las estrategias didácticas considera que, tanto los estudiantes como los profesores tienen un rol protagónico para lograr desarrollar en el alumnado la

habilidad para la solución de problemas matemáticos, es decir crear un pensamiento crítico, lógico-matemático en cual no solo podrán solucionar estos problemas, sino que; los prepara para el futuro; discernir sobre la vida real.

Al respecto, en la comunidad estudiantil, tanto los estudiantes como los profesores juegan un papel protagónico; ambos deben sin lugar a dudas, tomar la posición dentro del proceso de enseñanza - aprendizaje que los lleve por ese camino; sin embargo, son las autoridades quienes deben dar los lineamientos legales y guías para conseguir ese objetivo en nuestros jóvenes.

Por otro lado, los doctores Castellví, Massip y Blanch, (2019) en un estudio titulado: “Emociones y Pensamiento crítico en la era digital: un estudio con alumnado de formación inicial” en la Universidad de Barcelona, España. A partir del proyecto “Enseñar y aprender a interpretar problemas y conflictos” se enfrenta la incidencia del factor emocional, que podría condicionar el uso del pensamiento crítico y cobra especial relevancia en la era digital.

Para los doctores, el objetivo de esa investigación fue demostrar la importancia del enfoque que ofrece la literacidad crítica a la formación del pensamiento reflexivo y la relevancia para el área de la didáctica de las ciencias sociales.

Ellos indican que, en la mayoría de los países del mundo, la formación del pensamiento crítico no aparece como uno de los objetivos de los currículos oficiales, y en muchos casos los maestros no están formados para llevar a cabo una tarea que es de gran complejidad. Por otro lado, el alumnado de formación inicial, que debería tener un pensamiento crítico desarrollado, tampoco es capaz, en muchas ocasiones, de razonar de forma crítica cuando se enfrenta a información procedente de Internet.

Al igual que lo expuesto anteriormente, consideramos que un factor que impide la formación del pensamiento lógico matemático en las escuelas situadas en Panamá es precisamente que, dentro del currículo de matemáticas, existe una ausencia de capacitación a los profesores para adiestrarlos en el desarrollo de problemas de análisis práctico, para aplicar al alumnado dentro del salón de clases, en el cual los estudiantes tengan que plantear soluciones, basado en datos científicos. Es precisamente, uno de los elementos que busca medir la prueba PISA, la capacidad que tienen los estudiantes para la resolución de problemas, ya que sin estas competencias es muy difícil tomar decisiones acertadas.

Por otro lado, tenemos estudios relevantes en infantes de edad escolar que nos presenta Núñez-Lira, Gallardo, Dally Mayer, Aliaga-Pacore, Agromelis, Diaz-Dumont (2020). El evalúa las estrategias didácticas usadas en las sesiones de aprendizaje del área de comunicación para desarrollar el pensamiento crítico en estudiantes de educación secundaria de instituciones educativas de la jurisdicción de Ocosingo, Yucatán en el México, utilizando una metodología cuantitativa y cualitativa.

Al respecto, de acuerdo con lo expuesto por los autores, en esta investigación la población de estudio estuvo compuesta por docentes de la especialidad de comunicación y cada uno de ellos, representante de una institución educativa de la jurisdicción de la provincia de Ocros, región Ancash y los estudiantes de Ocros.

Los resultados y conclusiones presentada por los expertos de este estudio arrojó que el componente razonamiento, en las instituciones evaluadas a través de los docentes de comunicación, no desarrollan la competencia referida, debido fundamentalmente a dos factores: el primero debido a las limitadas competencias docentes, pues el desconocimiento o falta de estrategias didácticas no permite promover el desarrollo de los estudiantes, este aspecto es notorio del fracaso y, segundo, la carencia de capacidades en los estudiantes, donde los hábitos de estudios, estrategias de aprendizaje y su falta de deseo por aprender son factores limitantes para su desarrollo.

Es así que, dos factores complementarios que profundizan la crisis educativa y desarrollo de las competencias en el estudiante y que se orina precisamente en los protagonistas del proceso de enseñanza – aprendizaje y por tanto; no reflejan consistencia y coherencia en el pensamiento en función a los temas o situaciones de la vida diaria.

Es preciso anotar que, en nuestra experiencia como docente, consideramos que, además de los factores que impiden el desarrollo de un pensamiento lógico matemático; se debe en gran medida a la falta de adopción de libros de textos en las escuelas públicas sobre análisis lógico matemático desde la prekínder, como lo tienen colegios privados dentro de su plan de estudio.

La comunicación: como elemento imprescindible para el desarrollo del pensamiento lógico matemático

De acuerdo con la historia, estudios realizados y experiencia, podemos expresar que, la principal o herramienta que permite la transformación del pensamiento en las diversas generaciones es la comunicación, utilizada desde el inicio de los tiempos en el aprendizaje, la comprensión de mensajes, la descodificación de signos y números que representan un lenguaje escrito, verbal y no verbal.

Así, a través de los tiempos las comunicaciones han tenido adaptaciones y mejoras, desde la imprenta cuando se imprimieron miles de libros, hasta la inteligencia artificial y las redes sociales que nos conectan en tiempo real con millones de personas en todo el mundo. Estos diversos recursos que nos da la tecnología nos permiten estar presente de forma remota e instantánea y sobre el cual, los estudiantes milenials y nativos digitales se sienten identificados.

En este sentido, debemos aprovechar, las ventajas que ofrecen, los medios de comunicación digitales para lograr crear en los estudiantes, desde niveles primarios las habilidades lógico-matemáticas,

que permitan obtener las competencias necesarias para la toma de decisiones razonadas y científicas que exige el mundo cambiante.

Sobre lo antes indicado, conviene subrayar que, Hofer Guzmán (2019-20) el aprendizaje lógico matemático es muy importante que se vaya incorporando desde edades tempranas, ya que tienen que ir desarrollando varias funciones como son la formativa, aplicada e instrumenta. Estas 3 funciones hacen que los niños puedan entender y conocer todo lo que le rodea.

Bajo otra perspectiva, Guisado, Ortiz y Vilchez (2023) consideran que, la comunicación consiste en hacer extensivo el conocimiento matemático, a través de la comprensión e interpretación de diagramas, gráficas y expresiones simbólicas, que evidencian las relaciones entre conceptos y variables matemáticas para darle significado, comunicar argumentos y conocimientos; así como, para reconocer conexiones entre conceptos matemáticos aplicables a situaciones problemáticas de la realidad.

De igual forma, el autor del artículo mencionado considera que, la actitud hacia la matemática supone un proceso de reflexión y argumentación sobre la racionalidad, legitimidad e importancia de esos valores que se evidencia en el comportamiento del alumnado frente a cuestiones relacionadas con la matemática.

Y es que interpretar diagramas y/o expresiones simbólicas llevan a utilizar y/o desarrollar razonamiento o pensamiento lógico- matemático y poder emitir criterios fundamentados, críticos; argumentar en base datos científicos y comunicar a los demás sus reflexiones seguras de los datos emitidos.

A su vez (Rodríguez García 2020) desarrolla como principio fundamental para lograr una comunicación eficiente a través de las redes sociales, herramientas tecnológicas para potenciar la eficacia de las redes sociales online, mencionando que operan en tres ámbitos, las “3Cs” de forma cruzada: Comunicación: nos ayuda a poner en común conocimientos, Comunidad Bitácora) - Comunidad: nos ayuda a encontrar e integrar comunidades (Friendster) Cooperación: nos ayuda a hacer cosas juntos (Wikipedia).

De tal manera que la comunicación entre los distintos grupos o comunidades está siendo cada día más rápidas y con nuevas funcionalidades para hacer de ella un mayor disfrute, por tanto, es vital e imprescindible utilizarlos para el desarrollo de las competencias lógico-matemáticas, en los estudiantes.

Por otro lado, (Piaget e Inhelder, 1941, como se citó en Hofer Guzmán, 2019- 2020) indican los primeros conceptos lógico-matemáticos que adquieren los niños. Según estos autores serian la seriación y la clasificación. Después de esta afirmación hacen un estudio con 2,159 niños de entre 0 - 3 años y afirman que los esquemas sensoriomotores son los que originan las estructuras lógico-matemáticas. Para

que los niños vayan adquiriendo esta estructura, es necesario crear un clima adecuado, en el que puedan aprender por sí mismos o con ayuda de un adulto.

Podemos indicar que, desde la primera infancia es indispensable desarrollar una comunicación tan eficaz que permita el aprendizaje de las estructuras lógico matemático en los infantes, que luego redundará en la capacidad del individuo de poseer un pensamiento crítico.

Nueva normalidad comunicativa

Las tecnologías de la información y comunicación han permitido el desarrollo de nuevas comunidades digitales, que desde su trinchera o localidad pueden distribuir su mensaje a un público exacto, así como también a todos aquellos que sean partícipes que sin estar físicamente pueden conocer lo que sucede en sus pueblos.

En tal sentido, según Cornejo Urbina (2022) en las primeras dos décadas del siglo XXI, la comunicación se ha convertido en el campo de batalla por el poder de las representaciones sociales en los ámbitos mediático y político; en esta dimensión pública, lo que está en pugna es la formación de la opinión pública y la búsqueda de la verdad entre los actores políticos y los medios.

Este también hace hincapié en el tema de la comunicación falsa que se prepara para sacar de contexto las representaciones sociales a través de “la espectacularización de las noticias, la telebasura o el infoentretenimiento y la crisis de la prensa que pueden ser desconcertantes y desorientadoras a razón de las noticias falsas, el sensacionalismo y los comentarios tendenciosos que difunden los medios tradicionales y digitales (Valdez-López; Romero Rodríguez; Hernando, 2020 citado por Cornejo Urbina, 2022).

Esta situación es tan importante recalcarla, debido a que dicho poder desinformativo ha producido catástrofes y malos entendidos entre las personas que no poseen un pensamiento crítico, ni poseen la habilidad de realizar análisis lógicos de la información comparándolas con datos estadísticos reales que puedan garantizar la confiabilidad de estas antes de compartirlas en los medios y poder discernir la información real de una falsa.

Herramientas de comunicación para desarrollar el pensamiento lógico matemático

Las herramientas tecnológicas que hoy día se imponen frente a los medios de comunicación tradicionales, es de gran preferencia tanto por jóvenes como por adultos, ya sea para participar en las diferentes comunidades; como para intercambiar información cultural o académica de forma instantánea.

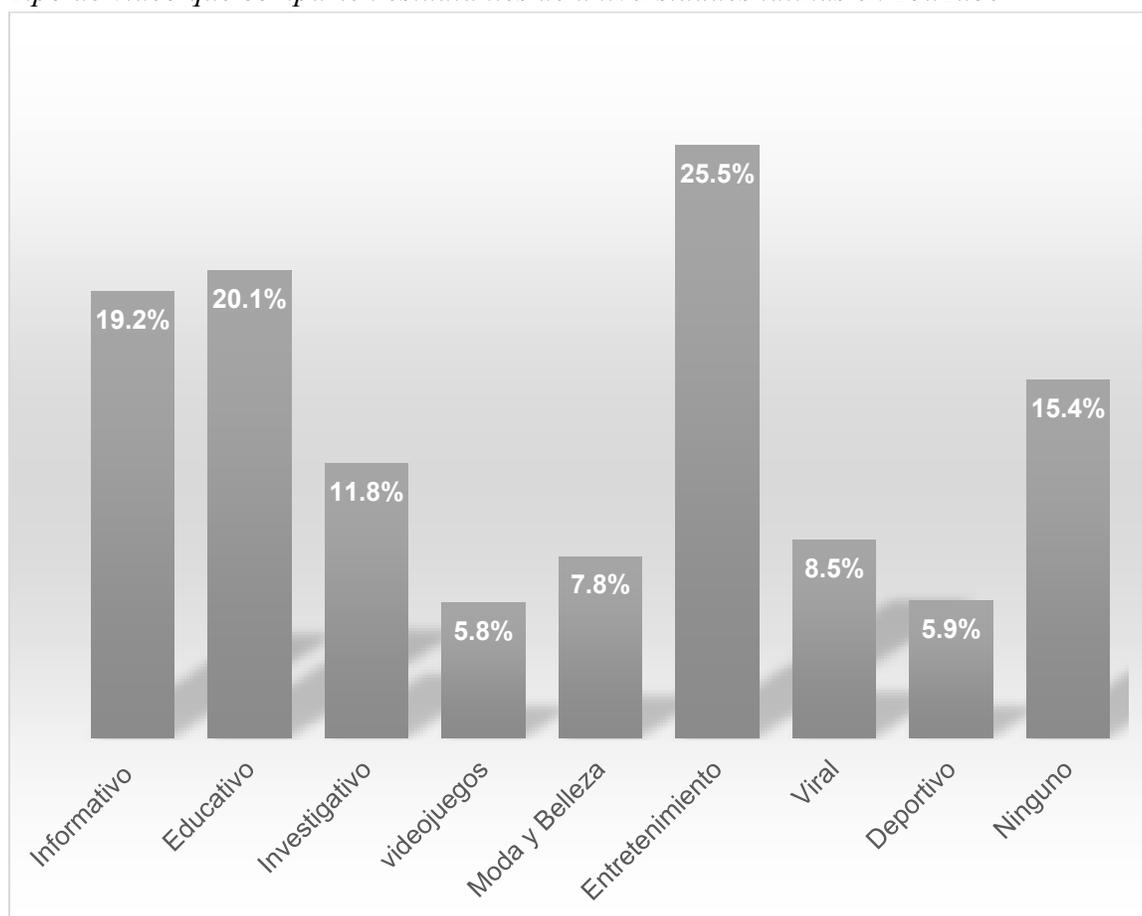
De acuerdo con Hernández, I. N., Albarello, F., Rivera Rogel, D. y Galvis, C., (2022) realizó un estudio en Colombia, Ecuador, y Argentina, con una muestra de 1730 estudiantes sobre las preferencias

de las redes sociales. Luego del estudio, realizado concluyeron que YouTube e Instagram pueden convertirse en escenarios educativos en la medida en que los intereses de los jóvenes reconozcan sus potencialidades dado que estos medios son usados principalmente para el entretenimiento.

Asimismo, los mencionados estudiosos concluyeron que tanto YouTube e Instagram ofrecen la posibilidad de mostrar la creatividad de los jóvenes en su proceso de enseñanza-aprendizaje (Dumas et al., 2017) a través de la lectura de artículos, documentos o relatos digitales, como así también a través de videos, fotografías y memes que pueden dinamizar la educación, que hoy en día es cada vez más digital (Yarosh et al., 2016), sin embargo en análisis de los resultados emitidos por Hernández, I. N., Albarello, F., Rivera Rogel, D. y Galvis, C, en lo que a tipo de video que comparten en YouTube, los resultados fueron los siguientes:

Figura 1

Tipo de video que comparten estudiantes de universidades latinas en YouTube

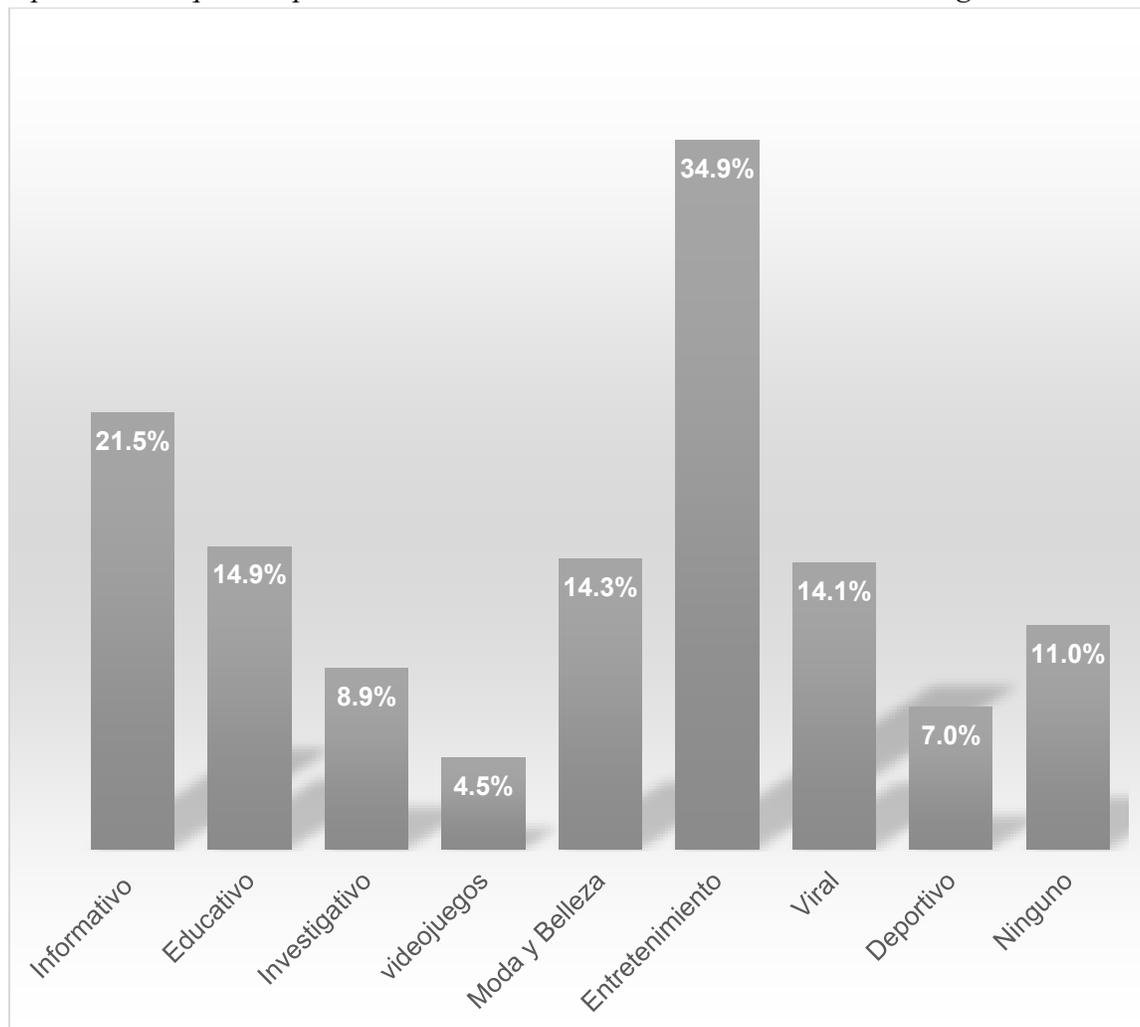


Nota: El gráfico representa el tipo de contenido en YouTube que comparten los estudiantes de universidades de países latinoamericanos, con año de referencia al año 2021; figura 11, por , I. N. Ríos Hernández, F. Albarello, D. Rivera Rogel, C. A. Galvis, La competencia mediática en Latinoamérica: usos de YouTube e Instagram por parte de estudiantes universitarios en Colombia, Ecuador, Argentina y

Al observar la figura 1, en el cual presentan los resultados de Tipo de Video que comparten en YouTube el autor indica los tipos de video de carácter informativo marcan un 19.2%, educativos 20.1%, investigativo 11.8%. Al sumar estos tres porcentajes da como resultado 51.1%, lo que nos indica que 5 de cada 10 jóvenes que visitan esta red social lo utilizan para fines educativos.

Figura 2

Tipo de video que comparten estudiantes de universidades latinas en Instagram



Nota: El gráfico representa el tipo de contenido en Instagram, que comparten los estudiantes de universidades de países latinoamericanos, con año de referencia al año 2021; figura 11, por, I. N. Ríos Hernández, F. Albarello, D. Rivera Rogel, C. A. Galvis, La competencia mediática en Latinoamérica: usos de YouTube e Instagram por parte de estudiantes universitarios en Colombia, Ecuador, Argentina y Bolivia, de la Revista de Comunicación 2022, (pág. 257) DOI: 10.26441/RC21.2-2022-A12
https://revistadecomunicacion.com/article/view/2932/2517#content/contributor_reference_3

En tanto, de acuerdo con la figura 2 se observa que los jóvenes estudiantes comparten videos de carácter informativo en porcentaje de 21.5, educativos 14.9%, investigativo 8.9%. Si sumamos estos tres porcentajes da como resultado 45.3%, lo que nos indica que casi 5 de cada 10 jóvenes que comparten videos en Instagram lo hacen con fines de informar, educar e investigar. De los resultados que el autor presenta vs sus conclusiones expuestas, anteriormente, consideramos que su enfoque de entrenamiento estuvo sesgado, por ser la barra con mayor porcentaje.

Al realizar un análisis más profundo del emitido por los autores, en los resultados de ambas figuras podemos determinar que al analizar los datos agrupando las categorías de los contenidos compartidos, podemos identificar mejor las preferencias de los estudiantes al subir un video tanto en YouTube como en Instagram, con certeza indicamos que la mitad de ellos lo hacen con fines educativos.

Ello nos lleva a considerar que, podemos utilizar estos recursos digitales para diseñar una estrategia de comunicación que influya significativamente en su pensamiento crítico mediante aprendizaje lógico matemático, lo que permite científicamente inferir que los estudiantes panameños pueden ser beneficiados a mejorar los resultados de su participación en la prueba PISA específicamente en el área de matemáticas.

Metodología para la revisión documental

En el caso de la metodología empleada en la investigación se basó en la recopilación y análisis de documentos científicos, tesis y artículos relacionados con la comunicación, el pensamiento crítico y lógico-matemático, proporcionando un marco sólido para la revisión documental y la obtención de conclusiones respaldadas por la literatura académica.

Tabla 5

Pasos para una revisión bibliográfica en la investigación cualitativa; Proceso y Particularidades.

Pasos para la revisión bibliográfica en la investigación cualitativa	1. Búsqueda d los resultados	<u>Rutas de búsqueda</u> <u>Parámetros</u> <u>Cadenas de búsqueda</u>
	2. La Gestión de los estudios	<u>Gestión electrónica</u> <u>Gestión manual</u>
	3. La estructura de los estudios	<u>Lectura</u> <u>Lectura crítica</u>
	4. Selección de los estudios	<u>Evaluaión del Aprendizaje</u>
	5. Organización de la información	<u>Abstracción</u> <u>Elaboración de mapas</u>
	6. Presentación de la revisión	

Nota: Adaptado del organigrama titulado Pasos para una revisión bibliográfica en la investigación cualitativa; Proceso y Particularidades, una propuesta de Savin-Baden y Major (2013), página 5, por la Carmen De la Cuesta Benjumea, Departamento de Psicología de la Salud, Universidad de Alicante, 2013. https://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/31200/6/Revision_bibliografia_Investigacion_cualitativa.pdf

Por lo tanto, los métodos que implementamos en este estudio son cualitativos y descriptivo, basándonos en el análisis e interpretación de una recopilación de 35 bibliografías relacionadas con el pensamiento crítico y lógico matemático de la comunicación en la era digital, enfocado en estudiantes jóvenes.

Conviene subrayar que el propósito de la revisión fue, establecer un contexto para el estudio de la investigación cualitativa, así mismo se realizó un análisis crítico de las investigaciones previas sobre el tema en estudio, hay que mencionar, además que se identificaron la bibliografía no basada en investigación, y algunos datos científicos que nos dieron luces para profundizar en las distintas evidencias. Avanzando en nuestro razonamiento diseñamos un catálogo descriptivo de hallazgos, que se incluyó una argumentación analítica que derivaron en nuestras conclusiones. (Savin-Baden y Major 2013).

Así por ejemplo se establecieron las diversas búsquedas bibliográficas que nos permitieron construir una perspectiva sobre el tema de nuestra investigación. Siguiendo el esquema adaptado, realizamos la organización cronológica de las bibliografías consultadas en diversos repositorios académicos de prestigiosas universidades enmarcadas entre los años 2019-2023.

Así mismo, procedimos a analizar diversos textos publicados por autores nacionales e internacionales cuyo objeto de estudio fue el pensamiento crítico, lógico matemático y la comunicación digital dirigida a jóvenes estudiantes. Procedimos a clasificar los documentos por tipo de trabajos de grados y tesis publicadas entre los años 2019 y 2023 impresas (libros, folletos, revistas, proyectos, trabajos de grado), electrónicas (internet, documentos interactivos, bases de datos de repositorios bibliográficos), audiovisuales, orales, testimoniales y productos de grupos de investigación relacionados con los temas a fines al pensamiento crítico y lógico matemático y a la comunicación digital.

Resultados del proceso de revisión de documentos

De manera puntual, el artículo aborda la importancia del pensamiento crítico y lógico matemático en estudiantes panameños, con un enfoque en la comunicación digital como herramienta para motivar estos procesos cognitivos. A continuación, se detalla el proceso de análisis de los resultados.

La marcada deficiencia de los estudiantes panameños basada en el análisis de los resultados de la prueba PISA en Panamá año 2018, reflejan una significativa baja atención en el desarrollo del pensamiento crítico y lógico-matemático entre los estudiantes. Con lo cual podemos decir, la baja puntuación, obtenida con solo el 19% alcanzando los niveles mínimos de competencia en matemáticas, evidencia la necesidad que abordan estas competencias desde edades tempranas. Se señala la ausencia de una cultura estadística en Panamá, lo que impide que los estudiantes tomen decisiones basadas en datos científicos.

Por otro lado, acorde con los autores citados, la comunicación se destaca como una herramienta fundamental para el desarrollo del pensamiento crítico y lógico matemático. La falta de habilidades en estos aspectos se vincula con la ausencia de una cultura estadística y la necesidad de que los estudiantes; así como también, los profesores sean capaces de liderizar el papel protagónico que deben asumir para desarrollar esas habilidades.

De igual forma, la era digital impone nuevos desafíos y oportunidades en la enseñanza. La adaptación a nuevas tendencias de comunicación a través de las redes sociales se presenta como un requisito para los educadores y comunicadores, para que utilicen esta nueva forma de comunicación para desarrollar la capacidad del pensamiento lógico matemático, destacando la importancia de mantenerse al día con la evolución tecnológica.

Sobre los desafíos de la comunicación en la actualidad, subrayamos la importancia que los expertos en este tema le dan a poder discernir la información real de la falsa en un contexto, donde la comunicación está influenciada por noticias falsas, sensacionalismo y comentarios tendenciosos. En vista de ello, el desarrollo del pensamiento crítico se posiciona como una habilidad esencial para los jóvenes estudiantes, permitiéndoles analizar datos estadísticos y evaluar la veracidad de la información.

Discusión de los temas revisados en el presente estudio

Nuestra discusión se basa en los resultados encontrados al analizar los documentos, obteniendo una amplia visualización de las dificultades del sistema de educación, falta de recursos didácticos y un rol más preponderante de la comunicación como herramienta principal del proceso enseñanza aprendizaje, y esta debe estar adaptada a los nuevos contenidos y plataformas tecnológicas.

La comunicación se presenta como un campo de batalla por el poder de las representaciones sociales, especialmente en los ámbitos mediático y político. Los autores consultados nos indican que existe un flagelo que agudiza la desinformación de nuestros estudiantes respecto a la formación de la opinión pública y la búsqueda de la verdad, estas se ven afectadas por la comunicación falsa, lo que destaca la necesidad de cultivar el pensamiento crítico en la sociedad.

Conviene precisar que, los desafíos en el sistema educativo panameño, incluye la falta de formación en pensamiento crítico y lógico-matemático desde etapas tempranas.

Dicho lo anterior, se visualizan la carencia de recursos didácticos, libros de texto y la falta de capacitación de los docentes como obstáculos para el desarrollo del pensamiento lógico-matemático y el uso de herramientas de comunicación, especialmente en el entorno digital, para transformar el pensamiento de los estudiantes y desarrollar competencias lógico-matemáticas, mediante estrategias didácticas creativas para motivar al alumnado a mejorar el proceso de aprendizaje en matemáticas.

Por otra parte, se propone el uso de herramientas tecnológicas, como YouTube e Instagram, con fines educativos, reconociendo que los estudiantes pueden aprovechar estas plataformas para aprender. Es vital resaltar la importancia de adaptarse a las nuevas tendencias comunicacionales, reconociendo la influencia de la tecnología y la necesidad de desarrollar habilidades analíticas frente a la información digital.

Conclusiones

A fin de culminar nuestra contribución al conocimiento existente acerca de la comunicación en la era digital para motivar el pensamiento crítico, lógico matemático, podemos concluir que las comunicaciones en la era digital son la herramienta fundamental que se debe utilizar para que de manera integral la situación educativa en Panamá específicamente los resultados de las pruebas PISA mejoren.

De modo que, al compartir contenido educativo en las redes sociales de YouTube e Instagram, de acuerdo al estudio realizado por , I. N. Ríos Hernández, F. Albarello, D. Rivera Rogel, C. A. Galvis, determina de manera importante que 5 de cada 10 jóvenes son influenciados al análisis en tareas y actividades de la vida diaria de manera científica, validando a través de diversas fuentes la viabilidad toda la información existente en la nube que le permita recopilar e interpretar los datos de manera oportuna y tomando una correcta decisión.

De igual modo, la implementación de estrategias educativas mediante el uso de la comunicación digital, podemos admitir por el momento considerar la hipótesis que al colgar en las redes contenido audiovisual por los profesores y estudiantes, explicando la metodología de interpretación de gráficas y tablas estadísticas con datos numéricos le permite tomar decisiones a su situación actual en cualquier proceso de su vida cotidiana, proponer soluciones innovadoras empleando la comunicación como herramienta clave para el desarrollo de su pensamiento crítico, lógico matemático, especialmente a las nuevas generaciones que nacieron en la era digital.

Finalmente, dar la preferencia a los jóvenes, dentro del aula de clases para compartir y consumir contenidos educativos en estas plataformas, sugiere oportunidades para diseñar estrategias de enseñanza, acordes al mundo actual.

Referencias Bibliográficas

- A, A. y S, M. (2019) Ampliando los conocimientos matemáticos en Educación Infantil: la incorporación de la probabilidad. *Revista de Estudios y Experiencias en Educación* vol.18 no.36 Concepción abr. 2019. <http://dx.doi.org/10.21703/rexe.20191836alsina6>
- A., P. M. (2019). La ciencia de la comunicación en el siglo XXI. *Quórum Académico*, 16(2), 4-7. Obtenido de: <https://www.redalyc.org/journal/1990/199061671001/movil/>

- B, C. (2002). *Los Retos de la Cultura Estadística*. [Microsoft Word - LOS RETOS DE LA CULTURA ESTADISTICA.doc \(ugr.es\)](#)
- Castellví Mata, M. S. (2019). Emociones y pensamiento crítico en la era digital: un estudio con alumnado de formación inicial. *Revista de Investigación en Didáctica de las Ciencias Sociales*(5). doi:<https://doi.org/10.17398/2531-0968.05.23>
- Cornejo, M. F. (2022). El poder de la comunicación: medios, política y ciudadanos. *Comuni@ccion*, 13(1), 74-85. doi:<https://doi.org/10.33595/2226-1478.13.1.674>
- E., S. R. (2022). Tecnología, creatividad y Pensamiento lógico- matemático: una triada para repensar. *Revista de Educación Mendive*, 21(1). doi:<https://orcid.org/0000-0002-4200-4128>
- Guisado, O. y. (2023). Proceso de Pensamiento Crítico y Computacional en el Aprendizaje de la matemática en educación secundaria. *Revista Prisma Social*(41), 194-211. Obtenido de <https://revistaprismasocial.es/article/view/4776/5598>
- Guzmán, H. (2020). El desarrollo lógico matemático a través del juego, junto a las Tecnologías de la Información y la Comunicación [Tesis de Licenciatura, Universitat de les Illes Balears]. *El Desarrollo lógico matemático a través del juego y las Tecnología de la Información y Comunicación*. Obtenido de https://dspace.uib.es/xmlui/bitstream/handle/11201/150953/Hofer_Guzman_Nadine.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- M, S. -Z. (2023). Experiencias de participación en salud de adolescentes y jóvenes en tiempos de pandemia de COVID-19 en Chile. *Pan American Journal of Public Health*, 47(27). doi:<https://doi.org/10.26633/RPSP.2023.27>
- Neftalí Ríos Hernández I, A. F. (s.f.). La competencia mediática en Latinoamérica: usos de YouTube e Instagram por parte de estudiantes universitarios en Colombia, Ecuador, Argentina y Bolivia. *Revista de Comunicación*, 21(2). doi:<https://doi.org/10.26441/RC21.2-2022-A12>
- Núñez-Lira, L. A.-L.-P.-D. (2020). Estrategias didácticas en el desarrollo del pensamiento crítico en estudiantes de educación básica. *Revista Eleuthera*, 22(2), 31-50. doi:<https://doi.org/10.17151/eleu.2020.22.2.3>
- Panamá, M. d. (2018). *Programa para la Evaluación Internacional de Estudiantes*. MEDUCA. Obtenido de https://www.meduca.gob.pa/sites/default/files/PISA_Unificado_compressed_0_0.pdf
- Rivera-Bethancur, J. (2022). Investigación en Comunicación para un mundo en Transformación. *Revista Palabra Clave*, 13(1). doi:<https://doi.org/10.33595/2226-1478.13.1.674>
- Yucra-Quispe, L. M.-M.-P. (2022). De consumidores a prosumidores: la narrativa transmedia en dos juegos móviles para adolescentes y jóvenes. *Revista de Comunicación*, 21(1), 433-450. doi:<http://doi.org/10.26441/RC21.1-2022-A22>

Conflicto de interés

El autor de este trabajo declara no tener conflicto de interés.

Información adicional



La correspondencia y las solicitudes de materiales sobre este escrito deben dirigirse al autor al correo electrónico proporcionado.

Las impresiones y la información sobre permisos están disponibles en el siguiente enlace:

https://revistas.up.ac.pa/index.php/contacto/acceso_reuso



Importancia del hipertexto en los Medios Digitales Importance of Hypertext in Digital Media

Carlos Enrique Piscoya O.

Universidad de Panamá, Facultad de Comunicación Social, Panamá

carlos.piscoya@up.ac.pa

 <https://orcid.org/0000-0002-1152-3136>

DOI: <https://doi.org/10.48204/contacto.v4n2.6687>

Recibido: 15/07/2024

Aceptado: 25/08/2024

RESUMEN

Hoy día, los diferentes avances tecnológicos en el uso adecuado del hipertexto en portadas digitales que se vienen presentando en todas las disciplinas del conocimiento humano, son cada vez más notorio. Por lo que, en el caso de los periódicos digitales o ciberperiodismo, se observa por internet, en países como España, América Latina y Panamá, existen diferentes presentaciones, estilos de portadas digitales con amplios despliegues de informaciones de carácter económico, político, social, deportivo, entre otros aspectos de sus respectivos países. En efecto, en nuestro medio vemos que las portadas de los rotativos tradicionales de carácter comercial como: El Diario La Prensa, El Panamá América, La Estrella de Panamá, El Siglo, entre otros, han tenido que adecuar su imagen, e incorporar a un nuevo formato o diseños para ser ubicados a la Web. Esto también, ha conllevado a que la escritura tradicional lineal de estos medios digitales sufra una modificación con la instauración de la estructura del hipertexto, cuya modalidad no lineal, haga que sus informaciones sean interactivas, interesantes más atrayentes para sus lectores influyendo de este modo en la economía empresarial.

Palabras Clave: importancia, hipertexto, medios digitales.

ABSTRACT

Today, the different technological advances in the appropriate use of hypertext in digital covers that are being presented in all disciplines of human knowledge are increasingly noticeable. Therefore, in the case of digital newspapers or cyberjournalism, it is observed on the Internet, in countries such as Spain, Latin America and Panama, there are different presentations, styles of digital covers with wide displays of information of an economic, political, social, sports, among other aspects of their respective countries. In fact, in our environment we see that the covers of traditional commercial newspapers such as: El Diario La Prensa, El Panamá América, La Estrella de Panamá, El Siglo, among others, have had to adapt their image, and incorporate a new format or designs to be placed on the Web. This has also led to the traditional linear writing of these digital media undergoing a modification with the establishment of the hypertext

structure, whose non-linear modality makes its information interactive, interesting and more attractive to its readers, thus influencing business economics.

Keyword: Importance, Hypertext, Digital Media

Introducción

Por lo general, por muchos años el predominio de las informaciones textuales en los diferentes diarios escritos tradicionales se efectuaban de manera lineal, es decir, para trasladarse a las lecturas de las informaciones de las portadas y otras páginas internas de interés del lector se tenía que hacer el respectivo pase de las páginas, características del diseño periodístico predominante.

Posteriormente con el surgimiento de la Web 2.0, el periodismo digital, como nueva modalidad en el ciberespacio impuso sus elementos, características, estilos propios haciendo más innovadores e interactivos sus contenidos informativos, de esta manera la figura del soporte del hipertexto en los periódicos en la red toma gran fuerza producto de la revolución digital.

La autoproclamada revolución digital llega hasta nosotros, llena de gritos y ruidos que, en sus vertientes más apocalípticas, anuncian la transformación de nuestra sociedad y cultura merced al surgimiento de un nuevo sistema social y cultural, de alcance global, Manuel Castells (1997).

Esta investigación se enmarca en conocer los efectos del hipertexto en las portadas y su influencia en la comunicación del diario La Prensa y La Estrella de Panamá 2023.

El hipertexto como nuevo paradigma de la textualidad en estos diarios digitales ha adquirido una nueva dimensión relevante por ser una estructura textual con numerosas potencialidades en las ediciones digitales de sus contenidos interactivos que tienen incidencia en el plano cultural, social, político y económico, lo cual traduce en cambios de conductas y transformaciones que determinan la actuación del ciberlector.

Pierre Lévy (1995) manifiesta que manejamos una universalización sin totalidad, porque todo sería fragmento de un inmenso hipertexto móvil, condenado a reactualizarse siempre en un “baño bullente de vida”. Entiéndase aquí que por totalidad o totalización el cierre semántico, la unidad de la razón, la reducción a un común denominador, la estabilización de una diversidad. Cuando más universal, menos totalizable, es el lema de la Era de la información.

Concepto hipertexto

Ante de profundizar sobre el hipertexto, por especialistas en esta materia, es importante manifestar lo que argumentan los teóricos pioneros del hipertexto Vannevar Bush y Theodor H. Nelson quienes indican en los textos impresos presentan serios obstáculos a los lectores, que se resumen en el hecho de que la fijación de la información en un formato lineal inalterable hace que no siempre sea fácil recuperarla.

Tales señalamientos por estos expertos indican que los periódicos impresos eran de recompensa tardía, debido a que este medio su impresión era en las rotativas, en cambio con el periodismo on line la impresión cambio por ser instantánea. Como señalando Aarseth (2006) citando a Nelson (1981) “La expresión fue acuñada por Theodor H. Nelson en los años sesenta, para referirse de un tipo de texto electrónico: Con hipertexto me refiero a una escritura no secuencial, a un texto que bifurca, que permite que el lector elija y que se lea mejor en una pantalla interactiva. De acuerdo con la noción popular, se trata de una serie de bloques de textos conectados entre si por nexos, que forman diferentes itinerarios para el usuario” 1993:15.

Ambos tratadistas concuerdan que el lenguaje periodístico digital que se inició semejante al de los periódicos analógicos utilizaba las series lingüística, paralingüística y no lingüística, lo que puede ahora añadir imágenes en movimientos, videos, sonidos en sus contenidos que le facilita el lenguaje múltiple.

Hay que señalar, que el hipertexto pasa a representar a un medio informático que relaciona información tanto verbal como no verbal. Al respecto López (2004) subraya: “Hablar de ciberperiodismo supone hablar de hipertexto. Si el ciberperiodismo es el sistema combinatorio comunicacional, el hipertexto es su expresión llevada a las últimas consecuencias, porque permite la interrelación de texto, imagen y datos a través de conceptos comunes, y ellos a través de documentos creados por diferentes personas, que probablemente no se conozcan entre si y trabajen para medios o instituciones diferentes” (P,177)

Por su parte, otro especialista en esta materia como EDO(2000) visualiza y hace algunas diferenciaciones sobre el hipertexto, multimedia e hipermedia al señalar: “Cuando además de las series visuales de periodismo escrito se utilizan el sonido, el video y las gráficas interactivas y se ofrece al público una información periodística que se puede considerar multimedia, no se puede solo referir al hipertexto; puesto que se utilizan todos los soportes hay que hablar de hipermedia que, aplicando las mismas técnicas, hace compactible el texto, el sonido y las imágenes fijas o en movimientos y los gráficos. Se sincronizan así en el tiempo y en el espacio informaciones que inicialmente no tenían ninguna conexión y se presentan con un lenguaje múltiples y que combinará los códigos del periodismo escrito y el audiovisual en cada una de las noticias” (EDO. 2000:93)

Es importante indicar, de todo lo expuesto hasta el momento, nos conlleva a indicar que el internet ha creado en el periodismo digital una interacción entre el ciber periodista y el usuario. A través del hipertexto el ciberperiodismo ofrece una visión fragmentada de la sociedad a partir de sus redes y nexos, y sus múltiples posibilidades de interacción. La interacción del usuario con el ciberperiodismo se da siempre en el ámbito que éste elije la información de su agrado que desea acceder, sin embargo, el lector tiene la oportunidad de interactuar efectivamente con el medio de comunicación o el emisor del contenido.

En este mismo sentido, otro estudioso como Nobre Nojosa (2007) defiende la idea que el hipertexto delante de la comunicación escrita denuncia la separación entre emisor y receptor, pues la imposibilidad de interacción en el contexto de la construcción del texto tornase frágil a la comunicación escrita. El hipertexto es un conjunto de nodos de significaciones interrelacionados por conexiones entre palabras, páginas, fotografías, imágenes, gráficos, secuencias sonoras etc. De esta manera las narrativas digitales

superan las limitaciones de la superación tradicional oral y escrita, pues no busca sentido en aislar o fragmentar el sentido del texto o el discurso, sino al contrario, en ampliar las redes de significaciones.

De esta manera, tenemos que la excesiva cantidad y redundancia de la información, así como los nuevos hábitos de lectura hipertextual amenazan con debilitar los flujos comunicativos generando desinformación. Por lo tanto, se debe gestionar y estructurar de manera estructurada la comunicación en la red utilizando las nuevas posibilidades tecnológicas, que pasan hacer una de las principales labores del comunicador digital. Cautivando de esta manera cada vez más la participación cualitativa de sus usuarios, lo que contribuirá en aumentar la audiencia del medio para el cual labora.

Cabe destacar, que Nobre Nojosa (2007) “el hipertexto estimula la narrativa expresando la diversidad y multiplicidad. En la dinámica de la sociedad contemporánea, no caben modelos tan precisos como los que contemplan la tradición oral y escrita. El lenguaje del hipertexto retornase el espacio discursivo capaz de elaborar directivas orientadoras para el proceso de la comunicación global”.

En este sentido, Castells (2001) aporta una indicación valiosa al respecto más allá del simple concepto de hipertexto para observar como se determina el lenguaje, tecnología y usuario: “Quizás el hipertexto no exista fuera de nosotros, sino más bien dentro de nosotros. Es posible que nos hayamos creado una imagen excesivamente material del hipertexto electrónico. O sea, una imagen del hipertexto, como un verdadero sistema interactivo, digitalmente comunicativo y electrónicamente controlado, dentro del cual todas las piezas sueltas de la expresión cultural pasada, presente y futura en todas sus manifestaciones, podrían coexistir y recombinarse. Este hipertexto será factible tecnológicamente en la era de internet, pero no existe porque no hay suficiente interés para ello” (229)

Todos estos señalamientos vertidos por estos tratadistas nos conllevan sobre la importancia del hipertexto en el periodismo digital que rompe con la forma tradicional de la lectura que se apoya en la capacidad de la mente humana para relacionar ideas, hechos y otros datos diferentes.

Así vemos que, a través de los links o enlace incluidos en el texto principal de cualquier medio digital, se facilita el acceso a archivos conectados entre sí que se almacenan por separados sin sufrir las consecuencias de la falta de espacio o de tiempo de emisión.

Características generales del hipertexto

Al poner énfasis en la asociación de ideas y significados, el hipertexto adquiere una estructura ramificada, pudiendo ser explorado por el usuario de diferentes maneras, o sea, de una forma no lineal. Una descripción genérica del hipertexto incluye las siguientes características según (Picher, et al 1991):

1. Sus elementos básicos son los nodos y los links. Los nodos son unidades de información muy flexibles, atendiendo al tipo y al número de datos que contienen. Los links son líneas de referencia cruzada que establecen una relación entre nodos.

2. Su complejidad depende del número y calidad de los nodos y del número de links que se establecen entre ellos, originando una estructura ramificada muy diferente a la estructura lineal que caracteriza al texto convencional.
3. Su estructura ramificada permite al usuario moverse rápida y secuencialmente de tema a tema (de nodo a nodo).
4. El énfasis de su uso (lectura) y de su producción (escritura) incide en el establecimiento de conexiones y relaciones entre los temas y entre los conceptos.
5. Los documentos que origina están siempre por acabar. Los usuarios pueden volverse autores, al introducir nueva información, al establecer nuevos links, y al incluir sus propias anotaciones en la obra que estaban consultando.
6. Los usuarios asumen un papel activo, debido a las interacciones que el hipertexto permite.

Kahn y Meyrowitz (1988) argumentan que el hipertexto crea un ambiente particular que permite al usuario integrar materias multimedia de diferentes fuentes, crear ramas de pensamiento y argumento, subrayar materias, establecer diferentes niveles de detalle acerca de un determinado asunto, poner en perspectiva formas paralelas de un mismo texto, conservar versiones diferentes de un texto dado (correspondientes a fases diferentes de elaboración, por ejemplo), evidenciar líneas de intereses, y publicar bases de ideas construidas en colaboración con otros usuarios y que se renuevan continuamente.

Métodos y Resultados

La investigación se enmarca en la línea de una investigación documental, debido a que busca establecer la hipertextualidad como nueva forma de navegar y acceder a la información de los lectores, iniciándose con un estudio exploratorio de la búsqueda teórica en documentaciones escrita.

Este estudio descriptivo permite observar la hipertextualidad como nueva estructura en las informaciones de los periódicos digitales en estudio y las perspectivas de los ciberlectores estudiantes como los docentes ayudando así a describir como la aplicación de las redes sociales favorece el aprendizaje de los estudiantes de la Facultad de Comunicación Social de la Universidad de Panamá.

La muestra de la investigación será una muestra intensional en el estudio de los diarios digitales de la Prensa y la Estrella de Panamá, durante un periodo de seis meses, de los cuales se analizarán dos periódicos por semana de los titulares en las portadas.

Conclusiones

Producto de las bibliografías consultadas permiten argumentar que el hipertexto viene a modificar la escritura lineal que por muchos años domino los periódicos impresos.

Desde la implementación del hipertexto en el periodismo digital, conlleva al ciberlector mediante los enlaces a navegar a las informaciones de su interés.

El Internet efectuó un cambio en el periodismo convencional a la digital proporcionando a la audiencia nuevas formas de ver este medio electrónico sobre los sucesos de una manera inmediata.

Referencias Bibliográficas

- Bernal Triviño, A. I. (2015). *Herramientas digitales para periodistas: guía práctica para el periodismo online*: (ed.). Editorial UOC. <https://elibro.net/es/ereader/upanama/57808?page=4>
- Castells, Manuel (1997). *La era de la información*. (Vol. 1 e 2). Madrid, Alianza. (2001). *La galaxia Internet*. Madrid, Areté
- Di Palma, G. (2010). *Introducción al periodismo: internet y tecnología digital: prensa gráfica – radio y TV*: (ed.). Editorial Brujas. <https://elibro.net/es/lc/upanama/titulos/78047>
- Landow, G. (1993). *El hipertexto*. Barcelona, Paidós.
- López, M. (2004): *Cómo se fabrican las noticias*. Barcelona, Paidós.
- Edo, C.: (2000). *Las ediciones digitales de la prensa: los columnistas y la interactividad con los lectores*. Revista Estudios sobre el mensaje periodístico, nº 6. Madrid: Servicio de Publicaciones de la Universidad Complutense
- Edo. C. (2009) *Periodismo Informativo e Interactivo*. Alfaomega. México
- Palomo Torres. María Bella. (2004) *El periodismo On Line: de la revolución a la evolución*. Ediciones y Publicaciones. España
- Picher, O., Berk, E., Devlin, J., y Pugh, K. (1991). *Hypermedia*. En E. Berk y J. Devlin (eds.). *Hypertext/hypermedia handbook*. New York: Intertext Publications, 23-52
- Redondo, M. (2018). *Verificación digital para periodistas: manual contra bulos y desinformación internacional*: (ed.). Editorial UOC. <https://elibro.net/es/lc/upanama/titulos/59135>
- Kahn, P., y Meyrowitz, N. (1988). *Guide, Hypercard and Intermedia. A comparison of hypertext/hypermedia systems*. Providence, RI: Brown University

Conflicto de interés

El autor de este trabajo declara no tener conflicto de interés.

Información adicional

La correspondencia y las solicitudes de materiales sobre este escrito deben dirigirse al autor al correo electrónico proporcionado.

Las impresiones y la información sobre permisos están disponibles en el siguiente enlace:

https://revistas.up.ac.pa/index.php/contacto/acceso_reuso



El papel de la comunicación en la satisfacción del paciente en el Hospital Santo Tomas

The role of communication in patient satisfaction at Santo Tomas Hospital

Marisol Del Vasto Bermúdez

Universidad de Panamá, Facultad de Enfermería. Panamá

jackievasto@gmail.com

<https://orcid.org/0000-0002-5850-4274>

DOI: <https://doi.org/10.48204/contacto.v4n2.6688>

Recibido: 18/07/2024

Aceptado: 29/08/2024

RESUMEN

Este artículo tiene como propósito describir el papel de la comunicación en la satisfacción del paciente en el Hospital Santo Tomás, asumiendo que las relaciones de interlocución entre servidores de la salud frente a pacientes y familiares que permiten fortalecer las formas de relaciones tanto en la presentación de solicitudes como en los mecanismos de respuestas que se puedan experimentar. Se plantea un estudio descriptivo del tema de la comunicación hospitalaria como mecanismo idóneo orientado en consolidar medios de intervención de los actores en un contexto más dinámico, mientras la consecuencia asertiva se expresa en la satisfacción del paciente al considerar que se muestra un nivel de empatía y aprobación de las diversas formas de atención que se generan en el centro hospitalario. El estudio se basó en una revisión documental, en registros administrativos del centro hospitalario que se compone de información disponible en registros previos de los pacientes que acudieron al servicio de atención al adulto mayor. Se llega a la conclusión que los canales de comunicación son necesarios, convenientes, en pro de fortalecer de forma asertiva la integración en el centro hospitalario y reconocimiento de relaciones entre los distintos actores.

Palabras clave: comunicación, satisfacción, paciente, hospital.

ABSTRACT

The purpose of this article is to describe the role of communication in patient satisfaction at the Santo Tomás Hospital, if the relationships of dialogue between health workers and patients and family members allow strengthening the forms of relationships both in the presentation of requests and in the response mechanisms that may be experienced. A descriptive study of the topic of hospital communication is proposed as an ideal mechanism aimed at consolidating means of intervention of the actors in a more dynamic context, while the assertive consequence is expressed in the satisfaction of the patient when considering that a level of empathy and approval of the various forms of care that are generated in the hospital center is shown. The study was based on a documentary review, in administrative records of the hospital that is composed of information available in previous records of

patients who attended the care service for the elderly. It is concluded that communication channels are necessary and convenient to assertively strengthen integration in the hospital and recognition of relationships between the different actors.

Keywords: communication, satisfaction, patient, hospital

Introducción

La comunicación desempeña un papel fundamental en la satisfacción del paciente en cualquier entorno de atención médica. En el caso del Hospital Santo Tomás, es importante investigar cómo esta comunicación afecta la satisfacción de los pacientes, ya que esto puede tener un impacto significativo en la calidad de la atención médica brindada.

A través de los datos obtenidos, se puede proporcionar información detallada y precisa sobre la comunicación en el hospital y su relación con la satisfacción del paciente. Se describen y analizan las características y procesos de comunicación entre los profesionales de la salud y los pacientes en el Hospital Santo Tomás.

Al identificar las fortalezas y debilidades de la comunicación en el hospital, así como determinar cómo influye en la satisfacción del paciente. Se recopilaron datos, se analizaron e identificaron patrones, tendencias y posibles áreas de mejora.

La importancia de esta investigación radica en la necesidad de mejorar la calidad de la atención del servicio y satisfacer las necesidades de los pacientes en el Hospital Santo Tomás. La comunicación efectiva es esencial para establecer una relación de confianza entre los profesionales de la salud y los pacientes, lo que a su vez puede resultar en una mayor satisfacción y resultados positivos en el tratamiento.

Al comprender cómo la comunicación afecta la satisfacción del paciente, se podrán desarrollar estrategias y programas de capacitación para mejorar las habilidades de comunicación de los profesionales de la salud. Esto podría incluir la promoción de la escucha activa, el uso de un lenguaje claro y comprensible, y la atención a las necesidades y preocupaciones del paciente, de modo que es crucial para mejorar la calidad de la atención médica y satisfacer las necesidades y expectativas de los pacientes. Al identificar las áreas de mejora en la comunicación, se pueden implementar cambios que tengan un impacto positivo en la experiencia del paciente y en los resultados de su tratamiento.

Comunicación Hospitalaria

El desarrollo de la comunicación hospitalaria debe considerar los diversos elementos contextuales que se encuentran presentes en la relación con los pacientes con el fin de fundamentar mecanismos que puedan servir para consolidar una inclusión en los procesos de atención y de rehabilitación con especial trascendencia.

Para comprender el alcance significativo de la comunicación hospitalaria debe revisarse lo que informa (Costa Sánchez, 2011), quien señala: “la comunicación constituye el elemento que aporta valor añadido al servicio hospitalario, pues a través de la comunicación puede adaptarse el servicio

(hospitalario) a la idiosincrasia y necesidades de cada paciente”.(p.12) es conveniente reconocer que el funcionario del servicio médico asistencial debe contar con las capacidades suficientes para lograr entender el nivel cultural y las necesidades del paciente con la finalidad de mejorar la prestación del servicio acorde con una identidad.

En ese sentido, la comunicación debe tornarse de carácter multidireccional debiendo ser pertinente a las diversidades culturales que puedan corresponderse a los pacientes, quienes en una situación de vulneración e indefensión deben ser atendidos de acuerdo con sus expectativas y requerimientos sin que pueda negarse una prestación de servicio oportuna y eficiente.

La comunicación dentro de los centros hospitalarios debe presentarse multidireccional al comprender de manera manifiesta que existen personas a ser atendidas con una diversidad cultural, por lo cual se requiere que exista la capacidad desde el centro de salud de prestar apoyo de manera especializada para que no se de exclusión ni mayores niveles de vulneración e indefensión.

En complemento de lo expuesto expone (Martí-Gil et al., 2013) al señalar que se da: “el counseling o consejería como herramienta para mejorar la comunicación con el paciente” (p. 23), se comprende que la comunicación es medular, máxime aun cuando en los centros hospitalarios se requiere de un apoyo psico comunicación al para atender con humanidad a las personas que requieren de una atención especializada para lograr la recuperación ante la queja, dolencia o patología que pudiesen presentar.

Sin duda en los centros hospitalarios, es fundamental contar con un apoyo psicocomunicacional para atender de manera humanizada a las personas que necesitan atención médica. Los pacientes que acuden a un hospital suelen encontrarse en situaciones de vulnerabilidad, ansiedad, miedo e incertidumbre, lo que puede afectar su bienestar emocional y mental.

Un apoyo psicocomunicacional se encarga de proporcionar a los pacientes y sus familias un espacio de contención emocional y de comunicación efectiva. Esta atención psicológica se brinda de forma complementaria al tratamiento médico, y tiene como objetivo mejorar la calidad de vida de los pacientes, promoviendo su bienestar y facilitando su proceso de recuperación.

Partiendo de (Martí-Gil et al., 2013), se esgrime y particulariza que de las razones por las que los centros hospitalarios requieren de este apoyo son:

1. Apoyo emocional: Muchas veces, los pacientes se sienten angustiados o deprimidos debido a su condición de salud. Un profesional de la salud mental puede brindarles apoyo emocional, permitiéndoles expresar sus preocupaciones y miedos, y ayudándoles a sobrellevar de mejor manera su situación.
2. Información y comprensión: Los profesionales de la psicocomunicación pueden facilitar la comunicación entre el equipo médico y el paciente, ayudándole a entender su diagnóstico, tratamiento y opciones de cuidado. Además, pueden ayudar a los pacientes a expresar sus inquietudes, dudas o necesidades ante el equipo médico, promoviendo una comunicación efectiva y colaborativa.

3. Acompañamiento durante el proceso de enfermedad: Los pacientes hospitalizados suelen pasar por diversas etapas de la enfermedad, como la aceptación del diagnóstico, el tratamiento, la recuperación y, en algunos casos, el final de la vida. Un apoyo psicocomunicacional puede brindar un acompañamiento a lo largo de todo este proceso, ayudando al paciente a sobrellevar las emociones y adaptarse a los cambios.
4. Prevención y manejo del estrés: El estrés es común en el entorno hospitalario, tanto para los pacientes como para el personal médico. El apoyo psicocomunicacional puede brindar estrategias de afrontamiento para manejar el estrés y promover una mayor sensación de bienestar en todos los involucrados.

Una comunicación efectiva en el contexto de la atención médica implica la capacidad de los profesionales de la salud para transmitir información de manera clara y comprensible, escuchar activamente a los pacientes, demostrar empatía y comprensión, y establecer una relación de confianza con ellos. Estas habilidades son fundamentales para brindar una atención con humanidad y ayudar a los pacientes a sentirse apoyados emocionalmente durante su proceso de atención médica.

De modo que, centros hospitalarios requieren de un apoyo psicocomunicacional para atender con humanidad a las personas que necesitan atención médica. Este apoyo ayuda a mejorar la calidad de vida de los pacientes y sus familias, proporcionando un espacio de contención emocional, facilitando la comunicación con el equipo médico, brindando acompañamiento durante el proceso de enfermedad y promoviendo el manejo del estrés.

Por lo expuesto, es evidente, que se debe documentar a los profesionales de la medicina y de la enfermería de las estrategias más convenientes que puedan servir para fomentar una interacción, socialización y empatía más eficiente con los pacientes de manera que resulta más interactiva la estadía en el recinto del centro hospitalario.

Se aborda la utilización del consuelo o consejería como una herramienta para mejorar la comunicación con el paciente. Este enfoque sugiere que la comunicación entre los profesionales de la salud y los pacientes puede beneficiarse al utilizar dicha técnica, por otra parte, se diferencia de la terapia tradicional en el sentido de que se enfoca específicamente en ayudar a las personas a tomar decisiones, manejar situaciones difíciles o mejorar su bienestar emocional. En el contexto de la atención médica, puede aplicarse para mejorar la comunicación entre los profesionales de la salud y sus pacientes, lo que puede conducir a una mejor comprensión de las necesidades del paciente, una mayor adherencia al tratamiento y mejores resultados de salud.

Se requiere entonces que el desarrollo de las estrategias de comunicación sean consecuencia de la disposición de un equipo multi-dinámico integrado por comunicólogos, profesionales de la salud y de la enfermería, de manera que se creen los canales más convenientes para saber qué decir, cómo decir y cuándo decir al paciente un diagnóstico y realidad médica, así como actuar con miras de construir mecanismos para saber escuchar al paciente en sus urgencias y crear los mecanismos reactivos que sean más pertinentes para las necesidades contextualizadas.

A la par de lo informado se tiene lo que expone (Poccioni, 2015) al reconocer a la comunicación como un indicador para medir la calidad de las organizaciones de salud, es evidente que la

comunicación es determinante para que el éxito de la atención médica hospitalaria pueda darse, es menester resaltar que el éxito del tratamiento y la rehabilitación en la prestación del servicio médico de salud va a depender de la capacidad que tengan médicos y pacientes de comprenderse en las distintas etapas de la relación hospitalaria.

Los indicadores cualitativos que revelen la idoneidad de un centro de salud en la prestación de servicios requieren de manera manifiesta la consideración de un efectivo funcionamiento de los canales tradicionales o electrónicos en el desarrollo de la comunicación, mientras más se dé retroalimentación entre los actores sanitarios asistenciales más seguridad se tendrá de que los planes de salud alcancen éxito.

Se considera que el desarrollo de las estrategias comunicacionales hospitalarias tendrá impacto significativo en los indicadores de gestión de la entidad al implicar un reconocimiento de que las acciones ejecutivas alcanzan resultados exitosos por darse un entendimiento más efectivo como eficiente. Así pues, el contar con una buena comprensión de las necesidades o aspiraciones de los pacientes va a contribuir en la mejora de los procesos funcionalistas posibles, procediéndose a una superación de metas posibles

El cambio trascendental de la comunicación hospitalaria se alcanza con la incorporación de la tecnología digital, así (Pacanowski et al., 2021) refieren: “la gestión de la identidad digital constituye una prioridad estratégica para todos los hospitales” (p. 05), por tanto el uso estratégico de las tecnologías digitales en los centros hospitalarios va a contribuir en que exista una estructura de una sociedad de comunicación, información y formación que alcanza a una potencial población de mayores proporciones posibles.

En el orden expuesto se considera que el uso de las herramientas digitales exige de una culturización digital en quienes pueden convertirse en migrantes de esta tecnología con miras de fortalecer la comunicación con servicios de entidades, es necesario que las propias entidades de salud creen una tendencia respecto de los recursos y herramientas con los cuales puedan facilitarse la atención del servicio brindándole una inclusión más efectiva de los pacientes en los procesos.

De esta manera, es evidente, que la era digital se convierte en esencial para fortalecer el desarrollo de estrategias de comunicación más inmediatas que las tradicionales, pues se permite empoderar en tiempo real a los interesados en prestaciones de salud en forma de políticas sanitarias que de manera inmediata pueden impedir la cronización de flagelos, situación que por cierto se caracterizó en el tiempo de pandemia.

No obstante, debe destacarse, que los servicios sanitarios deben revisar el uso efectivo de los medios tecnológicos para alcanzar sus resultados, así (Bustos Salinas, 2021) refiere: “que un país tenga más recursos sanitarios no implica que tenga una mayor presencia y actividad en redes sociales por parte de sus hospitales ni que el público interactúe más con ellos” (p. 04), de acuerdo con lo expuesto la adecuación de la cultura de comunicación digital es determinante para lograr los procesos de interrelación con el público, lo cual se presenta asimétrico de compararse la dinámica de diversos centros hospitalarios.

Es evidente, que los centros sanitarios deben desarrollar la adecuación de programas piloto de comunicación digital mediante la creación de herramientas o aplicaciones que puedan contribuir en el desarrollo de las posibles vías de comunicación, lo cual va a depender de manera manifiesta de la posibilidad de que mayor cantidad de público se asocie con esta tecnología.

Por lo expuesto, el éxito de los procesos comunicacionales con centros hospitalarios dependerá de la capacidad de los sujetos de adecuarse a los canales respectivos con el fin de que se pueda consolidar medios de intervención eficiente que se van llevando a un perfeccionamiento continuado dentro de las mecánicas posibles.

Satisfacción del Paciente

El proceso de comunicación debe ser medido de acuerdo con el nivel de asertividad que se tenga con el paciente, lo cual va a permitir trascender en la creación de canales pertinentes que se utilizaran para perfeccionar el ámbito de desempeño dentro de los procesos futuros de atención médica posible. El proceso de atención comunicacional del paciente es definido por la Organización Mundial de la Salud (2014); quien reconoce a la calidad de atención como el grado en el que los servicios de salud prestados a personas y poblaciones aumentan la probabilidad de que se produzcan los efectos buscados en la salud y éstos son coherentes con los conocimientos profesionales del momento.

Se comprende que una atención de calidad, con satisfacción del paciente requiere que se desarrolle un servicio idóneo en el cual pueda disponerse de manera pertinente una integración de actores para el alcance de propósitos, asumiendo que el grado de satisfacción que expresa el paciente es consecuencia de la asertividad en la comunicación que se genera en el centro hospitalario.

Mientras más se reconozca de los pacientes tengan una atención de calidad podrá corroborarse que se ha desarrollado una comunicación eficiente, por lo expuesto la atención de calidad fundada en la comunicación permitirá construir el clima organizacional del centro hospitalario que en sus estructuras podrá evolucionar cuando propenda a reconocerse la optimidad en la prestación posible de servicio.

Así la satisfacción de los pacientes como consecuencia de la comunicación asertiva es expuesta por (Pérez-Cantó, 2019) al conocer la satisfacción permite predecir, entre otros, el cumplimiento terapéutico y el posible retorno ante un nuevo episodio. Estos dos puntos son estratégicos y su resultado influye directamente sobre los costes, rentabilidad y sostenibilidad de las organizaciones.

La comunicación debe demostrar que los pacientes atendidos han exteriorizado complacencia con la prestación del servicio médico con el fin de que esto pueda servir consolidar nuevas estrategias de intervención, también es necesario que los entes presten un atención eficiente, expedita y oportuna a sus requirentes lo cual se verá beneficiado cuando los pacientes demuestran mediante sus mecanismos de interacción una efectividad conformidad con la prestación de servicios que se le ha dado en algún sentido, esto debe colmarse de procesos formativos-informativos.

Resulta claro, que las organizaciones deben mejorar los mecanismos de atención al público, al poner en práctica estrategias de comunicación que puedan acercarse a un público de diversificadas connotaciones y lo cual puede involucrar crear redes de comunicación que permitan informar a la

población sobre los niveles de aceptación y grado que expresan personas respecto de los mecanismos de atención que en algún momento se han presentado.

Al respecto de la satisfacción de la prestación del servicio hospitalario, (Barrios Barrios & Gordón de Isaacs, 2022) reconocen que la comunicación fue satisfactoria para el paciente y la familia pues concuerda con la calidad de la salud y los objetivos de seguridad del paciente, se comprende que los centros hospitalarios deben contar con mecanismos eficientes que puedan connotar canales de interacción pertinente, asumiendo que de darse respuestas satisfactorias y de interacción con el paciente esto beneficia la mejora del servicio.

Se comprende que la comunicación debe ser determinante para que funcione la relación médico-asistencial y para que se construya una referencia de prestancia de la institución hospitalaria, permitiendo con esto trascender en la creación de mecanismos que generen un nivel alto de aceptación y aprobación del público.

Se entiende que la capacidad de crear canales de comunicación con cada tipo de paciente va a contribuir en la definición de medios idóneos que puedan servir para mejorar los niveles de expectativas y respuestas de las entidades asistenciales permitiéndose con esto la superación de los esquemas resilientes disruptivos con los cuales la satisfacción de los pacientes va en aumento.

De seguidas, se tiene a (Pedreschi & Camargo, 2015) quienes en un estudio de campo destacaron como observaron puntajes relevantes por parte de los pacientes en los ítems que valoraban que la enfermera le da información clara y precisa sobre su situación de salud y al que le sugiere hacerles preguntas a su doctor cuando lo necesite alcanzando estos un 90%.

Se hace evidente, que en el desarrollo del centro médico hospitalario se alcanza una comunicación asertiva que puede confluir en la articulación de una superación de las capacidades de prestaciones, respuestas y aceptaciones de parte del público, al considerarse que se cuenta con un afluente de elementos informacionales que por tanto permite corroborar que la aceptación de los pacientes crece.

De esta manera, se comprende, que de acuerdo con el estudio campal se hace evidente que el servicio de atención hospitalario crea espacios de comunicación eficiente entre actores médicos y el público, de manera tal que se comprende un proceso secuencial de comunicación que permite mejorar el ritmo de desempeño de las organizaciones hospitalarias, y eleva la aceptación de los pacientes.

Mientras más oportuna es la atención y la respuesta del servicio de enfermería más conveniente se hace entender que podrá avanzar el desarrollo de las actividades de prestación médica acorde con las nuevas necesidades, requerimientos y retos posibles dándose con esto una aprobación de los pacientes y solidez de los servicios.

En el mismo orden, se entiende, según (Barrios, 2020) que la experiencia del estudiante de enfermería refleja una descontextualización teórica-práctica en la formación de la comunicación relacional para el cuidado de enfermería, lo que nos permite aportar el esquema emergente que visibiliza la comunicación relacional como elemento inherente en la formación para el cuidado de enfermería.

Se debe entender que el paciente puede resultar altamente insatisfecho cuando el profesional de la enfermería no cuente con los mecanismos suficientes para comunicarse de manera efectiva, con lo cual se comprende que los centros hospitalarios deben buscar mecanismos correctivos para afianzar las modificaciones de dinámicas de interacción.

Se requiere para alcanzar la satisfacción del paciente contar con los mecanismos de comunicación más oportunos, que brinden respuestas inmediatas, oportunas, convenientes y bien dirigidas generando ergonomía de los pacientes con los centros hospitalarios al punto de fortalecer dinámicas interactivas.

Comunicación en la satisfacción del paciente en el Hospital Santo Tomas

En relación con los procesos de comunicación en el hospital de Santo Tomas y las posibilidades de aceptación para fortalecer la empatía, entropía y consolidar el clima organizacional con el cometido de secuenciar líneas evolutivas en la prestación de servicio, se deben considerar las proyecciones de comunicación del centro hospitalario.

Al respecto de la funcionalidad de la comunicación en el hospital Santo Tomás se tiene el Plan operativo que describe el (Gobierno de Panamá, 2023) al reconocer que el hospital deberán entonces enfrentar el cambio de paradigma: “reorientar hacia el paciente y su familia, a los procesos que previamente estaban centrados en el equipo de salud”, así la filosofía operativa organizacional del mencionado hospital supone fortalecer como estrategia medular los canales de comunicación para lograr dispensar la mejor respuesta y asistencia al paciente con miras de que estos expresen su conformidad con los paradigmas de gestión.

La palabra clave en la sostenibilidad de las relaciones dentro del centro hospitalario es la reorientación del paciente y de su familia al considerarse de manera manifiesta que se procede a establecer contenidos de cuál es la utilidad y los beneficios de emplear los servicios de la entidad, esto va a contribuir que el nivel de aceptación y aprobación aumente exponencialmente.

Partiendo de los niveles de reorientación se fortalecen en esta entidad los canales de comunicación asumiendo de forma secuencial la posibilidad de generar las estrategias complementarias para mejorar la atención dentro del centro conforme a líneas de evolución constante, la aceptación de los pacientes eleva el nivel de prestancia.

En el caso del hospital mencionado se presenta la prestación de un servicio de educación para la salud que consolida canales de comunicación de esto (Jiménez, 2019) refiere que la educación para la salud, sobre la dieta del paciente de hemodiálisis, es una parte más del cuidado del paciente renal y su correcto seguimiento ayudará al enfermo a mantener un estado de bienestar y disminuir el riesgo de comorbilidad y mortalidad.

Es evidente, la comunicación asertiva en las entidades asistenciales del hospital va a contribuir de manera manifiesta en que los pacientes empoderados de información se expongan a un plan de salud pertinente que pueda contribuir en la reversión de las sintomatologías que se puedan presentar para trascender incluso en la mejora de la calidad de vida, lo cual crea atención y aceptación de la prestancia del servicio.

De esta manera, mientras más eficientes resulten los mecanismos de comunicación más certeza se tendrá de que los niveles de aceptación de la prestación de los servicios se puedan presentar, permitiéndose con esto mejorar los niveles de capacidad operativa en lo que corresponde a la búsqueda de mejoras sustanciales para elevar el nivel de atención, lo cual generará confianza y reusó del servicio hospitalario.

En el orden expuesto, la comunicación asociada con la educación dentro del mencionado hospital debe convertirse en mecanismo que pueda contribuir en la superación de barreras, en la medida que la fluctuación de contenidos entre actores pueda servir para buscar correctivos que superen las dinámicas previas de intervención lo cual va generando un aumento de los niveles de satisfacción de pacientes.

Al respecto del asertividad comunicacional del Hospital en estudio refiere (Molina, 2022) al destacar que el calor humano de los médicos, de las enfermeras, la amabilidad del personal técnico y profesional, así como la laboriosidad de los colaboradores administrativos, hacen del HST un sitio que con amor brinda esperanza a los miles de pacientes, se entiende que el clima organizacional del centro asistencial en estudio apunta a la fortaleza de una comunicación empática de mayor contenido.

De acuerdo con lo expuesto, se considera que la fortaleza de las comunicaciones asertivas debe convertirse en fundamento de los nexos permanentes asumiendo la posibilidad de consolidar un perfil más humano y sensible que puede trascender en la creación de mecanismos eficientes que se traduzcan en generar más cercanía con la población

Es evidente que la comunicación de carácter técnico y de orden socio humano que se da desde el mencionado centro hospitalario debe servir de estructura para generar más cercanía con las instancias fundamentales de atención asimilándose que se presenta una percepción de más aceptación del público.

En el mismo orden, se considera que la comunicación dentro del hospital es una línea estratégica, así el (Hospital Santo Tomas, 2021) reconoce que la enfermera lidera la atención directa de los pacientes como ser holístico. Las enfermeras lograron realizar todas las actividades en mejora de atención del paciente liderando los cambios estructurales para la atención directa de los mismos asumiendo con fortaleza que la superación de mecánicas de comunicación permite avanzar en formas de gestión y medios de satisfacción de los pacientes.

Se requiere de manera permanente el fortalecimiento de estrategias de formación y capacitación de comunicación estratégica en el centro hospitalario en estudio pues esto contribuye a brindar respuestas pertinentes a los pacientes con lo cual se crea un mayor nivel de satisfacción que puede contribuir en el desarrollo de una mejora sustancial del rendimiento de servicios a futuro.

Es evidente, que el centro hospitalario se convierte en un espacio dinámico de intervención que puede servir para brindar con equipos multidinamicos respuestas convenientes las cuales se generan altos niveles de satisfacción para los pacientes, por lo expuesto se requiere profundizar estudios especializados

En definitiva, el nivel de satisfacción se presenta cuando en procesos de retroalimentación comunicacional los pacientes manifiestan su nivel de aceptación de los servicios que se le prestan conforme a la idoneidad respectiva.

Resultados y discusión

Desde la perspectiva del informe contenido en el plan estratégico del Hospital Santo Tomás 2023-2025. (ver Tabla 1)

Tabla 1
Plan Estratégico HST 2023-2025

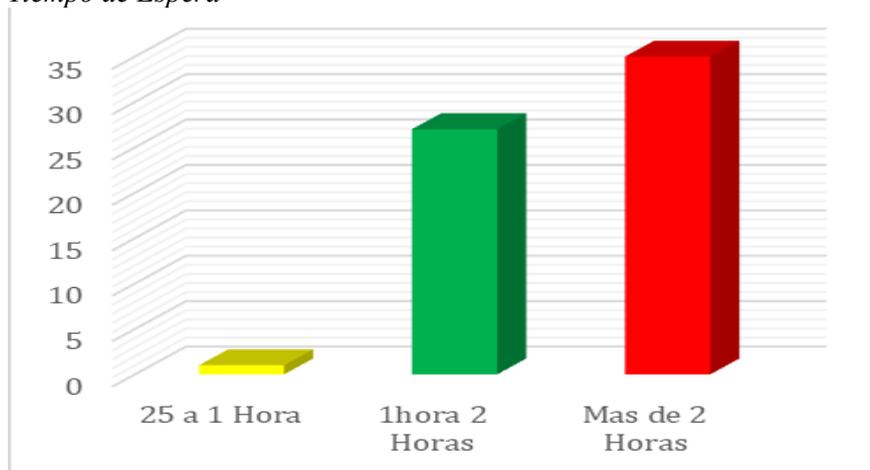
FORTALEZAS	FACTOR	DEBILIDADES	HALLAZGOS	
			F	D
Las competencias técnico-administrativas son en términos generales adecuada	COMPETENCIAS	Hay evidencias de brechas de competencias en gestión, control de gestión, gestión de riesgo, trabajo en equipo, comunicación efectiva	1	1
Existen evidencias que el personal del Hospital está involucrado en SGC		Falta de motivación del personal del HST (falta de políticas de reconocimiento)	1	

Fuente. Elaboración propia.

En esta Tabla 1, se evidencia la falta de comunicación efectiva, ciertamente las líneas generales, lo que hace presumir que es una conducta repetible en los servicios que ofrece el, por causas diversas. De los datos obtenidos directamente se puede mencionar que:

En cuanto al tiempo de espera se obtuvieron algunos datos contenido en la Figura 1.

Figura 1
Tiempo de Espera



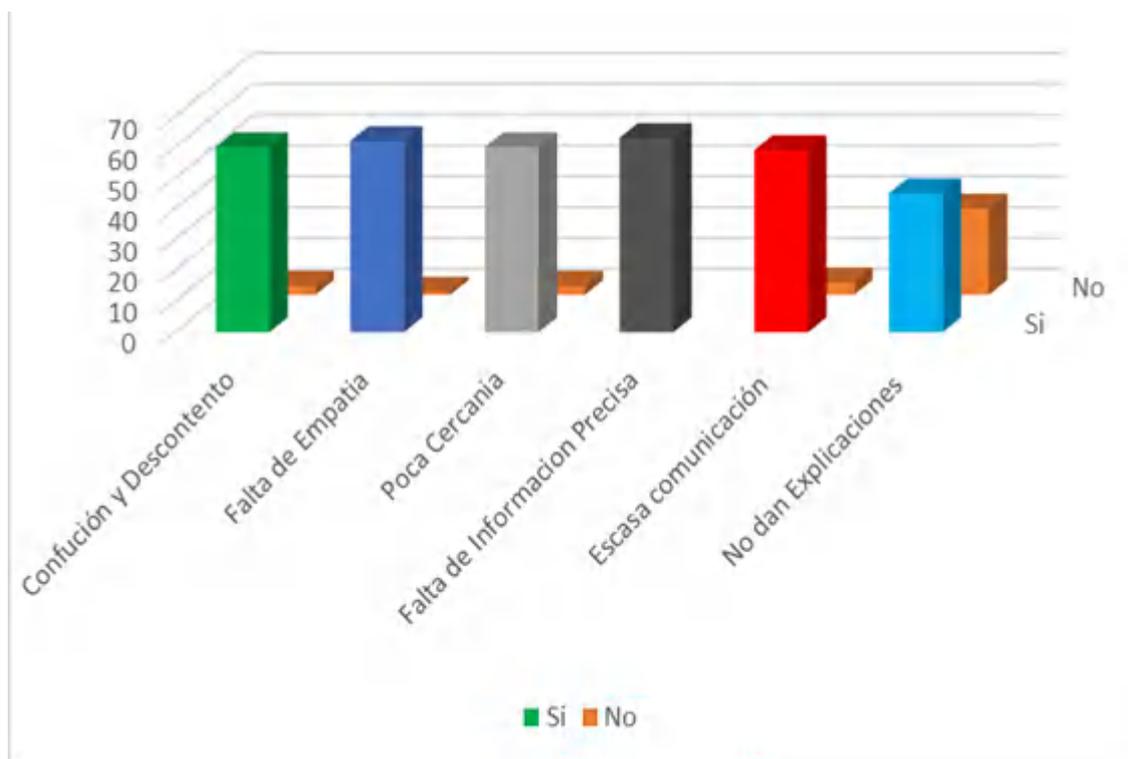
Fuente. A partir de Datos del Plan estratégico del Hospital Santo Tomás 2023-2025



El Hospital Santo Tomás es uno de los principales centros de atención médica en Panamá, y aunque ofrece una variedad de servicios médicos, es importante resaltar ciertos aspectos críticos en cuanto a la atención a los pacientes.

En primer lugar, es necesario mencionar que el tiempo de espera para ser atendido en el Hospital Santo Tomás es generalmente largo. Muchos pacientes deben esperar horas e incluso días para recibir atención médica, lo cual es inaceptable, especialmente en casos de emergencia. Esto puede deberse a la falta de personal médico y recursos adecuados para satisfacer la demanda.

Figura 2
Causas del Descontento



Fuente: A partir de Datos del Plan estratégico del Hospital Santo Tomás 2023-2025

Además, la atención al paciente en el Hospital Santo Tomás a menudo carece de empatía y cercanía por parte del personal médico y de enfermería. Muchos pacientes informan de una falta de comunicación efectiva por parte del personal, lo que genera confusión y descontento. La falta de atención individualizada y trato personalizado puede afectar la calidad de la atención y la experiencia del paciente.

Otro punto crítico es la falta de información clara y completa sobre los procedimientos y tratamientos médicos. Los pacientes a menudo se sienten perdidos y desinformados sobre su condición, el proceso de tratamiento y los posibles efectos secundarios. Esto genera ansiedad y desconfianza en el sistema de atención médica.

En cuanto a la limpieza y el orden, el centro hospitalario tiene áreas que requieren mejoras significativas. Muchos pacientes y visitantes se quejan de la falta de higiene en las habitaciones y baños, lo que puede contribuir a la propagación de infecciones y enfermedades.

En resumen, presenta deficiencias en términos de tiempo de espera, atención al paciente, comunicación y limpieza. Estos aspectos críticos afectan la calidad de la atención médica y la experiencia del paciente. Es necesario que las autoridades del hospital tomen medidas para mejorar estos aspectos y brindar un mejor servicio a los pacientes.

Conclusiones

El producto intelectual denominado el papel de la comunicación en la satisfacción del paciente en el Hospital Santo Tomás, recoge en líneas maestras el contenido de las diversas fuentes documentales y posiciones discernibles reflexivas de los actores para comprender de manera manifiesta cómo los procesos comunicativos mejoran la adecuación de los pacientes a la idoneidad de los servicios hospitalarios fortaleciendo su nivel de aceptación.

Se presenta el estudio de la Comunicación Hospitalaria asumiendo de manera medular que se requiere crear canales suficientes que permitan identificar a los pacientes con los centros respectivos con miras de que se procedan a consolidar los mecanismos de interacción que favorezcan un desarrollo de retroalimentación que permita trascender en mejoras.

En el mismo orden, se presenta la poca satisfacción del paciente asumiendo que la atención de calidad acompañada de un servicio eficiente de comunicación va a contribuir en que los pacientes mejoren su identidad, su satisfacción con el servicio que se presta dentro de un ente de salud para consolidar con ello que se mejore a futuro las prestaciones eficientes de servicios conexos.

Por lo que respecta a la comunicación en la satisfacción del paciente, se considera de acuerdo a las publicaciones de la propia entidad y de otros actores de observación que se ha adelantado la adecuación de mecanismos pertinentes que pueden servir para generar interrelación de los pacientes con el hospital con miras de mejorar el nivel de respuesta a los pacientes.

La fortaleza del proceso comunicativo estructurado se presenta como una de las formas de gestión del centro hospitalario mencionado con el fin de superar las barreras de interacción, mediante programas informativos, formativos y comunicacionales que pueden contribuir en crear nuevas formas de relación, aceptación de posibles estructuras y determinación de niveles de satisfacción que mejoran la posición de las entidades operativas del hospital.

De acuerdo con lo expuesto se considera que la entidad hace su esfuerzo para prestar líneas de comunicación que puedan atender las necesidades o expectativas de sus pacientes, estos a su vez mediante mecánicas de respuestas y requerimientos de los servicios dejan de manifiesto la consolidación de las líneas operativas que pueden contribuir en afianzar más la capacidad operativa respectiva en diversos estadios de intervención posible, que se posicionan por aceptación de los pacientes.

Referencias Bibliográficas

- Barrios Barrios, D., & Gordón de Isaacs, L. (2022). La relación interpersonal en el cuidado de enfermería en tiempos de pandemia: Revisión integrativa. *Enfoque*, 30(26), 62-83.
- Barrios, D. (2020). La comunicación relacional como formación para el cuidado y la experiencia del estudiante de enfermería. *Visión Antataura*, 3(2), 1-14.
- Bustos Salinas, L. (2021). *¿A más prestaciones sanitarias mayor presencia y actividad en redes sociales? Estudio comparativo entre hospitales de Colombia y España.*
- Costa Sánchez, C. (2011). *El gabinete de comunicación del hospital. Propuesta teórica y acercamiento a la realidad de los departamentos de comunicación de los hospitales públicos de Galicia. Doxa Comunicación Nro 14.*
- Gobierno de Panamá. (2023). *Sitio Web Hospital Santo Tomás.* <https://www.hospitalsantotomas.gob.pa/>
- Hospital Santo Tomas. (2021). *Memoria Hospital Santo Tomás 2020-2021.* https://www.hospitalsantotomas.gob.pa/download/transparencia/otros_documentos_y_normas/Memoria-del-Hospital-Santo-Tomas-2020-2021.pdf
- Jiménez, E. (2019). *Intervención educativa continua en la alimentación adecuada al paciente que recibe tratamiento de hemodiálisis en la unidad del Hospital Santo Tomás.* <http://up-rid.up.ac.pa/6548/>
- Martí-Gil, C., Barreda-Hernández, Marcos-Pa., G., & Barreira-Hernández, D., D. (2013). Counseling: Una herramienta para la mejora de la comunicación con el paciente. *Farmacia Hospitalaria*, 37(3), 236-239.
- Molina, U. (2022). *Hospital Santo Tomás: Salvar y curar sin límites al pueblo panameño.* Sitio Web Hospital Santo Tomás. <https://lawebdelasalud.com/hospital-santo-tomas-salvar-y-curar-sin-limites-al-pueblo-panameno/>
- Pacanowski, T. G., Medina Aguerrebere Pablo, Medina Eva, & López-Molina Paula. (2021). Optimización de la comunicación hospitalaria en redes sociales: Análisis y estrategias de engagement. *Hipertext.net*, 0(22). <https://doi.org/10.31009/hipertext.net.2021.i22.06>
- Pedreschi, D., & Camargo, I. (2015). Percepción de las enfermeras y pacientes, del cuidado brindado por el profesional de enfermería, en la unidad de cuidados intensivos del hospital regional Dr. Rafael Estévez. *Enfoque. Revista Científica de Enfermería*, XVII(12), 33.
- Pérez-Cantó, V. (2019). Satisfacción de los usuarios en el sistema de salud español: Análisis de tendencias. *Revista de Salud Pública.*
- Poccioni, M. T. (2015). Hospitales públicos desde la mirada comunicacional. *Actas De Periodismo Y Comunicación.* https://www.hospitalsantotomas.gob.pa/download/transparencia/articulo_9/PLAN-ESTRATEGICO-HST-2020-2025-.pdf

Conflicto de interés

La autora de este trabajo declara no tener conflicto de interés.

Información adicional

La correspondencia y las solicitudes de materiales sobre este escrito deben dirigirse al autor al correo electrónico proporcionado.

Las impresiones y la información sobre permisos están disponibles en el siguiente enlace:

https://revistas.up.ac.pa/index.php/contacto/acceso_reuso



Publicidad verde y el comportamiento de los consumidores

Green advertising and consumer behaviour

Blanca Quintero

Universidad de Panamá, Facultad de Comunicación Social, Panamá

blanca-r.quintero-r@up.ac.pa

<https://orcid.org/0009-0008-0837-5065>

DOI: <https://doi.org/10.48204/contacto.v4n2.6689>

Recibido: 20/07/2024

Aceptado: 30/08/2024

RESUMEN

La publicidad verde es una forma eficaz de que las empresas comuniquen su compromiso con la sostenibilidad y el cuidado del medio ambiente a una audiencia cada vez más sensibilizada con estos temas. Por eso, este artículo analiza la publicidad verde y cómo afecta a las personas en su actitud y comportamiento de consumo de cierto producto verde, que se manifiesta en la compra sostenible. Por consiguiente, la revisión exhaustiva de la literatura específicamente en la publicidad verde, también, las investigaciones empíricas, se ha observado que, se pretende arrojar luz sobre las diferentes estrategias de publicidad verde utilizadas actualmente. Se destaca la relevancia de los consumidores en la formación de sistemas ambientales sostenibles, tanto desde una perspectiva organizacional como social. Por lo tanto, se investigan los factores que influyen en las decisiones de los consumidores para elegir productos ecológicos. Según investigaciones y análisis empíricos, se ha encontrado que las campañas de publicidad centradas en el medio ambiente, junto con el conocimiento y el interés en temas ambientales, impulsan una actitud favorable hacia la compra de productos ecológicos. Asimismo, el estudio resalta la relevancia de la estrategia en publicidad verde al tener en cuenta el contexto cultural y social específico al investigar el comportamiento del consumidor frente a la publicidad ecológica. Por eso, el estudio enfatiza el enfoque integral del marketing ecológico, que considera tanto los factores ambientales como los no ambientales, ya que, es clave para influir en el comportamiento del consumidor hacia los productos sostenibles.

Palabras clave: Comportamiento de los consumidores, marketing ecológico, publicidad verde, sostenible.

ABSTRACT

Green advertising is an effective way for companies to communicate their commitment to sustainability and environmental care to an increasingly sensitive audience. Therefore, this article analyzes green advertising and how it affects people in their attitude and consumption behavior of a certain green product,

which is manifested in sustainable purchasing. Therefore, the exhaustive review of the literature specifically in green advertising, also empirical research, has observed that it is intended to shed light on the different green advertising strategies currently used. It also emphasizes the importance of consumers, both directly and indirectly, in the creation of environmental systems by organizations and society in general. For this reason, the elements that determine consumers' choices when purchasing organic products are examined. According to the literature consulted and empirical studies, green advertising actions, knowledge and interest in the environment have been found to be factors that favor the solidarity behavior of buying organic products. In addition, the study highlights the relevance of the strategy in green advertising by taking into account the specific cultural and social context when investigating consumer behavior against ecological advertising. Therefore, the study emphasizes the integral approach of ecological marketing, which considers both environmental and non-environmental factors, since it is key to influence consumer behavior towards sustainable products.

Keyword: Consumer behavior, green marketing, green advertising, sustainable.

Introducción

Este artículo tiene como objetivo subrayar la importancia de las tácticas de marketing ecológico y cómo estas influyen en las actitudes y acciones de los consumidores hacia productos específicos, caracterizados por factores como el precio, la marca y el diseño. Este enfoque no solo mejora la satisfacción del cliente, sino que también incrementa la rentabilidad de las empresas.

Del mismo modo, se enfoca en la investigación científica de la publicidad verde, dado que, refuerza la distribución, asimismo, maximiza el alcance de un producto determinado en la empresa y lograr que el nombre, la estética, el precio aplicado en la publicidad verde llegue de manera rápida y segura a su lugar de destino, en efecto, es una estrategia que la empresa realiza en respuesta a las necesidades del consumidor, a la cultura del entorno y los retos que conlleva la integración de prácticas sostenibles en sus operaciones comerciales.

Por otro lado, el estudio aborda el impacto de la publicidad verde al informar a la audiencia sobre la existencia de una solución en el mercado desde un producto o servicio al convencer a los consumidores de las ventajas que conlleva la contratación o compra del producto que vende la empresa, de ahí, su influencia en la disposición de los consumidores por adquirir productos orgánicos.

Concepto de publicidad verde

La estrategia publicidad verde en el campo de la comunicación busca establecer una relación entre la empresa y el público al que ofrece sus productos y servicios, y examinar cómo las preferencias hacia cierto producto, el bienestar personal y la conciencia ambiental global inciden en las decisiones de compra. Para ello, se evalúan los datos obtenidos mediante la implementación de la estrategia verde y su impacto en el comportamiento de consumo de cierto producto por la audiencia. Asimismo, se revisa el informe

sobre la situación actual del sector poblacional en la ciudad de Panamá, incluyendo observaciones y valoraciones de la influencia de la estrategia publicidad verde de un producto verde, que consiste en comunicar al público la existencia de productos verdes o servicios, y convencerlo para que los adquiera o mantenga su imagen.

Del mismo modo, la estrategia de la publicidad verde efectiva debe cautivar a la audiencia, llamar su atención, generar una impresión positiva de tu producto o marca, dado que, este encuentro será clave para que el cliente lo recuerde y se interese por saber más al respecto, se ha observado que, la publicidad verde como estrategia empresarial son acciones que se llevan a cabo con el fin de alcanzar determinados objetivos, pero que presentan cierto grado de dificultad en su formulación y ejecución, es decir, son acciones que al momento de planificarlas, requieren de cierto análisis al momento de aplicarlas.

El propósito de la publicidad verde es persuadir a los consumidores hacia productos o servicios que sean ecológicos, sostenibles o amigables con el medio ambiente, promoviendo al mismo tiempo la imagen de la empresa como una entidad comprometida con la conservación del medio ambiente.

Sánchez et al, (2023) aclara que “la actitud y el comportamiento de los consumidores hacia los productos ecológicos se han visto favorecidos por la publicidad verde, una tendencia que ha crecido en los últimos años”.

La publicidad verde tiene como finalidad convencer a los consumidores de que los productos o servicios promocionados son ecológicos, sostenibles y respetuosos con el medio ambiente, resaltando además el compromiso ambiental de las empresas que los ofrecen. Para analizar las reacciones de los consumidores ante este tipo de publicidad, es esencial comprender su contexto cultural y social específico. Se estudian factores clave en esta relación, como el creciente número de productos ecológicos en el mercado y el interés de los consumidores en conservar recursos y cuidar el medio ambiente.

Además, FasterCapital (2023) examina la relevancia de la publicidad verde, desde la perspectiva de la credibilidad, pertinencia y fiabilidad que las empresas deben transmitir mediante sus estrategias de marketing en el escenario actual de la economía digital, y destaca la importancia de comprender cómo la publicidad verde afecta la actitud y el comportamiento del consumidor, considerando los factores sociales.

Puesto que, el concepto, filosófico del marketing ecológico o publicidad verde, está centrada en satisfacer las necesidades de consumidores y la sociedad mientras protege el medio ambiente, ha experimentado una transformación significativa a lo largo del tiempo. Esta evolución responde a los cambios en los ámbitos social, ambiental y económico que influyen en las empresas y consumidores.

Al respecto, amplia Monteiro et al., (2015), en su obra *Mezcla del Marketing verde: Una perspectiva Teórica*, este enfoque se puede segmentar en cuatro fases históricas: los años 60 como el despertar de la conciencia ecológica; la década de los 70 marcada por el inicio de la acción; los años 80 como un periodo de responsabilidad; culminando en los 90 con la consolidación del marketing verde.

Estos autores sostienen que la publicidad verde surge como una solución a los desafíos ambientales de la sociedad actual, buscando incorporar los principios de sostenibilidad en todas las dimensiones del marketing: diseño, producción, distribución, comunicación y consumo de productos y servicios

Por otro lado, amplia Canales (2020) sostiene que tanto el marketing como la publicidad han sido, en cierta medida, responsables de la degradación ambiental. Durante décadas, estas estrategias alentaron el consumo excesivo, incrementando así la producción, contaminación y generación de residuos. Jara (2021) enfatiza que la publicidad y el marketing verde son herramientas dinámicas, que se adaptan y redefinen continuamente para satisfacer las necesidades y normativas sociales en evolución.

La repercusión de la publicidad verde y el comportamiento de los consumidores

Entonces, el efecto principal de la publicidad verde o ecológica es concientizar y fomentar actitudes positivas hacia una marca específica de una empresa comprometida con el medio ambiente. En este contexto, la publicidad desempeña tres roles esenciales: informar, recordar y persuadir, particularmente en lo que respecta a los desafíos ecológicos.

Por lo tanto, (Bonilla Cruz et al, 2022) aclara “estas funciones han tenido un efecto significativo en la modificación de las pautas de compra de los consumidores, reflejando una mayor conciencia ecológica y una tendencia creciente hacia la sostenibilidad en las decisiones de consumo.

Un estudio reciente mostró que uno de cada tres consumidores opta por alternativas ecológicas al comprar, demostrando un cambio significativo en la mentalidad de los consumidores

Además, el avance en el desarrollo de sistemas de protección ambiental y la comprensión del impacto de la publicidad verde sobre el comportamiento del consumidor muestran una preocupación creciente por este fenómeno. Esto no solo afecta a las organizaciones y clientes, sino también a sectores económicos enteros y a las políticas nacionales. Según el Convenio de Basilea (2012), los residuos peligrosos, incluyendo aquellos con propiedades como explosividad, inflamabilidad y toxicidad, representan una fracción significativa de los residuos más comunes, y su incorrecta gestión puede llevar a una contaminación ambiental grave.

Del mismo modo, los magísteres Ricardo Pedreschi y Oris Mercedes Nieto de la Universidad de Panamá subrayan la importancia del marketing ecológico en la protección del medio ambiente. El propósito de este enfoque es fomentar el consumo de productos respetuosos con la naturaleza, comprendiendo las costumbres y hábitos de compra de los consumidores.

Asimismo, el marketing ecológico debe reflejar prácticas empresariales responsables y sostenibles. Según Pedreschi (2023), es decir, las empresas son las principales beneficiadas de esta tendencia, ya que el marketing sostenible les permite desarrollar productos degradables y expandir su base de clientes.

Aspectos generales de la publicidad verde

Por otro lado, la publicidad verde se orienta a la presentación de productos que contribuyen a la protección del medio ambiente, respondiendo a la preocupación por la contaminación que algunas empresas tradicionalmente han ignorado. Este enfoque de marketing implica la implementación de estrategias que abarcan desde la modificación del diseño del producto y los procesos de producción hasta el uso de empaques biodegradables y la adopción de prácticas de distribución y publicidad más respetuosas con el entorno. Este tipo de publicidad no solo promueve un comportamiento de compra más ecológico, sino que también enfatiza la importancia de comprender el contexto cultural y social específico al analizar la reacción del consumidor frente a la publicidad verde. Es imperativo para las empresas desarrollar un plan de publicidad verde o de gestión ambiental, considerando que la preservación del medio ambiente y el uso sostenible de los recursos naturales es una responsabilidad compartida.

Según, Rivas, D. (2018) Magíster de la Universidad Tecnológica Equinoccial de Santo Domingo del Ecuador, enfatiza: “El interés en la responsabilidad ambiental a través de la publicidad verde ha ido en aumento en los últimos años, tanto en las empresas como en la sociedad en general”. Es decir, a pesar de que los costos de adaptación a prácticas ecológicas pueden representar un desafío inicial para las empresas, el no adoptar una estrategia ecológica podría tener consecuencias financieras más severas. Esto se debe a que los consumidores podrían perder el interés en productos que no consideren ambientalmente responsables, lo que a su vez podría llevar a una disminución en su consumo.

La comunicación dentro de la publicidad verde

A saber, la publicidad verde se ha convertido en un término omnipresente en los medios de comunicación y en una parte esencial de las estrategias empresariales. Ridge, B. V. (2023) Esta tendencia busca contrarrestar la "mentalidad de usar y tirar" que prevalece entre los consumidores y que tiene efectos negativos sobre el medio ambiente y las condiciones laborales en los países productores.

Estudios recientes señalan que un número creciente de personas elige un consumo consciente y está dispuesto a pagar más por productos o servicios que aporten a la protección ambiental, ya sea mediante acciones menores o mayores, para mantener su conciencia tranquila.

Al respecto, amplia Rodríguez, N. (2021) en su investigación para el Departamento de Comercialización e Investigación de Mercados, destaca que: “El éxito a largo plazo de una empresa no solo depende de mantener relaciones comerciales con los consumidores, sino también el desarrollar un valor añadido que beneficie tanto al individuo como a la sociedad en su conjunto.”

En otras palabras, la publicidad verde juega un rol crucial en este aspecto, al enfocarse en objetivos ecológicos y servir como una herramienta para que las empresas comuniquen estrategias de producción sostenibles y prácticas amigables con el medio ambiente, lo que a su vez les ayuda a atraer y retener clientes a largo plazo.

Por otro lado, Mohammad, O. (2019) de la University de Arabia Saudí afirma que: “Las actividades del mercado ecológico están vinculadas a una tendencia de aumentar la participación de mercado y obtener una ventaja competitiva, así como ganancias a largo plazo, en comparación con enfoques que buscan ganancias inmediatas, podrían ser factibles para los clientes.” En otras palabras, el propósito de la publicidad verde es explorar la relación entre diferentes variables como los factores culturales, sociales, personales, psicológicos y la calidad del producto, y cómo estas influyen en la decisión del cliente de adquirir productos verdes. Este tipo de publicidad no solo favorece a las empresas en términos de captación de nuevos clientes interesados en productos más saludables y menos dañinos, sino que también mejora su prestigio de marca y contribuye a la educación y compromiso de los consumidores, fomentando la innovación y el crecimiento. La publicidad verde es una manera de mejorar la imagen de una marca y contribuir a un mundo mejor

Bonilla-Cruz et al, (2022) esta orientación implica la necesidad de un cambio positivo en el comportamiento de uso de los recursos ambientales, ofreciendo alternativas de adaptación y mitigación, como la integración de políticas gubernamentales en el desarrollo de regulaciones y normas.

Influencia de la confianza y la credibilidad de la publicidad verde en los consumidores

De modo que, en el competitivo mundo actual, la confianza y la credibilidad desempeñan roles cruciales en la relación entre consumidores y empresas. Muchas organizaciones, enfocadas en beneficios a corto plazo, a menudo fallan en fomentar una identificación genuina del cliente con la marca, al no proporcionar un servicio de calidad y confianza al momento de la compra. Esto resulta en una lealtad del cliente insuficiente. La credibilidad, relevancia y confiabilidad son aspectos clave que las empresas deben transmitir a través de sus canales de marketing para lograr éxito en la economía digital.

Por otro lado, amplia Chachalo, P (2021) “El modelo de comunicación de marketing ecológico, existen dos fuentes principales: una formal, organizaciones con o sin ánimo de lucro y otra informal desde las recomendaciones de conocidos, como familiares o amigos”.

En otras palabras, la publicidad verde ha transformado la producción masiva debido al aumento de la competencia, llevando a las marcas a buscar conexiones directas entre productores y consumidores a través de intermediarios como los líderes de opinión, quienes influyen significativamente en las decisiones de compra.

Asimismo, (Bonilla Cruz et al, 2022) de la Universidad Técnica de Machala que: existe cuatro tipos de comunicación que están relacionadas con la publicidad verde: desde la relación del producto y su diseño que puede emitir mensajes, la promoción de un estilo de vida responsable con la naturaleza, articulación con la imagen corporativa y su responsabilidad ecológica y por último la comunicación desde el producto al cliente a través de demostraciones ambientales como sellos ecológicos o las certificaciones de uso de recursos renovables.(p.100)

Sin embargo, estas observaciones indican que, se puede comunicar de diferentes formas, según el tipo de relación que se establece entre el producto, la empresa y el consumidor, y el grado de compromiso

ambiental que se transmite. La publicidad verde puede enfocarse en el diseño del producto, la promoción de un estilo de vida ecológico, la imagen corporativa y la responsabilidad ecológica, o la comunicación de las características ambientales del producto mediante sellos o certificaciones.

Conclusiones

A manera de conclusión, la publicidad verde ha emergido como una herramienta estratégica para las empresas en su comunicación sobre sostenibilidad y responsabilidad ambiental, encontrando resonancia en un público cada vez más consciente de los problemas ecológicos. Su influencia positiva en la actitud y el comportamiento de los consumidores es evidente, ya que un número creciente de ellos muestra preferencia por opciones sostenibles y ecológicas. Este cambio en las prioridades de compra refleja una evolución significativa en la mentalidad del consumidor.

Es importante tener en cuenta la trascendencia del contexto cultural y social en el efecto de la publicidad verde. Diferentes grupos reaccionan de forma diversa a estas iniciativas, lo que enfatiza la necesidad de adaptar las estrategias de marketing para responder a estas variaciones. Además, la confianza y la credibilidad de las empresas son vitales para influir en las decisiones de los consumidores. Las organizaciones que generan relaciones estables y transparentes con sus clientes están más habilitadas para estimular la lealtad y el compromiso con la marca

En efecto, en la era digital, los medios de comunicación y las plataformas en línea desempeñan un papel crucial en la configuración de la opinión pública y la percepción de marca, influyendo significativamente en las decisiones de compra de los consumidores. Por último, es esencial adoptar un enfoque holístico en el marketing verde, considerando tanto los factores ambientales como los no ambientales. Esto implica la integración de prácticas sostenibles en todos los aspectos de la gestión empresarial, desde la producción hasta la comercialización, para influir efectivamente en el comportamiento del consumidor hacia productos más sostenibles.

Referencias Bibliográficas

- Bonilla-Cruz, H., Bravo-Araujo, K., & Sánchez-González, I. (2022). Efectos de las herramientas de marketing ecológico en la decisión de compra en la industria del agua embotellada. *593 Digital Publisher CEIT*, 7(3), 96-108. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/8534717.pdf>
- Convenio de Basilea Directrices Técnicas. (octubre de 2011). Obtenido de <https://www.minambiente.gov.co/wp-content/uploads/2021/06/convenio-de-basilea-directrices-tecnicas.pdf>
- Chachalo, G. (2021). *Marketing de influencia: análisis de credibilidad e intención de compra impartidas por un líder de opinión*. Pontificia Universidad Javeriana, 1-21. <https://www.redalyc.org/journal/860/86074750009/86074750009.pdf>
- FasterCapital. (2023). *Toma de decisiones del consumidor*. <https://fastercapital.com/es/startup-tema/toma-de-decisiones-del-consumidor.html>

- Jara, M. S. (2021). Vender en verde Publicidad, Medioambiente y Sociedad. *Liminales, Escritos Sobre Psicología y Sociedad*, 10(19), 6. <https://revistafacso.ucentral.cl/index.php/liminales/article/view/527>
- Jiménez-Sánchez, Á., de Frutos-Torres, B. y Margalina, V. M. (2023). Los efectos limitados del marketing verde en la actitud hacia las marcas comerciales. *Revista Latina de Comunicación Social*, 81, 23-43. <https://www.doi.org/10.4185/RLCS-2023-2024>
- Mohammad, O. (2019). Factores que afectan el comportamiento de decisión de los consumidores de comprar. *Economics and Business Journal*, 419-459. https://papers.ssrn.com/sol3/papers.cfm?abstract_id=3495492
- Monteiro, T. A., Giuliani, A. C., Cavazos-Arroyo, J., & Kassouf Pizzinatto, N. (2015). Mezcla del marketing verde: una perspectiva teórica. *Cuadernos del CIMBAGE*, (17), 103-126. <https://www.redalyc.org/pdf/462/46243484005.pdf>
- Pedreschi, R. (2023). Marketing Verde, estrategia sostenible en la responsabilidad social del corregimiento de Santiago. *Revista Científica Universitaria*, 1-3. <http://portal.amelica.org/ameli/journal/228/2283848007/>
- Ridge, B. V. (2023, Agosto 29). *El surgimiento del green marketing: una mirada al pasado y al futuro blog*. Medium Multimedia. <https://www.mediummultimedia.com/marketing/cuando-surge-el-green-marketing/>
- Rivas, D. (2018). *Estrategia De Marketing Verde Para Implementar El Consumo Responsable De Plástico En La Zona Comercial De Santo Domingo*. Obtenido de Universidad Tecnológica Econoccial: <https://repositorio.ute.edu.ec/>
- Rodríguez, B., & Llerena, G. (2022). *Relación entre la culpa, el automonitoreo y la eficacia de la percepción del consumidor con la intención de compra ecológica en la generación millennials de la zona 6 de Lima Metropolitana durante el año 2020* [Tesis de licenciatura, Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas]. Repositorio Académico UPC. https://repositorioacademico.upc.edu.pe/bitstream/handle/10757/659470/Borja_RG.pdf?sequence=3
- Salas-Canales, H. J. (2020). *Publicidad ecológica: Direccionando el comportamiento del consumidor del siglo XXI*. Scielo, 19, 4. Obtenido de http://www.scielo.org.bo/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2071-081X2020000100011
- Serrano, A. M., Restrepo, L. A. M., & Garrido, I. V. C. (2018). Análisis de la sostenibilidad y competitividad turística en Colombia. *Gestión y Ambiente*, 21(1), 99-109. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/6687502.pdf>
- Rodríguez, N. (27 de agosto de 2021). *Departamento de Comercialización e Investigación de Mercados*. El mensaje ecológico en la publicidad.: <https://digibug.ugr.es/>

Conflicto de interés

La autora de este trabajo declara no tener conflicto de interés.

Información adicional

La correspondencia y las solicitudes de materiales sobre este escrito deben dirigirse al autor al correo electrónico proporcionado.

Las impresiones y la información sobre permisos están disponibles en el siguiente enlace:

https://revistas.up.ac.pa/index.php/contacto/acceso_reuso



Comunicación y saloma como valor del léxico del fenómeno cultural en Panamá

Communication and saloma as a lexical value of the cultural phenomenon in Panama

Roberto Antonio Pinto Rodríguez

Universidad de Panamá, Facultad de Comunicación Social. Panamá
Panamá

roberto.pinto-r@up.ac.pa

 <https://orcid.org/0000-0003-4155-7369>

DOI: <https://doi.org/10.48204/contacto.v4n2.6690>

Recibido: 28/07/2024

Aceptado: 30/08/2024

RESUMEN

Comunicación y saloma como valor del léxico del fenómeno cultural en Panamá', así se titula este artículo de revisión bibliográfica cuyo objetivo trata de explorar la relación entre la saloma, una expresión folclórica panameña, y la comunicación. La metodología adoptada incluyó una revisión exhaustiva de fuentes bibliográficas que analizan el fenómeno de la saloma desde una perspectiva comunicativa. Los hallazgos revelaron una profunda conexión entre la saloma y la comunicación lo que evidencia que la saloma no solo fue una forma de arte, sino también un medio de comunicación social y cultural. Se descubrió que la saloma tenía raíces en Europa, específicamente en el yodel, con influencias africanas anteriores. Además, se observó un renacimiento contemporáneo de formas similares de saloma, como las salomas marineras, impulsadas por las redes sociales. A nivel local, se estableció una posible conexión entre la saloma panameña y los cantos indígenas Ngöbe-Buglé. Estos descubrimientos reforzaron el valor de la saloma como un elemento clave en la construcción de la identidad y cultura panameña. La investigación concluyó que la saloma, más allá de su función musical, actuó como un vehículo para la expresión cultural, reflejando y moldeando la vida social y las experiencias del pueblo panameño.

Palabras clave: Saloma, comunicación, cultura panameña, identidad cultural, folklore.

ABSTRACT

"Communication and Saloma as a Value of the Lexicon of the Cultural Phenomenon in Panama" is the title of this bibliographic review article whose objective is to explore the relationship between the saloma, a Panamanian folkloric expression, and communication. The adopted methodology included an exhaustive

review of bibliographic sources, analyzing the phenomenon of the saloma from a communicative perspective. The findings revealed a deep connection between the saloma and communication, showing that the saloma was not only an art form but also a medium of social and cultural communication. It was discovered that the saloma had roots in Europe, specifically in yodeling, with earlier African influences. Additionally, a contemporary resurgence of similar forms of saloma, such as sailor salomas, driven by social networks, was observed. At the local level, a possible connection between the Panamanian saloma and the indigenous Ngöbe-Buglé chants was established. These discoveries reinforced the value of the saloma as a key element in the construction of Panamanian identity and culture. The research concluded that the saloma, beyond its musical function, acted as a vehicle for cultural expression, reflecting and shaping the social life and experiences of the Panamanian people.

Keyword: Saloma, communication, panamanian culture, cultural identity, folklore

Introducción

El arraigo de la saloma en la cultura panameña emerge como un fenómeno fascinante en el dominio de la comunicación, particularmente en su función como una forma de expresión intrínseca al pueblo panameño. Se examina minuciosamente el impacto y la relevancia de la saloma, no solamente como una mera manifestación artística, sino como un medio esencial de expresión y comunicación. Se pone de relieve la posición central de la saloma en el tejido sociocultural de Panamá, destacando su papel integral en la configuración de la identidad y la interacción cotidiana en la sociedad.

La motivación para emprender este análisis bibliográfico surge de la limitada atención académica que recibe la saloma en su rol como fenómeno comunicativo, contrastando significativamente con su profunda influencia en la conformación de la identidad y el tejido cultural nacional. Este vacío en la investigación académica sobre la saloma destaca la necesidad imperante de explorar y comprender su impacto y significado en la sociedad panameña. Así, el objetivo principal de esta revisión es profundizar en el conocimiento del rol y evolución de la saloma en la sociedad contemporánea panameña, enfocándose en su contribución a la comunicación y a la formación de la identidad cultural.

La metodología empleada consiste en una revisión detallada y exhaustiva de fuentes teóricas y estudios previos, tanto históricos como contemporáneos, para proporcionar una comprensión integral del tema. Este enfoque multidisciplinario busca no solo enriquecer el acervo académico desde este punto, sino también ofrecer estrategias para la preservación de este legado cultural.

Al considerar la saloma como una manifestación folclórica, se reconoce su papel crucial en reflejar la diversidad lingüística y cultural de Panamá, así como en la transmisión de valores tradicionales. Se pone énfasis en el valor léxico de la saloma y su importancia en la comunicación, ofreciendo una nueva perspectiva científica sobre su papel en la conformación de la identidad cultural panameña y su relevancia en la educación.

Se observa la saloma como una expresión folclórica única, manifestándose en un estilo distintivo de verso discursivo. Resalta la relevancia del vocabulario y los modismos propios de la saloma, elementos que evidencian formas únicas de pensamiento y expresión, arraigados en las tradiciones regionales de Panamá. Este análisis se apoya en una diversidad de fuentes teóricas, vinculando estas observaciones con debates esenciales sobre el conocimiento histórico y cultural de la saloma, y su papel en la comunicación.

Una particular importancia se da al patrimonio cultural musical de la saloma, abordándolo desde una perspectiva innovadora y original. Se examina la figura de su creador, quien ejerce su creatividad de manera libre y espontánea, sin sujetarse a convenciones externas. Esta libertad creativa permite forjar narrativas cautivadoras y únicas.

El papel de la comunicación en la saloma se resalta enfatizando su conexión con la vida diaria y su expresión a través de experiencias personales, relatos y cuentos regionales. La saloma, en su forma más pura y empírica, emerge como un medio de interacción comunicativo profundamente afincado en la cultura popular de Panamá.

El estudio concluye poniendo en relieve la saloma como una estrategia artística y cultural abismalmente integrada en la sociedad panameña, presentándola como un elemento distintivo que no solo comunica la identidad cultural del país, sino que también promueve la unidad cultural a través de sus variadas facetas.

Desarrollo investigativo

Se sumerge en la riqueza del folclore panameño, una amalgama de expresiones artísticas que son el núcleo de nuestras tradiciones y costumbres culturales. Estas manifestaciones que abarcan una variedad de géneros no solo reflejan nuestra identidad y procesos de socialización, sino que también se integran de manera significativa en el currículo educativo, resaltando su relevancia comunicativa, como destaca Epulef (2018, p.190).

Además, estas expresiones culturales constituyen una fuente de inspiración constante para académicos y estudiosos, al brindar un terreno fértil para el análisis y la interpretación desde una perspectiva comunicacional. Esta conexión es crucial, ya que, como señala Fischman (2020, p. 36), el folklore y la identidad suelen estar estrechamente vinculados. Esta vinculación no se debe a una conexión inherente, sino a una asociación que se ha formado a lo largo de la historia.

Investigaciones en el campo de la etnomusicología han revelado que la influencia musical en Panamá, introducida por conquistadores y colonos, proviene principalmente de Andalucía, una región con una rica herencia musical andaluza, distinguiéndose de las tradiciones del norte de España y arraigándose profundamente en la cultura panameña. La influencia de las culturas mora y africana en Andalucía durante casi siete siglos ha dejado un legado imborrable en la música y el lenguaje, un hecho esencial para

comprender el papel comunicativo de la música folclórica en nuestra sociedad, como lo indica Zarzavilla (2017, p. 84).

Al centrarnos en la saloma, esta trasciende su rol en el folclore panameño para convertirse en un medio intrínsecamente humano de estructurar pensamientos, valores culturales y experiencias. En este sentido, la UNESCO (2008, 00:01 - 02:52) enfatiza el papel crucial de los cantos en la difusión de saberes fundamentales, cuando fortalece la unidad del grupo y mantiene valores comunitarios, aspectos clave en la comunicación y cohesión social.

Asimismo, Londoño (1988, p. 4), sostiene que la música, al igual que el lenguaje, es una práctica social que facilita la comunicación, expresando pensamientos, emociones y eventos, y transmitiendo mensajes significativos a su audiencia. La efectividad de la música como medio de comunicación radica en la existencia de un código compartido entre el creador y el oyente, permitiendo una comprensión mutua y una conexión profunda.

Al seguir esta lógica, la saloma, más allá de ser un mero fenómeno aislado, se transforma en una herramienta vital para presentar y reinterpretar narrativas nacionales. Zárate (1967, p. 20) se refirió a la saloma en la década del 60 como una expresión distintiva del campesino panameño cuya profundidad etnográfica y su capacidad para actuar como un puente entre el pasado y el presente conecta a las personas con su herencia cultural, un elemento fundamental en la comunicación educativa y cultural.

La saloma emerge como un elemento dinámico en la comunicación del hombre panameño y juega un papel determinante en la forma en que las comunidades interactúan, comparten experiencias y perpetúan sus tradiciones. Este estudio se enfoca en profundizar que la saloma contribuye a la formación de la identidad cultural y la cohesión social en Panamá, a través de sus diversas formas de expresión como el verso, el grito y el canto, elementos claves en la comunicación y expresión cultural.

La saloma: conceptualización y origen

La saloma, reconocida como un elemento inherente a la esencia panameña, no solo forma parte integral de la identidad nacional, sino que también refleja influencias de diversas procedencias, incluyendo África y Europa. Como revelan documentales de History Channel (UNESCO, 2008, 00:02:58), existen cantos africanos como “el jelli” que guardan una gran similitud notable con la saloma panameña. Estos cantos africanos, de acuerdo con StephMuzika (2021, April, 00:57 – 2:15), son precursores de los cantos europeos de tirolesa como el yodel o jodel, lo cual resalta la conexión intercultural de la saloma.

En este contexto, es relevante mencionar a Zárate (1967, p. 20), quien compara la saloma panameña con los cantos europeos de tirolesa o jodel. Este autor sugiere que estos son los antecedentes más directos de la saloma. Este vínculo manifiesta de qué manera la saloma panameña se entrelaza con las tradiciones europeas y, por ende, con las africanas.

Según el Diccionario de la Lengua Española (2022), la saloma se define como un canto rítmico utilizado por trabajadores para coordinar esfuerzos grupales, donde se destaca su función comunicativa. Este papel fundamental en el trabajo colectivo se refleja también en el contexto marítimo, como indica López (2011, p.495) cuando señala que existieron los cantos de mar o salomas marineras, utilizadas por marineros para aumentar la productividad y aliviar el aburrimiento y la tensión.

A pesar de que estas formas tradicionales han disminuido, la saloma marinera ha experimentado un renacimiento en la popularidad global recientemente a través de las redes sociales. Un claro ejemplo es 'The Wellerman', una saloma de Nueva Zelanda, que alcanzó fama mundial gracias a la interpretación de Nathan Evans y su difusión en TikTok, como reporta Europa Press (2021, 13 de enero).

En el ámbito local, Zarzavilla (2017, p.84), argumenta que los patrones rítmicos de la saloma reflejan el desarrollo histórico de los grupos humanos en Panamá, aunque su origen exacto es difícil de rastrear debido a la aculturación y el sincretismo. Esta complejidad en el origen y evolución de la saloma se ve ilustrada en los debates académicos, que intentan descifrar las influencias culturales que han moldeado esta expresión artística a lo largo del tiempo.

La importancia de la saloma se extiende más allá de sus patrones rítmicos. Zárate (1967, p.22) destaca que la saloma desempeña un papel significativo en la vida emocional y cultural del campesino panameño donde subraya su integración en el tejido social del país. Además, la historiografía romántica del siglo XIX sugiere posibles orígenes indígenas de la saloma, lo que propone una continuidad histórica desde tiempos precoloniales. Esta perspectiva añade otra dimensión a nuestra comprensión de la saloma como un elemento vital en la identidad y la historia panameña.

Al profundizar en la temática, dentro del contexto de la saloma y su significado cultural en Panamá, Ramón, R. (2021), destaca su función como una expresión vocal típica del campesino panameño, pero específicamente asociada a la lengua Ngöbe. Este aspecto se enlaza con las tradiciones orales profundamente arraigadas de los Ngäbes. De acuerdo con Abiashaf Rizvan & Cultures (2019, 00:59 – 01:40), dentro de esta comunidad, se destaca el canto ancestral El Ka. Lo consideran de hecho, un elemento esencial desde el comienzo de los tiempos.

La relación de la saloma con las tradiciones culturales de los Ngäbes se ve aún más evidenciada en sus prácticas y creencias ancestrales. Conforme a Abiashaf Rizvan & Cultures (2019, 00:59 – 01:40), los Ngäbes creen que los cantos de El Ka se aprendieron en las aguas, un lugar de conocimiento profundo, donde antiguamente los seres humanos tenían la capacidad de comunicarse con todos los seres vivos. Esta conexión con el agua no solo simboliza la fuente de sabiduría, sino también refleja la importancia de los elementos naturales en la transmisión y preservación de su cultura y tradiciones orales.

La tradición oral ha desempeñado un papel crucial en preservar prácticas culturales en ausencia de registros escritos prehispánicos, particularmente en el caso de la saloma. Tal como señala Zarzavilla (2017,

p.95), la saloma se destaca como un género poético único y esencial en la música folclórica panameña. Aunque no haya registros escritos de su origen, su presencia es notable en una variedad de géneros musicales folclóricos de Panamá, tales como el tamborito, la cumbia, la tamborera y las mejoranas o décima cantada. Esta riqueza y diversidad en su aplicación resaltan la relevancia de la saloma en la cultura panameña, donde funciona como un medio para compartir historias, expresar emociones y transmitir valores culturales.

Asimismo, Pardo-Tristán (2017) ofrece una perspectiva más detallada sobre el aspecto técnico y funcional de la saloma. Describe la saloma como una melodía que puede ser tanto improvisada como aprendida, y que comúnmente se usa como un método de calentamiento vocal antes de iniciar los versos de la décima que se interpretará. Esta práctica demuestra la importancia de la saloma no solo como una forma de expresión artística y cultural, sino también como una herramienta técnica en el ámbito musical. Su uso en la preparación de la voz subraya su rol integral en la tradición musical panameña.

La esencia y el valor cultural de la saloma en Panamá trascienden sus raíces históricas y su complejidad rítmica. Como destaca Guerra (2022, p.89-90), este canto representa una de las formas de expresión más personales y profundas para el panameño. Se caracteriza por su naturaleza espontánea y libre, distinguiéndose de otros géneros musicales panameños que están más estructurados rítmicamente, como la mejorana y los cantos de danza.

La saloma no solo actúa como un refugio emocional en momentos de soledad, sino que también fortalece el sentido de comunidad y cooperación en entornos de trabajo. Esta dualidad de la saloma, como canto individual y colectivo, subraya su papel vital en la vida cotidiana y emocional de los panameños, convirtiéndola en una verdadera joya de su patrimonio cultural.

Tipología regional de la saloma

Este patrimonio cultural inmaterial panameño, profundamente enraizado en las tradiciones rurales de Panamá, ha capturado el interés de varios autores porque destaca por su diversidad y riqueza cultural. Manuel Fernando Zárate, considerado el padre del folklore panameño, en su obra de 1967, examina minuciosamente el papel de la saloma en las actividades agrícolas y otras labores rurales, allí ofrece una perspectiva fundamental para entender sus variaciones regionales. Zárate (1967, p. 25), detalla, por ejemplo, las características únicas de las salomas veraguenses en comparación con las de Los Santos y Herrera, donde acentúa la riqueza de esta expresión cultural en diferentes contextos regionales.

Apolayo (2010), advierte de la integración de la saloma en la cumbia pajonaleña de Penonomé, en Coclé. Resalta su papel significativo en la danza y su valor cultural profundo, observa de qué manera la saloma refleja la galantería del hombre hacia la mujer. Apolayo reconoce la saloma como un patrimonio esencial de la música folclórica de Azuero (p. 30). Bajo esta perspectiva, Colón (1994), ofrece una visión más generalizada de la saloma en Panamá. Su análisis, aunque no centrado en regiones específicas,

subraya la prevalencia y el significado de la saloma en las áreas rurales del país (p. 636). Indica su importancia en la comunicación y la identidad cultural panameña.

A nivel internacional, Morera Beita y Meléndez Dobles (2017, p. 87) destacan la influencia de la diáspora chiricana en Costa Rica. Exploran de qué forma la migración de chiricanos ha llevado la saloma panameña más allá de sus fronteras y demuestran la fortaleza que tiene este patrimonio cultural inmaterial viviente que se logra popularizar con sus portadores.

De manera que la saloma emerge no solo como un elemento cultural dinámico y diverso, sino también como un reflejo vivido de la rica diversidad cultural de Panamá. Su presencia, que varía y se adapta en cada región, enriquece y embellece el patrimonio cultural panameño lo que la hace una auténtica joya de la identidad nacional.

Más que un simple canto, la saloma actúa como un espejo de la historia, las emociones y la identidad colectiva, resonando de manera única en cada rincón del país. Esta capacidad de variar y adaptarse en diferentes contextos, como subraya González M. (2015), no solo atestigua su relevancia artística, sino que también evidencia su papel fundamental en la construcción y afirmación de la identidad panameña. A través de su persistencia y adaptabilidad, la saloma se revela como un elemento clave en la narrativa cultural y emocional de Panamá.

La saloma y la comunicación

En este análisis bibliográfico, se abordó la saloma no solo como un fenómeno musical, sino como un prisma a través del cual se filtran múltiples aspectos de la comunicación. Su papel en el trabajo, su expresión cultural y emotiva, y su impacto en el contexto internacional cultural comunicativo son explorados para comprender su función como fenómeno de comunicación social.

Esta exploración es concebida para ilustrar de qué manera la saloma, en sus diversas formas y contextos, trasciende el ámbito de lo puramente musical para convertirse en un medio de comunicación multifacético. Al adentrarnos en este espacio de exploración interdisciplinaria, buscamos comprender la saloma no solo como un elemento folclórico, sino también como un instrumento de comunicación y expresión humana que refleja las emociones, la historia y las interacciones sociales de las regiones donde se practica. Esto refleja un panorama más amplio sobre su importancia en el tejido comunicativo panameño.

En el ámbito rural, Zárate (1967, p. 25), describe la saloma como un canto de trabajo, que va más allá de ser una mera herramienta laboral, transformándose en un diálogo melódico entre el hombre y la naturaleza. Esta interacción simboliza una forma de comunicación intrínseca, donde la saloma actúa como un puente entre el ser humano y su entorno. Colón (1994, p. 636) amplía esta perspectiva y asevera que la

saloma se adapta a diversos contextos rurales como faenas agrícolas y el arreo de ganado. Resalta, sobre todo, su flexibilidad como herramienta comunicativa en diferentes escenarios de la vida campesina.

Como señala Tapia (2007), la esencia de una cultura se manifiesta a través de su universo simbólico, un entramado de significados que define a los miembros de una comunidad, sus orígenes y sus metas futuras. En este contexto, la saloma se revela no solo como una expresión musical, sino como una pieza clave en la dinámica comunicativa de Panamá. Este canto tradicional, enriquecido por su variada rítmica y adaptabilidad a diferentes géneros panameños, actúa como una herramienta fundamental en el intercambio de ideas y en la formación de normas sociales

Además, la saloma sirve como una poderosa expresión cultural. A través de ella, los panameños no solo celebran su patrimonio musical, sino que también articulan y refuerzan sus relaciones sociales, sus tradiciones y su identidad colectiva. Esta capacidad única de la saloma para adaptarse y resonar en diversos contextos de la vida panameña demuestra su relevancia no solo en el ámbito musical, sino también como un elemento fundamental en la construcción de la comunidad y la cultura.

Esta capacidad única de la saloma para capturar y transmitir la esencia de la comunidad panameña la convierte en más que una simple melodía; es una plataforma viva que refleja las alegrías, tristezas y vicisitudes de la vida diaria. Al ampliar esta visión, González (2015, p.34) destaca la figura de la salomadora en la música típica panameña como una guardiana de la tradición y de la emotividad. Esto subraya aún más la importancia de la saloma en la preservación y transmisión de la cultura y los valores comunitarios por lo que se reafirma su papel como un elemento vital y resonante en el corazón de Panamá.

Apolayo (2010, p. 76) introduce a las festividades de Penonomé y sus alrededores, donde la saloma y la cumbia pajonaleña se entrelazan en un baile que va más allá de la simple expresión artística. La saloma, ejecutada con fervor y dinamismo por los hombres, y los movimientos sutiles de las mujeres en el baile, crean un escenario de cortejo y galantería, donde la saloma se convierte en un medio para la expresión de emociones y el fortalecimiento de lazos sociales.

Al examinar detenidamente este contexto, Zárate (1967, p. 22), invita a considerar la saloma desde una perspectiva más amplia, como una expresión compleja y multifacética que revela las profundidades del alma de quien la ejecuta. Aquí, la saloma se transforma en un lenguaje que permite al hombre común expresar sus emociones más profundas de una manera poética y culturalmente resonante. Este aspecto resalta el valor comunicativo de la saloma como una forma de expresión individual y un símbolo del rico patrimonio cultural del campo panameño.

Desde otras esferas, Morera-Beita, C., & Meléndez-Dobles, S. (2017, p. 87) recalcan de qué forma la saloma panameña ha influenciado a Costa Rica, especialmente en regiones marcadas por la migración chiricana. La saloma se presenta como un vínculo comunicativo y unificador que trasciende las fronteras nacionales y relaciona diferentes comunidades.

La reflexión sobre las múltiples dimensiones de la comunicación, Tapia (2007, p. 15) nos invita a reflexionar que la cultura de un pueblo se revela a través de un rico universo simbólico. Esta plataforma de significados entrelazados no solo configura la identidad actual de una comunidad, sino que también teje sus raíces históricas y proyecta sus aspiraciones futuras. En este entorno culturalmente vibrante, la saloma surge no solo como una manifestación musical, sino también como un medio profundo para transmitir la herencia cultural y la historia de Panamá.

Adentrándonos más en esta idea, al contemplar la saloma en su contexto cultural y simbólico, se descubre que es mucho más que un simple canto. Se convierte en un vehículo a través del cual se narran historias, se perpetúan tradiciones y se expresan emociones colectivas. En este sentido, la saloma desempeña un rol crucial en la preservación y celebración de la identidad panameña porque recalca su importancia no solo en el ámbito de la música, sino también como un elemento integral de la cultura y la comunicación social.

Resultados

Se reveló que la saloma, más que ser una mera expresión folclórica o artística, funciona efectivamente como un medio de comunicación social y cultural. Esta manifestación cultural panameña se destaca por su capacidad para reflejar y transmitir la identidad, las emociones y las experiencias de la comunidad. Los hallazgos indican que la saloma no solo es relevante en términos musicales o de entretenimiento, sino que también juega un papel crucial en el sentido común del ciudadano, el intercambio cultural y la educación, mostrando su importancia en la vida cotidiana del pueblo panameño.

El estudio también ha develado los orígenes y las influencias de la saloma, estableciendo conexiones con tradiciones musicales de otras regiones del mundo. Se encontró que la saloma tiene raíces en Europa, con un vínculo específico con el yodel o jodel, y a su vez, influencias anteriores de África con el jelli. Además, se observó un renacimiento contemporáneo de formas similares de saloma, impulsadas por las redes sociales, como es el caso de las salomas marineras.

El fenómeno de las salomas marineras en TikTok ha capturado la atención mundial, destacando la diversidad y adaptabilidad de este arte. Este interés global refleja una realidad similar en Panamá, donde la saloma también ha ganado popularidad a través de las redes sociales.

A nivel local, estudios han corroborado la posible conexión entre la saloma panameña y los cantos tradicionales de la etnia Ngöbe-Buglé. Este vínculo subraya una rica profundidad histórica y cultural, extendiendo el alcance de la saloma más allá de lo que inicialmente se reconocía.

Los resultados de esta revisión bibliográfica enfatizan el valor de la saloma como un elemento clave en la construcción y expresión de la identidad y cultura panameña. La saloma, en sus diversas formas

y contextos, actúa como un vehículo para la expresión cultural, reflejando y moldeando la vida social y las experiencias del pueblo panameño.

La investigación subraya de qué manera la saloma trasciende su función como mera práctica musical para convertirse en una parte integral de la comunicación y la expresión cultural, uniendo a las personas a través de sus narrativas y melodías, lo que permite la preservación de tradiciones valiosas para las generaciones futuras.

Discusión

El hecho de que la saloma actúe como un medio de comunicación, más allá de su rol tradicional como expresión folclórica, plantea preguntas interesantes sobre la naturaleza de la comunicación en contextos culturales. La saloma, con su habilidad para encapsular y transmitir la cultura, la identidad y las emociones del pueblo panameño, desafía las nociones convencionales de comunicación, extendiendo el concepto más allá de la palabra escrita o hablada. Esto sugiere una complejidad en la comunicación cultural que va más allá de los métodos tradicionales, destacando el papel de las expresiones artísticas y folclóricas en la transmisión de ideas, valores y tradiciones.

El develamiento de las raíces europeas y africanas de la saloma que ya advertía Don Manuel Fernando Zárate, y su adaptación y relevancia en la era moderna, impulsada por plataformas de redes sociales, ilustra la naturaleza dinámica y evolutiva de las prácticas culturales.

Esta interconexión global y temporal de la saloma con otras culturas y épocas pone de relieve de qué modo las tradiciones culturales se adaptan, sobreviven y prosperan en un mundo cada vez más interconectado. Además, la conexión de la saloma con los cantos indígenas Ngöbe-Buglé añade una dimensión de profundidad histórica y cultural, se enfatiza en la importancia de preservar estas expresiones culturales como vínculos vitales con el pasado y como medios de entender mejor nuestra identidad colectiva y personal en el presente.

Conclusiones

Esta tradición musical panameña que se estudia es mucho más que una expresión folclórica o un elemento musical; es un canal de comunicación vital que juega un papel fundamental en la articulación y preservación de la identidad cultural panameña. La saloma, en sus diversas manifestaciones, actúa como un espejo de la sociedad porque refleja las tradiciones, la historia y los valores del pueblo panameño. Su capacidad para transmitir emociones y relatos culturales de manera efectiva la establece como un medio de comunicación social y cultural indispensable.

El estudio ha enfatizado la naturaleza fluida y adaptable de la saloma porque se destaca su evolución a lo largo del tiempo y su capacidad para absorber influencias de diversas culturas, como se

evidencia en sus raíces europeas y africanas y su resonancia contemporánea a través de medios digitales y sociales. Esta adaptabilidad no solo demuestra la resistencia y relevancia de la saloma en el panorama cultural moderno, sino que también resalta su papel como un puente entre diferentes épocas y culturas que sin dudas facilita un diálogo intercultural continuo y enriquecedor.

La investigación concluye que la saloma, como fenómeno comunicativo, es un componente esencial en la construcción de la identidad cultural panameña. Su capacidad para funcionar como un vehículo de expresión cultural y un medio para la transmisión de valores tradicionales refuerza su importancia no solo en el ámbito del arte y la música, sino también en el de la comunicación y la educación. Por lo tanto, la preservación de la saloma y su continua práctica no solo es vital para mantener viva la rica herencia cultural de Panamá, sino también para asegurar la transmisión de esta herencia única a las futuras generaciones, fortaleciendo así la identidad y cohesión nacional.

Referencias bibliográficas

- Abiashaf Rizvan & Cultures. (2019, December 22). *Cultura Ngäbe -Cantos tradicionales Ngäbe y sus orígenes*. [Video]. YouTube. <https://www.youtube.com/watch?v=yMHwCLxuN2A&t=230s>
- Apolayo Flores, D. (2010). *La cumbia pajonaleña o cumbia del norte de Coclé como identidad cultural de la región, 1950-2009* (Doctoral dissertation, Universidad de Panamá. Centro Regional Universitario de Coclé). <http://up-rid.up.ac.pa/540/7/damaris%20apolayo.pdf>
- Colón Domènech, G. (1994). *Fonética histórica versus historia léxica. El caso de 'saloma' < kéleusma 'canto de los marineros'*. *Estudios medievales*, 24, 267-282. <https://doi.org/10.3989/aem.1994.v24.994>
- Epulef, M. (2018). *Folklore y educación y el folklore en la educación. Una mirada desde la posibilidad. Cosechando todas las voces: Folklore, identidades y territorios*, 187-192. https://elbaile.com.ar/wp-content/uploads/2020/07/067_Folklore-y-educaci%C3%B3n-y-el-folklore-en-la-educaci%C3%B3n.-Una-mirada.pdf
- Europa Press. (2021, 13 de enero). *TikTok viraliza una saloma de marineros y la convierte en una orquesta gracias a la aportación de los usuarios*. Europa Press. <https://www.europapress.es/desconecta/viral/noticia-tiktok-viraliza-saloma-marineros-convierte-orquesta-gracias-aportacion-usuarios-20210113105634.html>
- Fischman, F. (2020). *Folklore e identidad: ¿una relación inescindible?* https://www.academia.edu/download/63837156/Libro_Fronteras20200705-117881-vjjikp.pdf#page=41
- González, M. (2015). "Cien por Ciento Nacional!" Panamanian Música Típica and the Quest for National and Territorial Sovereignty (Doctoral dissertation, Columbia University). <https://academiccommons.columbia.edu/doi/10.7916/D8PR83KQ/download>
- Guerra, E. P. (2022). *Catálogo cronológico, temático y bibliográfico de las obras musicales del compositor panameño Gonzalo Brenes Candanedo* (Doctoral dissertation, Universidad de Panamá). http://up-rid.up.ac.pa/6443/3/etel_guerra.pdf

- Londoño, M. E. (1988). *Música popular tradicional e identidad cultural. A Contratiempo: revista de música en la cultura*, (3), 3-10. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/7685917.pdf>
- López, M. M. (2011). *Sones de mar.: La música en la armada. Revista general de marina*, 261(10), 487-500. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3764267>
- Morera-Beita, C., & Meléndez-Dobles, S. (2017). *La presencia de los chiricanos en el Pacífico Sur de Costa Rica: aportes desde la geografía histórica. Revista Geográfica De América Central*, 3(59), 65 - 90. <https://doi.org/10.15359/rgac.3-59.3>
- Pardo-Tristán, E. (2017, 24 de octubre). *Grito, saloma y registro. Panamá América*. <https://www.panamaamerica.com.pa/dia-d/grito-saloma-y-registro-865999>
- Ramón, R. R. (2021, 16 de junio). *La saloma: óbice para la difusión internacional de la música típica. La Estrella*. <https://www.laestrella.com.pa/cafe-estrella/cultura/210616/saloma-obice-difusion-internacional-musica>
- Real Academia Española. (2023). *Saloma. Diccionario de la lengua española*. <https://dle.rae.es/saloma?m=form>
- StephMuzika. (2021, April 9). *¿Que es Canto a la Tirolesa o YODEL? ¿Como se puede hacer?* [Video]. YouTube. <https://www.youtube.com/watch?v=d9T1pMQVAbY>
- Tapia, C. U. (2007). *Comunicación, cultura y desarrollo*. Editorial Quipus. https://www.academia.edu/download/34596690/Comunicacion_cultura_y_desarrollo.pdf
- UNESCO. (2008). *Los cantos polifónicos de los pigmeos aka de Centroáfrica* [Video]. YouTube. <https://www.youtube.com/watch?v=kZVlbrPaccY&t=178s>
- Zárate, M. F. (1967). *La saloma y el grito. Revista Lotería*, (137), 28. <https://repositorio.asamblea.gob.pa/handle/001/348>
- Zarzavilla Testa, C. E. (2017). *El tamborito corrido santeño y la influencia musical africana una comparación de los patrones rítmicos en Panamá* (Doctoral dissertation, Universidad de Panamá). <http://up-rid.up.ac.pa/1617/1/carlos%20zarzavilla.pdf>

Conflicto de interés

El autor de este trabajo declara no tener conflicto de interés.

Información adicional

La correspondencia y las solicitudes de materiales sobre este escrito deben dirigirse al autor al correo electrónico proporcionado.

Las impresiones y la información sobre permisos están disponibles en el siguiente enlace:

https://revistas.up.ac.pa/index.php/contacto/acceso_reuso

Diálogos en Panamá y el pacto del bicentenario desde su comunicación y participación ciudadana

Dialogues in Panama and the bicentennial pact from its communication and citizen participation

Julissa Centeno-Guerrero

Universidad de Panamá, Facultad de Comunicación Social, Panamá

jmcgcomunicaciones@gmail.com

 <https://orcid.org/0009-0001-2010-7839>

DOI: <https://doi.org/10.48204/contacto.v4n2.6691>

Recibido: 30/07/2024

Aceptado: 28/08/2024

RESUMEN

Panamá se ha caracterizado por ser un país que dirime sus asuntos álgidos a través del diálogo, prueba de ello, desde el año 1992, a la fecha, los diversos gobiernos posterior a la dictadura militar vivida, han convocado a más de una veintena de mesas de diálogo con diversos propósitos y el más reciente de ellos, lo fue el Pacto del Bicentenario, reconociendo al diálogo, la comunicación y la participación ciudadana como pilares representativos en el robustecimiento de sociedades inclusivas y democráticas. El objetivo de esta revisión bibliográfica fue destacar la importancia del diálogo, su comunicación y cómo la participación ciudadana, apoyados además en herramientas y plataformas digitales, promueven el intercambio de la empatía y la resolución de conflictos, siendo esencial para la convivencia pacífica y el desarrollo colectivo de la ciudadanía, cuyo involucramiento coadyuva con la gobernanza democrática, al tener voz en la toma de decisiones y en la configuración de políticas públicas y el fortalecimiento de una genuina cultura de diálogo. Es así, como esta revisión bibliográfica, abordó la relevancia de estos conceptos, realizando una comparación de dichas convocatorias y cómo el Pacto del Bicentenario, resultó metodológicamente un proceso caracterizado por la ruptura de los paradigmas de los diálogos que le antecedieron, demostrando desde su perspectiva comunicacional su relevancia como un factor fundamental en los resultados de participación ciudadana obtenidos, los cuales han sido comparados solo con las estadísticas de los torneos electorales cada cinco años en el país.

Palabras clave: Ciudadanía, comunicación, diálogo, Pacto del Bicentenario, participación ciudadana.

ABSTRACT

Panama has been characterized as a country that resolves its critical issues through dialogue, proof of this, since 1992, to date, the different governments after the military dictatorship experienced, have convened more than twenty tables of dialogue with various purposes and the most recent of them was the Bicentennial Pact, recognizing dialogue, communication and citizen participation as representative pillars in the strengthening of inclusive and democratic societies. The objective of this bibliographic review was to highlight the importance of dialogue, its communication and how citizen participation, also supported by digital tools and platforms, promote the exchange of empathy and conflict resolution, being essential for peaceful coexistence and development. collective of citizens, whose involvement contributes to democratic governance, by having a voice in decision-making and in the configuration of public policies and the strengthening of a genuine culture of dialogue. This is how this bibliographic review addressed the relevance of these concepts, making a comparison of said calls and how the Bicentennial Pact, methodologically, it turned out to be a process characterized by the rupture of the paradigms of the dialogues that preceded it, at the same time, it demonstrates that its communication perspective was a fundamental factor in the results of citizen participation obtained, which have been compared only with the statistics of the electoral tournaments every five years in the country.

Keyword: Citizenship, communication, dialogue, Bicentennial Pact, citizen participation.

Introducción

El presente artículo, establece la relación entre las convocatorias de diálogo en Panamá, desde su perspectiva comunicacional y los compara con los resultados de participación ciudadana obtenidos en el proceso del Pacto del Bicentenario, en el que las plataformas tecnológicas, también representaron una diferenciación en la metodología empleada en dicho diálogo.

Participación ciudadana, como un derecho de veeduría en la administración pública

Las convocatorias de diálogo realizadas en Panamá han representado espacios importantes para la consolidación de la sociedad panameña, desde una perspectiva participativa y democrática, en las que, dependiendo de la metodología, convergen voces sociales en los escenarios idóneos para el intercambio de ideas, la construcción de consensos, la resolución de conflictos y la posibilidad de incidir en la generación de políticas públicas diseñadas y estipuladas por el bienestar común.

Sobre el particular, la comunicación es crucial, como vehículo de transmisión que da paso al flujo de información entre los participantes y hacia la ciudadanía. Así mismo, la participación ciudadana cobra relevancia al habilitar al ciudadano a influir en las decisiones de impacto en su entorno y cotidianidad.

La dinámica podría resultar compleja, ya que la interconexión de los tres factores descritos debe contar con la alineación necesaria para el logro de los objetivos planteados.

Como lo señaló Peña (2022):

...la democracia participativa es un sistema de organización política que requiere de unos ciudadanos vinculados activamente a las decisiones tomadas por sus gobernantes e implica concebir el poder político desde una perspectiva horizontal, lo que posibilita el que los ciudadanos realicen control a las acciones de sus gobernantes y la materialización de uno de los puntos esenciales del gobierno democrático (p.11).

Esta acotación da paso a la posibilidad de promover la veeduría ciudadana que no debe ser distinta ante cada cambio de gobierno, sino más bien considerarlo un tema de estado y que cumpla con su función fiscalizadora y de seguimiento cercano que generan políticas públicas en beneficio de las mayorías, lo que sin duda coadyuvaría a minimizar el clientelismo político.

De los estudios sobre la relevancia de la participación, Jiménez (2021), basándose en la pregunta de investigación: ¿Influye la ideología del partido en el gobierno en el establecimiento de diferentes modelos de participación ciudadana?, realizó un minucioso análisis de un caso concreto, el de la ciudad de Madrid, en dos etapas políticas en las que gobernaron partidos diferentes.

Las etapas de análisis fueron la legislatura 2011- 2015, gobernada por el Partido Popular y la legislatura siguiente, 2015-2019, en la cual, se produjo un cambio muy relevante al lograr la alcaldía un partido de reciente creación, Ahora Madrid.

Con este escenario se pudieron analizar las políticas participativas de ambos partidos políticos matizando cada diferencia por medio del análisis de sus variables de estudio.

Luego de un estudio pormenorizado de estas dos etapas, y de sus mecanismos y procesos participativos más destacados, utilizando principalmente técnicas cualitativas, como la entrevista en profundidad, grupos de discusión u observación participante, se respondió a la pregunta de investigación y se asentaron afirmaciones teóricas.

Los resultados de ese trabajo, basados en el análisis de un conjunto extenso de variables, indicaron que ambos partidos políticos establecieron modelos participativos diferentes. Jiménez (2021): “En Madrid, en la etapa del gobierno del Partido Popular se llevaron a cabo procesos participativos característicos de modelos que podemos denominar como burocráticos/representativos, mientras que el gobierno de Ahora Madrid establece modelos de carácter representativo /participativo”, (p.3).

En ese orden de ideas, Valentín (2021), abordó un tema básico desde el ámbito de la participación y lo hace desde una perspectiva científica centrada en la investigación y en la transferencia de conocimiento.

Analizó los procesos de participación que se generan en un contexto que se está redefiniendo en función de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) e investigó las prácticas comparando las mismas con la literatura sobre la participación y con estudios realizados y buenas prácticas desarrolladas en el

ámbito de la participación y concluyó con una serie de estrategias participativas que permitieron una aplicación y mejor gestión práctica.

Los medios y su rol inalienable de informar, educar y fomentar la participación ciudadana

Ahora, si bien es cierto, la participación ciudadana es clave en los procesos de diálogo; los medios de comunicación tienen un rol fundamental, como plataformas de difusión; los cuales, a través de diversos canales, promueven la reflexión de las audiencias en torno a la necesidad de una administración pública eficiente, que permita la equidad, amplíe las oportunidades y garantice beneficios para las mayorías.

Es así como en el colectivo, la percepción social se reconoce como uno de los objetivos de la comunicación social, al procurar mantener un equilibrio informativo que contribuya con las expectativas de la sociedad que sea garantizada por una real libertad de expresión.

Santa Cruz et al. (2019) indica que:

La comunicación resulta esencial para el desarrollo local en tres sentidos: contribuye a promover la participación ciudadana; permite el fortalecimiento de las instituciones, y transparenta la gestión pública. Desde sus diversas formas la comunicación resulta hoy indispensable para pensar en los procesos de desarrollo, porque pone de manifiesto formas, mediaciones y articulaciones para establecer relaciones entre las comunidades, los sujetos y los actores sociales.
(p.3)

De igual manera, el rol de la comunicación en los procesos de diálogo dista mucho de solo la transmisión unidireccional de información.

Su papel social involucra la retroalimentación constante, permitiendo la adaptación de estrategias y políticas de acuerdo con las necesidades y aspiraciones de los ciudadanos, convirtiéndose así en un mecanismo dinámico que nutre la interacción continua entre la ciudadanía y los tomadores de decisiones.

Sin duda un rol vital para la comprensión, la inclusión y la participación informada, en sociedades democráticas como la panameña, en la que la efectividad de estos procesos depende en gran medida de la calidad y apertura de la comunicación que se establece entre los diferentes actores involucrados.

Como destaca Santa Cruz et al. (2019):

La comunicación resulta esencial en los procesos de desarrollo local, aunque no puede explicarlo en su integralidad. Procesos de diálogo, interacción, participación y articulación entre los actores sociales son imprescindibles para lograr la transformación social. En América Latina han proliferado variantes de teorías y prácticas comunicativas contrarias a las concepciones tradicionales y hegemónicas, dando lugar al surgimiento de la llamada comunicación para el

desarrollo, donde se integran procesos políticos, sociales, culturales y educativos. La comunicación para el desarrollo ha ido evolucionando, desde un énfasis inicial en el uso persuasivo de los medios, hacia el interés en los receptores, su participación en procesos de relaciones interpersonales, hasta culminar en la participación ciudadana. Las distintas variantes de comunicación para el desarrollo pretenden el empoderamiento de los ciudadanos con vistas a su participación directa en los procesos de transformación social. (pág. 13).

Convocatorias de diálogo desarrolladas en Panamá

La República de Panamá, cuenta con una extensión territorial bastante reducida en comparación de otros países de la región; a pesar de ello el crecimiento de su economía ha sido motivo de conversaciones en esferas internacionales; seguido casi con lupa, por los hermanos países centroamericanos, quienes ven en Panamá, un modelo de economía para sus objetivos a corto y mediano plazo.

A pesar de ello, sus políticas públicas distan mucho de este modelo económico, de los aspectos considerados en sus formulaciones y en los beneficiarios. Por ello, el ciudadano de a pie, desconoce sobre qué contextos son convocados los procesos de diálogo en Panamá; cuyos resultados y aplicabilidad final, son particularmente, un tema de desconocimiento general. Podríamos inferir inclusive que ha existido un vacío comunicacional en el establecimiento de estos procesos.

Sin embargo; la historia ha determinado que las convocatorias de diálogo representan los escenarios favoritos de los gobiernos de turno, desde el año 1992, con el fin de formular políticas económicas, sociales y públicas con la participación y/o representatividad de actores de diversos sectores de nuestra sociedad.

De acuerdo con Brown y Pérez (2016):

Los diálogos -que también han sido llamados pactos, compromisos, acuerdos, mesas y concertaciones- han sido el escenario extrainstitucional favorito de los actores políticos panameños, desde la década de los noventa. Su instauración como herramienta para la toma de decisiones, sus limitaciones, su valoración y permanencia, descansan sobre la cultura comercial panameña; la exclusión que genera el sistema electoral coyunturalmente, las condiciones políticas del país a principios de la década de los noventa. (p. 18).

Desde el año 1992 hasta el 2016, se habían desarrollado en la Ciudad de Panamá dieciocho diálogos, con la finalidad de generar políticas públicas sobre aspectos relevantes de la cotidianidad panameña; gran parte de ellos con el acompañamiento del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo PNUD, la iglesia católica como facilitador y garante de estos, hasta que en el año 2020, el

presidente de turno, decidió realizar la convocatoria del Pacto del Bicentenario “Cerrando Brechas”, siendo el diálogo número 19 con relación a los procesos que le antecedieron.

El Pacto del Bicentenario como un modelo replicable de participación ciudadana y consenso

El Pacto del Bicentenario “Cerrando Brechas”, fue un proceso de participación ciudadana que convocó a los ciudadanos del país a proponer soluciones y expresar sus ideas y propuestas, con el objetivo de cerrar las brechas de inequidad y desigualdad latentes en el país. Representó un espacio idóneo para el consenso de transformaciones sociales, estructurales, entre otros y para abordar los temas de mayor relevancia para los ciudadanos.

A diferencia de las convocatorias de diálogos anteriores, el Pacto del Bicentenario, en su forma difiere de éstos; ya que el proceso es un ejercicio que se construye de abajo hacia arriba, sobre los cimientos de esfuerzos anteriores y utilizándolos como punto de partida, junto con las propuestas presentadas por los ciudadanos.

Sobre la convocatoria, indica el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, (PNUD 2021):

Precisamente, cuando la humanidad padece la crisis sanitaria producida por la pandemia y sus severas consecuencias sociales y económicas, el jueves 26 de noviembre de 2020, el presidente de la República, Laurentino Cortizo Cohen, lanza al país la iniciativa llamada: Pacto del Bicentenario “Cerrando Brechas”. Una convocatoria para que mediante el diálogo y la disposición se escuche y sean escuchados, los panameños aporten ideas, consensos y acuerdos para ir superando las causas profundas que producen inequidad y exclusión. La invitación fue estratégica, oportuna y desafiante. (párr. 2).

En el Pacto del Bicentenario se dio una gran participación ciudadana lo que demostró la confianza que le tuvo la ciudadanía, imprimiéndole aspectos de credibilidad y legitimidad al proceso, a quienes lo dirigieron y sobre todo a sus resultados.

A través del Pacto del Bicentenario, sus participantes establecieron con claridad, que las expectativas y esperanzas de la sociedad panameña, estaban centradas en el resultado de este espacio y en el carácter vinculante de sus consensos.

PNUD (2021) resalta:

A nivel nacional, el cambio experimentado impacta la economía, los hábitos y la vida de ciudadanos; para muchos las brechas sobre el futuro inmediato producen incertidumbre y desconcierto. Panamá sigue siendo el sexto país más desigual del mundo. La pobreza multidimensional la padece casi un millón de personas. Vulnerables, marginados, invisibles, están atascados, con hambre y sin opciones. La opulencia contrasta con la vergonzosa realidad de la miseria. La educación y la salud no son iguales para todos. Como si fuesen países distintos dentro de un mismo país, coexisten el Panamá Moderno; el Panamá de la clase media; el Panamá de los barrios; el Panamá rural agrícola y el Panamá de las comarcas. Son espacios geográficos dispares, con vidas distintas; grupos humanos atravesados entre sí por brechas sociales y económicas. (párr. 3-4).

Ágora: Una plataforma de participación ciudadana

En la antigua Grecia, los ciudadanos se reunían en las plazas públicas llamadas ágoras, en las cuales se realizaban asambleas para discutir sobre los temas de interés. Esos espacios, experimentaron innovaciones a través del tiempo y se fueron especializando en plazas mercantiles, políticas y religiosas; eran amplios espacios abiertos que funcionaban como centros para la toma de las decisiones sobre el futuro de las ciudades Estado, con la participación de todos los ciudadanos.

Emulando este modelo, en el Pacto del Bicentenario, la primera etapa empezó escuchando al ciudadano, quien estuvo abierto a participar a través de la herramienta tecnológica ÁGORA, donde se recibieron propuestas individuales y grupales. La plataforma garantizó cuatro aspectos fundamentales para el proceso: inclusión, participación, transparencia y democracia.

Con tal objeto, Pacto del Bicentenario (PB, 2021):

La tecnología digital contemporánea brinda el espacio dinámico y tangible para los ciudadanos que decidieron participar. La plataforma digital Ágora, construida especialmente para este proceso de participación, de acceso libre, es una plaza abierta para hacer propuestas concretas, opinar y dialogar. (p. 11).

La plataforma estuvo disponible para su acceso desde el 26 de noviembre de 2020 hasta el 28 de febrero de 2021, a cualquier hora, todos los días de la semana; permitió que las propuestas fuesen visibles a todos y que cualquiera pudiese opinar sobre todas las propuestas. El proceso permitió que los resultados de procesos previos de diálogo fuesen incorporados, generándole valor al proceso; sobre eso cualquier persona pudo opinar y participar.

Métodos

Para la presente revisión bibliográfica la cual contempla una metodología cualitativa, se llevó a cabo mediante una exhaustiva búsqueda, lo que para efectos del artículo se ha denominado estrategia de búsqueda.

Una inmersión profunda sobre contenidos de participación ciudadana, el rol de los medios de comunicación en los procesos de diálogo, las convocatorias de diálogo realizadas en Panamá, el Pacto del Bicentenario y la tecnología como herramienta de facilitación, acceso y participación en dichos procesos.

En ese orden de ideas, Hernández et al, (2006):

En resumen, la revisión de la literatura puede servir en el planteamiento del problema cualitativo inicial; pero a diferencia de los planteamientos cuantitativos -no tanto los exploratorios, como los descriptivos, correlaciones o explicativos-, el fundamento no se circunscribe o limita a dicha revisión; incluso, su papel es más bien de apoyo. La investigación cualitativa se basa, ante todo, en el proceso mismo de recolección y análisis. Se ha de recordar que es interpretativa; ya que el investigador hace su propia descripción y valoración de los datos. El planteamiento se va enfocando en ciertos temas de acuerdo con la información recabada. (p. 527).

En lo que respecta a la selección de la bibliografía, se establecieron criterios muy específicos que de manera relevante abordaron únicamente los aspectos claves del tema central; la información recopilada se organizó, se utilizó un enfoque comparativo para analizar y contrastar los resultados de los contenidos seleccionados; permitiendo así la identificación de conceptos y perspectivas comunes en torno al tema.

Resultados

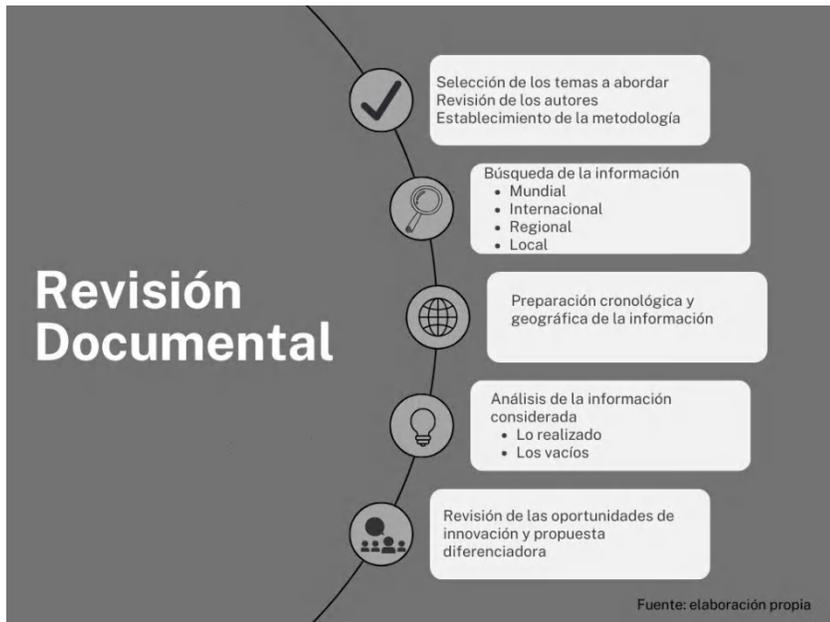
Una exhaustiva revisión bibliográfica centrada en “Diálogos en Panamá” y el “Pacto del Bicentenario”, desde su comunicación y participación ciudadana; se desarrolló como se aprecia en la figura 1.

Se identificaron y sintetizaron diversos hallazgos que dieron paso a una serie de aspectos de tendencias actuales y relevantes en el campo sobre todo de la participación y el rol de los medios en los procesos de diálogo.

Los estudios revisados revelan una amplia gama de enfoques metodológicos y perspectivas teóricas, destacando la complejidad y la multidimensionalidad del tema central de esta revisión.

Figura No. 1

Proceso de revisión documental



En el caso particular de Panamá, que es el espacio geográfico de desarrollo de este artículo, se observa una convergencia en torno a un creciente interés del ciudadano por ser parte y aportar, respaldada por la consistencia en los resultados de múltiples investigaciones sobre la importancia que cobran los medios en esa tendencia de participación ciudadana. Sin embargo, existe una brecha notoria en la literatura y acceso a la información de los procesos de diálogo que han sido convocados por los diversos gobiernos en el país.

Por ello, este artículo de revisión destaca la necesidad de investigaciones futuras que contribuyan a minimizar lagunas; promuevan un entendimiento más completo de una cultura de diálogo latente y creciente en Panamá.

Es importante señalar a pesar de ciertos vacíos, hay una riqueza documental, que sin duda valdría la pena abordar porque es parte de la historia republicana y son los diálogos convocados desde el año 1992; tal como se aprecia en la tabla 1.

Tabla 1

Convocatorias de diálogos realizadas en Panamá

Denominación del Diálogo	Fecha de Convocatoria	Objetivos del Diálogo	Actores Participantes
Pacto Mujer y Desarrollo	Noviembre 1992	Elaborar una propuesta de política pública para las mujeres.	Organizaciones de mujeres políticas y partidistas

Denominación del Diálogo	Fecha de Convocatoria	Objetivos del Diálogo	Actores Participantes
Declaración de Santa María la Antigua	Mayo 1993	Preparar el ambiente para las elecciones que instaurarían el nuevo régimen político.	Partidos políticos
Bambito I	Agosto 1993	Consolidar la confianza en el nuevo régimen político y establecer agenda de Estado	Partidos políticos, Empresarios, Trabajadores, Universidades, Iglesia Católica
Bambito II	Abril 1994	Ratificación de Bambito I	Partidos políticos, Empresarios, Trabajadores, Universidades, Iglesia Católica
Bambito III	Diciembre 1994	Institucionalizar diálogo político y alcanzar acuerdos entre sociedad civil y gobierno	Partidos políticos, Empresarios, Trabajadores, Universidades, mujeres, indígenas, pequeños y medianos productores, Iglesia Católica
Coronado I	Mayo 1996	Otorgar al país una política nacional para el Canal de Panamá	Partidos políticos, gobierno, diversa participación de organizaciones de la sociedad civil.
Coronado II	Julio 1996	Discutir el Congreso Universal del Canal de Panamá	Partidos políticos, gobierno, diversa participación de organizaciones de la sociedad civil.
Coronado III	Agosto 1996	Discutir el Anteproyecto de Ley de la Autoridad del Canal	Partidos políticos, gobierno, diversa participación de organizaciones de la sociedad civil.
Coronado IV	Septiembre 1996	Discutir el Plan General de Uso de Suelos de la Autoridad de la Región Interoceánica	Partidos políticos, gobierno, diversa participación de organizaciones de la sociedad civil.
Visión 2020	Mayo 1998	Definir una visión de largo plazo para el país	Asamblea de la sociedad civil, Gobierno, partidos políticos.
Diálogo por la Salud (Hospital Santo Tomás)	Octubre 1999	Reformar el esquema de gestión del Hospital Santo Tomás	
Diálogo por la Transformación Integral del Sistema Educativo	Junio 2002	Realizar una propuesta integral que inicie el proceso de Transformación del Sistema	Gremios magisteriales, gremios empresariales, partidos políticos, órgano legislativo, órgano ejecutivo.

Denominación del Diálogo	Fecha de Convocatoria	Objetivos del Diálogo	Actores Participantes
Diálogo Nacional por el Seguro Social	Marzo 2003	Acordar propuestas para poner en marcha estrategias e iniciativas - que garanticen la autonomía y continuidad de la Caja del Seguro Social.	Gremios empresariales, sindicatos y sociedad civil.
Pacto de Estado por la Justicia	Septiembre 2025	Definir una agenda integral de reforma judicial.	Órgano ejecutivo, órgano judicial, órgano legislativo, sociedad civil, iglesias.
Reforma de la Seguridad Social	Noviembre 2005	Proponer cambios a la recién aprobada reforma de la ley de seguridad social	Gobierno sindicatos, gremios empresariales, gremios magisteriales, gremios de trabajadores de la salud.
Concertación Nacional para el Desarrollo	2007	Establecer objetivos estratégicos de desarrollo, aprovechando la coyuntura del referéndum para la ampliación del Canal de Panamá.	Gobierno, partidos políticos y sociedad civil.
Plan de desarrollo integral para los pueblos indígenas	2012	Formular planes de desarrollo humano para los pueblos indígenas con la participación de los actores políticos interesados	Gobierno, dirigencias de los pueblos indígenas.
Diálogo de Salud por la Mejora y Fortalecimiento del Sistema de Salud Integral	Marzo 2015 - Diciembre 2016	Apoyar en la transformación del sistema de salud en Panamá	Gremios de salud y gobierno
Pacto del Bicentenario "Cerrando Brechas"	Noviembre 2020	Cerrar las brechas de la desigualdad y falta de oportunidades en Panamá	Representatividad absoluta de todos los sectores de la sociedad panameña
Diálogo por la Caja del Seguro Social	Noviembre 2020	Lograr un marco jurídico viable que permita el proceso de transformación, renovación y fortalecimiento de la Caja de Seguro Social (CSS).	Caja de Seguro Social (CSS): Junta Directiva y Administración, Comité Ecuménico de Panamá, Comité Interreligioso de Panamá y Comité de Ética y Transparencia. Consejo de Rectores de Panamá, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, Organización Panamericana de la Salud (OPS) y Colegio de Abogados.

Denominación del Diálogo	Fecha de Convocatoria	Objetivos del Diálogo	Actores Participantes
Mesa Única de Diálogo	Julio 2022	Rebaja y congelamiento de la canasta básica sin afectar al productor nacional. Rebaja y congelamiento del precio del combustible. Rebaja y abastecimiento de medicamentos en la Caja de Seguro Social y Ministerio de Salud, sin privatizar. Cumplir con la Ley del 6% del Producto Interno Bruto (PIB) para educación. Rebaja de la electricidad. Discusión del tema de la Caja de Seguro Social (CSS). Corrupción y transparencia. Mesa intersectorial y de seguimiento.	Órgano Ejecutivo y diferentes gremios como la Asociación Nacional por los Derechos del Pueblo Organizado (Anadepo), de la Alianza Pueblo Unido por la Vida y de los dirigentes de la Comarca Ngäbe-Buglé, esto con la mediación de la Iglesia católica.

Fuente: Elaboración propia con los datos de Brown y Pérez (2016), Rice University's Baker Institute for Public Policy.

Acorde con las conclusiones de Brown y Pérez (2016):

Durante los primeros años de la década de los noventa, la razón para utilizar el diálogo político como escenario para la formulación de políticas públicas fue la desarticulación de la comunidad política del país. Acababan de terminar veintiún años de régimen autoritario, incluyendo los tres últimos en medio de una fuerte crisis económica, desgüeño institucional y gran polarización política. En ese sentido, la formulación de políticas públicas necesarias para instaurar y consolidar el nuevo régimen político implicaba reconstruir las relaciones de confianza entre los principales actores del país para que hubiera mayores posibilidades de cooperación entre los actores políticos.

En resumen, los resultados obtenidos proporcionan una visión integral del estado actual del conocimiento en el campo de las convocatorias de diálogo, sus perspectivas comunicacionales y el Pacto del Bicentenario como un modelo metodológico totalmente distinto a los dieciocho procesos de diálogo que le antecedieron, sirviendo como base para la formulación de nuevas preguntas de investigación y la orientación de futuros estudios.

Discusión

El diálogo y la comunicación desempeñan un papel crucial en la prevención de estallidos sociales al facilitar la comprensión multidireccional, gestionar conflictos y construir consenso.

En una sociedad democrática, como lo es la panameña, estos dos aspectos cobran mayor relevancia; ya que son canales o herramientas para mantener la estabilidad social y la participación activa de diversos grupos sociales. Permiten que sus preocupaciones, perspectivas e inclusive propuestas se escuchen y consideren, son exactamente los aspectos diferenciadores que hicieron del Pacto del Bicentenario una convocatoria inédita en Panamá, con una participación ciudadana histórica a nivel nacional.

Procesos de diálogos bien llevados minimizan las confrontaciones, el malestar social público y la posibilidad de protestas que generalmente desencadenan en disturbios masivos, motivados por la falta de información y por la exclusión en la formulación de políticas públicas que inciden en el bienestar común.

La clave en la triangulación de los diálogos, su comunicación y la participación ciudadana, son los consensos que se logran entre los diversos actores sociales participantes en espacios en los que se garantice una real representatividad de los diversos estratos de la sociedad. Además, reduce la polarización, promueve un sentido compartido de identidad y propósito.

Contar con información accesible sobre políticas, decisiones y acciones gubernamentales contribuye a reducir la percepción de opacidad, permite a la sociedad adaptarse a cambios sociales de manera más fluida y contribuye con la percepción ciudadana sobre las razones y motivaciones detrás de ciertas decisiones o políticas.

Conclusiones

Tomando en consideración los contenidos bibliográficos revisados y realizando una valoración de lo investigado se puede concluir lo siguiente:

Existe una brecha notoria en la literatura y acceso a la información de los procesos de diálogo que han sido convocados por los diversos gobiernos en Panamá.

Las convocatorias de diálogo realizadas en el país han representado espacios importantes para la consolidación de la sociedad, desde una perspectiva participativa y democrática; dependiendo de la metodología, convergen voces sociales en los escenarios idóneos para el intercambio de ideas, la construcción de consensos, la resolución de conflictos y la posibilidad de incidir en la generación de políticas públicas diseñadas y estipuladas por el bienestar común.

Sin duda los medios de comunicación poseen un rol vital para la comprensión, la inclusión y la participación informada, en sociedades democráticas como la panameña, cuya efectividad de sus procesos depende en gran medida de la calidad y apertura de la comunicación que se establece entre los diferentes actores involucrados.

El Pacto abrió un espacio amplio y sin restricciones a los ciudadanos de toda condición social, quienes entregaron sus propuestas para superar las diferencias de un país que, si bien hace gala de los mejores índices económicos de la región, es al mismo tiempo el sexto más desigual del planeta.

El Pacto del Bicentenario es sin duda un modelo a emular por otros países, siendo la plataforma Ágora, una herramienta tecnológica que durante el proceso facilitó la participación ciudadana y permitió la recepción de miles de propuestas ciudadanas.

Referencias bibliográficas

- Brown, H., Pérez, O. (2019). *Panamá: el diálogo político como escenario para la formulación de políticas públicas*. Rice University's Baker Institute for Public Policy.
- Hernández-Sampieri, R., Fernández-Collado, C., & Baptista-Lucio, P. (2006). *Metodología de la Investigación* (4ta. ed.). México: McGraw Hill-Educatin. Obtenido de <http://187.191.86.244/rceis/registro/Metodolog%C3%ADa%20de%20la%20Investigaci%C3%B3n%20SAMPLERI.pdf>
- Jiménez Romera, Gemma. (2021). *Políticas Públicas de Participación e Ideología Política: el Caso de la Ciudad de Madrid* [Tesis Doctoral, Universidad de Murcia]. <https://digitum.um.es/digitum/handle/10201/112988>
- Pacto del Bicentenario “Cerrando Brechas”. (2021). *Informe Nacional*. www.agora.gob.pa
- Peña Orozco, C. (2022). *Medios de Comunicación y Participación Ciudadana: presencia de las actividades de los veedores ciudadanos en los medios de Comunicación de Colombia*. [Tesis Doctoral, Universitat Autònoma de Barcelona] <https://www.tdx.cat/bitstream/handle/10803/674958/cap01de1.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). (2021). *Resultados del Pacto del Bicentenario: Cerrando Brechas*. <https://www.undp.org/es/panama/publications/resultados-del-pacto-del-bicentenario-cerrando-brechas>
- Santa Cruz, D., Ojalvo, V. & Velasteguí, E. (2019). Papel de la comunicación en el desarrollo local. Estrategias y modelos factibles para la participación y la articulación de actores sociales. *Ciencia Digital*. Vol. 3(2), 336-352. DOI: <https://doi.org/10.33262/cienciadigital.v9i2.401>
- Valentín, A. (2021). *De la vulnerabilidad a la autonomía. Coordinación, participación y gobernanza desde el trabajo social*. [Tesis Doctoral, Universidad Nacional de Educación a Distancia]. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/tesis?codigo=302693>

Conflicto de interés

La autora de este trabajo declara no tener conflicto de interés.

Información adicional

La correspondencia y las solicitudes de materiales sobre este escrito deben dirigirse al autor al correo electrónico proporcionado.

Las impresiones y la información sobre permisos están disponibles en el siguiente enlace:

https://revistas.up.ac.pa/index.php/contacto/acceso_reuso



Impacto de las redes sociales en la educación e identidad de la cultura digital juvenil

Impact of social media in the education and identity of digital culture

Gira A. Nenzen

Universidad de Panamá, Facultad de Comunicación Social. Panamá

giranenzen@gmail.com

 <https://orcid.org/0009-0002-9804-1873>

DOI: <https://doi.org/10.48204/contacto.v4n2.6694>

Recibido: 09/06/2024

Aceptado: 31/08/2024

RESUMEN

Con la evolución de la tecnología y la sociedad del conocimiento las redes sociales han traído con ello una afluencia de funciones, y aplicaciones que impactan cada vez más en la educación de los estudiantes, desde edades tempranas hasta universitarios. El presente trabajo tiene como objetivo demostrar la utilización que se le puede dar a las redes sociales en la educación y la identidad cultural que emerge producto de la utilización de estas. Para tales efectos utilizamos una metodología descriptiva, dada las investigaciones que se realizaron en estudios relacionados al tema. Constituyendo, las redes sociales una forma cotidiana de comunicarnos, merece el estudio del arte para determinar la evolución y el uso en el ámbito académico que se le pueda dar. Basado en el análisis realizado por los diferentes autores, hemos podido establecer temas de discusión en el cual el sujeto o elemento que puede llegar a determinar el mayor o menor uso de las redes sociales dentro del aula de clases es el profesor. Así de esta manera, nuestras conclusiones hacen hincapié que el uso de la tecnología digital fomenta un entorno de comunicación y colaboración continua entre estudiantes y profesores y crea una identidad cultural digital.

Palabras clave: Comunicación social, cultura digital, educación, identidad digital, redes sociales.

ABSTRACT

With the evolution of technology and knowledge society, social networks have brought with them an influx of functions and applications that increasingly impact the education of students, from early ages to university students. The aim of this paper is to demonstrate the use that can be given to social networks in education and the cultural identity that emerges as a result of their use. For this purpose, we used a descriptive methodology, given the research carried out in studies related to the subject. Since social networks are a daily way of communicating, it deserves the study of art to determine its evolution and use

in the academic field. Based on the analysis carried out by the different authors, we have been able to establish topics of discussion in which the subject or element that can determine the greater or lesser use of social networks within the classroom is the teacher. Thus, our conclusions emphasize that the use of digital technology fosters an environment of continuous communication and collaboration between students and teachers and creates a digital cultural identity.

Keywords: Social communication, digital culture, education, digital identity, social media

Introducción

Como ya en muchas oportunidades expertos han afirmado que, la tecnología avanza en nuevas formas de comunicación, lo cual los usuarios nos vamos adaptando a ello y la utilización de las redes sociales adquieren nuevos usos en todos los ámbitos de la sociedad, ya sea educativo, social y económico.

Es así que, en la actualidad, el uso de las herramientas tecnológicas de las plataformas de web 2.0, como blogs, wikis, redes sociales, entre otras herramientas, poseen un gran impacto en la formación de los jóvenes fomentado los usos sociales (Caldevilla, 2010; Akcaoglu y Bowman, 2016; Pedro, Barbosa y Santos, 2018), es así como también las redes sociales se han conformado como nuevos espacios de interacción y por ende de aprendizaje abierto constituyendo una ruptura de los procesos de dominación y legitimación de los discursos, meta-relatos y saberes cientificistas impulsados por las elites intelectuales (como se cita en Hermann-Acosta 2019, pág. 2).

Por lo que es a estos espacios de interacción y aprendizaje es lo que debemos sacarle el mayor provecho posible, dado el papel preponderante que juegan las redes sociales y las diferentes aplicaciones tecnológicas en el diario vivir de las personas y de los estudiantes en nuestro país; así como también, en el mundo entero.

Por lo tanto, conocer, sus usos, su transformación o nuevas funciones para el intercambio de conocimiento, descubrimientos e investigaciones constituyen ventajas medibles para el mejoramiento de la calidad de la educación.

En síntesis, lo anteriormente indicado, es lo que impulsa el propósito de realizar una búsqueda de los estudios realizados en relación con el impacto que juegan las redes sociales en la educación y en identidad de la cultura digital.

La motivación por el estudio de la influencia de las redes sociales

Se parte de la hipótesis que, emplear adecuadamente las redes sociales contribuye a la mejora de las habilidades necesarias para la preparación personal y profesional de todo ciudadano. En opinión de los docentes, los procesos de enseñanza-aprendizaje no pueden inhibirse de la nueva gestión del conocimiento

a través de recursos como los que pueden ofrecer las redes sociales (Álvarez de Sotomayor, Fuentes Aveledo 2021, p 12.)

Al respecto, en la experiencia docente universitaria, dentro de la facultad de comunicación social, las redes sociales constituyen un recurso que permite que el proceso de enseñanza aprendizaje se desarrolle de manera más armónica brindando nuevas oportunidades y una mayor flexibilidad a la hora de intercambiar información entre los estudiantes y entre los profesores.

Así pues, es innegable que, el internet o conectividad, por medio del cual se utilizan las redes sociales, nos da acceso a una serie de recursos didácticos, e investigaciones que deben ayudar e influenciar, de manera positiva a la educación en todos los grados académicos.

Consecuentemente, ello puede ser medido, a través de indicadores para su mejor uso y las nuevas funcionalidades.

En efecto, en el ámbito educativo, las redes sociales sirven como una herramienta vital para conectar a alumnos, educadores y organizaciones de todo el mundo. Estas redes ayudan a fomentar la cooperación y al mismo tiempo sirven como centro para compartir ideas, lo que da como resultado entornos de aprendizaje interactivos y el establecimiento de comunidades virtuales de aprendizaje.

Según (Giles Pérez (2021 pp. 334), llegó a la conclusión que el uso de las redes sociales a nivel académico en la universidad ha demostrado que depende directamente del profesorado, luego del estudio realizado en las universidades de Extremadura y de Salamanca con el objetivo de medir la relación entre el bienestar psicológico y el uso de las redes sociales en la población universitaria.

Acota, este autor que, actualmente, las universidad públicas y privadas se han ido adaptando a las nuevas realidades tecnológicas; sin embargo, el uso dentro del salón de clases de recursos tecnológicos o aplicaciones para el desarrollo de las tareas por parte de los estudiantes se utilizan en la medida que el profesor los incentiva a su uso.

En relación a lo antes expuesto, revisar estudios como el antes citado y otros relacionados pueden contribuir a hacer comparaciones y validar datos para que gobiernos, y organismos internacionales puedan trazarse nuevas visiones en favor de la educación e incentivar el desarrollo de una cultura digital; al mismo tiempo que las autoridades competentes ejecutar recomendaciones eficaces para toda la comunidad educativa y emitir regulaciones en cuanto a las malas prácticas que generan su uso inadecuado, es lo que motiva realizar este artículo de revisión.

Actualidad de la influencia que ejercen las redes sociales en la educación e identidad de la cultura juvenil

Redes sociales y su influencia

De acuerdo a la Guía de Planificación de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (2004) en 1998, el Informe Mundial sobre la Educación de la UNESCO, Los docentes y la enseñanza en un mundo en mutación, describió el profundo impacto de las Tics en los métodos convencionales de enseñanza y aprendizaje, augurando también la transformación del proceso de enseñanza-aprendizaje y la forma en que docentes y alumnos acceden al conocimiento y la información.

Así pues, desde décadas anteriores cuando la tecnología y las redes sociales no habían evolucionado al ritmo en el que hoy se encuentran ya la UNESCO percibía su influencia para la transmisión y adquisición de conocimientos.

Por otro lado, según, Valencia-Ortiz Cabero-Almenara, J., Garay Ruiz, U. y Fernández Robles, B. (2021) las RSO se han convertido en una de las herramientas más utilizadas para la comunicación y el intercambio de información entre las personas en diferentes sectores (ocio, negocio, formación, etc.). Este uso es reflejado en el Estudio Anual de Redes Sociales de IAB Spain (<https://iabspain.es/>), indicando que el 85,5 % de los internautas entre 16 y 65 años utilizan las RSO.

De ahí que, si tomamos en cuenta el Digital report del año 2023, realizado por la agencia creativa especializada en Social Media y Hootsuite, líder mundial en gestión de redes sociales, el número de usuarios actualmente equivale a más del 59,4% de la población total del mundo, siendo el crecimiento interanual este último año del 3%.

Esto significa que, más de la mitad de la población utiliza las redes sociales. El reporte también nos señala que para el año 2022, las personas pasan más tiempo en las redes sociales, más que el año anterior, con una media de 2 horas y 31 minutos y un crecimiento del 2% con respecto al año anterior.

Si bien, el reporte sobre las redes sociales del año 2023, indica que las redes sociales han transformado la forma en que nos “comunicamos e interactuamos” y “generación de contenido” además de señalar otros como ha influenciado en otros aspectos de la vida de una persona o grupos de personas, dentro de su estudio no vemos que se haya medido para el año 2023, el impacto que las mismas generan en la educación; lo que nos causa curiosidad y dudas.

Por otro lado, según Giles Pérez (2021) los universitarios utilizan muy frecuentemente las redes sociales en su día a día, pero no realizan un uso educativo de estas, si no que tiene un fin más vinculado a sus necesidades de relaciones con los demás y al conocer en todo momento la realidad actual. No obstante, se ha podido observar que compartir opiniones e información sobre determinadas materias de interés hace que los estudiantes se sientan más seguros (pp. 334).

Sin embargo, (De la Mora Martín, Aguiar-Ivargollin, Rodríguez-Molina F, y Díaz-Díaz) en su estudio cualitativo que efectúa sobre las redes sociales, indica que una de las principales causas por las que los estudiantes no relacionan el empleo de redes sociales con el ámbito académico, es que las instituciones educativas no otorgan a estas el papel fundamental que poseen en el día a día de los alumnos.

Consideramos que la preponderancia que las universidades o instituciones educativas le otorguen a las redes sociales para propósitos académicos va a ir aumentando en la medida que estas vayan adaptando sus infraestructuras tecnológicas, y puedan conocer todas las funcionalidades que una red social puede aportar para una clase.

Bajo otra perspectiva, el uso excesivo de las redes sociales puede generar impactos negativos en el ámbito académico y, por ende, repercutir en el rendimiento escolar con peores resultados docentes. (González Vidal 2021, p 11).

En este caso, el autor estudió las relaciones del rendimiento escolar con el país de origen del estudiante, la conexión a Internet en el hogar y el uso diario de dispositivos digitales. Apoyado en la metodología de investigación en educación comparada, se contrastan las muestras representativas de las poblaciones de España, los países miembros de la Unión Europea y la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos. utilizando fundamentalmente los datos publicados por el Ministerio de Educación en los informes PISA 2018 y OCDE 2019.

En vista de lo antes anotado, el autor concluyo que, el uso diario de dispositivos digitales favorece el cambio de rutinas y hábitos en los estudiantes, constituye una nueva forma para acceder a las informaciones, y en consecuencia este aspecto puede guardar relación con el rendimiento escolar de los estudiantes.

Por lo tanto, se añade que, el acceso a informaciones, descubrimientos de expertos, científicos y toda la gama de profesionales que publican un nuevo libro, u opiniones acerca de la cura de una enfermedad, nos permite, el internet o plataformas en línea- Así mismo este acceso en tiempo real, desde otros escenarios fuera de nuestro país. permite interactuar académica y socialmente con otras personas y en consecuencia es positivo para el estudiante y su rendimiento académico.

En síntesis, si hablamos del poder de las redes digitales que ejercen sobre las personas, y en nuestro caso en los jóvenes, podemos ver la relación con la Industria Cultural de la que señalaba Horkheimer y Adorno, que sin duda va de la mano con el consumo cultural, es decir, es un consumo de lo digital. Al analizar lo que hacen, ven, comparten, escriben, les gusta e interesa a los jóvenes en las plataformas estamos entrando a un tipo de consumo que está mediado y organizado por las redes digitales. (Zebadúa Carbonell, y Alonzo García (2022).

Expuesto lo anterior, podemos inferir que, desde el momento que surgen las redes sociales la innovación y la creatividad forman parte elemental de esta; por lo tanto, hoy vemos, el desarrollo acelerado de las industrias culturales y creativas y principalmente en jóvenes quienes emprenden y han logrado hacer de su emprendimiento una empresa exitosa; tal es el caso de los influencers por ejemplo.

Identidad digital

Aquí vemos que, esta narrativa del yo en un espacio digital es a lo que se denomina identidad digital, concepto que hace alusión a la identificación y atribución de singularidades de un sujeto (Dans, 2016), derivados del ejercicio y pertenencia al ciberespacio a través de perfiles y cuentas privadas en Internet, comentarios, fotos, textos y vídeos que hacemos visibles en la Red. Se trata de una forma de definirnos y construirnos, de reflejar lo que somos y lo que nos gustaría ser (Área, Borrás y San Nicolás, 2015; Fernández-Rodríguez y Gutiérrez-Pequeño, 2017; Pijuan, 2016 como se citó en González-Ramírez y López-Gracia 2018).

En consonancia con lo anterior, en la medida que seamos consumidores de las redes sociales, del ciberespacio, cada individuo se va apropiando de esa identidad digital. González-Ramírez y López-Gracia (2018) añade que, dado el modelo de usos y gratificación, los usuarios adaptan la construcción de sus perfiles y gestionan sus interacciones para satisfacer sus necesidades psicológicas en Facebook.

Sobre este tema, (Zabadúa y García Carbonell 2022) se abocaron a estudiar las identidades digitales en tiempos de COVID-19. las redes sociales digitales son un flujo donde se exponen y transmiten ideas, emitir y recibir información. Redes sociales digitales como Facebook, WhatsApp o Twitter, entre otras, son espacios donde específicamente los jóvenes pasan la mayor parte de su tiempo “conectados” y “comunicados”. A partir de los diferentes contenidos multi-media como músicas, moda, información, es como construyen su identidad digital.

Ellos consideran que, la identidad digital se construye bajo tres puntos centrales: el poder que ejercen las industrias Culturales, el consumo cultural-digital y la interacción de los jóvenes en los espacios virtuales.

En el mismo sentido, de acuerdo a la Fundación Telefónica (2013) se establece la similitud de la identidad digital con respecto al físico. En principio, no es nada nuevo respecto a la realidad que se da en el mundo físico. La diferencia está en el potencial que le otorga a todo ello la tecnología: la persistencia de la información, la trazabilidad y la ordenación cronológica y en que el propio uso de la tecnología también incide en el propio comportamiento humano, en cómo nos socializamos, en nuestra capacidad de concentración y en cómo gestionamos nuestra privacidad.

Como se afirma arriba, esa identidad digital se ha ido creando en la medida que surgen las redes sociales. Cada persona crea su perfil y en la medida que los desarrolladores tecnológicos innoven cada

vez más, se va creando una trazabilidad de nuestra identidad; lo que le gusta a cada persona, horarios para investigar o comer, entre otros aspectos.

En este sentido Morduchowicz (2022), expresa que, el acelerado desarrollo de las nuevas tecnologías de comunicación ha afectado la forma en que los jóvenes construyen su identidad. En la actualidad la vida social de los jóvenes transcurre entre dos esferas: la virtual -on line- en los vínculos que establecen en el ciberespacio y la real -off line- en el mundo de sus relaciones cara a cara. Los adolescentes salen y entran de ambos universos, permanentemente, sin necesidad de distinguir sus fronteras. Frente a quienes afirman que Internet la sustituido “la sociabilidad directa” que además comprende la oportunidad de mantenerse en contacto con los demás, a través de un video que se transmite, a través de una pantalla multimedia y aunque no puedan sentirse, les proporciona seguridad al momento de emitir opiniones o entrar en debates acerca de un tema específico.

Cambios de la comunicación social en la era digital en la educación

Afirmado que, una de las claves del desarrollo social es la comunicación social, esta tiene una importancia decisiva en el crecimiento humano. (Márquez Jiménez, A. (2017) como se citó en Genetenau 2021 pp.10) considera que, gracias a los rápidos avances de la tecnología y en las técnicas de comunicación, es posible afirmar que, hoy en día, el mundo se encuentra en la era de las telecomunicaciones al servicio del desarrollo social.

Por lo tanto, con el uso generalizado de plataformas en línea y redes sociales, los estudiantes ahora pueden beneficiarse de una conectividad global sin precedentes. A través de ellos, se les ha otorgado una variedad de herramientas e información educativas. Nuestro enfoque del aprendizaje ha experimentado una transformación completa, ya que ahora podemos realizar cursos, establecer contactos con especialistas líderes y obtener conocimientos sobre cualquier tema desde cualquier parte del mundo.

En vista a ello, (López Fuentes 2020) señala que, en lo pertinente a la interacción docente-estudiante se fomenta la relación desligándose de los horarios de clases; pues se comunica alguna noticia o acontecimiento de forma rápida con la certeza de que será visto y compartido por los estudiantes; además, permite un mayor seguimiento de las tareas y comunicación estudiante-docente.

Bajo esta perspectiva, vemos que, la tecnología digital fomenta un entorno de comunicación y colaboración continua entre estudiantes y profesores. Siendo ello así, al utilizar plataformas de aprendizaje en línea, redes sociales educativas y correos electrónicos, los profesores pueden compartir contenido actualizado del curso, nueva información y recursos adicionales que mejoren la comprensión de los estudiantes. Este compromiso constante entre profesores y estudiantes fortalece su relación, produciendo una atmósfera de aprendizaje más dinámica y productiva.

En consecuencia, los docentes adquieren información novedosa para poder aplicarla en sus clases, gracias a los recursos educativos que permite la sociedad del conocimiento que facilita la búsqueda de información y su difusión. Así de esta manera, el uso de las redes sociales se ha incrementado de forma significativa por estudiantes de todas las edades, ya que son una herramienta para comunicarse de forma sencilla y rápida desde diferentes partes del mundo; por tal razón, muchas instituciones de Educación Superior buscan la forma de emplearlas con fines académicos, con el cuidado pertinente y la seguridad de la identidad, tanto de los usuarios como de la información que se publica. Rodríguez Relevo (2021).

En fin, somos del criterio que, la disposición de las redes sociales en la enseñanza superior aumenta constantemente, ya que permiten una comunicación efectiva y un acceso valioso a recursos educativos. No obstante, las instituciones deben priorizar la implementación de medidas de seguridad y el ejercicio de control para promover una experiencia educativa positiva. Así, para aprovechar verdaderamente los beneficios de estas plataformas en la educación, los usuarios deben demostrar cierto grado de responsabilidad y adoptar un pensamiento crítico mientras navegan por este panorama dinámico.

Materiales y Método

Con respecto a la realización de nuestro estudio acerca de la influencia de las redes sociales en la educación y la identidad digital juvenil, verificamos la situación bibliográfica actual de nuestro tema, al igual que expusimos las observaciones y consideraciones de los expertos y tratadistas; por lo que, la metodología que utilizamos para tales fines fue observacional descriptiva.

En efecto, se realizó una búsqueda de bibliografía actualizada de los últimos cinco años, en las revistas electrónicas, como Dialnet, en los buscadores académicos de Google, etc., que incluyeron artículos científicos, tesis de maestría y doctorales e informes de organizaciones especializadas en redes sociales que arrojan estadísticas actuales de la influencia que ejercen estos recursos digitales, a las personas y en especial a la comunidad estudiantil.

Sobre los criterios de búsqueda, estos se centran en palabras claves como redes sociales, comunicación social, educación, identidad y cultura digital. Gracias a estos criterios logramos encontrar suficiente bibliografía actualizada con muestra de estudios científicos realizados a personas jóvenes y adultos que les permitieron emitir conclusiones y recomendaciones del poder que tienen las redes sociales y como ello ha cambiado la forma en que las personas se comunican creando una identidad digital.

Para terminar, podemos señalar que, el presente tema está siendo objeto de estudio, desde distintos puntos de vista. Así pues, dentro de la bibliografía existente encontramos múltiples investigaciones, por lo que, en la medida que se hizo la revisión de esta, se pudo comparar y argumentar sobre lo que cada autor expresa en sus investigaciones.

Resultados

Dada la revisión efectuada de diversos autores, en el cual se procedió a dar lectura a cada documento o libro en primer lugar relacionado a la influencia de las redes sociales en la educación hemos de considerar que las redes sociales que todos los autores coinciden en la relevancia y el cambio que ha conllevado la constante evolución de la tecnología para la sociedad y por ende la comunicación que se emite por parte de una comunidad y pueblos.

Cabe anotar que, la creatividad y la innovación son elementos claves dentro de esta evolución, haciendo que tanto jóvenes como adultos experimenten cambios en la forma como nos comunicamos y comportamiento en los jóvenes y la interacción que estos realizan con los demás miembros de su entorno: padres, profesores, familiares y amigos.

Adicional, a lo antes expuesto, los autores coinciden que las redes sociales, dentro del proceso de enseñanza-aprendizaje, sirven como una herramienta vital para conectar a alumnos, educadores y organizaciones de todo el mundo, permitiendo el intercambio de información en tiempo real; no obstante existe un elemento dentro de la utilización de las redes sociales que nos llamo mucho la atención y es el hecho que los autores coinciden que hacer parte a las redes sociales en provecho del proceso de enseñanza aprendizaje dentro del aula depende del profesor, como facilitador del conocimiento y de la innovación y el uso de las plataformas virtuales, que tengan a bien adoptar las universidades.

No podemos dejar de mencionar que la identidad digital que se construye a través de las redes sociales, dada la cantidad de registros en los diferentes portales, sitios web y comunidades digitales que requieren conocer nuestras generales, gustos o habilidades; para entre otras cosas, proporcionar al usuario una mejor experiencia dentro de la red. Aquí hemos de anotar que, los autores coinciden en que el mantenimiento de la seguridad y privacidad de los datos y la identidad del usuario es vital.

Conclusiones

Luego de la minuciosa investigación realizada en campo de las redes sociales, podemos resaltar que la sociedad del conocimiento caracterizada por la evolución de las tecnologías y creación de comunidades digitales, o llamadas “redes sociales” ha revolucionado la forma de comunicarnos, intercambiar y adquirir información y socializar, lo que esta conduciendo que se produzcan cambios trascendentales en la comunidad y en desarrollo del proceso enseñanza aprendizaje dentro aula de clases; así como también, durante el tiempo de ocio o recreación de los estudiantes.

A través de los resultados obtenido de autores consultados, podemos expresar que, los jóvenes y estudiantes ya sea de escuelas; así como también de universidades se sienten cómodos realizando sus tareas y actividades a través de una pantalla móvil y en la que integran todas las redes sociales y plataformas digitales que requieran y necesiten en un momento dado. Además, de proporcionar una

identidad digital que le brinda seguridad a la hora de emitir una opinión y permanecer enterados de las noticias y sucesos de su comunidad o sociedad.

De tal forma, que, con el uso generalizado de plataformas en línea y redes sociales, los estudiantes ahora pueden beneficiarse de una conectividad global sin precedentes. En concordancia, se les ha otorgado una variedad de herramientas e información educativos. Así, nuestro enfoque del aprendizaje ha experimentado una transformación completa, ya que ahora podemos realizar cursos, establecer contactos con especialistas líderes y obtener conocimientos sobre cualquier tema desde cualquier parte del mundo, de forma instantánea.

Conviene pues, que todos los que participan del proceso de enseñanza aprendizaje se adapten a los medios digitales, tal como fue exteriorizado por los autores consultados, como una nueva forma de comunicarnos, teniendo presente los beneficios que nos ofrece a todos; aunque también existen algunos peligros ya detectados, tema de otro artículo de revisión.

Referencias Bibliográficas

- Álvarez de Sotomayor I.D. y Fuentes Abeledo E. J. (2021). El reto de los profesores de secundaria ante las redes sociales *Revista Educar*, (2021), 57(1) 207-222.
<file:///C:/Users/FCN/Downloads/ElretodelosprofesoresdesecundariaantelasRS.pdf>
- De la Mora Martín, F, Aguiar-Ivargollin, K, Rodríguez-Molina, F, Díaz-Díaz, J. Caracterización del uso de las redes sociales por estudiantes de Medicina. *Revista Medisur*, (2020), 18(5), 879-885.
<http://medisur.sld.cu/index.php/medisur/article/view/467>
- Fundación Telefónica (2013) Identidad Digital: El nuevo usuario en el mundo digital. Ariel, S.A., editorial Fundación Telefónica 2013.
https://www.ufasta.edu.ar/biblioteca/files/2017/02/identidad_digital.pdf
- Geneteau, G. (2021). Desarrollo de La Sociedad en Tiempos de la era digital. *Revista Científica Universitaria*, (2021), 10(1) (enero - junio 2021), pp. 110-126 ISSN: 2304-604X.
- Giles Pérez, M. (2021). María Fernanda Giles Pérez. Evaluación del uso de redes sociales y su influencia en el bienestar psicológico en población universitaria. [Tesis de doctorado] Universidad de Extremadura.
https://dehesa.unex.es/bitstream/10662/12436/1/TDUEX_2021_Giles_P%C3%A9rez.pdf
- Giménez, S. (2023). Informe OBS: Redes Sociales, estado actual y tendencias 2023.
https://marketing.onlinebschool.es/Prensa/Informe%20OBS%20Tendencias%20Redes%20Sociales%202023.pdf?no_link=1
- González-Ramírez, T. y López, A. (2018). La identidad digital de los adolescentes: usos y riesgos de las Tecnologías de la Información y la Comunicación. *Revista Latinoamericana de Tecnología Educativa*, (2018), 17(2)
<http://dx.medra.org/10.17398/1695-288X.17.2.73>

- González Vidal, M. (2021). Influencia de las TIC en el rendimiento escolar de estudiantes vulnerables. *Revista Iberoamericana de Educación a Distancia*, (2021), 24(1), pp. 351-365, 2021. <https://www.redalyc.org/journal/3314/331464460017/html/>.
- Hermann, Acosta A Apolo E., y Camargo M.M. (2019) Reflexiones y Perspectivas sobre los Usos de las Redes Sociales en Educación. Un Estudio de Caso en Quito-Ecuador. *Revista Información Tecnológica*, (2019) 30(1), 215-224 <http://dx.doi.org/10.4067/S0718-07642019000100215>
- Morduchowicz, R. (2012) *Los adolescentes y las redes sociales: la construcción de la identidad juvenil en Internet*. Ciudad: Buenos Aires. Fondo de Cultura Económica, 112 p. [Libro en línea] ISBN 978-950-557-907-5. <https://fce.com.ar/wp-content/uploads/2021/07/Morduchowicz-Adolescentes-y-las-redes-sociales.pdf>
- López, Fuentes D. (2020). Impacto de las Redes Sociales en el Entorno Educativo. *Revista Ciencia, cultura y sociedad*, (2020) 6, 1, julio- diciembre. ISSN 2305-7688, pag 73-77.
- Restrepo, C. (2020). La identidad personal en las redes sociales. Estudio con adolescentes de la I.E. «Vida Para Todos» en Medellín. Recuperado de: <http://hdl.handle.net/20.500.12622/4699>.
- Rodríguez Revelo, E., Velasteguí López, L. E., Rodríguez González, R., Rodríguez López, W. A., & La O Mendoza, Y. (2021). Potencialidades didácticas de las redes sociales en la formación universitaria: percepciones de los estudiantes. *Revista Universidad y Sociedad*, (2021), 13(5), 154-164.
- Solano, Hernández E (2023) Estrategia Metodológica para la Integración de las Tic En los Procesos de Enseñanza-Aprendizaje por parte de Docentes de La Educación Superior Colombiana. [Tesis de doctorado] Universitat de Illes Balears. https://www.tesisenred.net/bitstream/handle/10803/688338/Solano_Hernandez_Ernesto.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Valencia-Ortiz, R. Cabero-Almenara, J. Garay Ruiz, U. y Fernández Robles, B. (2021). Problemática de estudio e investigación de la adicción a las redes sociales online en jóvenes y adolescentes. *Revista Tecnología, Ciencia y Educación*, (2021) 18, 99-125. <file:///C:/Users/FCN/Downloads/DialnetProblematicaDeEstudioEInvestigacionDeLaAdiccionALa-7758799.pdf>
- Valencia-Ortiz, R. y Cabero-Almenara J. (2019) La Adicción a Las Redes Sociales: Validación de Un Instrumento En El Contexto Mexicano. *Revista Health and Addictions*, (2019), 19(2), ISSN 1578-5319 ISSN 1988-205X 149-159. <https://idus.us.es/bitstream/handle/11441/88944/Adicciones.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Zebadúa Carbonell, J.P. y Alonzo García, J.N. (2022) Estudios culturales en postpandemia: investigaciones desde el Sur Universidad Autónoma de Chiapas. *Educación y Desarrollo Humano*, (2022), 19-39. https://editorial.unach.mx/documentos/digitales/_libs/libroEstudiosCulturalescorr.pdf#page=91

Conflicto de interés

La autora de este trabajo declara no tener conflicto de interés.

Información adicional

La correspondencia y las solicitudes de materiales sobre este escrito deben dirigirse al autor al correo electrónico proporcionado.

Las impresiones y la información sobre permisos están disponibles en el siguiente enlace:

https://revistas.up.ac.pa/index.php/contacto/acceso_reuso



El impacto de la crisis socioeconómica en la educación universitaria en Panamá: 2020-2024

The impact of the socio-economic crisis on university education in Panama:
2020-2024

Eufemia Batista M.

Universidad de Panamá, Panamá

batistaeufemia59@gmail.com

 <https://orcid.org/0009-0009-4823-0626>

DOI: <https://doi.org/10.48204/contacto.v4n2.6697>

Recibido: 09/06/2024

Aceptado: 31/08/2024

RESUMEN

La crisis socioeconómica de los últimos años ha impactado profundamente la educación universitaria en Panamá, debilitando tanto la calidad de la enseñanza como el acceso de estudiantes y docentes a recursos necesarios. A pesar de avances como la implementación de herramientas tecnológicas y modalidades híbridas, persisten desafíos significativos, como la falta de infraestructura adecuada, presupuestos insuficientes y un sistema educativo que no fomenta suficientemente el pensamiento crítico ni responde a las necesidades laborales actuales. La crisis ha provocado el abandono de estudios por parte de muchos jóvenes y ha puesto en evidencia la dificultad de los docentes para adaptarse a nuevos enfoques pedagógicos, especialmente aquellos basados en la tecnología. Las universidades públicas han sido las más afectadas económicamente, limitando su capacidad de garantizar una formación de calidad. Aunque Panamá cuenta con un marco legal para asegurar la calidad educativa (Ley 52 de 2015 que Crea el Sistema Nacional de Evaluación y Acreditación para el mejoramiento de la calidad de la Educación Superior Universitaria), estos mecanismos no han logrado mitigar los efectos de la crisis. Además, el mercado laboral no está preparado para absorber a los egresados universitarios, quienes enfrentan dificultades para encontrar empleos bien remunerados. A pesar del aumento en la matrícula y la obtención de grados avanzados, la educación superior panameña enfrenta una alta responsabilidad social en un contexto de incertidumbre, donde invertir en educación sigue siendo fundamental para el desarrollo sostenible y competitivo del país.

Palabras clave: Crisis socioeconómica, Educación universitaria, Calidad educativa, Recursos tecnológicos, Infraestructura

ABSTRACT

The socio-economic crisis of recent years has had a profound impact on university education in Panama, weakening both the quality of education and access to necessary resources for students and teachers. Despite progress in the implementation of technological tools and hybrid modalities, significant challenges remain, such as the lack of adequate infrastructure, Inadequate budgets and an education system which does not sufficiently encourage critical thinking or respond to current labour needs. The crisis has led to many young people dropping out of school and has highlighted the difficulty for teachers in adapting to new pedagogical approaches, especially those based on technology. Public universities have been the most economically affected, limiting their ability to ensure quality training. Although Panama has a legal framework to ensure the quality of education (Law 52 of 2015 that creates the National System of Evaluation and Accreditation for the improvement of the quality of Higher University Education), these mechanisms have not been able to mitigate the effects of the crisis. In addition, the labour market is not prepared to absorb university graduates who face difficulties in finding well-paid jobs. Despite the increase in enrolment and attainment of advanced degrees, Panamanian higher education faces a high social responsibility in an uncertain context where investment in education remains fundamental for the country's sustainable and competitive development.

Keywords: Socio-economic crisis, University education, Educational quality, Technological resources, Infrastructure

Introducción

Hace, aproximadamente, cinco años empezó una crisis socioeconómica que ha afectado, desde ese entonces, la educación universitaria en Panamá y, todavía en la actualidad no se ha podido recuperar al cien por ciento. La formación con bases sólidas y competencias curriculares para integrarse en un campo laboral ha disminuido no solo de quien la recibe, sino también del estamento docente, que cumplen con su horario de trabajo y no imparten conocimientos sólidos.

Este escrito intenta responder a las siguiente interrogante, ¿por qué el nivel de enseñanza superior se ha ido debilitando y, a pesar de que se cuenta con recursos tecnológicos como herramienta educativa y, aunque se haya implementado la educación virtual, hídrica y presencial la realidad nuestra no es la misma, las exigencias son otras al igual que los intereses de cada docente ya sea por la carga horaria o por la edad que ya no cuenta con la misma fuerza que antes.

Otro detonante es, que son pocos los profesionales entregados preparar con bases sólidas un conocimiento amplio. Esto nos hace un llamado de atención a todos aquellos docentes universitarios a evaluar su compromiso con la educación superior muchos jóvenes y adultos han tenido que abandonar sus estudios por la crisis socioeconómica y por qué no mencionar que muchos docentes al no dominar la tecnología siguen con el modelo tradicional cuando imparten sus clases y no preparan los estudiantes

con un pensamiento crítico reflexivo, sin dejar de un lado que estos vienen con debilidades en su preparación de secundaria. Nuestras universidades del sector público son las que han sido golpeadas en la parte económica.

Es importante resaltar que el sistema educativo superior en nuestro país ya cuenta con la Ley 52 del 26 de junio del 2015 que crea el Sistema Nacional de Evaluación y Acreditación para el mejoramiento de la calidad de la educación superior universitaria de Panamá y con la Comisión Técnica de Desarrollo Académico (CTDA) basado en el hecho de que la constitución de 1972 estableció en su artículo 99, que la universidad oficial fiscalizaría a las universidades particulares, pero la crisis socioeconómica que enfrenta el país ha incidido desfavorablemente en la estructura y funcionamiento de las instituciones de educación. Se tiene ese respaldo, pero no luchamos por que se nos dé.

El impacto de la crisis socioeconómica en la educación universitaria en Panamá

La crisis socioeconómica en la educación superior en Panamá va más allá de lo que imaginamos. Ha afectado al sector educativo en todos los aspectos, siendo un factor importante para el impulso del desarrollo de la sociedad y, principalmente, porque se ha visto afectado por la falta de recursos económicos ya que el presupuesto del estado no alcanza para mejorar las infraestructuras de las universidades, el nombramiento de profesores y los recursos necesarios para dictar una clase de calidad que prepare profesionales que contribuyan al beneficio y crecimiento del país.

Recordemos que la educación universitaria impulsa la evolución de la sociedad. Sin embargo, pareciera ser que el estado no observa que invertir en educación es vital, para garantizar un sistema socioeconómico próspero y competitivo que el profesional se sienta que valió la pena estudiar y que al salir cuenta con una plaza de trabajo y con un salario acorde a su preparación. Pero esto es solo como una utopía, no se evidencia, hasta el momento, plazas de trabajo disponibles para ocupar apenas termina es la universidad.

No podemos olvidar que la educación superior tiene una alta responsabilidad con la sociedad: son los llamados garantes de formar a los profesionales de un futuro, aunque muchas veces incierto.

Sin embargo, Panamá, ha vivido un proceso de cambios sin precedentes en el ámbito universitario. Ha aumentado la población estudiantil y el número de egresados se ha elevado. Además, siguen preparándose con un post grado, una maestría, entre otros, buscando un trabajo que lo remunere como se merecen para mejorar su calidad de vida.

Si nos preguntamos ¿Qué ha sucedido desde la pandemia? El incremento de las universidades oficiales y sus estudiantes aumentó muy rápido. Esta fue oportunidad para que muchos profesionales aprovecharan el momento para capacitarse y obtener un título. Si bien es cierto, más rápido, pero con menos exigencias en donde cada individuo construía su propio conocimiento lo que ha afectado desde

ese entonces la preparación de los estudiantes porque también, algunos docentes, como el sistema se prestaba para clases sincrónicas y asincrónicas omitían su rol docente y solo exigían entregar trabajos, que a veces, no se sabía si eran evaluados o no.

El investigador Antonio Méndez señala un aspecto muy importante que una de las causas estructura de la crisis es que “no existe un proyecto nacional consensuado que funcione para todos” y que oriente la formación humana integral de los panameños en sus componentes social, cívico, cultural, profesional y técnico, como parte esencial identitario de nuestra nación (Méndez, 2024). Con esto nos invita a reflexionar un poco más sobre la realidad actual en cuanto a la educación universitaria. Se evidencia claramente la debilidad de nuestro sistema educativo que incide en el aspecto socioeconómico de la población y los futuros profesionales.

¿Qué está sucediendo con los currículos pertinentes que no giran en torno al ideal socioeconómico? El sistema educativo universitario debe contar con sistemas integrales de evaluación, con universidades acreditadas en donde el profesional pueda llevar a cabo prácticas paralelas a su especialidad para ingresar a un campo laboral competitivo y no obtener una plaza de trabajo por suerte, por amiguismo, o por un mediador.

Panamá necesita contar con un programa de estudio que forme profesionales competitivos y, así mismo, crear plazas de trabajo para el ingreso inmediato al campo laboral de lo que no se graduación para llevar su sustento a su hogar.

Considero que no hay una inversión para la educación, aspecto importante o primordial para el crecimiento de un país y, En el caso concreto de Panamá, si no nos concentramos en las necesidades de la educación y a quienes les corresponde hacerle frente al problema económico y social para lograr un crecimiento en todos los campos del saber Panamá, no lo hacen se quedará rezagada en formación de profesionales.

Por otro lado, se deben concentrar en un solo propósito: subsanar la crisis socioeconómica que enfrenta la educación universitaria para el avance de nuestro país. Además, brindar a la ciudadanía una calidad de educación con currículo actualizado, avances tecnológicos e infraestructuras adecuadas que permitan el desarrollo social y el bienestar de todos porque es un derecho de los ciudadanos.

Esto llama mucho la atención, los panameños no exigimos nuestros derechos universitarios como dice la constitución. Eso es lo que quieren y están haciendo. Se está formando profesionales pasivos, conformistas, asalariados y, la razón es porque cada día no se le da la oportunidad de ejercer con el salario que se merece y, por razones económicas accede y, así, las empresas se lucran de ellos pagándole una miseria.

Ya es hora de despertar y exigir el presupuesto que necesitan las universidades gubernamentales del país para recibir una educación digna y con una formación sólida que exija que al entrar al campo laboral sea remunerada como se merece.

Juan Bosco Bernal, en su artículo titulado “La educación superior en Panamá” aborda el tema con datos puntuales en donde menciona que este sistema de educación se encuentra enfrentado responde a tres retos : Servir a una sociedad pluriétnica y pluricultural, en segundo lugar menciona a política económica que responda a una tendencia mundial sustentada en el proceso de globalización y competitividad y ,por último, la relación directa con la sociedad del conocimiento que emerge rápidamente y que hace de la educación uno de su pilares fundamentales (Bernal, 2013). Esto nos hace un llamado de atención y lo plantea claramente Juan Bosco Bernal, hay que invertir en ciencia y tecnología y en cultura para obtener las mejores ventajas competitivas y mejores niveles de bienestar para el beneficio de la población.

Esta problemática no es de ahora, tiene un arrastre desde muchos años atrás y, en vez de mejorar, ha ido aumentando aceleradamente. Entonces ¿qué se debe hacer para erradicar este problema? ¿a quién hay que acudir para lograr una respuesta a corto plazo? ¿Qué problema aumentarán si se ignora o se archivan las peticiones? ¿La población panameña será capaz de luchar porque se atienda esta situación? Lo que acabo de cuestionarme, me deja más preocupada porque es una problemática de años y ahora la excusa es que no hay dinero, no se pueden atender este tipo de problema o si se atiende es poco a poco. De qué nos sirve quedarnos callados y no actuar si la crisis socioeconómica con su impacto está afectando cada día más y más a la educación universitaria.

Sabemos que rescatar y atender nuestra educación universitaria es una gran empresa que nos llevará mucho tiempo y recursos si no se hace un plan emergente para que haya luz en el camino y aprovechar a este nuevo gobierno que ha planteado datos puntuales y motivadores para el país. Esto no da un indicio de erradicar la crisis socioeconómica universitaria en Panamá, pero con el objetivo de mejorar a través de medidas que promuevan la accesibilidad y equidad en la educación superior. Esto se logrará con la implementación de becas y programas de apoyo financiero para estudiantes de bajos recursos, así como la creación de alianzas entre el sector público y privado para ofrecer oportunidades de empleo a los nuevos profesionales. Además, hay que fortalecer la calidad de la educación universitaria y fomentar la investigación y la innovación como motores de desarrollo económico y social en el país.

¿Quién no tiene conocimiento de la influencia del impacto socioeconómico? si todos sabemos cómo ha influido significativamente en la formación de profesionales en Panamá. La crisis socioeconómica ha afectado la accesibilidad a la educación superior, ya que muchos estudiantes han tenido dificultades para sufragar sus estudios. ¿Quién dice que no es así? Si se evidencia una disminución en la cantidad de profesionales formados en áreas clave para el desarrollo del país. Y muchos que estudiaban en universidades particulares se cambiaron a las gubernamentales y otros dejaron de estudiar para dedicarse a trabajar.

Es importante la implementación de medidas que promuevan la equidad y la inclusión en la educación superior, así como incentivar la formación en áreas de alta demanda en el mercado laboral para impulsar el crecimiento económico y social de Panamá.

Otro aspecto que nos ha marcado después de la pandemia es que hay una gran población rezagada que deberá sumar años para estudiar y alcanzar la rentabilidad, brecha que debe revisar y evaluar las desigualdades existentes y, para ello, la implementación de políticas enfocadas en un cien por ciento en oportunidades laborales y, principalmente con acceso a una educación de calidad para que el desarrollo económico y social sostenible del país objetivo que beneficiaría a Panamá.

Sin embargo, ante una sociedad globalizada y competitiva, el docente debe estar al tanto de las nuevas metodologías y prácticas pedagógicas, coadyuvadas por las distintas herramientas que nos ofrece la tecnología (y muchos no saben utilizarla y no han querido aprender), es algo clave, y hasta tácito, es irresponsable no tener un plan que observe este reto como una realidad.

Conclusiones

Concluyo que Panamá debe poner dentro de la agenda de discusión el tema de la educación superior porque la calidad de los educadores cada día está en decadencia y si bien es cierto los educadores panameños cuenta con una vasta experiencia en términos de años laborando en el sistema educativo, pero son los menos preparados profesionalmente.

Deja mucho que pensar la carencia de iniciativa política que en vez de motivarnos y empujarnos a un objetivo claro, a tomar cartas sobre el asunto y empezar a apostar por preparación profesional de quienes realmente quieren ejercer la docencia con responsabilidad y compromiso. Es el momento de una transformación desde sus comienzos para atraer, desarrollar, motivar y retener a los mejores educadores en nuestro país porque del docente depende la preparación de profesionales en todas las áreas del saber.

Para superar esta crisis se requiere una mayor voluntad de consensuar todo lo referente al ámbito de educación superior, pero con puntos claves que lleven a estrategias concretas para disminuir el impacto de la crisis socioeconómica de la educación superior en Panamá. Para tal fin, tendrían que desempeñar un papel más activo tanto los rectores, profesores, gobierno y estudiantes.

Si bien es cierto, la población universitaria es a nivel superior, pero que está sucediendo con aquellos estudiantes que ingresan a este sistema y vienen con carencia de conocimientos de la secundaria. Hay que darles herramientas y exigirles, pero con bases sólidas y programas eficientes que lo orienten a un objetivo claro y le borre de su mente el impacto que sufrió el país desde la pandemia en su formación integral. No permitamos el desánimo porque su preparación fue superficial démosle la preparación para enfrentar retos e ingresar, posteriormente, en una plaza laboral.

Referencias bibliográficas

- Salcedo, J., Valdés, E. & Castellanos J. (2021). Análisis de la Educación Superior en Panamá. *Semilla Científica*. 2 (2). 310-318. Disponible en: <https://revistas.umecit.edu.pa/index.php/sc/article/view/1051>
- Valenzuela H., W. (23 de marzo de 2023). *El Estado y la educación superior. Panamá*. La Estrella de Panamá. <https://www.laestrella.com.pa/economia/educacion-superior-LFLE488120>
- Reisberg, L. (2021). *Diagnóstico de la educación superior en Panamá: Retos y oportunidades*. Banco Interamericano de Desarrollo (BID). En línea: <http://dx.doi.org/10.18235/0003329>
- Bernal, J. B. (2013). *La educación superior en panamá*. Artículo <https://es.slideshare.net/slideshow/la-educacin-superior-en-panam-articulo/32354286>
- Méndez, A. (31 de mayo de 2024). *Reflexiones sobre la crisis de la educación*. Semanario la Universidad. Universidad de Panamá. En línea: <https://launiversidad.up.ac.pa/node/3966>
- Moreno M., J. y Nadal T., N. (23 de junio de 2023). *La pandemia y su efecto entre la educación y el nivel de ingreso*. La Prensa. <https://www.prensa.com/opinion/la-pandemia-y-su-efecto-entre-la-educacion-y-el-nivel-de-ingreso/>

Conflicto de interés

La autora de este trabajo declara no tener conflicto de interés.

Información adicional

La correspondencia y las solicitudes de materiales sobre este escrito deben dirigirse al autor al correo electrónico proporcionado.

Las impresiones y la información sobre permisos están disponibles en el siguiente enlace:

https://revistas.up.ac.pa/index.php/contacto/acceso_reuso

Futuras tendencias de la aplicación del control en los procesos aduaneros en Panamá

Future trends in the application of control in customs processes in Panama

Ernesto Ariel Campble Price

Universidad de Panamá, Facultad de Administración Pública, Panamá

eacampble@gmail.com

 <https://orcid.org/0009-0004-8045-5327>

DOI: <https://doi.org/10.48204/contacto.v4n2.6699>

Recibido: 23/05/2024

Aceptado: 30/08/2024

RESUMEN

Al considerar de forma en que los modelos que impulsan el avance económico de la región centroamericana es imposible no ver como la República de Panamá destaca entre el concierto de naciones, es simplemente impensable que un país con tan poca población y tan insipientes indicadores de macroeconomía despunte de forma tan impresionante guardad las proporciones en el concierto internacional. A simples luces llama la atención e invita a una lectura más detallada de la misma, en este ensayo se ha Tomado la decisión de hacer una “pesquisa” profunda en uno de los elementos que han permitido que Este minúsculo país al compáralo con sus vecinos y con los más importantes actores en la región destaque. Este análisis se enfocará en un elemento que representa el treinta por ciento (30%) del PIB del país, hablamos del sector logístico o terciario de la economía, no es sorpresa que Panamá y su majestuosa obra del canal interoceánico sea un aportador de ingresos no tributarios de una envergadura sin precedentes, mayor a las posibilidades del muchas otras naciones, sin embargo este elemento por sí solo aunque es un diferenciador sin lugar a dudas es solo uno de los elementos que formulan el modelo logístico de Panamá. Si consideramos como se pretende en este documento observar con mayor agudeza los componente de éxito en este ámbito descubriremos que tan elegante pieza antes mencionada está acompañada de un entorno de elementos que cual sinfonía de éxito predispones de forma inequívoca lo que hoy muchos nacionales dan por sentado como un capricho del destino, lo que no es, sino más bien el encause de distintas etapas de profesionales que sin claridad desarrollarlo uno de los modelos de gestión más ágiles en materia de intermediación aduanera conjugando las necesidades de muchas latitudes con las capacidades individuales de una noble nación que fue orientada para no hablar de forzada a ser un punto de servicio y transito que un punto de producción y desarrollo.

Palabras clave: Controles aduaneros, levante y despacho, administración aduanera, aforo, controles previos, controles posteriores

ABSTRACT

Considering how the models that drive the economic progress of the Central American region is impossible not to see how the Republic of Panama stands out among the concert of nations, It is simply unthinkable that a country with such a small population and so insidious macroeconomic indicators would emerge in such an impressive way to keep the proportions in the international concert. Simple lights draws attention and invites a more detailed reading of it, in this essay has taken the decision to do a "research" deep in one of the elements that have allowed this tiny country to stand out when compared with its neighbors and with the most important actors in the region. This analysis will focus on an element that represents thirty percent (30%) of the country's GDP, we are talking about the logistics or tertiary sector of the economy, It is no surprise that Panama and its majestic interoceanic canal work are a provider of

non-tax revenues of an unprecedented scale, greater than the possibilities of many other nations, However this element alone although it is a differentiator without any doubt is only one of the elements that formulate the logistic model of Panama. If we consider how this document intends to observe with greater acuteness the component of success in this field, we will discover that so elegant piece mentioned above is accompanied by an environment of elements which like symphony of success unambiguously predisposes what today many nationals take for granted that it is a whim of fate, what it is not, but rather the encause of different stages of professionals who without clarity develop one of the most agile management models in customs brokerage combining the needs of many latitudes with the individual capabilities of a noble nation It was oriented not to talk about forced to be a point of service and transit than a point of production and development.

Keywords: Customs controls, release and clearance, customs administration, capacity prior controls, subsequent controls

Introducción

Los modelos de éxito son fácilmente observables en distintos ámbitos de que hacer humano, de hecho, cuando se consideran los modelos altamente funcionales es bastante común aglutinarlos según el área de conocimiento para facilitar su estudio, análisis y comparación, en este caso se definió observar el modelo panameño de éxito en cuanto al sector de operaciones logísticas de comercio internacional.

Al considerar el contexto se resalta de forma fulgurante el Canal de Panamá, y si es un punto de pivote al hablar de la logística del comercio internacional en Panamá, sin embargo un análisis que comience y termine en este solo elemento frente al tema estaría sesgado, el éxito del modelo logístico panameño en materia de intermediación de cargas nace por la ventaja comparativa que nos aporta la posición geográfica del Istmo, todas sus condiciones geográficas litorales acceso a mares, placa tectónica complaciente, capacidad de recorrido e un océano a otro en menos de una hora, sin embargo solo especialistas hacen una mirada profunda a nuestro modelo de operaciones aduanales; este modelo verbo y gracia del sistema y el servicio en que si existen verdaderas oportunidades de mejoras, sin embargo el modelo en si es altamente ágil, versátil y orientado al servicio.

Profundizando es este modelo se debe entender que el servicio aduanero que opera el modelo presenta una serie de responsabilidades que deben ser comprendidas para su análisis, el rol de las Aduanas en Panamá es el control en la forma de fiscalización de mercancías, medios de transporte y personas que entran y salen del territorio aduanero de la República, esta acción se ejecuta bajo el amparo de la potestad aduanera, termino legal cuyo desdoblamiento permite entender el marco legal sobre el cual se entiende la acción de que el Estado confiere a esta entidad la facultades que la misma ejerce (Cruz Cordoba, 2023).

En la misma corriente de pensamiento las aduanas en Panamá son miembros del consejo de seguridad, constituyéndose en la parte de la primera línea de protección (no defensa) de los intereses del Estado, al mismo tiempo es la tercera entidad estatal con el mayor aporte al PIB nacional justo después de la autoridad del Canal de Panamá y el Dirección General de Ingreso generan en promedio alrededor de trescientos millones de dólares entre impuestos, tesos derechos licencias y multas y en concordancia es una entidad facilitadora del comercio internacional pues operativiza todos los acuerdos de carácter comercial sean de alcance total o parcial, binacional o multilateral, siempre bajo la orientación de las autoridades competentes o legalmente designas para dictaminar la ejecución de la políticas en esos temas. Estos elementos nos llevan a una paradoja, como una gestión que tiene espacios a mejora administra un modelo que es identificado como exitoso.

Ahí inicia el contexto en efecto pese a los aciertos o la falta de ellos en la gestión administrativa de los servicios aduanales de las distintas administraciones el modelo ha sido el soporte de las operaciones

más allá de la misma gestión; el modelo de control aduanero en Panamá se sustenta en controles previos al arribo de la carga, controles durante la recepción y manejo de la carga, he inclusive controles posteriores al levante y despacho de la carga.

Si bien esto no denota mayores diferencias entre la teoría de control de inventarios, es esencial entender que la aplicación de los controles previos en Panamá apalancados en redes de comunicación altamente importante y legislaciones que toman la flexibilidad de gestión como epicentro hacen que la teoría tome nueva formas, esto permite que las información de los contenidos de los documentos de transporte que emanan de las reservas “booking” de las navieras permitan conocer a través del sistema de comunicación CUSCAR¹ la información que aparecerá en los documentos de transportes apenas el medio de transporte haya zarpado y permiten los modelos de anticipación preparar las declaraciones de importación definitivas, suspensivas o liberatorias antes que los portos contenedores hayan surcado los océanos.

Este modelo permite realizar las correcciones si se presentara un cambio en decisiones comerciales cuantas veces se considere necesario en dos escenarios previo a la manifestación definitiva y aun luego de la misma con una mínima cuota administrativa que asumir.

Los controles previos permiten una revisión virtual y aleatoria de las cargas en arribo, ejecutando una muy atinada gestión de riesgo, siendo Panamá un centro de capacitación en cuanto a detección de situaciones anormales en programas como RILO de las Organización Mundial de Aduanas, la subdivisión y compartimentalización de procesos y auctores o auxiliares de gestión pública aduanera evita la monopolización de concesiones que el Estado otorga y facilita la fiscalización de los individuos que participan en las actividades del sector, todos son registrados y monitoreados en cada una de sus actividades, todos mandados a guardar registro de toda actividad que realicen en el sector por cuatro (4) años y si la actividad implica la participación bajo un acuerdo internacional el tiempo de seguimiento puede extenderse hasta siete (7) años permitiendo la amplitud necesaria para el satisfactorio análisis de todo los hechos que deseen ser observados.

Otro elemento importante del control posterior son las visitas aduaneras, entiéndase por visitas aduaneras aquellas verificaciones que el servicio aduanero del país de arribo de las mercancías desarrolla buscando precisar la naturaleza de las mercancías que llegan a sus tierras, entendiendo que las misma están dentro de lo que es conocido como una Zona primaria, esta zona aun siendo territorio nacional presenta la particularidad que la totalidad de las legislaciones fiscales nacionales no aplican en este espacio, permitiendo que mercancía no nacional pueda permanecer y circular en este territorio bajo custodia del servicio aduanero, este hecho colabora a modalidades de servicios que se ofertan como la consolidación y desconsolidación de carga, los tránsitos y trasbordos de mercancías (principal negocio logístico del país), entendiendo que en los casos inverso de las exportaciones los controles previos son igualmente efectivos como son los registros en Ventanilla Única del Comercio Exterior (VUCE), los permisos o licencias que funcionan en ambas vías (según la naturaleza de la mercancía a importar).

Es vital para el sistema de control la determinación de la aplicación de los análisis de riesgo en el proceso de determinación de inspección a la mercadería que arriba a las costas de Panamá como país de destino, sea este en calidad de tránsito, o de importación ya sea esta definitiva o para la transformación y reexportación; entendiendo que por el istmo pasa aproximadamente el siete por ciento (7%) del comercio mundial, y que diez (10) de las rutas marítimas comerciales más importantes del mundo pasan por este país, la capacidad logística es esencialmente importante, es donde la trazabilidad (habilidad de dar seguimiento a elementos importantes en el desarrollo del ciclo de movimientos que requiere La

¹ El código de tipo de mensaje para el mensaje de informe de carga de la aduana es CUSCAR.

portabilidad de la mercancía no colisione con la supervisión y el manejo del debido proceso de las operaciones que se desarrolla en el territorio, este espacio señala una dicotomía que es enfrentada por las autoridades nacionales responsable del control y seguimiento de las mismas, en armónica colaboración y en cumplimiento a las disposiciones nacionales e internacionales en la materia, es así que nacen estrategias como son: a) Los canales de selectividad; b) Las revisiones aleatorias; c) Revisiones no intrusivas; y d) Auditorias (controles Posteriores).

Estos cuatro elementos desarrollan algunas de las estrategias más efectivas que en el presente se aplican con el objetivo de ejercer el control en los más de quinientos contenedores que pueden llegar en cualquiera de los puertos nacionales habilitados para el comercio internacional, o en el paso fronterizo terrestre más importante del país.

El concepto de canales de selectividad implica la comprensión de una estrategia que busca determinar indicadores de riesgo que podrían afectar un embarque en un momento específico y a su vez se codifican de modo visual con las siguientes consideraciones: a) Canal rojo: es aquel en el que se aplica control documental y físico, este se establece de acuerdo al nivel de riesgo que se considera luego del análisis de la información y/o la naturaleza de carga; b) Canal naranja: es aquel en el que se aplica control documental, este se establece de acuerdo al nivel de riesgo que se considera luego del análisis de la información y/o la naturaleza de carga; y c) Canal verde: es aquel en el que se encuentran clasificadas todas las mercancías a las cuales no se les ha asignado control.

Es necesario ampliar sobre cómo son diseñadas las reglas que permiten esta determinación esta vez surge la necesidad, dependiendo del indicador objeto de la instrucción, se establece comunicación con el área o departamento de especialidad de la Dirección General de aduanas y los órganos anuentes (Instituciones del Estado que por disposición constitucional o legal tienen la responsabilidad de determinar políticas de control sobre el ingreso o salida de un tipo de mercadería, por ejemplo: a) Por valor – Depto. de Valoración, subdirección técnica Autoridad Nacional de Aduanas; b) Por inciso arancelario – Depto. de Clasificación, subdirección técnica Autoridad Nacional de Aduanas; c) Por mercancía (dependiendo del tipo) – Sección de Laboratorio aduanero, Dirección de Gestión Técnica Autoridad Nacional de Aduanas; y d) Por origen – Depto. De Origen Dirección de Gestión Técnica Autoridad Nacional de Aduanas.

Toda regla es determinada según el indicador que requiere ser consultadas por las distintas áreas que gestionan el riesgo.

Al mencionar los indicadores de riesgo para operaciones aduanales es necesario identificar los de mayor grado de uso: Embarcador, Consignatario, Ruta, Mercancías, Contenedores, Sellos, Peso, Lugar y fechas de expedición de Conocimiento de embarque (Cabrera Carranza, 2018).

Ahora bien, hablar de reglas de determinación de análisis de riesgo requiere una explicación algo más profunda; una regla de aplicación de análisis de riesgo es una combinación de datos que están contenidos en una Declaración aduanera y que cuando se aplican estos factores se le asigna un canal de selectividad. Cada canal de selectividad significa un momento y un grado de severidad o profundidad del control a aplicar. Cada canal implica una acción o tipo de control. Mediante este modelo estratégico de control de riesgo la Autoridad Nacional de Aduanas a través del Sistema Evaluador aplica canales a las declaraciones aduaneras, dependiendo el nivel de riesgo que esta implique.

Debido a estos niveles es que la mayoría de los países ha organizado sus controles en función del uso de los canales de selectividad, los responsables de estas acciones tienen entre otras funciones: a) Planifican, proponen y controlan los criterios que permiten definir los perfiles de riesgo; b) Establecen

pautas para la conformación de perfiles de riesgos; c) Confección, implementación y monitoreo de reglas en el sistema aduanero; d) Evaluar el comportamiento de los perfiles establecidos y proponer adecuaciones en el mismo; e) Determinar las nuevas metodologías que puedan ayudar a perfeccionar el sistema de selectividad; f) Evaluar la efectividad de los perfiles aplicados; y g) Elaborar estadísticas tendientes a determinar factores y/o elementos que permitan perfeccionar el sistema de selectividad vigente.

Lógicamente estas acciones se amparan bajo el principio de legalidad que rige la función pública las cuales se señalan a continuación:

El Decreto Ley No. 1 de 13 de febrero de 2008 establece la creación de la Autoridad Nacional de Aduanas (ANA) en Panamá, un paso fundamental hacia la modernización del sistema aduanero en el país. Su propósito principal es mejorar la eficiencia en la gestión aduanera, fortalecer el control y la fiscalización, y facilitar el comercio internacional, todo ello mediante la implementación de tecnologías avanzadas y sistemas de gestión de riesgos. Esta ley ha sido clave para consolidar la administración de los ingresos derivados del comercio exterior y para garantizar la aplicación de normas internacionales que Panamá ha adoptado, como los acuerdos de la Organización Mundial del Comercio (OMC) y otras disposiciones de la región.

En cuanto a las futuras tendencias en la aplicación del control en los procesos aduaneros, se prevé que las tecnologías emergentes, como la automatización, la inteligencia artificial y el análisis de grandes datos, jugarán un papel crucial. Estos avances permitirán una gestión más eficiente de los riesgos, mejorando la capacidad de la ANA para detectar fraudes y evasiones fiscales de manera más precisa y oportuna. Además, la Autoridad se está enfocando en la implementación de una gestión más flexible que facilite el comercio transfronterizo, a la par de cumplir con estándares de seguridad y protección de la propiedad intelectual, elementos clave en el contexto global actual

El Decreto de Gabinete N.º 49 de 6 de diciembre de 2006, en su Artículo 4, estableció la creación de la Oficina de Análisis de Riesgo dentro del sistema aduanero panameño. Este órgano desempeña un papel fundamental al incorporar metodologías de gestión de riesgos para la inspección y control de las mercancías que ingresan al territorio nacional. A través de un enfoque preventivo, la oficina prioriza las revisiones en función de perfiles de riesgo, optimizando los recursos disponibles y asegurando un comercio internacional más seguro y eficiente.

La implementación de esta estructura refleja el compromiso de Panamá con las mejores prácticas internacionales en materia aduanera, como lo establece el Convenio de Kioto Revisado, promoviendo la modernización y facilitación del comercio mientras se fortalecen los controles contra actividades ilícitas como el contrabando y el lavado de activos. Adicionalmente, esta oficina interactúa con otras entidades gubernamentales en iniciativas interinstitucionales para reforzar la seguridad y la legalidad en el tránsito de mercancías

Responsabilidades Art. 17

El CAUCA y RECAUCA en sus artículos relacionados con la gestión de riesgos, específicamente los artículos 11, 16 y 336, hacen hincapié en la necesidad de que las aduanas adopten medidas para gestionar y mitigar los riesgos asociados a los controles aduaneros. El artículo 11 aborda la gestión de riesgos en los procesos de control, destacando que la implementación de un sistema de análisis de riesgos es esencial para facilitar y optimizar las funciones aduaneras. El artículo 16 pone énfasis en la administración de estos riesgos, sugiriendo que se deben aplicar estrategias para prevenir y reducir las amenazas que puedan surgir durante el comercio internacional. Finalmente, el artículo 336 señala la importancia de la verificación inmediata, la cual permite a las autoridades aduaneras actuar de manera rápida y eficiente ante la identificación de riesgos, asegurando el cumplimiento de las regulaciones y garantizando la seguridad del comercio transfronterizo.

Estos artículos subrayan la necesidad de prácticas administrativas sólidas y tecnología avanzada para fortalecer los procesos de control en las aduanas. La gestión de riesgos es vista como un enfoque crucial para evitar fraudes, contrabando y otros delitos que puedan comprometer la seguridad económica y la integridad de los flujos comerciales. Con el uso de herramientas como el análisis de datos y el monitoreo constante, las autoridades aduaneras pueden anticiparse a posibles riesgos, implementando controles más eficientes y menos intrusivos que favorezcan tanto la seguridad como la agilidad en las operaciones de comercio exterior.

El Convenio de Kioto, en su capítulo 6 se refiere al “Control Aduanero” ordena que “Al efectuar los controles aduaneros, la Aduana utilizará el sistema de gestión de riesgos”. Es decir, establece un principio fundamental para la modernización y eficiencia en las operaciones aduaneras: la implementación de un sistema de gestión de riesgos. Este enfoque permite a las administraciones aduaneras optimizar sus recursos, concentrándose en áreas y operaciones de mayor probabilidad de irregularidades, sin interferir innecesariamente en el comercio legítimo.

La gestión de riesgos no solo facilita el cumplimiento normativo, sino que también reduce costos y tiempos para operadores comerciales, promoviendo un balance entre seguridad y facilitación del comercio internacional. Este mandato refuerza el compromiso de las aduanas con estándares internacionales y prácticas modernas para fortalecer el control fronterizo en un contexto de creciente globalización.

Otro elemento singularmente importante es la documentación utilizada para la determinación de análisis de Riesgo en la República de Panamá que de hecho es la base de criterio internacional:

- a) Información de la cadena de suministro
- b) Manifiesto de carga
- c) Conocimiento de embarque
- d) Declaración de aduanas
- e) Importación
- f) Exportación
- g) Traslado
- h) Tránsito
- i) Uso proactivo de sistemas de inteligencia de contenedores
- j) CENCOMM
- k) SIGA
- l) Cooperación del Sector Privado
- m) Fuentes abiertas

Finalmente es indiscutible comprender que los mecanismos utilizados para el desarrollo de las tendencias futuras de los mecanismos de controles en Panamá y como corriente en el mundo son los controles posteriores, al mencionar los controles posteriores se hace referencia los controles que se aplican luego del desadunamiento de las mercancías, luego del levante y despacho de las mismas, cuando nacen al derecho nacional, posterior a su reconocimiento y nacionalización, aun posterior a ese momento la responsabilidad y competencia aduanal no se extingue.

De hecho, países desarrollados plantean los controles aleatorios posteriores como un mecanismo que permite la agilización de los procesos de cadena de suministros.

Las expresiones más comunes son las auditorías posteriores que pueden en el presente tener su origen en Programas Operativos Anuales (POAs), en eventos de inteligencia o en denuncias ciudadanas.

Cualquiera de estos mecanismos puede activar un proceso de control posterior en el modelo de auditoría, aunque no son las únicas modalidades de activación, la acciones de la Dirección de Protección y fiscalización aduanera (DPFA) puede por acción propia general un modelo de control posterior en pleno uso de sus funciones y ejercicio de su deber.

En la magnitud de las operaciones que nuestra plataforma logística desarrolla y el incremento del comercio mundial al igual que el destino manifiesto de este país en seguir siendo y acrecentar el nivel de servicio que ofrece al mundo, al igual que la evidencia señalada sobre el éxito del modelo panameño en logista y manejo de carga no deja trazo de duda en que el camino a seguir en materia de control es el perfeccionamiento de los controles posteriores.

Conclusiones

El modelo logístico panameño ha logrado consolidarse como un referente en comercio internacional no solo por el Canal de Panamá y la ubicación estratégica del país, sino también por la implementación de un sistema aduanero ágil y adaptado a las demandas globales (Ibarra Vega & Álvarez, 2023).

Importancia de los controles previos y posteriores: Uno de los factores determinantes del éxito del sistema aduanero en Panamá es la existencia de un esquema de controles tanto previos al arribo de la mercancía como posteriores al desaduanamiento, lo cual permite una administración eficiente y facilita el tránsito y la logística de la carga a nivel mundial.

Selectividad y análisis de riesgos como mecanismos estratégicos: La aplicación de canales de selectividad (rojo, naranja y verde) y el uso de análisis de riesgos han permitido una gestión eficaz y flexible del comercio, minimizando riesgos y optimizando recursos. Estos mecanismos aseguran un equilibrio entre control y facilitación de comercio.

Base legal y colaboración internacional: La efectividad del sistema aduanero panameño se apoya en una estructura legal sólida, que cumple con normas internacionales y facilita la cooperación con otros países. Esta colaboración es esencial para mantener el flujo seguro y eficiente de mercancías.

Desafíos y proyección a futuro: Aunque el modelo panameño es considerado exitoso, el texto señala la necesidad de seguir perfeccionando especialmente los controles posteriores. A medida que el comercio mundial crece, Panamá tiene el reto de adaptarse e innovar para mantener su posición de liderazgo en el comercio y la logística global.

Referencias bibliográficas

- Asamblea Nacional. (2008). *Ley 1 de 2008 que crea Autoridad Nacional de Aduanas*. Ministerio de Comercio e Industrias. Recuperado de https://www.gacetaoficial.gob.pa/pdfTemp/28195_A/59511.pdf
- Cabrera Carranza, E. N. (2018). “Gestión de seguridad aduanera para detectar los delitos aduaneros en el Puerto del Callao 2017“. *Universidad Nacional del Callao*. <https://repositorio.unac.edu.pe/handle/20.500.12952/2931>

- Cruz Cordoba, E. (2023). *Evolución de los procesos para el levante y despacho de la mercancía en la Autoridad Nacional de Aduanas, desde 2015 hasta el 2020* [Universidad de Panamá]. <https://up-rid.up.ac.pa/8236/>
- Consejo de Ministros (2008). Reglamento del Código Aduanero Uniforme Centroamericano. Secretaría de Integración Económica Centroamericana. Obtenido de <http://web-sieca.s3.amazonaws.com/actos%20administrativos/reglamentos/RECAUCA%20modifica-do,202013>
- Ibarra Vega, W. A., & Álvarez, H. (2023). Comparación y análisis de eficiencias de puertos panameños y puertos cercanos al Canal de Panamá a través del Análisis Envolvente de Datos. *Prisma Tecnológico*, 14(1), Article 1. <https://doi.org/10.33412/pri.v14.1.3005>

Conflicto de interés

El autor de este trabajo declara no tener conflicto de interés.

Información adicional

La correspondencia y las solicitudes de materiales sobre este escrito deben dirigirse al autor al correo electrónico proporcionado.

Las impresiones y la información sobre permisos están disponibles en el siguiente enlace:

https://revistas.up.ac.pa/index.php/contacto/acceso_reuso